

fénix

revista de la biblioteca nacional

lima - Perú 1970

20

fénix

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DIRECTOR: ESTUARDO NUÑEZ HAGUE

JEFE DE REDACCION: LUCILA VALDERRAMA

20

SUMARIO

FERNANDO SILVA SANTISTEBAN: *Carácter, unidad y sentido de la cultura antigua del Perú*, p. 3.— GUILLERMO LOHMANN VILLENA: *La "Relación" inédita de Pedro López, un cronista imaginativo*, p. 23.— PEDRO LOPEZ: *"rrrelación hecha delas tierras, hislas, tierra firme del piru"*, p. 31.— WALTER REDMOND: *Juan Espinoza Medrano: Prefacio al lector de la Lógica*, p. 74.— FERNANDO SILVA SANTISTEBAN: *El "Diario de Lima" de 1822*, p. 81.— *"Diario de Lima" (facsimilar)*, p. 86.— GUSTAVE KAHN: *Nicanor della Rocca de Vergalo y su ambiente*, p. 187.— ELISA MORALES DE CELESTINO: *Indice epigráfico correspondiente al 913.85; 918.5; 980.5 y 985 de la Clasificación Dewey (continuación)*, p. 191.— NELLY MACKEE DE MAURIAL: *Recensiones*, p. 251.— *Indice acumulativo*, p. 254.

LIMA — 1970

AÑO DE LOS PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Carácter, unidad y sentido de la Cultura antigua del Perú

FERNANDO SILVA SANTISTEBAN

La arqueología dista mucho todavía de haber revelado la verdadera magnitud y el significado de las obras realizadas por la Antigua Cultura del Perú; sin embargo, por lo que hasta la fecha se sabe con certeza, no cabe duda de que se trata de una de las manifestaciones más extraordinarias entre las grandes culturas universales. Los museos más importantes del mundo atesoran y muestran las piezas del arte peruano prehispánico como ejemplares realmente excepcionales. Y, reivindicadas en su dimensión ecuménica por los estudiosos de todas partes, las “cosas de indios” como hasta hace poco se les llamaba, han alcanzado el alto grado de admiración que entraña la jerarquía del espíritu que simbolizan.

El Perú prehispánico fue uno de los escasos focos originales de cultura. La Civilización Andina, o Peruana, y la Egipcia o Nilótica son —separadamente, por cierto— las únicas entre las altas culturas universales que no tienen vinculación filial con otros antecedentes.

El paso de las formas de vida parasitaria a los sistemas de una economía de producción es el evento de mayor trascendencia en la historia de la humanidad. *Revolución Neolítica* le han llamado los historiadores por el cambio fundamental y revolucionario que significa; de consumidor —cazador o recolector— el hombre se convirtió en productor. Mediante el conocimiento y ejercicio de la agricultura y la domesticación de animales adquirió el control sobre su propio abastecimiento de alimentos, sin el cual no hubiese sido posible el desarrollo posterior de la civilización. Esta transformación primordial, con los resultados subsiguientes, no fue exclusiva del Asia Anterior, como algunos han creído, sino que se llevó a cabo en tres o cuatro centros originarios de cultura en el mundo. Uno de estos focos de eclosión cultural fue el Perú y hace alrededor de siete mil años que aquí se produjo en forma coincidente con el Cercano Oriente y Mesoamérica. Empero, la *Revolución Neolítica* no es un solo acontecimiento sino la culminación de un largo proceso. El hombre andino realizó este proceso revolucionario desplegando un formidable esfuerzo para dominar su ambiente y desarrollar su existencia y su cultura.

Las evidencias de mayor antigüedad que se tienen de la presencia del hombre en tierra peruana datan de hace cerca de diez mil años *, según las fechas obtenidas por el carbón radiactivo. Toquepala (9580 ± 160) y Lauricocha (9525 ± 150) son los lugares más tempranos; en ambos, aunque en el segundo sin asociación directa con los materiales fechados, se descubrieron manifestaciones artísticas que nos indican el sentido estético de los cazadores andinos de aquellos tiempos; son escenas cinegéticas pintadas en las paredes de las cuevas, como en las cavernas paleolíticas de Europa, y que acaso también encierran el contenido mágico del ritual propiciador de una buena cacería. En el estrato más antiguo de Lauricocha se han encontrado varios esqueletos humanos extrañamente mutilados y cubiertos, algunos de almagre y otros de oligisto, lo cual permite deducir que desde tan tempranas épocas ya existían ciertas prácticas funerarias con posible sentido religioso. Algunos de estos mismos esqueletos presentan, además, deformación craneana artificial del tipo "tabular crecta", que evidencia la preocupación estética de aquellos hombres en una práctica posteriormente tan extendida entre los grupos andinos. Se han recogido, asimismo, abundantes artefactos de piedra, de hueso y de obsidiana, excelentemente labrados y cada vez más especializados; cuchillos, puntas de dardos, raspadores, punzones, todos tallados de cierta manera, es decir, con una técnica ya tradicional. De épocas un tanto posteriores se identificaron en la costa pequeños caseríos, que en conjunto forman un complejo cultural bien definido; se trata de poblados de recolectores de moluscos y cazadores de animales marinos, que habitaban en casas semisubterráneas, que cocían sus alimentos con piedras caldeadas, usaban anzuelos hechos de espinas y de conchas, tenían redes tejidas de pita, enterraban a sus muertos en posición estirada, fabricaban hermosas canastas, se servían de mates como recipientes (había de transcurrir aún muchos siglos para que conocieran la cerámica) practicaban el tejido entrelazado, empleaban la estófica para lanzar sus dardos armados con puntas de obsidiana y sabían adornar bellamente sus implementos; sentido artístico por el cual se puede advertir ya, en los rasgos de ciertos temas pan-peruanos, las raíces de los procesos que culminarán rigiendo las tradiciones clásicas posteriores.

La pesca, la caza y, sobre todo, la recolección de moluscos y de insectos eran las fuentes principales de alimentación; comían, además, una variedad de guayaba que fructificaba en las márgenes de los arroyos, ciertos tomatillos, semillas de aliso, raíces de amancaes y una especie de yuca. Parece que eran plantas silvestres, pues no hay indicios de que fueran cultivadas, pero es obvio

* Hace poco se han dado noticias de los hallazgos de Richard Mac Neish en Pacaicasa, Jayhuamachay, Piquimachay y otros lugares cercanos a Ayacucho, hallazgos que avanzan la presencia del hombre en la región andina hasta los 15,000 años. El mismo arqueólogo presentó al XXXIX Congreso Internacional de Americanistas un informe acerca de sus investigaciones, en el que mostró las evidencias de hallazgos de 8, 12 y 14 mil años, conjuntamente con la presencia de relictos de una megafauna que va más allá de los 17 mil años. Estos descubrimientos constituyen hitos de suma importancia en la prehistoria peruana, pero no se ha publicado todavía el informe detallado de estas investigaciones.

que los hombres de esta época estuvieron ya familiarizados con el ciclo vital de éstas como de otras especies vegetales que les rodeaban. Hacia el año 3500 antes de Cristo, aparecen las primeras plantas cultivadas: pallares, ají, jíquima, algodón. Poco a poco se incorporan nuevas plantas a la dieta de los antiguos peruanos, que las van domesticando y transformando. La domesticación de estos cultivos refleja la misma clase de experimentación prolongada que en la Media Luna Fértil del Cercano Oriente. Además se produjeron derivaciones locales y circunscritas a determinadas regiones, por ejemplo, el complejo papa-quinua-oca-olluco estuvo siempre limitado a la región andina central.

Alrededor del año 2000 antes de Cristo, las comunidades lograban pequeños excedentes que les permitía intercambiar productos y, no obstante la precaria seguridad de las cosechas, los miembros del grupo podían dedicarse a otras ocupaciones. Comenzaron así el comercio, la tejeduría y las prácticas del culto. El perfeccionamiento de los sistemas de riego, la construcción de canales y la preparación de las sementeras acrecentaron la producción en todo orden de cosas; se iniciaron a gran escala los cultivos de la papa, de los frijoles, de maní, quinua, del maíz y otras plantas básicas de la alimentación de los antiguos peruanos; luego, como resultado del ejercicio mismo de las ocupaciones, aparecen los primeros especialistas: agricultores, artesanos, sacerdotes y soldados.

La comunicación que, indudablemente, tuvo lugar entre los diferentes grupos del área andina implicó cierto intercambio de ideas y técnicas y, poco a poco, la selección de algunos procedimientos eficaces en la selección de sus problemas y fabricación de utensilios se hizo común. Se habían echado las bases para el desarrollo posterior de la civilización.

Con las prácticas agrícolas la vida se torna sedentaria, el hombre se enraíza cada vez más en la tierra y, como un símbolo de esta nueva vinculación, aparece la cerámica, arte de la tierra, como la agricultura, como la civilización misma. La aparición de la cerámica, por el año 1500 antes de Cristo, inaugura un período de capital importancia en la cronología del área andina.

Mil años antes de Cristo, en la época del imperio bíblico de David y Salomón, de las florecientes ciudades fenicias de Tiro y Sidon y en la que culmina el desarrollo de las culturas preclásicas del Valle de México, el territorio peruano es escenario de un interesante momento cultural. Los arqueólogos han encontrado en la cerámica de toda el área una modalidad más o menos general, un conjunto de rasgos que se identifican bajo un patrón común que parece corresponder a la expansión de una corriente cultural que compromete toda la región andina. Junto con la propagación del cultivo del maíz se advierte además la presencia de edificaciones monumentales, de reductos fortificados, de monolitos esculpidos, templos piramidales, de un arte textil muy evolucionado como el de Parakas —el más notable de todos los pueblos del mundo antiguo— así como diversas muestras de un complicado culto religioso y el tratamiento de algunos metales.

Se cumplen las mismas etapas del proceso que, después de la Revolución Neolítica, se originan en Egipto, Mesopotamia, China y Mesoamérica, en sus respectivas épocas.

Fayum, Merinde y Badarí en Egipto; Mers, Hassuna y Halaf en Mesopotamia y Siria; Yang Chao en la China y Tlatilco en México son los resultados análogos de procesos semejantes. Todas estas manifestaciones, en cada una de sus áreas, corresponden al horizonte que genéricamente ha sido denominado *Formativo*. En el Perú se le ha llamado también Temprano y Chavinoide por haberse encontrado en Chavín el tipo de cerámica más representativo.

El sistema de agricultura permanente, estimulado por la incorporación del maíz, opera cambios muy notables en la vida de las comunidades. Se ha domesticado ya por entonces la casi totalidad de las plantas originales de la flora andina, las mismas que, conjuntamente con las procedentes del área mesoamericana, constituyen la cuarta parte de las plantas cultivadas en todo el mundo.

La organización colectiva se eleva a otro nivel; las exigencias del desarrollo económico conducen a la formación de instituciones gubernamentales cada vez más complejas, dentro de las cuales el sacerdote juega papel importante, acaso el principal. La magia que predominaba en los años de los agricultores incipientes es desplazada por la religión y se dedican al culto edificios especiales, adoratorios que son al mismo tiempo los primeros centros de observación de las estaciones y otros fenómenos relacionados con la agricultura. Con el desarrollo de la producción, los sacerdotes consiguen arrancar a la masa, invocando siempre la divinidad, una mayor cantidad de trabajo; las fuerzas que incrementan la productividad se las hace devenir del poder sobrenatural, es decir, las causas del éxito son transferidas a la divinidad, la que exige algún tipo de retribución. De este modo se instituyen ofrendas, ritos y sacrificios, que fomentan y organizan los sacerdotes.

Hacia el año 200 antes de Cristo, comienzan a distinguirse algunas regiones por su mayor adelanto cultural. Las mismas consecuencias del *Formativo* y la presión del ambiente determinan un cambio en el panorama andino. En la cerámica se observan diversas y sobresalientes expresiones. Entre las sociedades que alcanzan mayor progreso están: Moche, con cinco fases sucesivas; Cajamarca, que presenta un hermoso y singular estilo; Nasca, con seis divisiones consecutivas; Ayacucho; Waru; etc., y poco más tarde, en la región del Altiplano, la hierática y misteriosa cultura de Tiahuanaco. En realidad, cada una de estas manifestaciones de la cerámica representa la adaptación aproximada de cada grupo a su ambiente específico, con una ideología más o menos adecuada al mismo. Las diferencias derivan de su relativo aislamiento—en algunos casos por los conflictos que se desencadenan— y de la multiplicidad de inventos y descubrimientos secundarios que se producen, condicionados por las peculiaridades del habitat.

Los mochicas imperan en los valles norteños, y más que una confederación tribal, como se ha pensado, la sujeción de estos valles tiene la apariencia de un dominio coactivo. Los mochicas fueron un pueblo esclavista con pro-

fundas diferencias sociales. Para buscar tierras y esclavos que trabajasen para ellos se lanzaron sobre los valles vecinos. En las pinturas de su cerámica se reproducen innumerables escenas de guerras y peleas; son frecuentes los dibujos de prisioneros conducidos tras la humillante curva de una soga, las manos atadas, sangrantes y desnudos, ante los curacas y sacerdotes de quienes dependía su destino. Algunos eran sacrificados a los dioses, otros condenados al servicio de los grandes señores y la mayoría a extraer el guano de las islas para fertilizar las tierras de cultivo. La actividad de los mochicas fue intensa; construyeron extensos canales de riego, se esmeraron en la agricultura para lograr cada vez un mayor rendimiento. Con las luchas frecuentes, en su política de dominio, se creó una clase militar especializada. Hasta entonces el ejército había estado constituido por todos los hombres de la tribu en condiciones de luchar, pero luego fue necesario formar un cuerpo de soldados dedicados exclusivamente a ganar y a conservar las conquistas. De este modo superaron a todas las agrupaciones contiguas y se ubicaron en el más rico y notable sector de la costa peruana. Sus aptitudes, favorecidas por el medio, alcanzaron grande y ostensivo refinamiento.

En la costa sur, los nasquenses habían hecho florecer su cultura en una línea más o menos parecida. Sobre los elementos conseguidos en el horizonte anterior estructuraron un sistema de vida mejor organizado, según lo evidencian los centros de población descubiertos. Una rica tradición policroma en su cerámica —la más bella de América precolombiana— se conjuga con un arte textil igualmente notable; un régimen planificado de edificaciones y un organismo militar que no tenían nada de anodino, son las características más señaladas. No sabemos cuáles hayan sido las razones que estimularon a los hombres de Nasca para que se dedicasen a la costumbre de cazar cabezas humanas, pero lo cierto es que con frecuencia lo hacían y era parte importante de su vida. Hay muchos indicios que afirman la costumbre de conservar cabezas-trofeo.

En éstos como en otros grupos del territorio, el crecimiento de la población no guarda relación, en un principio, con el aumento de la producción, lo cual condujo a las conquistas para adquirir tierras, brazos o tributos. Se explica de esta manera la aparición del militarismo. Es evidente también que se desarrollaron sistemas sociales en los que una reducida clase aristocrática, que detentaba al mismo tiempo los poderes militar y religioso, dirigía y ordenaba la vida y el trabajo de las masas.

Se ha denominado a este período *Era Floreciente*, o de las tradiciones clásicas, teniendo en cuenta, sobre todo, la belleza y perfección de la cerámica. Es indudable que los artesanos especializados dedicaron todo su tiempo a la producción de artículos de fina calidad y hermosura. También se edificaron centros religiosos más grandes y mejor contruidos y se desarrollaron los calendarios y otros logros intelectuales.

Aproximadamente, después de mil años de relativa insularidad, por el siglo IX de nuestra Era, los diversos pueblos del territorio andino entran en una época de interrelación. Se advierte en la cerámica del área andina que las

tradiciones clásicas y las formas regionales típicas son interrumpidas por una nueva corriente cultural, una modalidad que los arqueólogos verificaron en un principio como "tiahuanacoide". Investigaciones posteriores nos llevan a la conclusión de que existen fundamentadas razones para inferir la existencia de un estado imperial, con su capital Huari (en Ayacucho) que controlaba el área co-tradicional andina central. Es más, grandes complejos de edificios de almacenamiento en lugares diversos del país como Huiracochapampa, en Huamachuco, y Piki-Llacta en el Cuzco proporcionan otras pruebas acerca del control político de Huari y hasta sugieren una administración centralizada como la que los Incas instauraron posteriormente. Estamos seguros de que ya desde esta época, cuando menos, data el establecimiento de aquella extraordinaria institución de sujeción y dominio: los *mitimaes*, que los incas aplicaron con tanto acierto colonizador. Los hallazgos en lugares tan distantes como Huari (Ayacucho), Pacheco (Ica), Huamachuco (La Libertad) Piki-Llacta (Cuzco) y otros en Huancavelica y Apurímac, de gran cantidad de restos de alfarería no sólo correspondiente a manifestaciones foráneas sino fabricadas en otros sitios, como en Cajamarca y Nazca por ejemplo, demuestran la existencia de importantes colonias de gente transportada.

La nueva religión impone cambios sustantivos en las costumbres, algunas de las cuales continuarán hasta la conquista española. Pachacamac, que más tarde, en la época de los incas, gozó de gran prestigio y ascendencia como el centro religioso más importante de la costa, ya en este horizonte ejercía su preponderancia. No se sabe si fue la residencia de algún régulo independiente o si haya estado sujeto al dominio Huari, lo cierto es que a través de su famoso oráculo fue un centro religioso de extraordinaria actividad y su esfera de influencias tuvo enorme extensión.

El conocimiento del bronce, ricas producciones alfarera y textil policromadas y estilizadas a base de representaciones simbólicas, la inusitada presencia de monolitos esculpidos y el desarrollo de las poblaciones que se constituyen en verdaderas ciudades —con lo cual la Cultura Peruana alcanza el grado de civilización— caracterizan esta etapa llamada *Horizonte Medio*, o de la Expansión Tiahuanacoide. Cuando se descubrieron las formas llamadas "tiahuanacoideas", se creyó, en un principio, que eran las mismas de la cultura Tiahuanaco; luego de la confrontación de los tipos que Uhle había encontrado en la costa (Pachacamac) con los del Antiplano, se estableció una diferencia entre "Tiahuanaco de la Costa" o "Tiahuanaco peruano" y "Tiahuanaco de la Sierra" o boliviano. Bennett identificó el conjunto peruano con las manifestaciones de Huari, en Ayacucho y, últimamente, los estudios de Lumbreras y Menzel han definido esta separación. Sin embargo, es evidente que, en un principio, las formas del estilo Huari se originaron por la influencia de Tiahuanaco del Altiplano.

Los factores que en la cerámica determinaron la modalidad expansiva, pierden su fuerza y de repente se dispersan en pluralidad de nuevos estilos. Lo que sucede es que la decadencia y casi inmediata extensión del Imperio Huari

trajo consigo la independencia de las diversas regiones y, consecuentemente, el robustecimiento de sus tradiciones propias. Este hecho se puede tomar como punto de partida para señalar el advenimiento de un nuevo período cultural en el que se desarrollan importantes estados. Los más caracterizados son: Chimú, en la costa norte; Cuzmanco y Cajamarca en la sierra norte; Chíncha, en la costa sur; la Confederación Cuzqueña (Quillque, arqueológicamente); y otros diversos reinos en la sierra central y en el Altiplano; Wancas, Pocras, Chancas, Kollas, Lupacas, etc.

El reino de Chimú en sus momentos de mayor expansión llegó a comprender todos los valles costeros del Norte, desde Tumbes hasta Carabaylo, y se alió en la sierra con Cajamarca y Cuzmanco, que parecen haber sido también estados poderosos; Chan Chan, la ciudad capital, con sus calles rectas y bellos jardines entre los edificios y palacios adornados con maravillosos frisos en relieve, es un magnífico ejemplo de urbanismo. Hermosa e importante ciudad, cuyas ruinas cubren una extensión de más de veinte kilómetros cuadrados; altas murallas divisorias separaban diez grandes unidades rectangulares, con sus respectivas calles, plazas, casas con techos de dos aguas, depósitos de agua, pirámides y otras instalaciones propias de un gran centro metropolitano. Sin embargo, Chan Chan no fue la única ciudad del reino, pues en cada uno de los valles se encuentran ciudades parecidas. Pacatnamú y Purgatorio son, por ejemplo, dos de estas poblaciones, aunque bastante más pequeñas.

La producción no fue, como en épocas anteriores, para la clase privilegiada sino que se repartió entre todo el pueblo. Hay un rasgo que sorprende, y es la igualdad de la mujer. Es probable que los incas adoptaron de los chimús el sistema de gobierno a través de una nobleza hereditaria local, lo mismo que la planificación de las ciudades, el sistema de *chasquis*, empleado ya por sus antecesores los mochicas, la producción en masa, ciertas técnicas de la metalurgia y el refinamiento de los tejidos de plumería. Los hombres de Chimú fueron excelentes ingenieros y artesanos de asombrosa habilidad. La conquista incaica tuvo lugar entre los años 1462 y 1470. El esplendor de Chimú desapareció con la conquista española, pero sobreviven todavía sus descendientes en los mismos valles y aún quedan vestigios de su magnificencia. Chan Chan, otrora activa y bulliciosa ciudad, llena de gentes atareadas, con algarabía de niños y preocupaciones domésticas, yace ahora arrasada, espectral. Ha desaparecido ya su lengua que hasta hace unos cincuenta años la hablaban algunos ancianos, pero queda una gramática y vocabulario que compuso en 1640 el cura de Requena don Fernando de la Carrera.

La formación del Imperio de los Incas y su expansión militar trajeron como consecuencia la unificación cultural de casi toda el área co-tradicional. Si bien es cierto que los conquistadores Incas aprovecharon las ideas y algunas instituciones de los pueblos que les precedieron, crearon, sin embargo, muchos organismos originales, adaptándolos maravillosamente a las necesidades que surgían de la mecánica de su expansión y dominio. Lo más significativo fue la orien-

tación de su política hacia la integración cultural de todo el territorio, interrumpida por la llegada de los conquistadores españoles.

El Imperio de los Incas representa el sistema de gobierno más altamente desarrollado que encontramos entre los pueblos del Nuevo Mundo. En realidad, el Tahuantinsuyo fue, esencialmente, una federación de entidades políticas conquistadas, algunas de las cuales habían alcanzado un desarrollo de gran preponderancia, como es el caso del reino de Chimú. Respetando, en ocasiones, las creencias de los pueblos que iban anejando y manteniendo ciertas autoridades locales, los incas impusieron su poder gracias a habilísimos métodos coadyuvantes a la unificación, como el establecimiento de una lengua general, *runa simi*, y el sistema de los *mitimaes*. Naturalmente, una organización de este tipo de desarrollo político tenía que conducir a la formación de una burocracia encargada de velar por la integridad del Imperio y de conservar el nivel productivo y su distribución.

De ahí, con cierta probabilidad, se puede deducir que los sistemas incaicos tendrían sus raíces en las tradiciones de Wari, Nasca, Tiahuanaco y Chimú más que en las culturas anteriores del mismo valle del Cuzco.

*

De manera muy general y suscita hemos descrito lo que a nuestro juicio constituye lo más sobresaliente de las consecutivas fases o etapas del proceso histórico de la Cultura Peruana Pre-hispánica. No es posible entrar en detalles, por la índole misma de este artículo, pero se advierte claramente como es que, en la secuencia intercalada de horizontes y períodos culturales de este proceso, existe un ritmo repetido, una regularidad en cierto modo reiterable a partir de la Revolución Neolítica: épocas de unificación cultural, en que las diferentes manifestaciones arqueológicas aun de lugares bastante alejados como Cajamarca, Ayacucho, Ica o Lambayeque, parecen influídas por la misma modalidad y, luego, períodos de diferenciación en las formas, que dan la impresión de que la cultura se particulariza en cada comarca. Alfred Kroeber, al explicar el concepto de *horizonte*, advirtió esta característica del panorama cultural andino; es un especie de *corso y ricorso*, decadencias y resurgimientos, pero no a la manera de Vico sino tendiendo siempre hacia el progreso. Gordon Childe, el célebre historiador de la Cultura, plantea el sentido del desarrollo —para las culturas del Asia Anterior y Occidente— en una línea ascendente que se resuelve en una serie de ondulaciones; de igual modo, el proceso andino se resuelve en una curva sinuosa progresiva, en la que ninguna de las depresiones desciende nunca al nivel precedente y cada elevación sobrepasa siempre a la anterior.

Del estudio comparativo de los procesos de desarrollo de las culturas universales surge un hecho sorprendente, y es la similitud en el ritmo de sus variaciones. Si, por una parte, es cierto que cada sociedad evoluciona siguiendo su propio curso, concorde a la manera como va satisfaciendo sus nece-

sidades internas, el concepto de *progreso* no es tan subjetivo según se desprende del análisis y comparación de las diferentes civilizaciones.

Las diversas "culturas" que se han señalado en el territorio peruano y que han sido siempre estimadas como entidades más o menos independientes y sólo con ciertos tipos de interrelaciones estilísticas de cerámica, tienen en común mucho más de lo que se puede observar en la pintura de sus vasijas. Si antes que en otra cosa nos fijamos primero en la manera como las gentes de todos estos grupos han actuado en función del medio, en la solución de sus necesidades fundamentales, veremos que todos participan, en común, de una interpretación convencional del Cosmos. Puede haber, y de hecho existen, variaciones y desemejanzas en distintos lugares a través de los siglos, pero por encima de estas diferencias, todos los modos de vida se afilian a un sistema de valores y patrones reconocible e inconfundible, un conjunto de rasgos propios y característicos que permiten, a la vez, diferenciar e individualizar a la Cultura Peruana con respecto a las otras culturas.

*

Cuando nos referimos a la Cultura Andina, o bien al territorio andino, no estamos señalando en particular a las manifestaciones culturales de la región de la Sierra, ni a la cordillera de los Andes solamente. La *Región Andina*, geográfica y culturalmente considerada, comprende toda el área de influencia andina y está integrada por las tres regiones naturales de peculiaridades distintas: Costa, Sierra, y Selva. La Cultura Antigua del Perú abarcó un área mucho más grande —si exceptuamos la Selva— que la actualmente ocupada por nuestro país; a su vez, dentro de esta área se puede distinguir una zona en la que se concentró su mayor desarrollo, donde estuvieron ubicados los grupos más avanzados. Ha sido denominado por Kroeber y Bennett, *Area Co-tradicional Andina*.

Ninguna región en el mundo ofrece, como la región andina, tal diversidad de ambientes en espacio semejante. Los contrastes del clima y, de manera general, del *habitat* son sumamente marcados, como en ningún otro lugar de la Tierra. Mientras que las demás civilizaciones universales florecieron en regiones de clima y altitudes relativamente parejas, los antiguos peruanos tuvieron que enfrentarse con un medio de lo más diverso y severo al mismo tiempo. Indudablemente que fueron los contrastes ambientales que estimularon, en gran parte, el desarrollo de la civilización. La naturaleza en el Perú no es tan pródiga como se piensa; los grandes valles son pocos, los valles y laderas aprovechables de la Sierra son muy pequeños, en realidad, una pluralidad de ambientes que permiten la vida de reducidos grupos; el clima de las mesetas alto-andinas es tan duro e inclemente que éstas son habitables sólo en algunas hondonadas. De manera, pues, que en estos lugares solamente podían reunirse pequeñas comunidades, tan espontáneas como los frutos mismos de la tierra. Paradójicamente, este fraccionamiento de las sociedades es lo que, tal

vez, más influyó en la unificación posterior: Después de la Revolución Neolítica, el autoabastecimiento de cada comunidad era más bien potencial que real, el intercambio con los grupos comarcanos tuvo que ser necesario, frecuente e intenso, creándose por el aumento mismo de la población una dependencia recíproca cada vez más poderosa. Con el tiempo resultó imposible que pudieran unas prescindir de las otras, formándose un todo, en lo que se refiere a sus mecanismos e interrelaciones de producción. Acaso fueron estas condiciones las que más influyeron en la unidad de la cultura, aunque arqueológicamente no sean claramente perceptibles.

La cultura peruana fue fundamentalmente agraria. Todo lo relacionado con el cultivo tuvo la mayor importancia y fijó todas las actividades de la vida del hombre; por eso, la estructura de la sociedad, la religión y el arte están imbuidos de sentido agrario. Sobre las tradiciones y técnicas preexistentes se fue constituyendo un sistema de agricultura que podemos calificarlo, sin reservas, como el más avanzado entre las culturas del Mundo Antiguo. Gracias a procedimientos especiales, los antiguos peruanos convirtieron un país difícil para la agricultura en un país esencialmente agrícola, creando tierras de cultivo. No hay base más sólida para la subsistencia de los pueblos que un sistema de agricultura permanente, y los antiguos peruanos lograron formas permanentes de cultivo en terrenos de alto y constante rendimiento. Esta preocupación fue la actividad ancestral y reguladora de las demás ocupaciones. Los productos que se cultivaron y las maneras de preparar la comida son partes constitutivas de una tradición común, dondequiera que sea, y ya sabemos que la dieta representa un elemento que, como ningún otro, tipifica la unidad económica de un pueblo. Las propias herramientas que se adaptaron a las modalidades del terreno, principalmente la *chaquitacla*, instrumento universal del mundo andino, constituyeron otro elemento de identificación y nexo.

Cuando de ordinario se quiere entender la naturaleza y los mecanismos de relación estructural de las culturas aborígenes, inconscientemente el punto de referencia es nuestro propio contexto de patrones y valores, resulta difícil para quienes no estén iniciados en el estudio antropológico de las culturas hacer abstracción de sus respectivos sistemas y penetrar en el mundo psicológico y convencional de la cultura observada. Entre los individuos que pertenecen a dos culturas distintas existe un mundo de diferencias en las maneras de sentir, pensar y ver las cosas esto es, en la manera total de vivir. Todo grupo organizado en sociedades posee creencias y prácticas, ideas y valores, hábitos y costumbres distintamente estructuradas y que se manifiesta en pautas que llamamos patrones culturales, los mismos que a veces resultan totalmente incomprensibles para individuos de otro sistema. Cada cultura representa, asimismo, una adaptación aproximada a su ambiente, con una ideología a él ajustada. La diversidad de culturas deriva de la multiplicidad de actitudes locales.

Ahora bien, cuando se trata ya concretamente de estudiar y conocer la Cultura Peruana Pre-hispánica, los conceptos y formas de entendimiento están casi siempre referidos al aparato conceptual de *Occidente*, salvo en el caso de

historiadores o antropólogos no occidentales. Y en lo que respecta a los historiadores hispanizantes tradicionales, sus juicios son todavía más restringidos, pues se reducen casi exclusivamente a los valores de orden conceptual español. Por eso es que nuestras apreciaciones suelen responder más bien a lo que subjetivamente se desea que hubiese sido la cultura prehispánica, de acuerdo, por así decirlo, al molde y gusto occidentales. Frecuentes han sido, y lo son aún, las alusiones a la "superioridad" de la cultura del grupo hispano por el hecho de haber conocido la escritura, la rueda, la pólvora o por haber profesado la fe católica y, del mismo modo, a la "inferioridad" o a la barbarie de la cultura aborigen por haberlos ignorado. Esta es una de las causas principales por la que al historiador moderno se le ofrece tan distorsionada la historia de los Incas a través de los cronistas. Leyendo las crónicas resulta difícil comprender el *verdadero* significado de algunas de las instituciones aborígenes, no solamente porque los cronistas no las comprendieron cabalmente, en función de su propio universo y razón de ser, sino por que además sus versiones están "traducidas" al mundo español de entonces. Los españoles llamaron "carneros de la tierra" a las llamas, "leones" a los pumas y "reyes" a los incas. Sólo para mencionar otros casos, veamos también como es que los cronistas e historiadores posteriores califican a las construcciones monumentales de los antiguos peruanos, conforme al patrón europeo medieval, en "castillos", "palacios", "templos" o "fortalezas"; no podían concebir que tuvieran también otras funciones que las específicas de las edificaciones occidentales. Lo mismo sucede con las palabras "nobleza", "familia", "pueblo", "matrimonio", etc., que resultan totalmente distorsionadas si tomamos *ad litteram* el significado español de estas instituciones. Hay que considerar aparte la mayor o menor claridad o prolijidad de los relatos y la intención subjetiva con la que fueron escritos.

Lo que más llama la atención al estudiar la historia del Perú prehispánico es la enorme preocupación del hombre peruano por la economía. Pero la apariencia que implica la utilización en común de los factores de producción, la tenencia de la tierra y la organización del trabajo, ha inducido a algunos historiadores a identificar al Imperio de los Incas con el Socialismo de Estado o con el Comunismo. Salvando los méritos y las explicaciones del extraordinario trabajo de Baudin, no se ha hecho otra cosa que incurrir en generalizaciones aventuradas, por decir lo menos. La cultura de los Incas es la fase final de una cultura autóctona, *sui generis*, con sus concepciones y modalidades propias, originales, por eso es que resulta incongruente clasificarla o identificarla con regímenes de otra vigencia. Por otro lado, existen rasgos invariables, comunes a todas las sociedades de la Cultura Andina que se organizaron en estados y que de ninguna manera podrían ser aceptados como de filiación socialista o comunista: El mando político dinástico (desde la época Mochica) se basaba en la explotación de la gran masa de la población —el trabajador, esclavo o miembro de su comunidad con plenitud de derechos, distaba mucho de ser un hombre realmente libre— y el sostenimiento de los sacerdotes y clases gobernantes se llevaba a cabo mediante la desviación de una parte de la producción y con la concurren-

cia de ciertas formas de trabajo no remunerado. Ambas características no sólo entrañan una profunda división de clases, sino también el hecho de que el excedente producido por el trabajo de los vecinos no era destinado precisamente al bien común sino que servía para sostener a quienes ejercían las funciones políticas y sacerdotales, hecho que de ningún modo puede perderse de vista.

La clave, si se quiere, para comprender las diferencias entre los mundos aborígenes y occidental está en la naturaleza y significado de la posesión y adquisición de bienes en cada cultura. Existen diferencias estructurales y conceptuales muy profundas entre una sociedad que posee un sistema económico monetario y otra que no lo conoce, entre las aspiraciones e inquietudes de los individuos pertenecientes a un grupo en el cual se puede acumular riquezas y de otro en el que no existe el concepto de riqueza. En general es muy diferente la orientación misma de las diversas actividades de la vida de los hombres.

La sociedad occidental, industrializada y agresiva, tiene establecido un orden económico en el cual las relaciones están reguladas por el poder adquisitivo de dinero. Prácticamente, desde que los lidios inventaron las monedas y después que los fenicios y griegos homéricos concretaron un sistema de pagos basado en el peso de los metales preciosos, la historia de la Civilización Occidental es la historia del dinero. La adopción de la moneda permitió el desarrollo del intercambio comercial y aportó un nuevo tipo de orden a las actividades humanas; surgió el capitalismo y se convirtió la moneda en protagonista de la evolución social y en el símbolo de la Civilización. Tanto para nosotros, hombres del siglo XX, como para los españoles del siglo XVI, el sentido de la casi totalidad de nuestros actos está orientado en funciones de la consecución y posesión de dinero; aspiraciones, ambiciones, frustraciones, triunfos y fracasos están referidos al signo del oro. Nuestra cultura, con todo el contexto de patrones y escalas de valores, está organizada en función de este tipo de regulación económica; pobreza y riqueza no son más que los extremos antagónicos y definitivos de una sociedad que se debate y se angustia por la posesión del dinero. En cambio, las diversas sociedades de América pre-colombina, entre ellas los pueblos que conformaron la Antigua Cultura Peruana, no conocieron el dinero; mejor dicho, sus sistemas económicos, especialmente tal y como se manifiestan en los mecanismos de circulación, posesión y propiedad de los bienes, estuvieron regulados por otros preceptos, dentro de otro orden de cosas creado y plasmado en el curso de su desarrollo histórico, de acuerdo con las tradiciones de la propiedad en cada grupo vigente. En consecuencia, el sentido de la existencia misma en los grupos aborígenes es completamente distinto, al proyectarse sus sistemas sobre un fondo cultural diferente.

No cabe aquí hacer la comparación ni el análisis de ambos contextos; nos hemos limitado sólo a destacar este hecho muy superficialmente —sacrificando inclusive diferenciaciones conceptuales un tanto más sutiles acerca de los bienes, propiedad, posesión, moneda, dinero, etc.— porque lo consideramos un punto de partida necesario para establecer las diferencias fundamentales que nos ayuden a comprender el fenómeno de aculturación, cuando en el siglo XVI se

produce la conquista española y luego resulta tan problemático determinar las dificultades y grados de integración de ambas culturas o la asimilación de la aborigen por la europea.

*

La alfarería, desde su aparición en el área co-tradicional, es el principal asidero para la diferenciación de las diversas fases de la Cultura Peruana Prehispánica. Nada preocupa tanto a los arqueólogos como el estudio de la cerámica, al extremo de que los demás aspectos de la cultura han quedado subordinados, absorbidos si se quiere, por el interés ceramográfico. Una especie de deformación profesional ha llevado a los arqueólogos a explicar el proceso del cambio y desarrollo culturales exclusivamente en función de la cerámica; de esta manera se habla de horizontes "Blanco sobre Rojo", "Negro sobre Blanco", "Negativo", etc.; los límites cronológicos y espaciales de los diferentes períodos han sido definidos de acuerdo con los restos de la alfarería encontrada; numerosas "culturas" han aparecido en los lugares donde se ha recogido una cerámica más o menos original. Deja la impresión de que el hombre andino sólo hubiese existido para fabricar *huacos* y que sus modos de vivir y todas sus realizaciones hubiesen estado sometidas a la decoración de los mismos. Es cierto que las variaciones de formas y estilos reflejan de alguna manera los cambios culturales, pero no necesariamente expresan la naturaleza de las transformaciones sociales y estructurales de los grupos; los rasgos y patrones estéticos, como la moda, pueden permanecer estables mientras se producen variaciones y cambios sociales notables y, viceversa, pueden modificarse y hasta desaparecer en tanto los pueblos mantienen durante algún tiempo otras formas tradicionales.

La excepcional riqueza alfarera de los antiguos peruanos, el sentido extratilitario con el que fabricaban las piezas y la falta de evidencias documentales más perfectas, son las principales razones por las que se ha convertido la cerámica en el elemento primordial de juicio y base de la determinación de fases y etapas culturales; sin embargo, detrás de las formas de cada *huaco*, las incisiones, decorados y engobes, se esconde el secreto de un contenido humano mucho más hondo y significativo, mucho más valioso y trascendente. Podemos apreciar el arte de la cerámica antigua del Perú en muchos de sus aspectos, podemos analizar sus particularidades y admirar sus formas, pero tal vez nunca lleguemos a saber qué es lo que sentían y creían los ceramistas cuando fabricaban sus piezas. ¿Qué significado tenían para ellos? ¿Cuál era la verdadera función social que estaban destinadas a cumplir...?

Los yacimientos de Guañape, Huaca Prieta, las Haldas y Chira Villa, en la costa, y Kotosh en la sierra, son los lugares más señalados para el estudio de la transición de la fase precerámica al período inicial de la alfarería en el Perú. El problema de su conocimiento, de si surgió por evolución o si es el resultado de la difusión —que parece hasta ahora lo más probable por las fechas mucho más tempranas que se tienen en Colombia (Puerto Hormiga 3,500 A.C.) y Ecuador (Valdivia 2,500 A.C.)— sigue aún en pie por falta

de pruebas definitivas; pero, al menos, se puede señalar para el Perú un breve horizonte de transición entre los años 2,000 A.C. en que todavía no aparecen manifestaciones del uso de la cerámica y 1,850 A.C. en que se inicia la cerámica sencilla de Guañape y poco después las de Haldas, Chira Villa y Kotosh.

En sus fases iniciales la cerámica tiene un fin exclusivamente utilitario, pero conforme va evolucionando cobra cada vez mejor factura hasta convertirse en un elemento de pura expresión plástica; rebasando, luego, el simple significado de los adornos, todo lo expresado adquiere un lenguaje superior, un sentido simbólico con fines anímicos más que físicos o materiales. Las asas y los picos que habían sido concebidos por razones de función y comodidad se modifican en la búsqueda estética y vuelven a perder sus objetivos originales: desaparecen algunas formas para dar lugar a otras nuevas, se transfiguran los motivos, se afina el gusto y se perfecciona la técnica, cambian los estilos, pero todo ello dentro de una continuidad evidente. Sabemos por ejemplo, como ha evolucionado la típica asa de estribo desde antecedentes tan remotos como Machalilla; sabemos, asimismo, como los *huacos silvadores* de Chimú ya tienen sus predecesores en las botellas silvato de Chorrera, Ecuador, dos mil quinientos años antes; en fin, es fácil advertir como se van transformando las imágenes y las formas y pasan de una a otra sociedad, de una a otra región. De este modo los estilos tan característicos señalados como "culturas" no son sino momentos de un gran proceso unitario de desarrollo alfarero, especie de segmento de una actividad artesanal cuya tradición tiene por límites la expansión del *área co-tradicional andina*.

En ninguna cultura del Mundo la cerámica adquiere semejante contexto. Tenía funciones que van mucho más allá de las utilitarias o de adorno; era instrumento de expresión artística, se usaban objetos de cerámica como obsequio en señal de pacto amistoso y, sobre todo, era materia de ofrenda común en los ritos y exvotos que los creyentes dedicaban a las divinidades y a los muertos; colgábase en los muros, quebrábase en las cementeras y colocábase en las tumbas. Este significado es uno de los elementos que más tipifican a la cultura peruana y que muestra más objetivamente su unidad. La cerámica era, además, materia de intercambio y comercio a veces entre regiones muy distantes, lo que hoy proporciona apreciables indicios para determinar la contemporaneidad de los estilos. La costumbre de enterrar a los muertos con muchos *huacos* fue una práctica común y parece que los fabricados especialmente con este fin eran elaborados con mayor sentido estético.

En América, el antiguo Perú detenta el primer lugar en la cerámica no sólo por la cantidad y variedad sino por la belleza y calidad de su vasijas. La cerámica peruana difiere de la del Viejo Mundo en dos aspectos principales: a) en el Perú, como en toda América, no se conoció el torno del alfarero, la cerámica era modelada a mano o vaciada en moldes y b) tampoco se llegó a producir loza ni porcelana; se desconocían el vidrio, las pastas vitrificadas y los barnices vítreos.

En las diversas representaciones tanto de la cerámica, como en los dibujos de los tejidos, en los monolitos y estelas talladas, en los mates burilados y otras formas de expresión, existen algunos motivos que se reproducen frecuentemente a través de todas las épocas y en las diversas regiones geográficas y culturales. Se trata de un conjunto de figuras que podemos agruparlas bajo el rubro de *símbolos mágico-religiosos* y cuya frecuencia y persistencia, desde los tiempos precerámicos hasta la época colonial, constituyen prueba fehaciente de otro contexto de unidad de la cultura peruana prehispánica. No se sabe a qué deidad representa el extraño y monstruoso personaje tallado en la llamada Piedra de Chavín, tampoco se ha revelado el misterio de la famosa Portada de Tiahuanaco. ¿Qué representan esos 48 hombrecitos de piernas cortas y brazos ágiles que parecen volar hacia la figura principal que los atrae? Entre Chavín y Tiahuanaco hay enormes distancias: mil años y mil kilómetros; sin embargo no es preciso ser un especialista para darse cuenta que el personaje de la clásica estela es el mismo que el de la figura central de la Portada. Llamémoslo el personaje mítico de los dos centros. Cambian los cetros y las formas, es cierto, son armas florecidas en el de Chavín y parecen ser dos estólicas en Tiahuanaco, pero siempre como signos de omnipotencia ¿el poder en ambas manos? Si hacemos una comparación de las dos figuras notaremos que hay una constante correspondencia entre una y otra y que las variaciones son meramente estilísticas. El personaje de los dos cetros es uno para ambas sociedades. Chavín y Tiahuanaco participaron de una simbología mágico-religiosa común y entre ambas —ya lo dijimos— hay enormes distancias.

La anphisbena, o serpiente de dos cabezas, con sentido de dicotomía, es otro de los símbolos que aparecen desde épocas tempranas y cuyas representaciones se vuelven cada vez más frecuentes, variando constantemente la forma de sus cabezas.

En las representaciones de las épocas tempranas la anphisbena se muestra con mayor frecuencia de manera realista, pero conforme va pasando el tiempo y se suceden las "culturas", se torna cada vez más estilizada, presentándose sus cabezas con rasgos de felino, de cóndor, de pez, de auquénido o simplemente en forma de discos. Por otra parte, esta serpiente se convierte en estólica, en arcoiris, en faja o cinturón de algún personaje, en trensa, en honda o en cetro. Realmente, en el arte peruano prehispánico casi nunca se encuentra un terminal de faja, de sogá, de cetro o de vara, que no remate en una cabeza de serpiente o de otro animal serpentizado.

No podemos afirmar a ciencia cierta qué significa este personaje mítico y aunque con el auxilio de otros elementos de juicio, como las versiones de leyendas tradicionales y las noticias de los cronistas, podamos arribar a razonables interpretaciones, sólo nos limitamos a señalar el aspecto objetivo de uno de los elementos que, en todas las épocas de la cultura antigua del Perú y en todas sus áreas geográficas, constituye un símbolo universal del mundo andino.

Menos frecuente que la anphisbena pero más definido en sus representaciones es la figura del temible *Nakaj* o Degollador, que aparece también desde

temprano y continúa hasta los primeros tiempos coloniales, como se puede comprobar en algunas pinturas de los indígenas y en los dibujos y referencias del propio Huamán Poma de Ayala. En las cerámicas nazca y mochica se le ve constantemente reproducido y se lo identifica por la cabeza seccionada que lleva en una de las manos; sin embargo, no siempre es un símbolo guerrero ni la cabeza trofeo la del enemigo derrotado en la lucha, parece que su representación alcanza otro contexto ligado más bien con los ritos propiciatorios de índole agrícola y que con el tiempo su sentido simbólico se acentúa, haciéndolo cada vez más espantable pero menos real.

Las otras imágenes universales de la mitología pan-peruana son la serpiente, el felino y el cóndor —las dos primeras extendidas en toda América— aunque, en relación con la figura de éste último, en la mayoría de los casos parece tratarse de una falcónida y no del cóndor propiamente dicho.

El ofidio está representado en el arte americano en todas las épocas y lugares y en la región andina no existe estilo en el que no haya sido reproducido. En Chavín aparece un tanto confundido con la anphisbena y el arcoiris. En el monolito Raimondi, por ejemplo, son culebras alternadas con volutas las que irradian el tocado del personaje central, aunque la faja del mismo sea una anphisbena; en la Portada del Sol de Tiahuanaco los cetros del personaje central son sierpes geometrizadas que rematan en cabezas de cóndor o de halcón. La reiteración de estos símbolos, en estrecha relación con los personajes más señalados tal vez signifique la acentuación de su naturaleza divina, lo que nos permite suponer que se trata del dios principal, acaso Demiurgo de mayor trascendencia en el pensamiento religioso andino.

El felino tiene análoga difusión. Se repite frecuentemente en el estilo Chavín y en la mayoría de sus formas, el cuerpo del animal está cubierto de signos que tienden a suprimir su realismo. Es difícil precisar cuáles son los géneros de felinos representados, pero en algunos casos se pueden identificar desde el temible *otorongo*, el más grande de los felinos americanos, hasta una especie de nutria, que con su acusado aspecto felino, tenía una significación mágica por ser habitante del agua y de la tierra.

Parece que los antiguos peruanos separaron el sentido simbólico de los animales en grandes divisiones, a manera de órdenes, dentro de las cuales tenían cierta jerarquía diferentes géneros o especies de animales, de acuerdo con sus características y las cualidades a ellos atribuidas.

El ave es otro de los motivos muy difundidos en el arte de los grupos prehispánicos; cóndores, águilas, halcones son las figuras más frecuentemente reproducidas en la cerámica, en el metal o en la piedra, sin embargo, existe también un interesante repertorio de otras menores, gaviotas, loros, golondrinas, buhos, etc.

Es indudable que los símbolos de algunos animales tuvieron relación con ciertas divisiones étnicas. En muchos casos es un animal el que representa a un grupo social; de tal suerte que en las figuras de muchos de estos símbolos parece existir, desde épocas tempranas, un sentido mítico de origen.

Cualquiera que sea el significado de todas estas imágenes, el sentido con el que se hallan representadas en las diferentes épocas y lugares del territorio andino es el mismo. Todas las formas obedecen, pues, a un contexto mágico-religioso, dentro del cual podrán hallarse muchos cambios y variantes a través del largo proceso de desarrollo cultural, pero la unidad de este contexto es evidente. Desde tiempos precerámicos se han recogido en la Costa tejidos, mates grabados y otros objetos en cuyas decoraciones se advierten ya los rasgos fundamentales que más tarde acabarán por regir las tradiciones clásicas panperuanas.

*

Todo grupo organizado en sociedad posee un sistema de creencias y prácticas, conocimientos y habilidades, ideas y valores, costumbres y hábitos distintamente estructurados que les son propios y que se identifican en pautas que denominamos patrones culturales, cuya totalidad constituye el carácter o "espíritu" de una cultura, lo que etnológicamente llamamos *ethos*.

Cada cultura representa, ya lo dijimos, un esfuerzo de adaptación a su ambiente. La diversidad de culturas deriva de la multiplicidad de actitudes, inventos y descubrimientos locales; por eso es que, de manera un tanto formal y axiomática, podemos decir que el *ethos* de una cultura es el resultado del modo como se interrelacionan sus formas de producción. La clave para la identificación de una cultura está en la elección de aquellos rasgos o complejos culturales que no son comunes a otras culturas y que la diferencian de las demás. "Una" cultura por lo tanto, puede ser definida como el conglomerado de patrones, complejos y rasgos culturales que presenta una sociedad determinada.

El *ethos* de la Cultura Antigua del Perú está dado, pues, por la suma de sus complejos y rasgos culturales, esto es, por aquella cierta constante en el carácter de hombre andino, su sentido de lo real y lo concreto, por el ritmo y la manera de producir el movimiento dentro del tiempo y por todos aquellos rasgos que encontramos en su personalidad, ideología, religión, arte y en todas sus realizaciones. Desde los tiempos neolíticos, la cultura peruana se distingue por una serie de elementos que le son característicos, por la naturaleza y variedad de las plantas cultivadas o de los animales domesticados, por la ubicación de sus poblados y la manera de construir sus viviendas, por los materiales y la hechura de sus implementos, por la forma de decorar sus mates y ceramios, por la manera de enterrar a sus muertos y, en fin, por todas aquellas peculiaridades que la arqueología nos revela que le son inherentes.

La ideología es la fuerza que cohesiona e impulsa las realizaciones de cada sociedad. Las ideas constituyen el ambiente artificial —no físico— de cualquier sociedad humana y sin embargo constituyen un elemento tan real como los ríos, el tiempo o las montañas. Las sociedades se comportan y reaccionan frente a su ambiente espiritual como a su ambiente natural y de otro lado, la ideología

tiene acción determinante sobre el equipo material siempre en relación con el medio.

No sabemos exactamente cómo pensaba el antiguo hombre peruano, ni cuáles eran sus ideales filosóficos, ni cómo concebía el mundo, no tenemos medios directos para averiguarlo, pero lo podemos inferir a través de la arqueología, de las relaciones y noticias de los cronistas y de algunas tradiciones aborígenes. Sabemos, por ejemplo, que concebían un mundo limitado y susceptible de tres divisiones: Mundo de arriba o cielo, mundo de aquí o tierra y mundo de adentro o subsuelo; sabemos también que en las últimas épocas creían en un Dios demiurgo, universal y espiritual, que no está ubicado en ninguno de estos mundos, lo que significa una concepción religiosa avanzada. Nos dicen los historiadores que el sistema religioso de los incas fue un sistema sincrético, es decir, que tomaron de las religiones de los pueblos precedentes ciertos fundamentos, incluso algunos dioses; esto denota el final de un largo proceso, desde la magia elemental de los tiempos hipotéticos hasta la formación de una iglesia firmemente consolidada por el régimen político, característica de las religiones universales. En la época incaica, Religión, Economía y Estado se hallan íntimamente vinculados; la Iglesia había cobrado el carácter de una institución social y política y esta conjunción de poderes no pudo realizarse sino después de un proceso unitario. La *Revolución Neolítica* y posteriormente la *Revolución Urbana* determinaron las transiciones de la magia paleolítica a ciertas formas de chamanismo la primera, y a la religión de tipo universal, la segunda. Los estadios son bien definidos, como en Egipto, como en Mesoamérica.

En todos los aspectos de la cultura —Arte, Economía, Religión, etc.— se advierte siempre la continuidad, desde las épocas más tempranas hasta la introducción de las formas occidentales con el advenimiento del dominio hispánico. Y, si bien es cierto que en las secuencias de este proceso, de esta continuidad, se encuentran manifestaciones bastante peculiares en ciertas épocas o en determinados lugares del territorio andino, como los estilos que caracterizan las alfarerías de los diferentes grupos, las diferencias que podrían aducirse con respecto a la singularidad de cada estilo, no son sino variaciones locales. En algunos casos, como consecuencia misma de la utilización de los recursos naturales de regiones ecológicas más o menos diferentes, estas variaciones alcanzan otros aspectos de la cultura; pero, vistas desde un aspecto general, no constituyen suficientes diferencias para hablar de “culturas” diversas. Las mismas diferencias regionales, que en ciertos momentos de la historia se advierten con mayor intensidad (períodos del Florecimiento Regional y de los Reinos y Confederaciones, llamados también Intermedio Temprano e Intermedio Tardío) son transformadas por invasiones violentas, primero de las formas tiahuanacoides (900 D.C.) y, posteriormente, por la dominación inca; con propósitos ya específicamente dirigidos a mantener la unidad político-administrativa del territorio.

La unidad de la Cultura Peruana estuvo circunscrita a una gran área ecológica y agrícola que comprendía zonas de diferentes climas, altitudes y características, cuyos límites llegaron a su mayor amplitud a principios del siglo XVI.

Con la Conquista Española se rompió el equilibrio alcanzado tras un largo proceso de domesticación del medio. La quiebra de la unidad cultural produjo un colapso inmediato, haciendo retroceder las fronteras de esta área más acá de las zonas de transición climática, lo que determinó un rápido y crecido aumento del índice de aridez.

Si, finalmente, tenemos que señalar la característica que más tipifica a la Cultura del Perú prehispánico, mejor dicho, al antiguo hombre peruano, sin lugar a duda debemos referirnos a su capacidad de adaptación al medio y a su inquebrantable obstinación por dominarlo. Inmerso en su mundo geográfico, en íntima y ecológica relación con la tierra, con los ríos y las montañas, con los animales y las plantas, va plasmando su medio social e ideológico examinando lo que le es próximo, conociendo las criaturas y el paisaje, familiarizándose con la dureza del mundo andino, con las tempestades, las piedras y las estrellas, transforma las cosas, crea sus objetos, perfecciona su técnica y organiza las pautas que rigen su sociedad. En un esfuerzo por alcanzar una relación con lo que no tiene acceso ni por la observación ni por la experiencia, para reducir las incertidumbres y compensar las crisis que resultan de lo inesperado e imprevisible y con el propósito de dominar un área del Universo que no se somete a su tecnología profana, crea el Mundo de lo Sobrenatural, en cuyo dominio coloca a todo lo que escapa a su conocimiento inmediato. Así, el hombre peruano fue creando, estructurando, edificando la Cultura Peruana, en millares de años de convivir bajo estímulos semejantes, respondiendo a imperativos similares y enfrentándose a la realidad con un mismo sentido.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- Cardich, Augusto *Lauricocha*. Studia Praehistorica III. Centro Argentino de Estudios Prehistóricos. Buenos Aires, 1964.
- Engel, Frederic *A Pre-ceramic settlement on the Central Coast of Peru: Asia, Unit I*. The American Philosophical Society. Philadelphia, 1963.
- *Geografía Humana Prehistórica y Agricultura Precolombina de la Quebrada de Chilca*. I. Universidad Agraria. Lima, 1968.
- Meggers, Betty J. *Aboriginal Cultural Development in Latin America: An y Evans, Clifford, Interpretative Review*. Published by The Smithsonian Editores. Institution. Washington, 1963.
- Rowe, John H. *Tiempo, Estilo y Proceso Cultural en la Arqueología Peruana*. Segunda Edición. Instituto de Estudios Andinos. Berkeley, California, 1960.

- Lumbreras, Luis G. *Espacio y Cultura en los Andes*. Sobretiro de la Revista del Museo Nacional. T. XXIX. Lima, 1960. 1964.
- Menzel, Dorothy *Style and time in the Middle Horizont*. Nawpa Pacha 2. Tawantinsuyu K'uzkiy Paqarichisqa. Institute of Andean Studies. Berkeley, California.
- Valcárcel, Luis E. *Historia del Perú Antiguo*. T. I. Editorial Juan Mejía Baca. Lima, 1964.
- Bonavía, Duccio y Rabines, Rogger "Las fronteras ecológicas de la Civilización Andina" En *Amaru*, Nº 2. Abril 1967. Revista de Artes y Ciencias de la Universidad de Ingeniería. Lima, 1967.
- Means, Philip A. *Civilización of the Andes*. New York, 1931.
- Tello, Julio C. *Origen y Desarrollo de las Civilizaciones Prehistóricas Andinas*. Lima, 1942.
- Bennett, Wendel C. *Andean Culture History*. New York, 1960.
y Bird, Junius
- Mason, Alden. *Las antiguas culturas del Perú*. México, F.C.E. 1962.
- Bushnell, G. H. S. *Perú, Ancient peoples and Places*. London, T. & H. 1956.

La «Relación» inédita de Pedro López

Un cronista imaginativo

GUILLERMO LOHMANN VILLENA

Aunque el manuscrito que ahora se redime de su condición de inédito no es en rigor una crónica, sino más bien un conjunto de impresiones de viaje, no es impropio sumar el nombre de su autor a la falange de los cronistas clásicos de la Conquista del Perú, y en particular de los que nos informan sobre las dramáticas etapas de las contiendas promovidas por Gonzalo Pizarro y Francisco Hernández Girón. Con aquella «poca habilidad y mal romanze» de que se duele, entretejió el Capitán Pedro López una desgarrada narración de sus andanzas y peripecias por el escenario que se dilata desde el istmo de Panamá hasta los confines australes del Continente.

No hay inconveniente en admitir que esta «Relación» ocupará por cierto un lugar no muy preeminente en el elenco de los testimonios históricos de la colonización de nuestro Hemisferio. Es apenas una estrella de segunda o de tercera magnitud, ya que el relato de Pedro López, supuestos su concisión y su tono subjetivo, apenas puede colocarse a la par del de su coetáneo Alonso Borregán, dentro del conjunto de cronistas peruanos. Es en efecto con este escritor con quien mayores afinidades presenta el que ahora resurge del olvido. Los hermana la idiosincrasia entre plañidera y desengañada, el sabor de confianza que rezuman sus escritos, la anarquía mental, la rusticidad literaria (aunque López acredita haber leído *La Araucana* que acababa de ver la luz en las prensas madrileñas) y la prosa mazorril, tan reñida con la Gramática como con la sintaxis.

En 1570 el Capitán Pedro López, mesnadero al servicio del Señor de la ciudadela de Florencia, don Hernando de Toledo, obediente al requerimiento de su jefe, evoca en el tranquilo atardecer de su vida y al abrigo del castillo de San Giovanni Battista la sucesión de infortunios y lances novelescos de que fuera protagonista bajo exóticas constelaciones ultramarinas. En forma de apuntes mal hilvanados o de confusas reminiscencias de su peregrinar en las Indias desde 1540, va emborronando pliegos con prosa de ranciedad medieval. Algunas ve-

ces la memoria del veterano no anda muy firme, y en más de una oportunidad sale a relucir la baladronada del soldado agreste, que se pavonea de hazañas que sólo él recuerda. Después de todo, ¿quién le iba a tomar cuentas de estos pecadillos de vanidad?

Ausente de los antiguos repertorios al uso (León Pinelo, Nicolás Antonio, González de Barcia, . . .) y olvidado en los estudios y monografías de índole eurística (Vargas Ugarte, Porras Barrenechea, . . .), esta fuente informativa, cuyo manuscrito ha permanecido sepultado en una biblioteca universitaria norteamericana, se incorpora a partir de este momento al conjunto de testimonios documentales del pasado peruano, y habrá de tomarse necesariamente en consideración a la hora de historiar la batalla de Iñaquito (comp. las noticias de la «Relación» de López con las de Cieza de León en su *Guerra de Quito* y las de Gutiérrez de Santa Clara), de reconstruir los momentos finales de Gonzalo Pizarro después de la rota de Jaquijahuana o de conocer a fondo los eventos que jalonaron la descabellada revuelta acaudillada por Hernández Girón. También el etnógrafo hallará muy curiosas informaciones cuando se proponga indagar sobre las costumbres de algunas tribus colombianas del valle del Magdalena o de ciertos grupos de las comarcas platenses, con las cuales López entró en contacto y que evoca con rasgos de vivaz colorido.

Itinerario del autor

La ruta de nuestro personaje por suelo americano pone de relieve una vez más la inquietud andariega del conquistador español. Arrastrado por el desasosiego que caracteriza a sus contemporáneos, no es fácil reconstruir el itinerario exacto de Pedro López por el vasto escenario de sus trajines. Quedan en su ríspida prosa atisbos de navegación por el Pacífico a lo largo de la costa ecuatoriana y peruana y constancia fehaciente de penosas caminatas por las serranías de la Nueva Granada, del Perú, de los Charcas y por la planicie que se tiende hasta las márgenes del Río de la Plata.

A juzgar por las referencias que revelan conocimiento personal de los lugares, puede aseverarse que puso pie en tierra del Nuevo Mundo en el puerto de Nombre de Dios. Temeroso de las consecuencias de una permanencia dilatada en aquel insalubre lugar, la misma tarde de su llegada fletó un navichuelo, en el que se trasladó prestamente a Cartagena, no sin sufrir persecución de unos piratas. Remontó luego el Magdalena. A despecho del transcurso de los años, recuerda tradiciones y consejas que corrían de boca en boca entre los habitantes de aquellas comarcas. En su navegación por dicha arteria fluvial tuvo oportunidad de conocer Mompós, Tamalameque, Vélez, Bogotá, Neiva y Timaná. Pasó luego a Cali, Popayán, Pasto, Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja, Huancabamba, Cajamarca, donde como cualquier vulgar turista visitó la prisión del Inca Atabalipa, que describe como una «casa redonda como cubo» (=torreón), franqueó el Marañón (o el Utcubamba) por un procedimiento original, Bagua, Moyobamba, Chachapoyas, Huánuco, atravesó el Huallaga mediante una *oroya*,

Jauja, Huancavelica, Huamanga, Cuzco, Cacha (donde contempló los míticos restos del supuesto paso del apóstol San Bartolomé)¹, Chucuito, La Paz, Cochabamba, La Plata, Potosí, baja a Tarapacá en la primera oportunidad, y en otra posterior cruza la puna de Atacama, para alcanzar Santiago, de donde revuelve a Santiago del Estero, Santa Cruz de la Sierra, y finalmente, se alarga hasta el puerto de Buenos Aires. No estamos en condiciones de afirmar si en este mismo trayecto, al regreso del mismo, o en distinta oportunidad, recorrió la costa, desde Santa Elena en el Ecuador, pasando por Paita, Piura, Trujillo, Lima y Cañete.

Esbozo biográfico

¿Qué sabemos de este errabundo cronista?

En vano se buscará su nombre en las obras históricas y en las colecciones documentales concernientes a la Nueva Granada, Perú, Charcas, Chile y las regiones platenses. Peones oscuros como él se contaban por centenares en las milicias colonizadoras, y si nuestro biografiado se ha salvado del olvido, ha sido gracias a este relato de sus andanzas, esmaltado con episodios que frisan en lo increíble, pues como tantos otros contemporáneos, su vida parece emerger bajo el signo de lo azaroso.

Homónimos del personaje que nos ocupa se encuentran sin dificultad. Por lo pronto, en los anales de la Conquista del Perú hay que deslindar su personalidad de la del conspicuo Escribano Mayor de la Nueva Castilla y confidente de Pizarro, Núñez Vela y Gasca, Pedro López de Cazalla (deudo del Príncipe de los cronistas Cieza de León), que aparece con frecuencia en los documentos de entonces, las más de las veces identificado sólo con su nombre y el patronímico.

Para reconstruir la vida azacaneada de nuestro protagonista, es del caso utilizar el procedimiento más eficaz, por ser el más plausible: atender a las declaraciones del propio autor, espigándolas de su relato, aunque no siempre sean fáciles de determinar con exactitud ni la cronología ni la sucesión de los recuerdos que se acumulaban en la memoria un poco vacilante de Pedro López.

Su patria era León. Lo arranca del viejo solar originario el afán «por ver las grandezas y cosas notables» de las tierras indianas, acerca de las cuales corren leyendas sin cuento. En Sevilla se embarca acomodado entre el séquito reclutado por Alonso Luis de Lugo, hijo desnaturalizado del Gobernador de Santa Marta, Pedro Fernández de Lugo, que regresaba al escenario de sus hazañas, ahora investido con el cargo de Adelantado del Nuevo Reino. Los navíos zarparon en Enero de 1540 y tras de sufrir los rigores de un temporal y de recalcar en las Canarias, arribaron a Nombre de Dios. De aquí nuestro biografiado se desplazó a Cartagena, y se enroló en la expedición encabezada

¹ Cfr. Cieza de León, *Crónica del Perú*, Capítulo XCVIII, y *Señorío de los Incas*, Capítulo V; y Garcilaso, *Comentarios Reales*, Libro V, Capítulo XXII.

por el Capitán Enríquez, cuyo teatro de hazañas fué la comarca del río Magdalena.

En las postrimerías de 1545 se hallaba en Popayán. Allí se alistó entre los tres centenares no cabales de efectivos que Benalcázar proporcionó como refuerzo al Virrey Núñez Vela. Entre los soldados que ya comenzaban a descollar figuraba Francisco Hernández Girón, a quien ocho años más tarde combatiría nuestro personaje, enrolado en el ejército real. López no se libró de la desventurada suerte que corrieron las tropas a las órdenes de Núñez Vela en la llanada del Ñaquito el 18 de Enero de 1546, acontecimiento del cual nos trasmite noticias novedosas. Cayó preso en poder de los rebeldes, pero logró recobrar en breve la libertad, cuando sobrevino la reacción en la ciudad de Quito, con la muerte del Lugarteniente de Pizarro, Pedro de Puelles. Posteriormente, en Noviembre de 1547, se unió al grueso del ejército de Gasca en Jauja, bien en el destacamento que encabezaba el ya citado Hernández Girón, bien entre los 20 ó 25 —entre los cuales figuraba Cieza de León— que al mando de Benalcázar se pusieron a órdenes del enviado del Rey. Asistió a la campaña que culminó en Jaquijahuana, pero sus expectativas de una pingüe recompensa resultaron fallidas, pues nos cuenta mohino cómo a la hora de distribuir los premios el sagaz Presidente Gasca dejó chasqueados a los que nunca habían quebrantado la lealtad, para retribuir con largueza a los tránsfugas.

Sin embargo, en el reparto de Huaynarima (Agosto de 1548) figura entre los agraciados un Pedro López, con 200 pesos de renta, pensión que por su parvedad no creemos proporcionada a la figuración del Secretario López de Cazalla². ¿Otro homónimo?

Sea de ello lo que fuere, a fines del mismo año, con el objeto de tentar nuevamente fortuna, sentó plaza en la jornada —la tercera entrada— que Gómez de Alvarado *el mozo*, a la cabeza de 400 hombres y 2,000 indios, realizó a la comarca selvática de Chachapoyas (Departamento de Amazonas). La expedición ayudó al Capitán Luis de Moscoso a dominar los nativos de la región de Moyobamba.

En el segundo semestre de 1549 participó, con otros 120 peones, en las operaciones militares que emprendió el Capitán Rodrigo de Cieza en el gran macizo colombiano, entre Timaná y Popayán. En esa agreste comarca, a estar a sus declaraciones, fué héroe de hechos valerosos, que lo califican como soldado de no vulgares virtudes castrenses. A juzgar por los sucesos que evoca, debió de permanecer en la Nueva Granada hasta 1551, aproximadamente.

De nuevo regresó al Perú, y en el Cuzco se hallaba cuando estalló el alzamiento de Hernández Girón, ocurrido no el 7 de Diciembre de 1556 como su memoria infiel le dicta, sino el Domingo 13 de Noviembre de 1553. López se contaba entre los comensales invitados a su mesa por Alonso (no Francisco) de Loaysa al banquete nupcial «aquella terrible y desventurada noche» (Garcí-

² Loredó, "El reparto de Guaynarima", en *Revista Histórica* (Lima, 1940), XIII, pág. 124.

laso, *Historia General*, Libro VII, Capítulo II) que el caudillo rebelde interrumpió trágicamente, cuando los asistentes al festín se hallaban a los postres, comiendo fruta de sartén. Nuestro biografiado debió de escabullirse entre los prominentes vecinos cuzqueños que consiguieron huir de la ciudad para ponerse a las órdenes de la Audiencia de Lima.

Las noticias que de esta campaña facilita nuestro autor revisten un excepcional interés, por su tono de cosa vivida, y concuerdan no sólo con el relato del Palentino, también partícipe de esas aventuras, sino con el de la curiosa memoria anónima coetánea³. López formó parte del ejército comandado por el General Pablo de Meneses que adoleció de una epidemia en Chíncha. Posteriormente, enroldado entre los 300 hombres a cuyo frente marchaba el Capitán Juan de Saavedra, se dirigió a tomar contacto con las tropas del Mariscal Alonso de Alvarado, que venían a prestar su colaboración a la Audiencia desde Potosí. Intervino en la rota de Chuquina (20 de Mayo de 1554) y fue uno de los pocos que lograron evitar caer en manos de los insurgentes. Volvió luego a participar en la campaña, a las órdenes de los Generales Meneses y Portocarrero, hasta el triunfo concluyente de Pucará (Ayaviri, en el Departamento de Puno). En el curso de estas acciones tuvo oportunidad de habilitar a otro soldado, Juan de Fuentes, con la cantidad de 250 pesos, para adquirir cabalgaduras y armamento. Dió fe del préstamo el escribano Diego Fernández, es decir, el Palentino⁴.

Se radicó en Lima, donde se hallaba en la época del Virrey Marqués de Cañete. Sufrió molestias al vadear el Rímac, todavía antes de que se construyera el primer puente. Conservaba, sin embargo, buen recuerdo de la ciudad, y entre sus remembranzas figura el extraño suceso cuyo protagonista fué Francisco de Herrera, benefactor de la iglesia de La Merced, que en una corrida de toros, perseguido por el cornúpeta, logró franquear un estrecho postigo con su cabalgadura. Pasado el trance angustioso, se advirtió que esta última, con su recado de montar, no podía volver a salir, lo que se tuvo por hecho milagroso. La descripción de Lima, aunque lacónica, merece incluirse entre las muy escasas de entonces, y es la única que conocemos en el lapso que va de Cieza de León a López de Velasco.

En fecha incierta, de todas formas antes de 1559, en que falleció el Gobernador Domingo de Irala, permaneció durante tres meses en Buenos Aires. Hacia 1560 figura entre los 14 ó 15 vecinos que fijaron su residencia en la localidad de Santo Domingo de la Nueva Rioja, pueblo fundado por el Capitán Andrés Manso junto al río Condorillo⁵. El dominico Lizárraga⁶ nos informa

3 Cfr. *Colección de Libros Españoles Raros o Curiosos* (Madrid, 1879), XIII. págs. 199-235.

4 Escritura de 13 de Octubre de 1554. V. *The Harkness Collection* (Washington, 1932), I, pág. 205, documento número 813.

5 Cfr. despachos del Licenciado Matienzo, de 20 de Octubre de 1561, y del Presidente y Oidores de la Audiencia de los Charcas, de 1º de Febrero de 1562, 30 de Octubre de 1564 y 10 de Junio de 1566, en Levillier, *La Audiencia de Charcas* (Madrid, 1918), I, págs. 55, 73 y 135, II, pág. 443.

6 *Descripción breve del Perú* ... Capítulo XCIX.

que cuantos conocían el paraje donde se asentaba el lugarejo, afirmaban que no existía en todo lo conocido de las Indias temple más saludable. A despecho de tan prósperos auspicios, la flamante población no perduró, porque los feroces chiriguanas se encargaron de asolarla⁷.

En Febrero de 1565, vuelve por segunda vez a Chile, ahora en la hueste del General Jerónimo Costilla, a quien destacó el Gobernador García de Castro con la delicada misión de desposeer de su cargo al Capitán General Pedro de Villagrán. Aunque nuestro biografiado asevere que la expedición constaba de medio millar de soldados, lo cierto es que sólo llegaba a dos centenares de hombres. En el curso de la campaña perdió López «al mejor amigo que en aquella partes he tenido», Luis Caldera, que pereció víctima de congelación en la penosa travesía. Se jacta de que gracias a su decisión pudo salvarse de una muerte segura el grueso de las tropas y presume de haber increpado al General Costilla por su temeridad de atravesar el páramo entre los Charcas y Chile en las más adversas condiciones climáticas, que pusieron en riesgo de vida a los expedicionarios. La veracidad de estas fanfarronadas queda muy malparada, cuando averiguamos que Costilla y su cohorte se movilizaron a Chile por la vía marítima, a bordo de dos embarcaciones que zarparon del Callao y que tras de tocar en La Serena, fondearon en Valparaíso al cabo de tres meses⁸. Parece, pues, que todo es un hueco desplante de soldado vanaglorioso.

Regresó a España en 1570, a bordo de la misma embarcación en que se restituía a la Metrópoli el Adelantado Alvaro de Mendaña, que acudía a la Corte a interesar la autorización regia para proseguir sus descubrimientos en los mares del Pacífico. De boca de este intrépido navegante recogió Pedro López noticias peregrinas acerca de las costumbres de los isleños del archipiélago de las Salomón, que cuidó de recoger en su relato.

Las huellas de nuestro personaje se pierden en Florencia, donde sentó plaza en las fuerzas al mando del Castellano Hernando de Toledo. Allí pasmaría a los bisoños con hechos y sucesos, verdaderos o fingidos, resultantes de sus seis lustros de andanzas por Indias. ¡Cómo se le llenaría la boca al viejo presuntuoso hilvanando fantasías y realidades, que en su memoria acaso se confundían en un solo haz de recuerdos...

Valor de la «Relación»

La información que suministra la crónica de Pedro López acerca de los eventos ocurridos en el Perú antes de su llegada a él es enmarañada e insegura. Adjudica a Almagro un marquesado ilusorio; imputa a Gonzalo Pizarro la derrota de Almagro *el mozo* en Chupas; afirma que Trujillo lo pobló el Capitán

7 Cfr. despacho de García de Castro, de 7.II.1568, en Levillier, *Gobernantes del Perú* (Madrid, 1921), III, págs. 297-298.

López de Velasco, *Geografía y Descripción Universal de las Indias* (Madrid, 1894), pág. 508.

8 Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Parte Tercera, Capítulo II, § 8.

Diego de Mora; da por sentado que Benalcázar puso a disposición de Núñez Vela nada menos que un destacamento fuerte de 1.200 soldados, cuando a él le constaba de un modo directo que no había alcanzado ni a la cuarta parte de dicha cantidad. En materia de fechas, el desbarajuste es aún más acentuado: el final de la rebelión de Gonzalo Pizarro lo sitúa en 1551; el comienzo del motín de Hernández Girón, en 1556; la partida de la expedición de Mendaña en 1565. En materia de nombres tampoco anda muy segura la memoria: la enumeración de los magistrados de la Audiencia de la Nueva Granada está llena de equivocaciones; trastrueca al Oidor Licenciado Cianca con el doctor Gregorio González de Cuenca, que nada tuvo que ver con los sucesos de Hernández Girón, pues asumió su curul tres años después de haber sido sofocado el alzamiento. Menos aun de fiar es en materia de geografía: la península de Santa Elena resulta una isla; se confunde la ciudad de La Zarza (Loja) con Piura; San Miguel de la Frontera (Chachapoyas) se llamó en verdad San Juan de la Frontera. Piadosamente le aplicaremos el dicho *Quandoque bonus dormitat Homerus* . . .

Mas no todo es negativo: el testimonio de nuestro autor adquiere valor de cosa vista y gana seguridad cuando nos refiere los postreros instantes de Gonzalo Pizarro y las escenas en que la actitud caballeresca de Diego Centeno alcanza quilates de hidalguía ejemplar, o la captura llena de incidentes del Maestre de Campo Francisco de Carbajal, o los episodios de la campaña de persecución del fugitivo Hernández Girón. Hay en estas páginas del texto de la «Relación» pormenores que no hay porqué poner en tela de duda.

Mas que crónica, el escrito de Pedro López resulta un abigarrado relato de viajes y aventuras, con cierto aire de memorias para deleite y distracción de un magnate en sus ratos de ocio en el Castillo florentino. La estructura del original es dual: una primera parte, ocupada por la descripción corográfica del territorio visitado, en la que se injertan hazañas personales, y una segunda parte, aproximadamente un 25% de la extensión total, con un propósito narrativo de los eventos de la sublevación de Gonzalo Pizarro y de la frustrada intentona de Hernández Girón.

Descripción del original

La crónica está dividida en dos partes. El título de la primera, tomado del encabezamiento del texto, reza: «Esta es una rrelazion hecha de las tierras, hislas, tierra firme del Piru que su magd. tiene conquistadas y pobladas despañoles hasta el año de mill y qui⁰s y setenta».

La segunda ha sido titulada por el autor: «Relazion del alzamyto de Gonzalo Pizarro y de las guerras que con el marques don Diego de Almagro tuvo».

El texto consiste en un manuscrito en papel delgado, amarillento por el tiempo y deteriorado por la tinta fuertemente ácida que hace ilegibles algunas

páginas, especialmente las comprendidas entre los números 20 al 25, 30 y 93. Consta de 94 hojas escritas por ambos lados, en octavo.

En el catálogo de la Biblioteca Lilly de la Universidad de Indiana, U.S.A., figura colacionado de la manera siguiente: "López, Pero, Autograph Manuscript. Narrative of the closing events of the Conquest of Peru and of the Warfare between Gonzalo Pizarro and the Marquis Almagro. 1570. 8vo, boards."

“relación hecha delas tierras, hislas, tierra firme del piru”*

Muy Ilustre Sor:

Por V. M. me fue mandado le diese la Relazion del Piru de las cosas suzedidas en él de treinta años a esta parte. Yo me escusase darla porque V. M. no viese las muchas faltas que mi poca abilidad para la hazer como es razon se hiziese a una tan illustre persona oy, mas por cumplir el mandato la e hecho. V. M. se sirva de mi voluntad y rreziba este poco trabajo, quen azello e tomado en servizio de quien desea azertar.

La qual Relazion, si algunos cavalleros peruleros quen aquellas partes aian estado vieran, o V. M. se la quisiere mostrar, dígales se la dio el Capitan Pero Lopez, vezº de la ziudad de Santo Domingo de la Rioja de los rreinos del Pero (*sic*), en la provinzia de Condorillo, zien leguas de Potosí y sé que dirán vista que la vean. Es a la letra, aunque muy pocos avrán trillado toda esta partida, y en algunas cosas dignas de ser puestas en memoria dejaré de ponerlas por no salir del proposito y por no me alargar. A V. M. suplico con la discrezion que otras cosas suple, supla las muchas faltas quen mi poca abilidad y mal rromanze se hallaren, cuya muy illustre persona Nro. Sor. guarde con aquella felicidad de gracia que V. M. desea.

Esta es una rrelazion hecha de las tierras, hislas, tierra firme del Piru que Su Magd. tiene conquistadas y pobladas despañoles hasta el año de mill y quiºs. y setenta, y por quién fueron conquistadas y pobladas en el rreal nonbre, y tambien de algunas tierras y su calidad dellas admirables y de sus Ritos, trajes, y ansimismo de las minas de oro y plata, perlas, esmeraldas quen aquellas partes ai; de dónde y cómo se sacan y se an sacado y de algunas cosas suzedidas en alzamientos y conquistas de los naturales yndios, como de los españoles quen aquellas partes contra el Real Servizio se an Reuelado, y las causas por qué, aunque quedare corto, por no poner los nonbres de Algunos capitanes y personas señaladas de illustre sangre, porque no se salpique Algun limpio linaje de aquestos.

Va esta rrelazion como prozesos, sin horden de capitulos ni mas de prosiguiendo de una ziudad en otra, dando una buelta a todo lo descubierta, ques dende Cartajena y Tierra Firme hasta los confines de Chile por tierra y mar, bolviendo dende los Charcas a el rrio de la Plata ques la longitud y distrito

* Descripción del manuscrito y transcripción por Graciela Sánchez Cerro M., Jefe de la División de Investigaciones Bibliográficas. Colaboró en la transcripción Marlene Polo Miranda, Auxiliar de dicha División. Revisión de Guillermo Lohmann Villena.

que Su Magd. posee, hecha por mandado del muy Ille. Sor. don Hernando de Toledo, Castellano del castillo de Florencia llamado la Ziadadela, ques del Gran Duque de la Toscana, por cuió servizio tomé este travajo. Plega a Nro. Sor. sea parte esta lectura para q. algunos viendo los trauajos y peligros quen aquellas partes se pasan dejen la ida si estan a ello determinados y se les quite la voluntad al que la tuviere de ellos a padezer.

En el año de mill y qui's. y quarenta salí de la ziadad de Leon de los reinos despaña para los Reinos y provinziás del Peru, y el prinzipal yntento que me movió a hazer este viaje fué por ver las grandezas y cosas notables que de aquellas partes se dezian, y las rriquezas que traian. Llegué a la ziadad de Sevilla, adonde me hallé una armada questava a pique para salir, la qual yva por General don Alonso Luis de Lugo y me embarqué en una nave en compañía del Capitan Juan Enriquez, vez^o de Venavente, el qual yva a conquistar y poblar una parte del rrio grande. A los siete de Henero salimos de la barra de San Lúcar doze naves de armada y en el Golfo de las Yeguas corrimos tormenta que turó tres dias, en la qual se perdieron dos naves. Aportamos a los diez y ocho dias de nuestra navegazion a la isla de la Gomera ques en Canaria, adonde las más naves q. uan a Indias cargan de vino para vender y bastimentos para el camino. En esta tierra ai seis hislas o siete pobladas de guanches; es esta tierra de muchos bastimentos. Ai una hisla dellas, que se llama la hisla del Hierro del Señorío de don Gra. de Castilla, Señor desta hisla y de la Gomera, en la qual ai un arbol que todo el año, de día y de noche, está corriendo agua, debajo de la qual está hecho un aljue grande, donde se recoje el agua de la qual se provee toda la demás hisla, espezial en el verano que ai grandísima falta de agua; sobre este arbol se ve de ordinario una nuue que jamás se quita denzima de la qual se entiende prozede aquel Jugo.

Destas hislas se va a la Nueva España, a Mejico o a Santo Domingo o a los Hazores o a Tierra Firme, conforme y para donde son fletados, sin hazer escala en otro puerto alguno sino es con gran nezesidad. Véanse algunas hislas dondes la Deseada Maripañño Marigalante y muy pocas vezes se va a ellas sino es con gran nezesidad. Váse a uno de tres puertos questán en la costa de Tierra Firme: el primero es Nonbre de Dios, Panamá, Cartajena, Santa Marta. De qualquiera destes se puede hir por tierra al Nuevo Reino de Granada y por mar al Perú y aun por tierra, aunque con gran rrodeo y travajo. Esta ziadad del Nonbre de Dios no diré quién ni por quién fue conquistada, porque es muy notorio; solo diré ser una de las más malas y más enfermas tierras del mundo y ser sepultura despañoles, que de hordinario quedan el terzio de los chapetones o visoños muertos, por manera que no la llaman la ziadad del Nonbre de Dios como solían, sino sepultura de Xpnos. y así, preguntando adónde váis, rresponden, a la sepultura.

De mí digo que quando por ella pasé esta última vez, dende los altos, una legua antes de la ziadad, me sentí yndispuesto, y no devió de ser sino del miedo que todos los que por allí pasamos tenemos. Y así aquella misma tar-

de fletamos entre otro cavallero y yo, una fragata que nos costó, hasta Cartajena, que son sesenta leguas más o menos, ochenta ducados, lo qual tuvimos por bien, por no hazer noche en tan mala tierra, la qual es de cálida, que si oi entierran un onbre y de oi en ocho días abren la sepultura para echar otro, no hallan güeso ni pelo dél.

Es en estremo enferma y ansí, sino es quando las armadas llegan al Puerto, está casi despoblada; esta es navegación y camino forzoso porque de ninguna manera se puede pasar a Perú mercaduría sino es por este pueblo. Enbarcámonos en la fragata y otro dia al salir del sol aviendo caminado casi la mitad del camino de las hislas de Catiua nos salió una lancha de hingleses luteranos, la qual nos puso en aprieto de dejar las aziendas y aun las vidas. Fuimos socorridos de un galeon de P^o. Melendez que andaba en busca de los corsarios. La armada estava en Cartajena esperando la plata de Su Mt.

Destá ziuudad del Nonbre de Dios se va para hir al Perú a la ziuudad de Panamá que ai diez y ocho leguas del más mal camino questá descubierta. Aquí tiene Su Mt. Audiencia rreal de Presidente y Oidores y un Alcalde de Corte; es buena ziuudad, sana; ai en ella muchos vz^o., ansí mercaderes como otros jéneros de jentes y la maior parte son mercaderes y tratantes, porque aquí no ai entradas ni guerra, sino es algunos negros alzados del servizio de sus amos y para estos, de ordinario andan dos o más capitanes con soldados, asegurando los pasos. Aquí a esta ziuudad llegan los navíos de la ziuudad de Los Reies y de las demás ziuudades y puertos, con mercadurias de harina y carnes y frutas y otras cosas de que carecen los de la tierra y cargan las naves de mercadurias de España, paños, sedas, lienzos, vinos y otras cosas que de España van.

Ay muy pocos yndios naturales; aquí se sacan muchas perlas y muy buenas; ai cuadrillas de negros que las sacan y algunos yndios. Creze y mengua la mar en esta ziuudad y puerto más quen ninguna parte que se aia visto del Perú: llegan las naves con la creziente hasta dentro la ziuudad y quando vazía quedan las naves en seco, que con más de media legua no llega ningun jénero de agua a ellas y se pasean las jentes por entre las naves. De aquí se va a la parte o partes que los pasajeros quieren, ansí a Nicaragua como a Perú y otras muchas partes.

El prinzipal camino para el Perú es la navegacion a Paita: puerto de mar. Antes deste ai otros que muchas vezes quieren los maestros de las naves irrecojerse a tierra por tormenta o nesezidad, el qual ai uno que se llama Santa Elena; aquí se saca la brea y se proven muchas naves pa aderezallas. Zierto es cosa muy de ver quen qualquiera parte cavando hazen un pozo de tres o más estados y con zierto artificio que los yndios tienen, hazen esta brea con mucha fazilidad. En esta isla uvo jigantes y se ven casas grandes y edifizios que hizieron espezial un pozo de mucha altura, el qual se entra por escalas como de y los pasos uno de otro un estado de hombre de ocho pies. Sus güesos de gran grandeza y en sus casas y edifizios parecen ser hombres de grandes fuerzas. Fenezieron todos. Dizen los naturales queran todos

varones y que las mujeres de la tierra no podian tener con ellos ayuntamiento por ser estremos, el uno muy grande y el otro muy pequeño. Dizen los antiguos que llegaron allí, a su cuenta dellos, avrá zien años, y vinieron en juncos como galeras, aunque no de aquella hechura. Oi dia ai maderos destes juncos en la isla y otras muchas antiguallas y cosas de sus manos hechas.

Don Antonio de Mendoza fue por Visorrei del Perú en el año de zinquenta y uno y puso gran diligencia en saber de qué parte avían venido allí los dhos. jigantes, y lo que más pudo averiguar fue aver venido en estos juncos y ser vaso que no se puede pasar golfo con ellos. Sospéchase questán en alguna hisla cercana de allí, y oi día procuran los goucurnadores descubrirlas y hasta agora no an azertado.

El año de sesenta y zinco el Licendo. Lope Gra. de Castro que governava el Perú ymbió, por rrelazion que tubo, a descubrir ziertas hislas, a un sobrino suio que se llama Lope de Avendaño, el qual salio de la ziudad de los rreies el sobredho. año con tres naves y trezientos hombres; no azertaron con ellas: toparon otra jente estraña de toda la que agora está descubierta, la qual es muy más morena y casi negra, y los cabellos de la manera de negros, ensortijados y pequeños; andan desnudos, son belicosos, estrañamente pelean con arcos y flechas, hasta oi no se ha sabido tengan horo ni plata; son bárbaros salvajes, hazen su abitazion en casas muy pequeñas y mal tratadas; no tienen otro ajuar en ellas sino un mórtero o pilon de palo y una hamaca en q' duermen y harmas, el qual pilon les sirve de mortero para moler algarrouas y mahíz y otras cosas y para cozinan en él así carne como pescado. Es estraña cosa de la suerte se aprovechan de de comer en palo y es desta manera: junto a él hazen un gran fuego y echan en él muchas piedras o guijarros de rrio en manera que quedan como ascuas encendidas echan en el la carne con su agua como se suele poner una olla al fuego y una a una estas piedras y échanlas en el agua y dánse tanta prisa y buena maña que sacando unas y echando otras hierve como con mucho fuego.

Es jente nazion. El capitan o Gobernador dho. lleuo a Los rreies algunas destas piezas, hombres y mujeres, los quales dieron gran rrelazion de la tierra. Y oi dia en la Villa de Madrid está este cavallero con los dhos. yndios o parte dellos procurando q' Su Mt. le dé la conquista dellos, y porque en este tiempo llegó al Perú por Visorrei dél Don Franco. de Toledo, el qual le mandó no hiziese entrada ni conquista sin Lizenzia de Su Mt., y así en la nave o galeon q' io vine pasó a estas partes Lope de Avendaño a informar a su Mt. Pasó ezeziuos trabajos de tormentas y guerras con los indios; no pudo poblar por llevar poca jente. A la buelta, viniendo por socorro al tio Gobernador de los rreies, corrio tormenta y arribó a Méjico y sabido por el Visorrei su llegada y vista la rrelazion de la tierra la rrogó (*sic*) en su nonbre y de Su Mt. bolviere de allí a conquistar las dhas. hislas y que le daría quatrozientos hombres y zinco naves en que fuese y trezientos mill ducados de aiuda para socorrer, el qual Lope de Aven-

daña le respondió que por ninguna cosa dejaría de ir a dar cuenta al Governador Lope Gra. de Castro de su desbarate y lo en él suzedido, y así no tuvo efecto.

Trajo a Su Mt. qui^{as}. firmas de qui^{os}. hombres que se profirieron hir con él a la conquista, las qales. dió a Su Mt. con la rreçazion que de la tierra traía. No estava proveído aurá ocho meses. Créese se la dará Su Mt. porq' la mereze y está mui quisto de los soldados que con él fueron. Ansí q' no se a podido saber ni descubrir en qué parte o tierra habitan estos jigantes, ni se tiene dellos más noticias de la que dha. tengo.

Al Puerto de Paíta que atrás dije llegavan los navíos que a Perú van. Se desembarcan muchos por hir enojosos de la mar y se van por tierra, y las mercaderias se van en los navíos y algunos pasajeros que no tienen la comodidad que menester para hir por tierra, vándose de puerto en puerto, aunque trabajosísima navegazion. Suelen tardar zínco y seis y ocho meses en subir desde Panamá al Callao, puerto de la Ciudad de los Reies, que serán ochozientas leguas. Los que van por tierra toman cavallos y rrefresco en este pueblo y puerto de Paíta, el qual pobló don Hurtado de Mendoza, Visorrey que fue en aquellas partes. El puerto es de los mejores q' ai en esta costa del Sur. Aquí se pierde el norte y se navega por el sur, q' parece muy vajo y así como se va caminando hazia el sur va mas descubriendo en Chile hasta casi a medio zielo, que son novezientas leguas, en las quales hazen esta diferencia: el norte y el sur por donde se entiende ser la tierra muy más alta questá. Desta ziuudad dha. De Paíta se va a la ziuudad de La Zarza, que por otro nombre se llama San Migel (*sic*), la qual está quarenta leguas desta; es tierra enfermísima, espezial de ojos, que an perdido muchos las vistas en ella; es cálida en demasia; ay muchos injenios de azucar. Poblóla el Capitán Mercadillo por mandado del Presidente Gasca. Es tierra de poca agua y muchos arenales. Está mal poblada a causa de lo dho. Es jente, los naturales della, de más labor que guerra; andan vestidos; llámanlos Yungas. Ai algun horo; tienen patos y algunas gallinas de la tierra. Estos yndios solían antiguamente criar perros para comer, porque otro ganado no lo ai, ni lo puede aver.

Este que digo es uno de los dos caminos que se puede andar todo el Perú; llámase este el camino de los Llanos, que se va por él hasta Chile prosiguiendo sienpre la costa [y] no se apartando de la marina jamás.

Diez leguas desta ziuudad de La Zarza se va a la ziuudad de Trujillo, la qual pobló el capitán Diego de Mora. Ai ochenta leguas de camino, todo arenales, aunque poblado de indios; ay algunos valles frescos, muchas frutas y pescado y algunas aves. Esta ziuudad de Trujillo está tres leguas de la mar, en la qual de hordinario ay quatrozientos [ó] quinientos hombres. Anse hallado muchos enterramientos y sepulturas; a avido sepultura que se an hallado en ella zien mill ducados, y otras de más, y algunas de diez mill, veinte mill, y hoi día se sacan y andan españoles en compañías y cuadrillas en buscar dellas y sacan algun horo. En esta ziuudad ay muchos cavalleros prinzipales vz^{os}. della que biben de los tributos que sus yndios les dan, y también tienen granjerías

por mar y cargan harinas y trigo y otras cosas y azúcar y conseruas para Los Reies y para Panamá. Los naturales della andan vestidos. Son diferentes en la lengua de los demás. De aquí se va al Tambo Blanco, el qual está poblado de labradores. Ay otros tres pueblos de españoles en aquellos valles, que biben de labranzas, los quales labradores llevó al Perú el Marqués de Cañete y pobló con ellos el pueblo de Santa y el de Pacazmaio y el de Guarua (*sic*) y el pueblo de Chancai; están en cada pueblo destes zinquenta [o] sesenta hombres; dióles el Marqués susodho. a cada uno de socorro trezientos ducados y algunos a quatrocientos y una carreta y un par de bucies y otras cosas nezesarias para la labranza. Toda esta tierra es cálida y ai gran desabrimento de mosquitos. En todos estos pueblos jeneralmente es la jente natural della puercos: tráense mal así hombres como mujeres; biben como saluajes. Su prinzipal mantenimiento es pescado.

De aquí se va a la ciudad de Los Reies y en el camino, doze leguas de la ciudad está una Sierra de arena grande, en la qual en zierto tiempo del año produze tanta cantidad de ierua que se sustentan la mitad del año gran parte de ganados de todo jénero, la qual de un rruccio y niebla que de continuo está cubierta prozede este jugo. Dende aquí a la ciudad de Los Reies se camina con algun rriesgo de negros zimarrones que an muerto y matan los españoles que pasan desaperezidos y a las vezes solos, aunque an hecho y hazen grandes castigos en ellos.

Esta ciudad de Los Reies está asentada en un llano Junto a un rrio grande que por ella pasa, en el qual rrio se solian ahogar muchos naturales y aun españoles. Y por mí digo que viniendo una tarde a la ciudad en una mula yo y otros quatro soldados, que nos abia ynbiado a llamar el Marques de Cañete, pasando el rrio herramos el vado y nos llevó gran parte del rrio avajo y se ahogó un soldado que se llamaua Ojeda. Yo perdí la capa y arcabuz, y los demás salieron como pudieron, así ques rrio peligroso. El Marqués hizo una puente en él, que costó de hechura, solo por la habilidad del maestro, diez y ocho mill ducados, la qual hizo en breue tiempo. Llega dende muy zerca del Palacio hasta el umilladero de la otra parte, en manera que va el rrio casi por el un terzio della. Hizo en esta ciudad el dho. Marqués muchas cosas dignas de memoria, espezial un monasterio de San Franc^o. cosa muy prinzipal, el qual enpezó y acabó en sus días, aunque algunas cosas quedaron por acabar. En aquellas partes una obra, por grande que sea, se acaba muy presto, porque de ordinario y como sean obras rreales o mandadas hazer por el que gobierna, andan de ordinario quinientos y seisientos y mill peones, así que no es maravilla que una obra se acabe tan brevemente, y también los edifizios y iglesias no son como el Domo de Florenzia ni como otros tan prinzipales edifizios ni se labra sino es de adobe.

Hizo más un espital pa los españoles y dióle renta, el ql. espital es el más prinzipal y más nezesario quen todo el Perú ai. Hizo otras cosas muchas de gran gobierno, aunque fué odiado de algunos, los quales le pusieron mal con Su Mgd. y fue causa que Su Mgd. ynbiase a aquellas partes al Conde

de Nieua por Visorrei y que ynbiase en España al Marqs. de Cañete; el qual se desembarcó en Trujillo; ynbió un enbajador que se llamaua Franc^o de Silua, el qual entró en la ziuudad de Los Reies sin ser sabido; auía Visorrei proveido por Su Magd. y le dio los despachos que del Conde de Nieua traía. Fué tanto el enojo y pesar que tomo en uer que le gratificaua tan mal Su Magd. sus servizios auiendo seruido tan bien, que caió en cama y al terzero dia, a la una de la noche espiró sin ser visto de paje ni criado suio, le hallaron muerto.

Hesta ziuudad es cabeza del Perú, digo cabeza por estar en ella de ordinario la Audiencia rreal y Visorrei o Governador que más antigüedad y de jente más yllustre poblada es la ziuudad del Cuzco. Ai en esta dha. ziuudad de los Reies de ordinario dos mill españoles. Tiene Su Magd. en ella ziento y ochenta hombres de guarnizion que ganan su salario; a los arcabuzeros, ques la mitad dellos, dan ochozientos escudos cada un año, y a los de a caballo mill; hestos están para quando ai neszesidad de algun alzamiento ansí de naturales como rebelion de españoles, los halla a mano y forma canpo con ellos.

En esta ziuudad ai muchas cosas notables nunca escritas ni vistas en los antiguos ni en los que agora son y algunas porné aquí: la prim^a hera dezir que despues que Dios crió el mdo. los naturales no se acuerda[n] aver llovido en aquella tierra y ai los más fertiles trigos despaña y de la tierra y otros mantenimientos en gran abundanzia; dánse los trigos más altos que un hombre muy alto y el mahiz y trigo de las Indias [es] tan alto que un hombre enzima de un caballo no se parece; cada año da dos uezes el mantenimiento y se coje cada zinco / o seis meses. Cójese de cada hanega de trigo ziento y ziento y ueinte de cada hanega. Un vz^o de los Reies que se llama Anton de Leon senbró o hizo senbrar en el valle de Cañete, adonde este vz^o tiene sus indios, dos fanegas y m^a de trigo y cojió dellas nuevezientas hanegas; tomóse por testimonio; aueriguóse por los labradores, hizo esta diligencia el Arzobispo don Franco. de Loaisa.

Yo e pasado por aquella tierra y me an dho. ser ansí; agora está poblada una Villa en ella que se llama Cañete, la qual pobló el Marqués de Cañete, en la qual Villa ai una fortaleza que se llama el Guarco; es fuerza mui fuerte; está en la mar; reedificóla el dho. Marqués y quando ai algun cavallero que quieren poner en prisió[n] muy a rrecaudo llévante por mar allí, que ai veinte leguas; está por Castellano della Jerónimo Zuruano, vizcaíno.

En esta ziuudad dha. está como digo la Audiencia rreal; ai de continuo tres mill y tres mill y qui^{os}. españoles, y ai más de mill españolas casadas y solteras. Ai quatro monasterios prinzipales, el uno y más antiguo es Santo Domingo; en este ai zien Frailes y ochenta de ordinario; el segundo fue San Franc^o, tambien ai muchos frailes en él; an aprouado esta horden mejor que ninguna de las otras. Tambien ay agustinos y merzenarios. Acontezió que un vz^o de la dha. ziuudad llamado don Franco. buscando los frailes merzenarios un solar u sitio para hazer casa éste les dió uno que tenía, en la qual edificaron su casa. De ai a algunos dias suzedio quen aquella plaza se corrieron to-

ros y en el rregozijo salio a cavallo el dho. don Franco. de Avia un toro bravo y más lijero y la plaza era pequeña; los más que a caballo estauan se salieron della, el don Franco. no quiso Salió un toro a él, el qual le seguía grandemente y le llevaua los cuernos en la cola mui zerca de alcanzalle; suzedió que el postigo de la Yglesia estaua abierto adonde se metian algunas jentes; el cavallo huyendo del toro, no viendo su amo adónde iva por volver mirando al toro se metió por el postigo con toda la furia que iva sin hazerse mal ninguno el dho. don Franco. y después el cauallo jamás pudo salir ni cupo por el postigo con silla; tomáronlo por testimonio; fué escrivano Al^o de Valenzia, escrivano que agora es del cabildo de el Arzobispo don Franco. de Loaisa.

En esta ziuudad an acontezido muchas cosas notables. Un día, estando el Marques don Franco. Pizarro en su palazio y auiendo en la plaza más de quinientos hombres, un cavallero que se llamaua Juan de Rada, aio de don Diego de Almagro, el mestizo, hijo del Marqués (*sic*) don Diego de Almagro, a quien el dho. don Franco. Pizarro avía muerto, salió este cavallero con el dho. ahijado y zinco soldados con él con las espadas en la mano desnudas y las seis capas al brazo, dando bozes atravesó la plaza diziendo: «Chile, Chile. Almagro», se subieron al Palazio donde el buen Marques estava, el qual no tuvo tanto tiempo de se poder aperzibir ni tomar armas, por manera que los siete subieron por fuerza de armas al Palazio y cortaron la cabeza al buen Marqués, alzando vanderá por don Diego, apellidando Chile, el qual apellido hera de los Almagros por aver sido suia la conquista de Chile y auerle cabido en suerte con el dho. Marqués don Franco. Pizarro, los quales dende la ziuudad de Panamá salieron a descubrir [y] conquistar las tierras que hallasen en conformidad, como hermanos. Y por pasiones o ynvidias, se dieron el uno al otro tres batallas canpales; en la postrera dellas, que fué en las Salinas, una legua de la ziuudad del Cuzco, fué desbaratado, preso y muerto el dho. don Diego de Almagro, en cuiá satisfazion el hijo mató al Marqués que a su padre auía muerto y salieron los hermanos del Marqués, Gonzalo Pizarro y Hernando Pizarro. Se dieron batallas y rrecuentros el uno al otro hasta que mataron al hijo del Marqués Almagro y venzieron a los de Chile. Uvo otras muchas guerras q' de aquí prozedieron, las quales se dirán en su tiempo, que será al fin de la rrelazion de caminos quenpezado, la qual quiero prozeguir bolviendo a mi camino por tierra de Cartajena hasta Chile.

Lo dho. es por mar y de aquí desta ziuudad de los Reies se va por mar, así que desde la ziuudad de Cartajena se va al Puerto de Malambo. Esta ziuudad y la de Santa Marta están en gran peligro de corsarios franceses: ánlas rrobado y quemado quatro u más vezes de ueinte años a esta parte. Conquistó y pobló esta Gouernazion el Adelantado don Pedro de Eredia. Biben los naturales della como salvajes; andan desnudos en cueros, así onbres como mujeres; es jente que ningún jenero de vergüenza tienen. Son cariués: comen carne umana, pecan en el pecado nefando; son grandes pescadores y cazadores. Este puerto de Malambo está poblado de onbres que biben por trato y granjería de alquilar

canoas para subir el rrio arriba, por donde van al Nuevo Reino, el qual se llama el rrio de la Madalena. Púsole este nonbre don P^o de Heredia, porque tal bíspera lo descubrio don Al^o de Heredia, su hermano. En este rrio se navega por él duzientas y cinquenta leguas en estas canoas, las quales son hechas de un árbol grueso liviano que se llama zeiba, que da una fruta de manera de moras, el qual cortado le sacan el meollo de dentro y lo hazen como una artesa, sin mas clavazón ni brea ni otro ynstrumento y echan al agua. Son algunas q⁷ lleuan veinte bogas y otras veintizínco más o menos, conforme como son. Navegan el Rio aRiba seis leguas y más, como vienen las corrientes. Este rrio es grande y muy ancho; ay mucho pescado: muchos machetes, muchos sáualos, bagres y otros jeneros de pescados, que los naturales los toman con fazilidad. Puédese ir gran parte del camino por las plaias, en las quales ai caza en los bosques de pavas, paujis, ques mejor que la pava; ai saluajinas: javalis, urinas, dantas, que son como bezerros; en las plaias muchos güeuos enterrados en la arena de yguanas y chicoteas y lagartos, los cuales los hindios hallan que son buen sustento, así para ellos y como para nosotros. Tienen desaguadero y contrario todas estas cosas con otras que Dios dió en aquel rrio, las quales son plagas que Nro. Señor echó. En aquel camino ai lagartos, caimanes que no perdonan cosa viva quen el agua hallan; ai tigres por tierra que al que hallan descuidado se lo matan y comen; son más maiores q. los destas partes, del tamaño de leones. Ai hormigas caribes y mosquitos que dan gran pena, así de noche como de día, y otra cosa que más pena a mí me dava en este viaje, heran aves que de hordinario yuan sobre nras. canoas que quitavan el sol con un ruido extraño. En este rrio ai poblados zinco pueblos despañoles conquistados por don P^o de Heredia y por el Capitán Manjares; biben miserablemente por ser los indios pobres y no alcanzar horo. En muchas partes dél salen hindios de guerra y si topan una canoa o dos dan sobre ella y si no hallan defensa la saquean y roban. El prinzipal de los pueblos se llama la ziudad de Monpós, questá situada sobre la barranca del rrio; los abitantes della andan sienpre malsanos, con muchas llagas en las piernas. Aquí se coje la buena zarzaparrilla. Los hindios comarcanos desta ziudad andan desnudos; comen carne umana, tienen yerua con que pelean con flechas y lanzas; es jente belicosa; hánse rrevelado muchas vezes y muerto muchos españoles.

De aquí se va a Tamalameque, la qual ziudad pobló el capitan Franco. Enríquez, el qal. traiendo a su mujer desposado con ella, una mañana aviéndose adelantado como dos leguas de nosotros la tomaron los indios; venía en un uergantín y nosotros en canoas, y como el uergantín era más pesado y caminaua menos, de hordinario le echáuamos dos y tres horas adelante por las mañanas y así esperavan al Capitán y a los demás que con él yuamos. Los yndios de la Sierra de Bonda, como hallaron el vergantín solo, contentáronse con aquella poca presa y lleuaron biba a la mujer del Capitán y a su madre y a una otra española que con ellas yua. Después, en la conquista, yendo en su alcance por tomalles la presa hallamos muerta a la madre; otro dia, a las nueve horas, a la bajada de un sierra de monte hallamos la otra colgada de los cabellos

que avría, según ella dijo, dos horas/ o más que la auían puesto allí y nos dijo que por señas la auían dho. los yndios que no los siguiésemos porque matarían a la mujer del Capitán, la qñ. hera una portuguesa, hermosa muchacha. Con todo esto seguimos el rrastro de la jente y en el peñol de Bonda nos hizieron rrostro, la qual subida no se podía hazer sin mucho rriesgo, porque tenian muchas galgas y piedras menudas con que nos defendian la subida; el Capitan con algunos soldados rrodeó el peñol y parezióle que por una rachilla de la una parte podíamos subir. Aquella noche mandó a un caudillo suio llamado Luis de Narbaiz, que con treinta soldados subiese por aquella subida que a la vista parezia fázil y era trauajosísima de subir. El Capitán hizo acometimiento a la media noche de querer subir al por donde el dia antes aviamos acometido. Con este acometimiento entendiendo los yndios que por allí les queríamos entrar la tierra se descuidaron del paso por donde con dellos subimos. Enpezamos la subida a la misma hora quel Capitan Franco. Enríquez acometio por la otra parte; tardamos en subir dos millas que podría aver de subida hasta el alua y a gran ventura acábanla de subir antes del dia por ellos amaneziera y fuéramos sentidos o vistos no escapara hantes de nosotros por ser la subida tan peligrosa como hera, de suerte que puestos en lo alto por la horden que los dhos. Capitán y caudillo auian concertado, acometimos a los enemigos, y fué gran yerro acometerlos antes que fuese claro, porque tuvieron lugar de podernos llevar del fuerte a la mujer del Capitán sin la poder oír ni socorrer. Hiziéronnos rrostro un rrato; defendiéronnos las casas o Ramadas q' tenían, en el qual tiempo nos llevaron la presa que ivamos a buscar y el Señor se nos escapó con ella. Yo entré después del desbarate en una de aquellas casas pensando estar en ella y otros soldados conmigo y hallamos la cama donde avia dormido y un faldellin de grana suio y una escofia o garuin. Hizi-mos alto rrequiriendo el caudillo siguiésemos el alcance hasta quel Capitán Franco. Enríquez llegase, el qual despues que llegó le peso grandemente porq' no los aviemos seguido. A este tiempo ya auía salido el sol y avia hora y media que avia pasado el desbarate. Tomándose lengua de algunos indios que por allí se tomavan los quales nos dijeron ser adonde el Sor. y muy trabajosa de muchas montañas y rrios; con todo esto seguimos el ataque hasta y llegamos a un Rio grande que se llama el rrio Capitan de poder cobrar a su mujer porque hallamos rrastro de canoas que avian estado varadas en tierra, el rrio hera grande y ningun jenero de herramientas para hacer balsas ni canoas teníamos y así por esto como por ser la tierra tan zerrada y el rrio aquellas tierras y no tenia plaias por do poder caminar, nos fué forzoso bolbernos; bolvimos a Tamalameque adonde a cabo de poco tiempo murió dicho capitan Franco. Enríquez, por cuiá muerte se acabó la guerra que contra el Señor se hazia hasta oír por la mujer del dicho Capitán.

Desta ziadad de Tamalameque se va al Puerto de los Reies en el qual ai de algunos españoles que biben de alquilar canoas de trato que bajan con ellas por mercadurias a Cartajena y a Santa Marta; ay dendeste Puer-

to de los rreies a Cartajena o Santa Marta q' está en un triangulo el uno del otro, como venimos al norte está la ziudad y Puerto de Santa Marta a la mano derecha del rrio y el de Cartajena a la hizquierda, y ay duzientas y cinquenta leguas destos puertos u ziudades al de los rreies. De aquí deste puerto se va a la ziudad de Vélez, primera del Nuevo Reino de Granada; ai quarenta leguas de mal camino, montañas bravas, tierra doblada y fría. Sálese a las sábanas de Vélez a las treinta leguas las quales se ven de una sierra alta y parece la mejor grande vista que se puede pensar.

Véense muchos pueblos de indios; es tierra llana y rrala toda poblada hasta la ziudad. Esta ziudad la pobló el Licendo. Jiménez, estaba por Governador della el capitan Gabano de Granada, los naturales della es jente de paz muy trabajadores más que hombres de guerra, andan todos vestidos, hombres y mujeres, de ropa de algodón muy pintada y con prendedores de oro; los hombres traen cabellos largos como las mujeres, aunque muchos por mandado de sus encomenderos se los cortavan con coleta. Es tierra de mucho horo; el oro es bajo; tienen muchas esmeraldas las quales en sus mercados las traen a rrescatar con españoles; con ellos mismos áanse algunas buenas piedras, no se halla ningún jenero de ganado en la tierra manso como carneros, ouejas y cabras como en otras partes se hallan ; es tierra de mucha caza: benados, conejos de los despaña, jabalies no como los que en de nra. España ay, sino menos fuertes y brauos. De aquí se va la ziudad ques mejor ziudad que se podía ver es de la q' y toda una jente sujeta a un señor y de ai treinta leguas y otras tantas desta a la de Santa Fe. la qual está situada en una falda de una sierra nevada. Es tierra fria; dáse trigo despaña y uinos se empiezan a dar; ai ansimismo muchas esmeraldas y oro bajo; son los vez^{os}. de esta ziudad rricos. Llámase el rrei de la tierra Bogotá; están poblados en estas tres ziudades vez^{os}. dellas que tienen Encomiendas de naturales. Duzientos hombres avrá de mercaderes y soldados y estantes; diez mill hombres di en el en estas tres ziudades y en otros tres pueblos que se an poblado sujetos a ellos el valle de las Lanzas, el otro los en todos estos pueblos estando yo en la ziudad de Migel (*sic*) Díez de Armendariz hizo alarde de todos los vez^{os}. estantes y abitantes y halló los que e dho., y casadas y solteras duzientas mujeres de todas edades.

Es tierra fértil; ai Audiencia rreal; conquistó y pobló esta tierra el Licendo. Jiménez; suzedió después dél don Al^o de Lugo suzesor de Migel (*sic*) Díez de Armendarez; estos governaron quieta y pacíficamente. Entró en la ziudad de Santa Fé el presidente Mercado y el Oidor Brizeño y el Oidor Salazar y el Secretario Luis Lopez de Plazenzia, el año de mill qui^{os}. y cinquenta y uno, an ensanchado algun tanto la tierra dando y conquistas. De esta ziudad se va a la ques una ziudad que pobló el capitan Prado; los indios della son belicosos. Aquí uvo un soldado que le dio Dios milagrosa-

mente grazia para curar heridas, el qual las curava con ziertas palabras y con un poco de azeo y por una quel tomase entre manos hizo estrañas curas y zierto le dio Nro. Sor. esta espezial grazia para buen abiso quentiendo en la conpañia del capitan Prado y Montalvo de Lugo, conpañeros, no como otro tan rrenegado ni mal sufrido y bastábale aver sido soldado de Italia para lo ser aunque despues por sus buenos hechos fue Capitán y le dieron la conquista de Neiuá. Llámase el capitan Lanhero y así el que podia aver por esa i Juan Salno que así se llama desalma de Lanhero pensava trai consigo el esta perdido y mandado por el capitan Juan de Valverde no se traiga ni cargue con él y así se dado aunque heran cosas de Dios y entrado en él, el Evanjelio de San Juan diese los naturales desta tierra con estar quarenta leguas de y ser en pu unas y muy rricos suzios y pobres comen carne humana, es jente de montañas muy belicosas pelean con lanzas y muy pesados los quales ponen el en tierra y con un diestro soldado de quando uno de a cavallo le quiere ofender a un cabo y otro en tierra la hasta baja y quando quieren hazer herida la hasta dan de baiben al caballo que lo pasan o derriban porque como son pesadas con poco hazen gran golpe, con todo esto los tienen gran ventaja los toros en presteza y destreza. Aquí en esta Provinzia hay una que se llama es jente belicosa de pelear comen carne humana y pecan en el nefando, andan desnudos en sus casas, muchan longanizas al fuego y muchos de De mí digo que la vez que los vi en una

.

tener que comer y unos soldados viejos quen aquellas se llaman avisaron q'ran las longanizas de carne umana y en otras muchas partes hallaríamos por trofeos a sus puertas la figura del Demonio y la veneraban como nosotros las cosas de Dios. Es jente que toma mal la Doctrina; tienen las cabezas anchas de la frente y colodrillo y angostas de las sienes, cuando son chicos se las entablan sus madres y así queda después la frente ancha en dicha manera. Preguntados por qué la hazen [responden] que por lo parecer feroces a sus enemigos. Anse en esta Provinzia de los pa otra que llaman la qual tiene un balle muy fertil. Ai de la ziuudad de Santa Fe del Nuevo Reino a este balle de Neiuá, ziento y treinta leguas de tierra apazible y poblada de los naturales aunque de behetria y porque en cada una Provinzia de las que digo tienen un rrei y señor y hablan una lengua diferente una de otras mucho es menester traer farautes unas de otras de un pueblo a otro; en este valle de Neiuá pobló el Capitán Juan Breton un pueblo de españoles, el año de mil y qui⁹s. y cinquenta y uno. Los indios fueron faziles de conquistar por [ser] la tierra llana y rrasa; tiene muchas vegas llanas y muchos rrios muy grandes, espezial dos questán el uno del otro veinte leguas, los jenerales el uno se llama el rrio de los cazadores y el otro

el de Ju^o Cabrera y púsoseles este nombre porque entrando en aquel valle hallaron cerca del río unos indios que andaban a caza y tomaron de ellos el nombre del río de los cazadores. Jeneralmente los pueblos y ríos toman el nombre de los señores y les ponen el nombre del día que a ellos llegan. Los ríos no los llaman como en España, Guadalquivir ni Guadiana, sino ríos. En su propia lengua jeneral llaman al río maio y en lengua hiriguana pirai; esta provincia en la conquista della pasaron grandes trabajos de hambre y enfermedades y muchos soldados por ser la tierra enferma murieron, no ai oro ni plata; aqui ai un valle que se llama el de los Borrachos, hallaron en él andando en la conquista unas como uvas despañadas y verdaderamente sino es en el gusto no difieren en otra cosa; llegados a estas por el capitán Ju^o Breton y quarenta soldados que con él iban desde vieron aquellas uvas y que el gusto eran sabrosas aunque diferentes de las otras. comieron y hartaron sus deseos; a cabo de un rato que abian comido caieron y iban cayendo como muchos borrachos haciendo los visajes que suele hazer un hombre fuera de tino, de manera que los que no avian querido comer dellas hasta saber qué fruta era, pensaron que los demás heran muertos ella devia de ser ponsoña y no fue así porque volviendo a cortárseles aquella embriaguez no sintieron ningún mal, en manera que [si] aquella tarde los indios vinieran a pelear con ellos facilidad los desbarataran. De un caballero q' se llama Ju^o Zepero, viz. desta ciudad, fui avisado no comiese dellas porque haria en mí el efecto que en los demás avia hecho y así avisan a todos los pasajeros que oi por allí pasan.

Es tierra sin oro ni ganados ni otra riqueza; los naturales andan desnudos y comen carne humana; es jente de guerra, pelean con un género de armas arrojadas que se llaman estólicas, y con lanza.

Aquí se divide el camino en dos: el uno va a la Governacion de Pascual de Andagoia, la qual está poblada y conquistada por el dho. Governador. En ella ay quatro ciudades, la primera y mejor dellas se llama Cartago y la segunda Anserma y la tercera prosiguiendo el camino por lo más derecho, sin rodeo, se va a la ciudad y provincia de los Yananes, que fué poblada y agora lo es despañados y por cierto desorden que los pobladores tuvieron se halzaron los indios y los mataron a todos que no quedó hombre vivo y el Capitán Ju^o Cabrera, que estava en la dha. ciudad a este tiempo, que el que la avia conquistado y poblado por mandado del Governador don Sebastian de Venalcazar, el qual les avia hecho muchos males y aperreado y quemado muchos de ellos, a este tomaron a vida los indios y le agujeraron por deajo de la barba y le echaron una cuerda como cabestro; cortáronle las manos traéndole en sus bailes y borracheras, triunfando con él; al cabo de algunos días, aunque fueron pocos, los quales él por horas esperaba y aun se puede creer deseava verse fuera del mundo, fué atado a un palo metiéndole oro en la boca y le echaron un gran crisol de oro derretido diziendo q' pues que avia muerto a sus indios por oro que se hartase de oro y así fenezió. Esto se tuvo por relacion despues en el castigo que se hizo.

Créese fué Dios servido padeciese aquella tan oprobiosa muerte porque

jeneralmente emos visto a los que con los naturales son tan crueles como fieras y usan crueldades con ellos, venir a morir a sus manos, muertes segundas a las quel murió. Tiempo tuuo para se salvar y si los martirios q' le dieron rrezibió en pazienza, puede ser. Hera uno de los mas jentiles hombres quen aquellas partes avía: tenia la barba negra, el rostro grave, brabisimo entre los hindios, muy diestro y manso en la guerra, muy quisto de los soldados amigos y temido de los enemigos. Yo fui después al castigo con el Capitán Rodrigo de Zieza por mdo. del Governador don Sebastián de Venalcazar, en cuio castigo y conquista entramos ziento y veinte soldados despada y trodela y algunas vallestas; todos a pie, por ser la tierra no aparejada para poder meter cauallos en ella y tambien porque valía un caballo en aquel tiempo mucho prezio, porque avía pocos. Metimos también algunos perros bravos zevados en indios quen aq'lla tierra lo primero que los capitanes se proveen despues de aver hecho la jente es buscar perros buenos, por ques grande aiuda.

Llegamos a la provinzia de Pirama la otava de San Ju^o del año de quarenta y nueve y de aí a dos o tres dias subimos a la Sierra y tuvimos batalla con los indios y les quitamos más de zinquenta cabezas que tenían en sus casas por trofeos, las quales tenían en más q' si fueran esmeraldas, por ser de españoles; teníanlas conservadas con un betumen, el qual saben hazer muy bien, que no les faltava pelo al parecer en la barva ni cavello. Poseía cada uno la que auía cortado. Teníanlas en lo alto de las lanzas ysus puctas. Hacía quando llegamos a esta provinzia que auían muerto ocho meses.

Estuvimos en la conquista y castigo hasta Navidad, que fueron seis meses, en los quales se hizo algún castigo y les ataca las comidas quemándoles las casas porque nos viniesen de paz. Jamás pudimos aver al señor. Matáronnos algunos de los nuestros y Piguanza hera uno de los mas belicosos y astutos en la guerra q' yo jamas e visto. Sucedió lo q' diré: aviéndoles dado veinte rrencuentros y batallas jamás pudo saber qué tanta gente héramos, que pensava heran más de mill españoles, y ansí nro. Capitán Rodrigo de Zieza a toño nro. servizio indios y indias les hizo y dio horden que se vistiesen vestidos poniéndose sombreros y capas escusadas más y jamás dejamos de hazer los alojamientos y poner nras. tiendas en las faldas de los montes quen aquella tierra aí, y quando alguna vez aviamos de pasar por algún rraso que pudiésemos ser contados de los enemigos, el servizio mezclado entre nosotros de la manera que dho. tengo. Este rrei Piguanza dezía q' era aver tantos españoles imposible en el mundo, que los quél avía muerto y los que estavan poblados en Popaián heran trezientos hombres, que él los avia ynbiado a contar y questos los avia formado sus dioses de la espuma de la mar para castigarlos, porqué y sus indios los tenían enojados. Esto les hazía el demonio entender a estos desuenturados. Ynbió a dezir a nro. Capitán que tuviésemos paz con él y que nos serviria de inbiarnos bastimentos, y que bastasen las guerras echas y se dejasen pa. otro verano y esto dezía el peRo a fin para nos descuidar y saber los quéramos para se aprovechar de nros. por la mejor manera que pudiese, q' palabra ny verdad no la tienen ni la saben cunplir. Nro. Capitán le inbió a

dezir que le plazía y que aquel ynbierno querria pasar en un valle zerca dalli, entre Pirama y Piguanza, ques dos leguas mas adelante de donde estavan; es dondellos tienen sus casas de plazer; es una vega mui fresca y aparejada para nos poder defender mejor de nros. enemigos. El rrei Piguanza nos inbio una carga de sal, quen aquella tierra se tiene en más que oro, y algunas cargas de turmas de tierra y frutas, de que en aquella tierra avia cantidad. Reszibióo nro. Capitán y enbiole otras cosas de las nras. pensando atraello y poderlo aver para lo castigar y llevar preso a nro. Gouernador, y con todo esto las tiendas puestas más de las que aviamos menester y el servizio y los perros atados a las puertas de las tiendas, porque no pudiesen los hindios andar por los toldos ni salir los quéramos ques. pretendía y nosotros de ordinario estavamos quando viamos venir jente de paz alerta y nosotros estavamos todos en la plaza haziendo gran bullo. ynbio otra vez. a un hermozo. de Pirama, al qual le mdo. que no bolviese sin contarlos y terminando haria lo que le mandaría y los contaría bajo a nro. Capitán y ynbio mensajero a nro. Capitan como ven a vernos el hº del rrei y qué no venía por estar mal dispuesto y que estando bueno que bajaría y llegó con presentes del Sor. Dio a nro. capitan algunos de horo y frutas y comidas como ellos suelen hazer; bajó consigo como es en con sus cosas sobre dos de la q' seria es de Pirama Capitan la enbajada q' traia de su hermano, el qual le rrecibió bien y lo sentó y le hizo muchos rregalos que zierto este merezia mejor la muherte que su hermano o tambien anse que por no tener la otra prin no se atrevio echarles mano porq' al bordar de nuevo la tierra dejada de una hora después de aver venido y hallado. que quería vea su campo y, que le diese Lª para ello el qual rrespondió q' le plazía mas q' se guardase de aq'llos perros q' los morderian, rrespondió ql. no se le dava mucho de los perros la pte. q' hizo hera del capitan a la qual puerta estavan atados dos perros, el uno q' se llamava Marquesillo q'ra del Gouernador q' no le faltava sino hera. mando en nra. lengua que como llegasen cerca de los toldos. soltasen aquel perro, como no fuese visto soltarle. Fué hecho así: llegando zerca salió el perro y echo mano a un yndio y de dos zamarreadas los. hechó las tripas fuera hazia la por los hijares y como andan desnudos fazil es cogertes el cuero luego dio tras otro; salio el Capitán y nosotros con las harmas en la mano a socorrer a Pirama. Antes que llegasemos le avia hecho el buen perro presa y sin ser socorrido ni lograr nosotros socorrer lo despedazó el perro. Los demas yndios salpicados de otros perrillos que por no ser de presa andavan sueltos abian huido al ruido de Marquesillo que parecia quando via yndios, en quien el estava zevado, que tendría el mando fue socorrido las tripas fuera y rrotas; luego llego el capitan, le mando llevar a su hno. por sus vasallos en una hamaca y antes que llegase allá q' no heran dos leguas murio el herº. Inbió a dezir a nro. capitan q' cómo le abian muerto a su hermano el qal. dio A los mensajeros qual avia sido causa de su muerte que. hera

a quien matan que si hera zierto que si él queria ql. mandaría ahorcar el perro q' le mató. La qual rrespuesta, fue del Sor. q' le ahorcasen y q' si lo hazia entenderia que los xpnos. no avian tenido culpa de la muerte de su herº.

Avía un perro en el campo que se parecia en la color mucho a Marquezillo; tenía la cola blanca, la cabeza negra y el cuerpo y las blancas y mediano de cuerpo de un mediano. aunq' la cabeza rredonda como un mastín y este perro no servía más de comernos lo que hallava a mal recaudo q' era en gran manera goloso, en tanta manera, que estando comiendo los soldados llegaba a la mesa y aunque le daban muchos palos, se llevaba la presa q' le parecia y a mi me acontezió con este perro questándome lavando a la orilla de un rrio la cara y las manos. [me] quité un bonete colorado q'n la cabeza traía pa. me labar; el perro arremetió con él pensando q'ra carne y me lo llevó en la boca gran trecho y pensé q' lo avia tragado. Ansí q' la maldad deste pagó por la bondad de Marq'sillo. A este perro lo sacaron con su collar y de Marq'sillo como el estava y aconpañado de nosotros y de muchos yndios q' lo vieron, q'lo vinieron a ver de parte de su amo y fue ahorcado en la misma parte que el perro alcanzó al señor Pirama.

Muerto con esta justicia tan fuerte por el mal perro merezedor, q'dó el señor sabedor del buen hecho y más triste de no se poder aprovechar de nosotros por ser el numero q'ramos de ser mucho de venir él en persona, entiendo indio Mazegua q'se dize indio cómo no señor, hízolo ansi, tomó una carga a cuestras y con un prinzipal adelante y como quarenta yndios, cargados de fruta y presentes llegó este señor a la plaza nra. q' la zercava un rrio q' por aq'lla q'brada de Pirama para el qual son los demas. como ellos suelen hazer en medio de los demás, disimulando en un hojo zerrado como parecia tuerto y estuvo hallí el tiempo q'l prinzipal dava embaxada a los nros. y el presente q' traía un yndio de los nros. a llevandose. Al rrei Piguanza y de secreto se llegó al Capitan y le dijo cómo estava allí entre aq'llos indios el rrei y quera el que parecia tuerto q' tenía la carga a cuestras; el Capitan, de aí a un poco q'l indio le dijo esto, dijo: «Caualleros, sin hazer rrumor se pongan en torno de aquellos indios disimulando, quentrellos estaría el q' buscamos y es el que tiene tales señas, no se nos vaia».

Yo me hallé a esto algo mas zerca del rrio o barranco q' los demás y estava encapillando unos Alpagates para nos calzar porq' en aquella tierra en aquel tiempo, el que no hazia esto no los calzava aunque fuese el rrei. Ansi que esto no se puede hazer sin colgar el señor Piganza la mandó por alguna palabra dijo q'n nosotros no entendio y puesto en pas. Se por la barranca del rrio abajo, por un salto q'era mas de zinquenta estados y como arremetió fuimos algunos tras él, y zierto pensé cuando llegué abajo llegar hecho pedazos; el indio no se avia aora levantado en pie, que como desnudo se avia más mal parado que io, echéle mano de los cabellos, el qual se abrazo conmigo con gran fuerza como la tenía y yo me abracé con él, teniéndole hecho presa como digo,

el qual se dexo caer conmigo en el agua q'estava honda. Jamas le solte de los cabellos que fué darme la vida, a este tienpo un buen soldado que despues fuimos camaradas y amigos, llamado Luis de Mideros se echó por un poco mas abajo y salió al llegar con la qual ajuda le sacamos del agua, tardamos en subir la queta un momento bajamos mas de dos horas por otro diferente camino y rrodeo, asímosle las manos y con esta seguridad le subimos arriba.

Aquella conquista se hizo a pie y los soldados traian una almilla de cañamazo y algodón y unos zaragüelles o calzones y medias de lo mismo; digo esto por q' si alguno diere sentido y dijere q' cómo no me ahogué; fue por la ropa jeneral ser esta y porq' los soldados quen aquellas partes van a servir primero se ejerzitan en saber primero muy bien nadar porque Ai muchos rrios y ningún puente, porque los indios nadan lo más menester, porque con carga o sin ella nadan.

Este señor fue y avisado dello el qal. nos ynbio a mandar que por ser en la fuerza del inbierno nos estuviésemos quedos donde estávamos y tuviésemos a gran rrecaudo el prisionero, qué vernía en pasando las aguas a rredificar la ziedad y a por el castigo, lo qual se hizo. Teníamos a este señor con unos grillos en un toido con seis hombres de guarda, que por nros. quartos le velavamos. Suzedio un descuido nro. grande por poco nos perdiésemos todos, y fué que acá la de un que bi teniamos presa, el Capitán mando nos trajesen vagajes para las cargas, que nos aviamos de mudar A otro sitio zerca de allí, lo qual el indio mando hazer q' vinieran muchos mas indios de los que pedimos, en manera que todo lo que se les mandava él mandava se hiziese con gran presteza.

Suzedio que aquella noche que aviamos de mudar el campo él mdo. . . . viniesen todos los indios de guerra y dos horas u ora y media antes del día, dieron sobre nosotros los indios que para la carga estavan, queran más de qui^{os}. y mas de otros tantos que dieron en nro. quartel, fué Dios servido que los perros como es costumbre en la tierra dejamos en haciendas tantos perros de las cadenas, los qles. como sintieron los indios fueron a ellos con grandes alaridos y enpezáronles a detener y morder; en el inter nos aperzibimos y juntamos con y fuimos todos en tropel a la tienda a donde el Sor. estava, enpesóceles a correr, no pudo ser tan presto que antes que pudiésemos ganarles la plaza no fueron muertos todos porque avia sobrellos mas de mill yndios y sólo seis españoles q' le hazian la guardia, los quales pelearon valerosamente como valientes soldados, matáronlo primero al señor que tenian preso y a mas de ochenta indios, porq' los hallamos al contorno de la tienda muertos nro. capitan con su jente la plaza y llegó A dieron nos tanto que entender que no fueron por Dios y por la gran ajuda de los perros, pereziéramos todos, visto el daño q' les haziamos y que su Sor. hera muerto se enpezaron a el valle avajo. Es jente quen bolviendo uno el rostro le buelben todos y con acometiendo uno acometen todos lo hazen los demas jeneralmente fue Dios servido los de-

jasen con harto daño nro. y suio; turó la batalla dende ora y media antes del día siesto salido el sol de muerte quarenta y tres de los nuestros y muchos murieron, duzientos y herido de de sangre por donde avia por el capitan Rodrigo de Cieza esta pérdida y que no le q'dava poco mas de sesenta hombres acordó de q' la noche siguiente a la p^a guardia nos rretirásemos y fuésemos adonde estavan más españoles. Hizose así; caminamos la noche siguiente con los heridos y carga mas de diez leguas y bajamos a vista de la ciudad de San Miguel Timana; a los diez dias q' avíamos llegado pensando tener socorro de nros. amigos q' vimos dende lo alto de la Sierra, gran numero de indios que tenian cercada la ciudad, la qual estava por Tiniente de ella el Capitan P^o. de Añasco y estava en tanto aprieto casi como nosotros nos vimos.

Los indios entendieron quando nos vieron quera socorro que a los españoles les venia y zierto nosotros traíamos mas ganas de descansar y curar los heridos que no de aver dar ni pelear, mas fuénos forzado en la mejor horden que pudimos a darles un escuadron[y] bajar la Sierra. Abajo los de la ciudad salieron a acometer los indios por aq'lla parte q' nosotros veníamos y así la de otro segundo dia darnos la batalla; con gran impetu rronpiendo las trincheras bieron y nos dieron lugar y entramos en la ciudad. Con nra. llegada se animaron los nros. y a los enemigos se puso temor mas no bastó para que dejasen y quemando algunas casas ganaron la mitad de la plaza, pusieron fuego a la iglesia la q' estaua cubierta de paja y uimos ponerle fuego por cuatro u zinco partes. La qual no quiso arder ni Alzó fuego; tuvimoslo por milagro. Fue este acontecimiento dos horas antes que fuese de dia. Turó la batalla hasta las nueue.

Los de a caballo quen la ciudad auía, q' heran diez, los qales. se llama el prinzipal Pedro de Añasco, Capitán, y el Capitán Rodrigo de Zieza y D^o López de Valderas y D^o Lopez Trujillo y J^o de Añasco y P^o de Cuéllar, los qales salieron con apellido de Santiago y nosotros tras de ellos, en nra. horden; desbarataron a los indios, pusiéronse en huida, esto fue dos dias antes de Carnestollendas; fueron desbaratados y muertos más de mill y yndios. Turó el alcanze hasta la noche; salieron muchos y lo poseían y hai en aq'lla tierra. Murirían en este cerco como veinte españoles. A cabo de seis dias desta vitoria llegó el Adelantado don Seuastian de Venalcazar, el qual venia a socorrer la ciudad q' le abian inbiado a pedir socorro. Quando lleo y vio descercada la ciudad se hoigó mucho, lo qual no hizo quando vio al Capitan Zieza y a nosotros. Sabido el suzeso le pesó dél, porq' murió entre los q' nos mataron un primo hermano suio; determinóse hir a hazer el castigo aunq'ra en la fuerza del invierno. Salió con los soldados quel trajo, q'ran ochenta y otros quarenta q' sacó de la jente q' alli estaua en la ciudad, la qual se partió con ellos.

De aquí desta ciudad a la de Popaián ai setenta leguas de mal camino, montaña y tierra trabajosa y despoblada. Esta ciudad de Popaián hes una de

las prinzipales de la Gouvernazion; cójese en ella trigo; ai algun horno y mucha caza, muchos conejos. Está desta la ziudad de Cali treinta leguas, por la qual se sube la mercaderia q' por la mar biene. De Panamá biene a La Buenabentura y en indios la suben de allí doze leguas que ai de camino a Cali, adonde ai muchos mercaderes y biben de trato; ai algun horo. Los naturales de la tierra andan vestidos; es jente doméstica. De aquí se va a la ziudad de Pasto que ai quarenta leguas. Esta ziudad y las otras dhas. conquistó y pobló don Seuastían de Venalcazar hasta la ziudad de San Franc^o de Quito.

A la parte de la banda del Mar del Sur están poblados tres pueblos despañoles, que se llama el uno Puerto Viejo. En este ai muchas esmeraldas y muy rricas, más mucho q' las de Bogotá, tienen algun horo. Ansimismo los naturales son de buena disistion, amigos de los españoles.

La otra ziudad questá poblada se llama Guaiaquil; es tierra de mucho monte y de muchos mosquitos; muy zenagosa; está poblada en la horilla de un rrio grande que llaman el paso de Guaina Caua. Llámase así porq' el Rei Inga antiguamente vino a conquistar aquella tierra y hizo de maderos y ualsas una puente y pasó para atravesar al dho. pueblo de Guaiaquil y por zierta cautela los hindios le cortaron el paso y se hagogaron (*sic*) muchos dellos; por esto lo llamaron el paso de Guaina Caua. Aquí ai mucha zarzaparrilla y de diversas partes se van allí los españoles a curar del mal francés porque la tierra es aparejada para ello. Desta ziudad de Pasto se ua a la de San Franc^o de Quito, ansimcsmo conquistada y poblada por el Gouvernador don Seuastian del Alcazar (*sic*); esta ziudad es cabeza desta Gouvernazion; es mui fértil de muchos bastimentos y ganados; muy rricos pastos; está al pie de un bulcan que llaman el bulcan de Mocha. A auido grandes minas de horo en la provinzia de Santa Barbola; allí vi lo que no creo q' se a visto en nra. España, y fué que los indios lleuauan sus bastimentos cargados en puercos y se servian dellos como de asnos, cargados como hazen a uno de nros. animales y llévanlos del diestro como a un animal de carga. Llevan en ellos las cargas y después los comen a ellos u a un puerco destes.

Un escudo y menos valen doze gallinas de la tierra. Un escudo vu (*sic*) un castellano. Vale una dozena de conejos lo mesmo y todas las demas cosas a este prezio. Una hanega de trigo de Castilla m^o escudo y a las vezes la mitad; es tierra como digo muy fértil; pasa por junto a esta ziudad un rrio que se llama Mahangana. Los naturales della andan vestidos; no se an rrebe-lado: es buena jente y de buena desistion, amigos de los españoles. En esta ziudad a una milla della le dio la batalla Gonzalo Pizarro a Blasco Nuñez Vela, Visorrei del Perú, adonde murió y fué desbaratado su exerzito, lo qual diré largamente adelante en las guerras y alzamientos quen el Perú a auido.

Uáse desta ziudad A los cañares, q' se llama el Sor. dellos don Hdo. Delme, el qal. está poblado en la más fértil tierra q'n aq'llas partes ai y los indios y indias son de buenos rostros; es jente q' anda vestida y tienen pulizia en sus casas y trajes; éstos, como los demás, tienen el demonio en ellos gran parte; an q'rido algunas vezes alzarse contra sus amos. Suzedió que tomaron consejo

con su mohan ques como dezir el Papa, el qual habla con el demonio todas las vezes q' quiere, y le pidieron consejo de qué suerte podrían desbaratar y matar los españoles, por el qual les fué rrespondido que eran muy belicosos y que no era posible sino matallos sino con su misma nazon, para lo qual tenian ellos gran aparejo, y quél les daría la orden cómo lo hiziesen. Hiziéronle muchos sacrificios de inozentes y de otras muchas cosas como ellos suelen hazer; pedido el parecer del cómo, les fué dho. aquellos tenían mujeres muy hermosas y las auia en sus tierras, que las pusiesen en los caminos rreales y que los españoles que pasasen tropezarían con ellas y las enpreñarían y aquello que pariesen lo hiziesen criar, y después serían tantos y sería tanto el número que podrían después hazer lo aquellos quisiesen con los mismos españoles. Como les fué dho. fue hecho; sacaron muchas mujeres donzellas y biudas, las más hermosas que hallaron y en casas dedicadas para ello las pusieron. A los españoles que por allí pasavan yua el señor u prinzipal a ellos y los lleuaua a su casa i les mostrava aq'llas mujeres, las quales estauan haziendo ejerzizios de rropas y ofizios pulidos. Preguntaua el Sor. al más prinzipal de los españoles q' le parecia que cuál le parecia de aquellas más hermosa y diziendo cuál, la mandava levantar y q' le fuese a servir al tanbo rreal, ques como dezir al mesón, el qual tanbo y albergue esta algo apartado de los pueblos de los indios y les servia esta india todo el tiempo que allí estaua, un dia u dos u mas, y lo mismo hazia a todos los demas españoles que por allí pasauan q'ran hartos y fueron muchos más después que se publicó la maldad que allí se usava. En zinco años no se pudo saber ni descubrir, al cabo de los qales. una india, que se avia salido con un soldado descubrió el bajo y maldad que los indios pensauan. El capitan Salazar salio de la ziedad de San Franc^o de Quito al castigo y aueriguazion desto; prendió a los Sres; trujéronse las indias paridas mestizos y mestizas que tenían a criar la tierra adentro; hizo el castigo. Cunplió el demonio su voluntad, que fué hazer pecar a los españoles y llevarse para sí aquellas animas que quecamaron (*sic*).

Báse de aquesta prouinzia de los Cañares a La Zarza, la qual pobló y conquistó el Capitán Mercadillo. Ay ochenta leguas dende la ziedad de San Franc^o de Quito. Sacan el horo; es tierra cálida; resídenla de hordinario vz^{os}. y mercaderes duzientos hombres; ai diez mujeres despaña casadas. Los naturales desta tierra son cariués, hablan diferente lengua que la de los Cañares.

De aquí se va a la prouinzia de Guancabanba: ay sesenta leguas; los indios della son más domésticos que los de La Zarza; ai algun horo. De aquí a Cajamarca ai treinta leguas. En esta ziedad de Cajamarca fue adonde el Marqués Franc^o Pizarro prendio desbarató (*sic*) Atabaluua con su gran ejerzito, y oi dia estan por memoria las grandezas q' allí se hallaron: una casa rredonda como cubo de tres estados de alto y veinte pies en quadra q'l Inga hinchió de horo y plata a los españoles y el lienzo de pared questá desde esta casa a los baños ques casi una milla que rronpieron los indios por huir de los españoles y otras muchas cosas notables.

Está poblada esta ziedad de indios; ay un monasterio de frailes frau-

ciscos; es del Comendador Melchor Verdugo. Avrá en ella cinco mill yndios; es jente domestica y vestida; tienen algun ganado; amigos despañoles, no se an rrevelado Jamás; andan vestidos. De aquí dexamos el camino rreal del Cuzco por dezir los pueblos i ziuudades questán poblados. A la mano hizquierda de este camino, yendo al Sur, está una ziuudad que se llama los Bracamoros: no hay horo ni plata en la tierra; biben los españoles de alguna rropa de algodón que los indios les dan de tributo. Ai mucha miell y zera; el vz^o que más rrenta tiene son dos mill ducados. La jente es belicosa; andan desnudos. La tierra es cálida; ai muchos rrios, espezial uno que para pasar a la ziuudad se pasa, que se llama el rrio de Bagua. Este rrio se pasa de la suerte q' diré; es ancho y hondo, va por tierra llana, no lleva mucha corriente. Pásanlo yndios questán al pasaje como barqueros en España; tienen unas tinajas grandes, en las quales la rropa u carga que los españoles llevan u otros indios que por allí pasan, meten dentro en la tinaja y atan (*zatapan?*) la boca con unas hojas de arboles que llaman bilchaos y con una soguita de dos brazas atada a la boca de la tinaja la echan al cuello y el español que sepa nadar u no, asidos a la tinaja con un arte de sogas que va atado a la tinaja pa. donde se ahan (*sic*) las manos y sechan al agua y la india va nadando asta hechallos fuera del rrio. A este rrio de Bagua llegamos el capitan Gomez de Alvarado y io con quatrocientos hombres y mas de dos mil indios amigos y de carga y algunos cavallos y nos trujeron muchas mujeres y algunos indios para nos pasar desta suerte que digo y nos parecia imposible acabar de pasar en toda la vida, al fin nos pasaron por su buena horden, aunque con trauajo. En este rrio ai muchos mosquitos y malas sauandijas, mucho pescado y alguna caza de monte.

De aquí a la ziuudad de Santiago de los Valles de Moiobanba ai zinquenta lenguas de mal camino por montaña; yndios algunos no conquistados. En esta ziuudad de Santiago hallamos al Capitán Luis de Moscoso, que por mandado de Su Mgd. estaua conquistando aquella tierra, con el qual tuvimos algun enbarazo porquera la conquista nra. y él, sin horden, se auía entrado allí con jente. Conquistóse la tierra, en la qual uvo muchas muertes de los naturales della y es verdad q'l Capitan Luis de Moscoso, antes que llegásemos, con ziento y zinquenta soldados que tenía, no poseía una pieza de seruizio ni quién les trajese agua del rrio y el Capitán enzima de un cavallo iua por una carga de leña y boluia a la tarde por otra de ierva pa. sus cavallos, y con rrahizes y alguna fruta se sustentaron todo un invierno. Con nra. llegada tuvo buen suzeso la conquista en el valle de Tabisco: estando los indios en lo alto de una sierra no osaban a bajar a pelear con nosotros, con ser más de quinze mill yndios y nosotros trezientos hombres y treinta entrellos de a caballo. Estuvimos a la orilla deste rrio de Tabisco tres días. Ai de Tabisco a la ziuudad de Santiago quinze leguas de buen camino llano. Aviamos salido a buscarlos; al cabo de los tres dias una india echizera les hizo entender que bajasen a nosotros, q'lla nos haria bolver piedras como estavan aquellas del rrio y que no nos temiesen; hizieron el mandado de la hechizera por su mal y nro. provecho: enpezaron a abajar y nosotros a rretirarnos a lo llano como que huíamos, para

apartarlos algo más de la Sierra. Entendieron que de miedo suio nos apartáuamos. Baxaron con gran inpetu y viniéronse a nosotros pasando este rrio q' dava a la cintura y a los sobacos. Visto que los teníamos donde nos podíamos aprovechar dellos rrebolvimos y en poco espazio de tiempo los desbaratamos y prendimos a los señores; después se quejavan de la echizera q' los avía engañado y por esta causa supimos la horden y causa por que nos bajaron [a] acometer. Yzose castigo y apaziguose la tierra y rrepartiósese; muy pocos quisieron quedar allí poblados por no aver horo; avia algun ganado y mucho algodón: ai hombre vz^o desta ziudad que coje dos mill y tres mill arrobas; hazen dello costales y alguna ropa basta; sácanlo a vender y desto se proveen sus casas; andan desnudos; los naturales es jente p^a poco. Los hombres en estas provinzias hazen los ofizios de mujeres y las mujeres de hombres: ellos hilan y tejen y guisan de comer; las mujeres van a las labranzas y heredades q' tienen. Es tierra cálida: ai muchos mosquitos; ai tigueres q' les hazen mucho daño y matan muchos dellos.

Desta provinzia se sale a los Chachapoyas, la qual se llama San Miguel de la Frontera; poblóla y conquistóla el Mariscal Don Al^o de Alvarado, de Burgos. En esta ziudad se a allado mucho horo, espezial en una mina q' descubrió Franc^o de Añasco q' se llaman las minas de Zaruma; an sido muy rricas; ay mucho ganado, muchos cavallos y muy buenos; esta poblada de jente yllustre, biben muy contentos, estan muy rricos.

De aqui se va a la ziudad de Guanuco q's otra tan buena ziudad como ésta, la qual pobló y conquistó el Capitan Hrdo. de Vargas; es jente los naturales desta tierra belicosa; pelean con honda; no poseen otra arma ni la saben mandar; son muy diestros de la honda; las mujeres son hermosas: andan vestidas; ai minas de horo rricas; los encomenderos tienen algunos a seis mill, ocho mill ducados de rrenta; es tierra tenplada de muy lindos rrios y valles; pásase un rrio para venir a esta ziudad, el qual se pasa por una uroa (*sic*, por *oroya*), ques desta suerte: ponen una sogá u maroma del un cabo del rrio al otro, en la qual quelgan un zestón con un fiador de un cabo a otro al mismo zestón, y métense allí los que quieren pasar, uno a uno, y desta suerte pasan los que por allí pasan.

De aquí se va a Jauja; esta ziudad es de indios y está asentada en un valle, el más fertil que ai zien leguas a la rredonda, tiene mucho ganado. En este valle se dio la última batalla a Franc^o Hernández Giron, adonde fue preso. De aquí se va a la ziudad de Guamanga, la qual está asentada en un valle hondo; ai de ordinario en ella trezientos [o] quatrozientos hombres. El año de sesenta y dos se descubrieron unas minas de azoge (*sic*) rricas. Su Mgd. y don Franco. de Toledo en su nonbre, el año de setenta las tomó todas para Su Mt. desposeiendo a los señores dellas, diziendo que todas las minas de azogue y salinas eran de Su Mt.

Desta ziudad de Guamanga adelante se llama el Perú; es la jente de más rrazon q' la demás; hablan la lengua general del Inga, ques como la latina jeneral españa (*sic*); ay vz^{os}. muy rricos: ai hombre de zien mill duca-

dos avidos de azogue y un vzº y señor dellas en este poco tiempo q' la poseió le valieron mas de trezientos mil: llámase este Juan Perez de las Cuentas.

De aqui se va a la ziuudad del Cuzco; ai ochenta leguas de camino; ai muchos rrios grandes, espezial uno q' se llama Porima y otro Avancai y otro el rrio de Villcas, son poderosos; pásanlos por unas puentes de sogas de vejucos que son como minbres y por ellas pasamos así los cavallos como los hombres. Está el valle de Jaquijaguana zinco leguas de la ziuudad del Cuzco; aquí se dio la última batalla a Gonzalo Pizarro adonde fué desbaratado y sus secuazes presos y muertos.

Esta ziuudad del Cuzco está de la misma suerte y en el mismo sitio que los indios la tenían; va un rrio pequeño por medio de la ziuudad; está entre dos Sierras; tiene una fortaleza fuerte de piedra labrada, la qual Su Mgd. la mandado rredificar y hizo Alcaide della al Capitán Lope Madeiro, portugués. Esta ziuudad está poblada de yllustres cavalleros, los más prinzipales de la tierra, jente de mucho posible y así lo heran y son los naturales dél, porque [los que] acá se llaman cavalleros o Comendadores allá se llaman Yngas y son respetados y tenidos en la rreputación que acá tenemos un cavallero. Los vzºs desta ziuudad tienen su rrenta en ierva la qual se llama coca; esta es como un zumacal aunq' la hoja es maior; cójenla y seca métenla en unos zestos como de vejucos y pesa cada zesto una arroba; véndese por zinco escudos; ai vzºs. que cojen cada mita, ques cada vez, mill y quºs y dos mill zestos; dáse tres veces en el año. Un Alº de Mesa tiene de rrenta desta yerba sesenta mill ducados; a inbiado a Toledo dondes vzº muchas rriq'zas. Cargan esta coca para la ziuudad de Potosí en carneros que son como camellos, aunque no tan grandes ni con corcoua sino más delicados; ai rreca de mill, dos mill, tres mill dellos; no se tiene otra costa con ellos más de una sogas con q' se cargan. En el canpo comen y no an menester herraje. Ai monasterios despañolas y mestizas y de todas hordenes frailes.

Váse desta ciudad a la de Chucuito, la qual es de indios; es de la Corona de Su Mt.; en esta es rrei y señor della don Pº Caquinbo (*sic, por Cotinbo*) yndio; dio en casamiento a una hija con un hijo de don Felipe Sor. de Paucarcolla, en ganado y rropa y dincros, más de seisientos mill ducados. Esta ziuudad está poblada enzima de una laguna, la qual tiene mucho pescado; tiene de boj mas de treinta leguas; abrá en esta ziuudad diez mill vzºs.; tiene Su Mt. un Correjidor en ella español y algunos españoles. Desagua esta laguna a la Mar del Sur.

Váse a la ziuudad de La Paz, ai sesenta leguas; esto por aquí se llama el Collao, es tierra muy llana y de mucho ganado y caza; los naturales andan vestidos; traen en las cabezas unos chuios que son sombreros sin falda. Sola esta provinzia de los Collas y canas traen cubierta la cabeza; todos los demás no, sino cabello largo como mugeres, no difieren más de en el traje; no tienen pelo de barba ninguno dellos. En esta provincia, en la ziuudad de Cacha, se halló antiguamente y dizen aver estado un apóstol del qual tomaron el traje que traen, así en el calzado como en el vestido. Oí dia está un mármol o

padrón en el qual están escritas unas letras latinas y no se pueden leer por estar gastada la piedra de las aguas. Yo la e visto y vi una cabeza de horo, la qual halló el Capitán Diego de Vargas, que dezían los naturales avían hecho a rretrato de la del Santo, el qual dizen hazia grandes milagros estaua y tenianla en una guaca u adoratorio sujo, en una tabla de oro tamaña como un pliego de papel de marca maior delgada y la cabeza tenia las narizes bajas; dizen que ansí era el Santo y a su cuenta a más de duzientos años que murió.

La ziudad de La Paz está en un valle hondo bajada mal; tiene malas salidas, por todas partes sierras. Aquí biben los vz^{os} dél por el trato y granjeria desta ierva q' llaman coca y también de ganados que ai muy buenos pastos; ay vz^{os}. rricos aunque no muchos; están encomendados en esta ziudad quarenta mill yndios en veintiseis encomenderos. De hordinario ai de continuo duzientos o trezientos hombres. De aquí se va a Cochabamba: Poblado despañoles labradores; este valle es fértil, cójese en él gran cantidad de trigo, hazen harina; llévanla a vender a Potosí; ai hombres muy rricos de esta granjeria; de aquí se va a la ziudad de la Plata; ai de la Paz a esta ziudad ziento y veinte leguas, pásase por los Charcas, tierra muy áspera; traen los naturales della en la cabeza unas rodezillas como capillejos bastos; es jente no muy belicosa; en esta ziudad ai Audiencia rreal y vz^{os}. muy rricos, está por Presidente de la rreal Audiencia el Licendo. Ramírez de Quiñones. Esta ziudad está debajo del más mal zielo que acá ai; es tierra tenplada; en ynvierno caen muchos rraios; a acontezido caer un día dos y tres rayos: an hecho e hazen mucho daño y an muerto muchas jentes. De aquí a las minas de plata ai diez y ocho leguas las qales. está poblado el camino de ventas y pueblos de indios. Aquí se saca la grandeza que a España se a traído; andan de ordinario diez mill, quinze mill, treinta mill yndios sacando plata en las minas. Es cosa estraña ver la manera y fazilidad con q' la hunden: toma un indio una carga de metal y compra una carbonera q' para esto hazen alta como dos baras de medir y conpran una carga de carbón y uánse al campo; con esto y en un repecho altezico ponen su carbonera, dánle fuego y echan el metal dentro y con el aire quen aq'lla tierra por ser alta de ordinario corre, enziéndose y derrítese el metal. Esto hazen ellos de hordinario de noche, porq' por la maior parte son los vientos más ziertos hunden como digo su metal. A la mañana llevan su plancha de plata hecha o su barra y de allí la llevan al quinto. No ay más fragua ni más fuelles quel viento q' nro. Señor da y quanto no ai viento no sacan plata. De todas las provincias del Perú tienen los señores yndios en estas minas de que pagan los tributos a sus amos. Dánle al rrei zinco u seis mill o diez mill ducados de rrenta estos, más de dar al cazique o señor el qal. manda a sus vasallos los saq'n de las minas y los den a su encomendero y ansí pagan sus tributos aunque en sus tierras no aia horo ni plata.

En este asiento de minas ai otras minas, doze leguas destas, que se llaman las minas de Porco. La plata quen ellas se haze es mejor que la de Potosí y de más lei, no son tan rricas aunq' an sido más buenas y son rrazonables. Aquí esta poblado otro pueblo que ai despañoles adonde ai de hordinario ziento

y duzientos hombres que biben de contratos con los yndios. Es ansimismo la tierra fría. De aquí se va a la provinzia de Chile y van por algunos despoblados y pueblos de indios. Si quieren bajar a la costa pueden y si no, se van a Tarapacá questá en la marina de la costa del Sur por camino derecho. Tarapacá es pueblo de indios, está aquí algún español o españoles cojiendo los tributos de sus amos de los yndios los qales. dan el abio para el viaje que an menester.

Para pasar el despoblado váse de aquí a los Diaguitas, los quales de ordinario están de mala disistion; an hecho y hazen oi dia mucho daño porque quando van pocos españoles dánles en la caveza y quando ven que va jente que no se pueden aprovechar della Ay a Potosi dende estos diaguitas ziento y veinte leguas. Estas leguas quen en toda esta rrelazion e dho. no son sino poco más o menos, según el mejor juicio de los caminantes y de lo q' se camina en una jornada o se podría caminar; adonde ai más zertidumbre de las leguas es en lo quel Inga conquistó quen todas las partes ponía mojonos, q' llaman ellos topos, cada uno a otro legua y media.

Destos diaguitas, nonbre suio propio, provinzia llamada ansí, se toma el despoblado p^a Chile, el qal. tiene ochenta leguas, para las quales se a de llevar bastimentos en cavallos ansi p^a los españoles como p^a los cavallos o mulas, porq' no se puede caminar por la falta de los pocos pastos quen aq'illas tierras ai. Es tierra de arena por algunas partes; es la más fría q' creo ai en Flandes ni en otra parte; áanse muerto de frío muchos indios y españoles en este paso y despoblado y yo lo pasé con el Gouvernador Jerónimo Costilla y lleuáuamos quinientos soldados de los qales. se nos elaron los treinta y cinco y más de duzientos yndios de nro. servizio y se nos quedaron muertos y anegados mas de zien cavallos; perdimos el camino por estar las campiñas llenas de nieve. Las guías que nos lleuauan se rrejian poco mas o menos por los altos o sierras quellos conozían. El Tiniente de Gouvernador perdió los dedos de los pies de frío; yo perdí el mejor amigo quen aquellas partes e tenido, el qual se me quedó atrás una tarde de mucha nieve, y como llegamos adonde se asentaron las tiendas y lo hallé menos, boluí en un cavallo a lo buscar, el qual hallé una legua grande del rreal asentado en la nieve, muerto, helado, los ojos abiertos y como si estuviera bibo. Llamauase Luis Calderón, al qual le dije, apeándome, cavalgase en aquel cavallo y caminasemos quera tarde y aun rriñendo con él se lo dije con palabras enojosas; visto no se leuantaua me llegué a él y le tomé de un brazo para lo levantar y estaua elado y traspasado del todo. Bolví a caualgar y proseguir mi camino q'ra por la tarde y auría m^a hora de dia no más en el camino. Se nos quedaron aquel día mas de zinquenta personas, españoles y indios muertos. Llegué al alojamiento y antes que del cauallo me apease, me enpezó a temblar y se me caió muerto; hízome despues mucha falta, quera muy buen cauallo; y el aluergue y zena que hallé fué para alibio del trabajo pasado. Todo mi servizio y camaradas y un primo h^o, que tenían no avían aun harmado las tiendas, sino unos sobre otros las frazadas enzima los hallé. Aquí me enojé grandemente con el Jeneral Jerónimo del Castillo (*sic*) que contra la voluntad de todos

quiso meterse por este despoblado sabiendo y teniendo lengua avia sido el año de nieves el más travajoso que avia sido, el qual tenía harto trabajo. No pensamos escapar hombre bibo ni poder salir de aquel trabajo. En estos tiempos valen mucho en aquella tierra los vaquianos quen Ytalia llamos (*sic*) soldados viejos, los quales se aperziben de lo nezesario para las nezesidades. Algunos de nosotros aviamos cargado leña seca en nras. valijas, las quales se llaman en aquellas partes petacas y son como baules. El Jeneral llevaba dos petacas y yo una y otros algunas ansimismo como se acostunbra hazer en aquel paso quando esta muy bueno sin nieve, quanto más estando como nosotros pasamos. Armada una tienda grande se hizo lumbre no muy grande, en la qual conualezimos a muchos q' tenían nezesidad dello. Pasamos aquella noche como pudimos; otro día amanezió nevando el día y zielo zerrado. Las guias tenían grandemente perezería ellos y nosotros. Yo vi a una questaua hablando con el Jeneral diziendo con cuánto rregalo podía él rremedia (*sic*) que podía tener p^a escapar de aquella tormenta; él le rrespondía y las lenguas con quel Jeneral le hablava corronpian la verdad de lo que le dezía, por manera que temerosos del mal tiempo quisieran más quedarse que caminar. Entendí la determinación quel Jeneral tenía de que esperásemos con esta fortuna el buen tiempo. Llamé a el lengua y guía y le dije que qué le parecia si estuviéramos allí o no, con lo que me rrespondieron fui al Jeneral y le puse por delante el rriesgo en questáuamos y el poco bastimento que teníamos y cómo esta era tierra de montes, adonde nos podríamos proveer de leña, poco más de diez leguas de allí, en lo qual le mentí, que avia más de veinte, y con estas cosas y sabiendo que sabía yo aquel camino por lo aver pasado otras dos vezes, tomó mi parecer y mandó cargar los caballos. Caían los copos de nieve q'ra cosa estraña, aunque no hazía viento ni frío, cargamos. El Jencral con las guias tomó la delantera y algunos hombres, los más alentados que hallamos en la retaguarda; así enpezamos a pasar aquesta nieve que nos daua a las rrodillas a los cavallos. Esta es tierra mui rrasa caminamos a todo el más paso que pudimos hasta las dos horas despues de m^o día. Los cavallos y nosotros yuamos deseosos de parar por comer y tomar algún descanso y parezernos el día abia abierto y no hazía frio. En llegando, del parecer del Jeneral y de otros se pusieron las tiendas y los indios y nosotros apartáuamos la nieve para las poder poner; prevenimonos de lo mejor que pudimos antes que comiésemos ni nos rrefriásemos, que con el ejerzizio y trauajo del camino no sentíamos tanto frío. Aquella tarde y noche pasamos algo mejor que las pasadas. Aql. día se llegó todos los vagajes, que no nos q'dó cosa detrás. El otro día amanezió claro y hizo buen sol. Llegamos al monte Deseado q' así se llama, adonde hallamos y los cavallos alguna ierva. Así acabamos de pasar aql. mal despoblado con falta de más de duzientas piezas de servizio y treinta y zinco españoles y los que allí escapamos muchos perdieron los dedos de los pies y otros muchos pensamos perder las vistas, porque con la claridad de la nieve y rresplandor no víamos y a muchos turó hartos días de sanar de la vista.

Llegados a la ciudad de Santiago nos rreformamos y estuimos allí veinte dias. Ai dende la ciudad de La Plata a esta ciudad de Santiago de Chile duzientas y zinquenta leguas. En los diaguitas solía estar poblada despañoles y se despobló por alzamyto. y guerras que tuvieron los españoles con los naturales. Ansí quen todas estas duzientas y zinquenta leguas no ai español. Está poblada de indios: algunos salían de paz y otros de guerra. Ai un despoblado de ochenta leguas ques este desta nieve. Generalmente se camina por mar los que de la ciudad de los rreies quieren hir a Chile por los grandes trabajos que por tierra se pasan.

En esta provinzia de Chile ai zinco pueblos u ciudades pobladas; poblólas y conquistólas el Marqués y don Diego de Almagro; es tierra de mucho horo; los naturales della son muy belicosos, lo qual, ansí de la tierra como de los naturales della y conquistas está ynpreso un libro que se yntitula Lauracana (*sic*) y por esta causa no trataré más de las cosas de Chile porque allí las verá el que quisiere más por estenso.

Bolveré al camino para dar fin a lo enpezado y ques hazer rrelazion de todo lo que nro. Rei posec en aq'llas partes desta provinzia de Chile.

De la ciudad de Baldibia se atraviesa para Santiago de Tucumán; toda esta tierra questá en medio destas dos ciudades está de guerra, sino es las q' partizipan zercanas veinte leguas de cada ciudad. Ay de una ciudad a otra ziento y zinquenta leguas. Los vz^{os}. della biben por granjería de cavallos y ropa y zera quen aq'llas partes ai mucha; llevan a vender hestas cosas que digo al Perú. Los naturales della andan vestidos; es jente doméstica; poblóla y conquistóla Franc^o de Aguirre, vz^o de Talavera de la rreina. Pasa un rrio por junto a la ciudad que se llama el rrio Bermejo. Desta ciudad se vá a la provinzia de los Gorgotoquis, ques en los llanos, la qual tierra conquistó y pobló el Capitan Andrés Manso y Ñuflo de Chaves; esta tierra es fertilísima de bastimentos; los naturales della son belicosos. Los que partizipan de la sierra llámanse hiriguanas, quiere dezir en nra. lengua caribes y es jente carnizera, comen carne umana y husan el nefando; las mujeres son hermosas, andan vestidas con un traje galano, son muy amigas de nra. nazon. An hecho y hazen cosas muy señaladas en armas y an muerto muchos españoles: mataron a estos dos Capitanes descubridores y a mucha jente con ellos; poblóse en nonbre de Su Mt. por mandado de don Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Visorrei que fué del Perú; pobláronse la ciudad de Santo Domingo de la rriolja y la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y después acá se a poblado otro pueblo. En esta tierra y provinzas no ai horo ni plata ni otra rriqueza; los indios andan los más vestidos, espezial los de tamaguzies y uracares; estas dos provinzas andan con pulizia; ay mucha caza, ansí bolatería como salvajina; ai liebres despaña, conejos, venados, ziervos, javalis; es tierra de buenos aires, buena dispuzion, más savanas q' monte; ai muchos avestruzes; no nos podíamos aprovechar dellos ni de los venados porque como la tierra es rrasa no les pueden dar alcance los perros viso (?) de una y dos leguas la caza que anda en manadas como ganado manso despaña.

Aquí hizo una inbinzion un cauallero que se llama Franc^o de Ahumada, grande arcabuzero y cazador y fué que tomó una piel de venado y a la misma usanza suja cubierto de todas partes andando con las manos y con los pies a gatas se iua a los venados, el quel como le veían así no se azoravan; ilegava zerca dellos haziendo sus paradas y a tiro de arcabuz disparaua y derribaba u dava a uno o dos y desu suerte nos aprovechamos de ai adelante desta arte.

P^a matar los avestruzes los indios nos dieron industria: hazian una casica poco maior que un hombre y metíanse en ella llevándola en la cabeza, la qual de rramas verdes y con flores q. en el campo las avía y vánse por el monte adentro llegando poco a poco adonde los avestruzes pazían, los quales como veían la montaña o casa de rramas pensavan ser ansimismo como lo demás y tiránvanles un tiro bien zerca, pocas vezes les herravan. Desta suerte nos aprovechavamos de la caza que los perros no podían alcanzar, y estas avestruzes tienen las piernas como de carnero; es buena comida; no se come más del de las piernas.

En esta provinzia ay muchos pájaros que se llaman negrilla y muchas perdizes. Un cavallero llamado Antonio de Ualda fué el quel primer pájaro tomó y cazó con el Cazica señor de la tierra q' se llama Grigota, estava preso y no avia rremedio de hazelle sacase su jente de paz; este cavallero Antonio de Balda hera Maese de Campo del Capitán Andrés Manso. Un dia sacó este señor de la prision y lo llevó consigo a caza, el qual le vio bolar dos o mas perdizes quen aquella tierra ai muchas y como vio quel pájaro hazia lo que su Sor. le mandava y que matava las perdizes para que su señor comiese y le echava al buelo a perder de vista, y con una boz al señor lo venía, estava admirado. El señor llamó a sus indios algunos de los que allí tenía y les dijo que pues que los xpianos. hazian a las aves que los sirviesen y venian a su llamado desde el zielo, que mal se podían ellos defender, pues los pájaros no se defendían; que le parecia que se saliesen todos de paz y que sirviesen a los xpianos. Así con gran contento se bolvió a la ziedad y dijo al Capitán y Maese de Campo que le dejasen hir a sacar su jente, qué quería servir y que dios se lo mandava; hizieron confianza dél; a cabo de seis dias que avía salido vino a la ziedad y m^a legua della venia con jente en horden: traia entre hombres y mujeres duz (*sic*) mill personas, todas en batalla, haziendo grandes alharacas y tocando muchos instrumentos de cuernos y atanbores como ellos suclen. Los nros. se pusieron en batalla y salimos zerca de la ziedad, lo mejor en horden que pudimos; el Capitan le avía pesado aver usado con el señor de la liberalidad que avia usado pensando venir de guerra. Azercándonos a ellos salió el señor con algunos prinzipales delante [y] con pajes tras con rramos en las manos a rrezibirnos y abrazarnos muy estrechamente, ansi a nosotros como a los cavallos como si fueran íntimos amigos y ansi lo fueron y jamás se an levantado ni tenido guerra con los españoles.

Va un rrio grande que lleva mucho pescado por junto a la ziedad. De aquí se va para ir al rrio de la Plata por los palmares, en los quales ai culebras de gran gordor y largor; tigueres ques animal el más bravo quen aquellas partes ai; los montes son muy altos y largos y ralos que fázilmente puede un hon-

bre y muchos azer mal a sus cavallos sin que la montaña les inpida. En este monte hallamos a la ida muchas lagunas de agua en las quales halláuamos muchas anguillas, y a la buelta estas lagunas estavan secas, por manera que según los naturales dezían de inbierno venían estas lagunas con agua y de verano estavan secas y en el zieno dellas se quedava la jenerazion, por manera que buelto las aguas aiavan el pescado que así en el zieno quedava y avia desovado. Es tierra muy poblada de indios, los quales están de guerra la maior parte, y es nezesario pasar quarenta u zinquenta soldados juntos; desta manera pueden pasar sin temor de los indios. Llegánse a la provinzia de los Chiquitos, en la qual el Capitán Ñuflo de Chaves pasó grandes trauajos en conquistar y apaziguar esta provinzia; tienen ierva, que a veintiquatro oras muere el herido della, y así quando hieren algun hombre o cavallo es menester atalle u enpalarle para que no haga mal, porque como se sienten heridos de la yerva los cavallos hazen mucho daño entre los toldos y tiendas y rravian como quando rravia un perro; los españoles se comen las manos y los bezos de rravia y es lástima verlos heridos, así questa provinzia fue malísima de conquistar, mataron estos yndios más de ochenta soldados. Llámense la provinzia de los Chiquitos porque son muy pequeños de cuerpo y fornidos. Este capitán quemó y aperreó en este castigo más de tres mill indios; hera cruel y sienpre los que cruels son entre los indios fenezen mal. Este buen capitán en este castigo entre otros muchos quemó a un indio de la provinzia de Taguanbucu, el qual tenía un hijo. Después de hecho el castigo, vino este indio hijo del Taguanbucu y preguntó por el Jeneral Ñuflo de Chaves y dijéronle estaua dentro de su aposento. Entendióse que venía de paz con algún mensaje de algún señor; dejáronle entrar. Lleuaua como suelen traer una porra colgada de la muñeca de largor de dos palmos y medio o tres. Salíó el Jeneral Ñuflo de Chaves y preguntó que qué quería; respondióle: «¿Eres tú el que hiziste el castigo en los Chiquitos?». Respondió el Jeneral que sí; díjole si sabía que avía quemado a su padre; respondió q' sí y que le quemaría a él también como a los demás si no era bueno. El Jeneral bolvió la cabeza a hablar con un soldado, el perro indio alzó la macana y dió al pobre cavallero en los cascós que no dijo Dios ualme y caió en tierra. Los soldados tomaron la puerta y prendiéronle herido, hízose castigo dél con fuego, quemándole bibo; persuadíale un clérigo nuestro se volbiese xpno. respondió que no, que su padre no lo avia sido, que no lo quería ser él; dezíanle que le quemarían bibo si no se volvía xpno.; respondió qué él avia muerto a quien avía muerto a su padre, que le quemasen presto que quería hirlo a ver y dezirle cómo avía muerto a quien le avía quemado, el qual estava en este tienpo colgado por los brazos atados atrás, bien un estado del suelo colgado de un árbol y lleno de leña, hasta m^o. cuerpo, y desta manera estuvo más de una hora y en este tienpo jamás quiso ser xpno. ni convertirse; pusieron fuego a la leña y en breve tienpo se abrasó; fue milagroso el ánimo queste tuvo y temerario en su acometimiento. Así fenezió el pobre cavallero que a tantos avía muerto; dejó mujer y una cuñada que se llaman doña M^a. y doña Leonor de Mendoza, hermanas, q'ra

lástima de ver las lástimas que dezían. Dió Su Mgd. esta Governazion y conquista a don Di^o, hermano destas señoras.

Desta provinzia de los Chiquitos se va al rrio de la Plata a la ziedad de Santiago de Buenos Aires; ai de camino duzientas y veinte leguas. En esta Governazion del rrio de la Plata estava por Governador della Domingo de Hírala, vizcaíno; ai en ella tres pueblos despañoles poblados; biben con la miseria del mundo; no ai oro ni plata ni esmeraldas ni minas de provecho; dánles los indios de tributo pescado y carne de monte y cueros de venados y algún algodón; tiene este rrio de ancho por junto a esta ziedad quinze leguas y por la boca, questá quarenta leguas desta ziedad, dizen tiene sesenta leguas. Tiene hislas en medio. Conquistan a los indios por bien y amor dándoles de lo que tienen. Llaman a los xpnos. hiribaiaras, que quiere dezir en nra. lengua hermanos. Dizen estos indios que la mejor nazion del mundo somos nosotros y después ellos; es jente de guerra, grandes flecheros. Aquí salió una compañía de soldados portugueses que [ve]nian conquistando la tierra. Dende la India de Portugal traían quatro mill yndios amigos que les ayudavan a la conquista. Dijeron estos españoles portugueses avría ziento y ochenta leguas a la ziedad suia, questava poblada en el Brasil. Estuvimos en esta tierra tres meses; vendiannos los bastimentos para nro. sustento caros y miseramente; su contratazion hera por espigas, no por hanegas, sino tantas espigas de trigo de las Indias, un tanto.

Es tierra bien de poca cudizia, está la Burburata y Venezuela en el m^o desta Governación. Del rrio de la Plata y Cartajena váse por mar y por tierra; por mar ai quatrozientas leguas y por tierra seiszientas; aquí senbarcan por diferente camino del que bienen, porque sería imposible hir por donde vienen, por causa de las corrientes. Váse a la Habana, pásase a vista de la Florida; las hislas de los Azores questán pobladas de portugueses las hislas. Váse a la Tercera adonde se proven (*sic*) de muchos bastimentos que los ai y muchas frutas, y el mejor pan que creo que ai en el mundo. Dendestas hislas a Sanlúcar de Barrameda se pasa gran rriesgo de cosarios así de franzeses como ingleses Luteranos y moros quen aq'lla costa hordinariamente ai, y ansi Su Mt. tiene para asegurar este paso las galeras de don Sancho de Leíua que son diez y seis y doze galeones bien artillados, y quando ai nueva de muchos corsarios socorre la armada de Portugal. Esta es la rrelación definida de todas las tierras q' Su Mt. posee en aquellas partes.

Diré algunas cosas que an suzedido en este tienpo a algunos de los cavalleros que an governado y visorreies que a avido y tiranos que se an levantado dende el año susodho. hasta el de setenta que io de aquellas partes salí.

Finis

Relacion de las m^{tes} de Jonayalpo
y de las guerras que
avnió el marqués don alonso
de almagro su hijo

El poru fue desabierto con quystado por
el marqués don pizarro y por el marqués
don alonso de almagro el qual título les dio
sunt del. en p^{ta} de dar un d^o m^o por
un quystado y de las subditas de aq^uellas
fuerzas ricas tierras como anido tambien
les dio la jurisdiccion de ellas. por que
les y mando que se reportase todo
en quystado en el d^o de los años a lina
que pizarro de la junta de. de quito
hasta la ciudad de arequipa y al mar
qués almagro de la arequipa a hila
o hasta por fejon de las tierras. de
hacer unas mas ricas que he^o uno
de arde con helo. de r^o de. de r^o
de la. al marqués. pizarro de.

Relacion del alzamyto. de Gonzalo Pizarro y de las guerras que con el Marqués don Diº de Almagro tuvo.

El Perú fué descubierto i conquistado por el Marqués don Francº Pizarro y por el Marqués don Diº de Almagro, el qual título les dió Su Mt. del Enperador Carlos nro. Sor. por conquistadores y descubridores de aq'illas tan rricas tierras como an sido; también les dió la gouernación dellas por tres vidas y mandó que se rrepartiese todo lo conquistado entre los dos. Cupo al Marqués Pizarro dende la ziuudad de Quito hasta la ziuudad de Arequipa y al Marqués Almagro dende Arequipa a Chile. Sobre esta partizion destas tierras sobre ser unas más rricas que otras uvo discordia entrellos. Los de Chile dieron batalla al Marqués Pizarro después de muchas demandas y rrespuestas; murió en ella don Diº de Almagro, matáronle cautelosamente por ser bueno y hombre no sospechoso de malizias. Tenía un hijo que se llamaua como el padre don Diº de Almagro, el mestizo, el qual hera de diezisiete años. Dióle Pizarro por aio a un valeroso cavallero el qual se llamava Juº de Herrada, traíalos consigo el Marqués Pizarro en la ziuudad de los rreies. Estando el Marqués en las casas rreales en la plaza, el Juº de Errada, aio de don Diº, tenía hecho amigos de los soldados de Chile, atravesó la plaza con las espadas desnudas y los mantos al brazo dando bozes «Chile, Chile», y así sentraron por palazio; subieron a lo alto; el Marqués con zinco u seis cavalleros questavan con él se pusieron en hiarma, entre los quales estava un amigo deste aio de don Diº. que fué poderoso para que no zerrase la puerta de la sala; subió arriba y a poco rrato se puso el mestizo a la ventana y corredor de palazio que sale a la plaza, con la cabeza en la mano dando bozes: «Biva el rrei, caualleros de Chile, que muerto es el tirano».

Hizieron sus escuadrones, rrecojiéronse seiszientos hombres debajo de su estandarte. En este tiempo el Marqués auía inbiado a Hdo. Pizarro su hno. a España a informar a Su Mt. de lo pasado y a Gº Pizarro, el otro hno., a la conquista de la Canela, el qual fué avisado del hecho y muerte de su hº. Salió de la jornada con quinientos hombres; hizo en la ziuudad de San Francº de Quito y en la ziuudad de Trujillo otros quiºs.; elijio por su Maese de Campo a Francº de Carvajal, soldado viejo de Italia, y Capitanes al Capitán Juº de Acosta y al Capitán Juº de la Torre. Vino en seguimiento del mestizo, el qual se auía rretirado hazia el Cuzco. En conclusión, después de auer pasado algunos rrencuentros y batallas, en la ultima fué muerto y desbaratado el ejerzito de don Diº en los quales rrencuentros y batallas uvo grandes cosas, las quales no quiero dezir por no me detener. En este tiempo Su Mt. avia proveido por Visorrei del Perú a Blasco Nuñez Vela, un cavallero de Avila a que pusiese en paz estas divisiones. Halló muerto al Marqués Pizarro y a don Diº el mestizo, y a Gonzalo Pizarro en el Cuzco con mill y quiºs. hombres. El Visorrei fue rrezibido en la ziuudad de los rreies del Presidente y Oidores quen ella avia, notificó ziertas provisiones, no muy gustosas para los vezºs. y a Gonzalo Pizarro llama por editos, publicándolo por traidor. Los Oidores y

Presidente de la Audiencia dieron mandamiento, después de sus consultas, al Capitán Myn. de Robles, para que prendiese al Visorrei Blasco Nuñez Vela, al qual prendió y los Oidores le mandaron llevar a la isla de Solar, ques dos leguas dentro de la mar; a cabo de quatro dias determinaron de inbiarle preso a España, el qual entregaron al Capitán Gerónimo Zurbano. En el camino, sobre el puerto de Paita, ziento y ueinte leguas de la ziudad de los rreies, el Visorrei preguntó al Capitán Zurbano si sabía lo que hazía en llevar preso a un Visorrei inbiado por Su Mt. al Perú, el qual le rrespondió qué no le llevaba preso, qué hera servidor de Su Mt. y que a sus ministros les avia de servir ansimismo. Visto este buen comedimit^o. mandó le echasen en tierra los quales lo hizieron así. Saltó en Paita, puerto, el qual sestuvo allí algún dia. Fué avisado G^o Pizarro, que ia hera llegado a la ziudad de los rreies; ynbió a su Maese de Campo Carvajal con duzientos soldados en alcance y seguimit^o. dél, el qual fué en su seguimit^o. asta el rrio Caliente, q' son quatrozientas y cinquenta leguas. Fué el más bravo alcance que se a uisto en el Perú: escapóse sólo a uña de cavallo.

Bolvióse deste rrio Carvajal; el Visorrei llegó a la ziudad de Popayan, adonde estaua por Gouvernador don Seuastian de Venalcazar; díjole su suzeso y dióle ajuda para boluer adonde Su Mt. le avia mandado, quera a la ziudad de los rreies por Visorrei. Hízolo así el Gouvernador; juntó la jente que más pudo que fueron mill y duzientos hombres. En este tiempo G^o Pizarro fué avisado de lo que el Visorrei y el Governador hazian. A la entrada del uerano bajó con su jente, que eran qui^{os}. arcabuzeros, duzientos ynfantes, ziento de a caballo con seis vanderas. En este interin el Capitan Di^o Zenteno auia hecho campo contra G^o Pizarro en Potosí; ynbió contra él a su Maese de Campo con seiszientos hombres y él caminó con la demás jente a la ziudad de Quito. Llegó a siete de maio del año de (*testado*: zinquenta y tres) quarenta y siete y pasó al rrio de Mira, ques ocho leguas de la ziudad de Quito más hazia la Governación, adonde nos esperó algunos dias. Fué avisado el Visorrei por sus corredores cómo nos esperaba en aquel paso. Con todo eso caminamos hasta ponernos a vista del enemigo, al qual ynbió Blasco Nuñez Vela un mensajero que se viniese al rreal servizio y qué le perdonaría todos los agravios que se le auian hecho. Respondió qué no deservía al rrei, mas castigava a los que mal le querían hazer a él o a sus vasallos. Con esta rrespuesta marchó el campo rreal asta ponernos sobre las barrancas del rrio de la otra parte. Hazia la ziudad de Quito estava el tirano hecho fuerte en unos andenes y paredones que allí están. Acometimos otro día a pasar el uado; defendiéronlo con daño nro.; dijo el Visorrei a los pláticos de aq'lla tierra que qué horden ternía pa. poder pasar por otro vado de menos peligro que aquél. Avisáronle que por lo alto, ocho o seis leguas más arriba se podría descabezar el rrio. Hízolo así: aq'lla noche marchó lo más alto q' pudo y caminámosla toda. Otro dia a las nueue horas llegamos a la ziudad de San Franc^o de Quito. En este interin, dos horas después de auer nosotros salido fué avisado el tirano de nro. camino. Alzó su campo [y] fué marchando a meterse en la ziudad y ya

nosotros estábamos dentro y descuidados quen todo aquel dia no pudíe llegar el enemigo. Llegaron nros. corredores, avisaron al Visorrei cómo el tirano venía por el valle de Añaquito legua y m^a de la zitudad; salimos con nro. campo al encuentro a rrezibible. En el mismo valle, dos millas de la zitudad, nos encontramos el un campo con el otro; llevaua el Visorrei zien arcabuzeros y el tirano qui^{os}. De la p^a rruzizada que nos dieron no quedó casi jente de la nra. a caballo, entre los quales murió el Visorrei Blasco Nuñez Vela y otros muchos. [La batalla] fue rreñida; duró dende las doze del dia hasta las tres horas de la tarde; lleuamos lo peor. Fuimos tratados los rrindidos como si estuviéramos en tierra de moros u con otra jenerazion que no fueran españoles. Allí dió paga el tirano a sus soldados: dióles a duzientos y a trezientos ducados de horo en polvo; ví a algunos soldados q' lo echavan a bolar diziendo pese a tal por qué nos a de dar tan poca paga.

En este tiempo llegó el Maestre de Campo Caravajal con tanta vitoria como su jeneral: avia desbaratado a Di^o Zenteno y avido gran despojo. Llegó con trezientos hombres; acordaron de se ir todos a la zitudad de los rreies de donde avian salido; dexaron por Justizia Maior en su nonbre al Capitán P^o de Puelles, el qual después de salido el tirano le mataron los servidores del rrei alzándose en servizio de su Mt.

Fue avisitado (*sic*) Gonzalo Pizarro que Su Mt. abia proveido al Licend^o P^o Gasca para el Perú y que venía con jente de guerra contra él, el qual se aperzibió así por mar como por tierra; ynbíó al Jeneral P^o de Inojosa y al Capitán Melchor Verdugo y al Capitán Ju^o Al^o Palomino con qui^{os}. hombres a Panamá a rrezibir la jente del rrei y q' les estoruase el paso y les quemassen las naves que hallasen en el puerto porque no pudiese pasar jente contra él de España. Así lo hizieron: llegaron al puerto de Perico ques una legua de Panamá; hallaron en él seis naves quel Presidente ter (*sic*) Gasca tenía aperzibidas p^a pasar al Perú con su jente. Con su llegada del Gasca y del Jeneral Ynojosa tuvieron algunas demandas y rrespuestas en las quales se vieron el Presidente y el Jeneral. El Presidente Gasca le mostró los poderes que de Su Mgd. lleuaua y los perdones y firmas en blanco p^a hazer las mds. quel quisiese, el qual como las vió y conozio el yerro con que avia andado y andava, entró en consulta con sus capitanes y fueron de parecer le diesen larmada y se rredujezen al rreal servizio. Hiziéronlo así: una mañana amanezieron las naues quitados los estandartes y vanderas del tirano y puestos los de Su Mt. Así le entregó las naves y armada q'n su poder tenía. Uvo gran rregozijo y alegría en la zitudad de Panamá. Llegó en este tiempo el Licendo. P^o Ramirez de Quiñones de Nicaragua, con qui^{os} hombres en servizio de Su Mt. De aquí despachó el Presidente Gasca a la Governazion de Velarcazar, avisar al Gouvernador de su ida y questuviese a punto con la más jente que pudiese.

Este Presidente Gasca sienpre fué, después quentró en el Perú, de buena fortuna. Ansimesmo, por algunas personas amigas dél, Pizarro fué avisado del suzeso de su harmada. Aperzibióse de artillería y jente para le rrezibir y

no dejalle desembarcar en el Callado (*sic*) y puerto de los reies. El Gasca se embarcó él con toda su armada a tantos de Setiembre del año de mill y qui^{os} y quarenta (*sic*). Y salió en el puerto dho. de Panamá; llegó con la más bien ida que se a visto a la ziuudad de los rreies; visto el Pizarro algunas malas voluntades quen algunos auía y que no le era lízito esperarle en los rreies, antes quel armada llegase se rretiró por horden y consejo de su Maese de Campo Caravajal. De aí a pocos días se desembarcó el Gasca con su jente. En este medio estava G^o Pizarro en el valle de Jauja. Después de auer llegado a la ziuudad de los rreies y rrezibido por el Licendo. Zepeda, Presidente de la Audiencia Real y por los demás vez^{os}. presentó sus papeles q' de Su Mt. traía; rrezibiéronle en nonbre de Su Mt.; no hizo justizia de ninguno aunque pudiera de muchos.

Reformó su jente, sacó la más q' pudo de la ziuudad; fué en busca del enemigo. Llegado que fué el rreal canpo al valle de Jauja, yal tirano se auía rretirado. Aquí nos juntamos los que con el Gouvernador don Seuastian de Venalcazar yuamos con el rreal canpo y nos metimos debajo del rreal estandarte. Holgóse mucho el Licendo. Gasca con este socorro. Ofreziósele de parte de Su Mt. gratificarle los servizios que le auían hecho y el socorro que auía dado a Blasco Nuñez Vela. Hízolo al rrevés de lo que le prometió, porque a ninguno que bien siruio en aq'llas guerras dió otro pago por contentar a los tiranos y devió de ser nezesario así por pazificar la tierra, aunque plega a Dios no lo aia pagado en el otro mundo.

Salimos del valle de Jauja a los ocho [días] que allí llegamos. Llevó mill y uchuzientos soldados. Caminamos hazia el Cuzco; en todas las partes y rrios y pasos estrechos nos echava enboscadas y nos hazía mucho daño el enemigo. Llegamos al balle de Abancay ques diez leguas de donde el tirano auía hecho alto, el qual paso nos defendieron y quemaron las puentes. Por la mejor horden que se pudo tener se hizieron otras más abajo del rrio por donde lo pasamos.

Pizarro avía enzarçado su canpo en el ualle de Zaquizaguana, en un sitio fuerte hechas sus trincheras y fosos por delante, guardado por las espaldas de una sierra alta, por donde él pensó estava más seguro. Una mañana amaneziónos formados nros. escuadrones sobre el enemigo. Como él nos vió en este puesto se aparejó a la batalla, puesta su jente en horden, y zierto, si no fuera por los soldados de Di^o Zenteno questauan con el tirano, a los quales tenía en su canpo rrendidos después que le desbarató en Guarina, creo y es así que nos desbarataran por nro. desorden, porque los bisoños en enpezando que enpezamos acá a bajar en deshorden los enemigos hazían rrumor bolviendo las fuerzas que tenían hechas para las tomar por rreparo. Pasando de la otra parte los nros. pensaron que huían y enpezaron a dezir a bozes: «vitoria que huien» y quien más podía más presto bajaua sin horden. Suzedió que los rrendidos a el tiempo a carrera de cavallo feroz enpezaron a pasar, el pm^o que hizo el camino fue Garzifaso de la Vega en un caballo vaio, de suerte que sin rriesgo ni rre[ñ]irse casi nada la batalla, los desbaratamos. El Maese de Campo

Carabajal salió huyendo y después fue preso y castigado. G^o. Pizarro y sus caualleros con él, armados de todas sus armas en sus cavallos, fueron los que se estuvieron quedos, a los gales. Llegó Di^o Zenteno, que conozía al Pizarro y se apeó a él con mucha cortesía y el Pizarro se apeó ansimismo y juntos mano a mano se fueron adonde estavan las tiendas y el Gasca se auía apeado. El Diego Zenteno llevó al Gonzalo Pizarro al Presidente Gasca, el qual le enpezó a hablar pensando se poder disculpar con él; el Gasca rronpio la plática y le dijo: «¿Cómo, señor Pizarro, en un paño de tan fina lana caer una tan mala mancha?». Enpezóse a disculpar. No le quiso más oír; mandóle llevar de delante de sí: llevóle Diego Zenteno a su toldo u tienda. Aquí el Gaca (*sic*) de cordero manso que era hablando a todos nosotros, con el bonetillo en la mano y aun debajo del sobaco, se boluió bravo i como un león mandó a la ora fuese cortada la cabeza a G^o Pizarro y buscado Carabajal y se hiziese justicia de los Capitanes.

Aquí hizo Di^o Zenteno como los caualleros deven hazer teniendo a los enemigos en su poder, y fué que abiéndole dado el Pizarro a este tres batallas canpales y teniéndole año y medio en una cueua, adonde estava ascondido y padezido mill trauajos que hombre pudiera sufrir, bió al causador dellos y le hizo la cortesía y la honrra que pudiera hazer a quien le uviera hecho mucho regalo y merced. Fué el Diego Zenteno al Presidente a rrogalle le llevasen preso a la ziadad del Cuzco questava zinco leguas de allí; no lo quiso hazer sino que a la hora le cortasen la cabeza. Bístese de luto él, sus criados y amigos, y fué al Gouernador quen su tienda estava a dezirle que no quería el Gasca sino que allí se hiziese el castigo. Pidió G^o. Pizarro confesor con gran ánimo, el qual confesó el Padre Frai Luis de Oria, franc^o, gran teólogo. A este tiempo tenía el Zenteno hecho hazer el est[r]ado con un paño de terziopelo bordado de horo y dos almohadas de lo mismo y una cruz de plata con un Xpo. cubierto con un velo y muchas hachas de zera ensendidas. Acabada la confesión pidió de beber; Diego Zenteno con su mano le sacó un plato de peras en conserua y le hizo comer una, y después, con su mano, lechó a beber. En todo este tiempo jamás se vió al Diego Zenteno los ojos enjutos, lo qual no tenía G^o Pizarro sino con la grabedad que sienpre. Lleuáronle al lugar donde auía de ser degollado. Abrazó y besó en el carrillo a Diego Zenteno, agradeziéndole las mds. que le hazía por los daños qué le auía hecho; díjole en secreto le encomendaua a Doña Franc^a su hija (*sic*) el cual la tomó a su cargo y la ynbió después en España a su hermano con quien se casó y le dio grandes rriq'zas q'l Pizarro dixo al Zenteno dónde las tenía. Así se despidieron los dos, q' los q' uíamos q'dauamos afizionados al Diego Zenteno por su gran bondad que quando estas últimas palabras dixo Pizarro al Diego Zenteno finales de despedida se le enternezían al Pizarro y se le incheron los ojos dagua. Hincóse de rrodillas en el estrado q' le tenían hecho y pidió una ymajen de Nra. Sra. de la gal. él era devoto: tomándola con las manos le suplicaua fuese interzesora para con su hijo y después tomó el cruzifijo adorándolo y pidiendo a Dios perdón de sus pecados. Bolvió al verdugo hecho esto, y le dixo: «haz lo que te an

mandado»; tomó con la mano la barua alzándola y mirando azia el zielo. El verdugo se hincó de rrodillas ante él pidiéndole perdón, el qual le dixo q' no le mandauan cortar la cabeza por delante sino por detrás, q' así lo dezía la sentenzia. Diego Zenteno mandó al verdugo que no hiziese nada hasta q'l bolviese que yua a hablar al Presidente, del qual alcanzó fuese degollado como cauallero y así fué hecha justizia dél. Murió con gran arrepenitimit^o. de sus pecados, pidiendo a Dios perdón. Fué cubierto luego con otro paño negro; mandó el Gasca le llevasen la cabeza y la pusiesen en el rollo o picota del Cuzco y fue así hecho sin admitir rruego de naide para lo dejar de hazer. Fué enterrado su cuerpo en el Cuzco en la Capilla de Nra. Sra. de la Md., adonde ansimismo está enterrado el Marqués don Diego de Almagro. Hizieron allí en aq'l ualle do fué la batalla justizia de algunos capitanes, entre los quales fueron el capitán Ju^o de Acosta, el Capitan Ju^o de la Torre, y a los demás que no eran tan culpados inbió presos al Cuzco q' son zinco leguas de Jaquijaguana.

En este tiempo se ponía gran dilijenzia en buscar a Carvajal, el Maese de Campo, el qual como salió huyendo de la batalla se metió por unas ziénagas fuera de camino, solo en una mula. Apeándose della, como zinco leguas del campo, por unos espadañales se metió esperando la noche; fué visto de un hombre, criado de un cauallero que se llama Antonio de Quiñones, su labrador, el qual se llegó a él y le conozió y dijo que quién auía venzido la batalla; rrespondióle quel Presidente Gasca; rogóle q' le tuviese secreto hasta q' viniese la noche y le trajese algo de comer; dióle una cruz de zinco esmeraldas, q' valían más de zien mill ducados y otras zinco piezas q' lleuaua en una bolsa de poco menos valor por q' le tuviese secreto como digo; el villano hizo lo q' devía a quien hera. Dijo iua por comida y asegurarle si le avían visto alguno, que se estuviere quedo hasta qué boluiese; caualgó en una iegua y a todo el más correr q' pudo fué a Jaquijaguana y dió aviso al Presidente de cómo le dexaua y adónde; holgóse mucho dello: ynbió çinquenta hombres con la más presteza q' pudo. Tardaron en ir y bolver el labrador y los caualleros menos de quatro horas. Estas cosas hazían con gran dilijenzia. Llegaron adonde el Carvajal estaba y lleváronle preso. Llegaron a Jaquijaguana a dos horas de noche; aq'lla noche se confesó, a la mañana le leieron la sentenzia, la qual fué que fuese arrastrado y hecho quartos por traidor. Oióla con gran denuedo y con ninguna muestra de couardía; llegaron a lo poner en una rrastra para sacalle. Dijo muchas grazias y chistes y con una última palabra, quando se metía en ella: «Cuna quando chico, cuna a la vejez, para esto nazí, de morir avia». Antes desto el Capitan Di^o Zenteno se llegó a él y le dixo «Señor Carvajal, ¿conózeme V. Md.?» con buen zelo pa. le servir, como hizo con G^o Pizarro i aun con él después. Respondióle: «cómo quiere V.M. que le conozca, q' no me acuerdo averle visto sino por las espaldas», motejándole de averle huído sienpre. Díjole más si auía algo en qué le servir, que lo haría muy de ueras tan bien como cualquiera her^o de los suios; rrespondióle el Carbajal que si le podía dar la vida; díjole q' no.

que solo al Sor. Presidente le tocava hazelle md. de justizia; rrespondióle q' pues no le podía dar la vida, q' pa. qué se le ofrezia, q' no podía nada, pues al presente él no auía menester otra cosa. Hizieron justizia dél; cortáronle la cabeza, acudió el Diº. Zenteno no le hiziesen quartos.

Antes de su fin llamó al Arzobispo don Francº (*sic*) de Loaisa y le dijo le trujese o mandase venir aq'l labrador que auía dado notizia dél, el qual le trujeron ante sí y le dijo el Carvajal, en presenzia del Arzobispo y de otros muchos cavalleros «Villano: como [no] hiziste lo que te mandé, buélveme el premio que te dí; pues no cumpliste conmigo, dáselo aquí a su Señoría Rma. para q' haga algún bien por mi ánima». El qual declaró allí las piezas q' eran. El se disculpó diziendo q' no era tal. El Arzobispo con alguna cólera y más cudizia echó mano del labrador y le dijo q' le prometía, si luego a la ora no dava lo que Carvajal dezía, de hazerle ahorcar y para maior temor ponelle, mandó llamar al verdugo. Visto esto, el villano se desabrochó y sacó del seno ías esmeraldas y cruz, las quales después quiso auer el Presidente, y por estar en poder del Arzobispo disimuló con ellas, y también entiendo que para sacarlas de su poder fuera tan malo y tan travajoso como fué conquistar a Pizarro, según con sus palabras y codizia las defendía.

Este Carvajal fué hombre de grandes hechos de guerra; venzió zinco batallas canpales; dió muchos rrenquentros contra los servidores de Su Mt.; hizo grandes crueldades: ahorcó mujeres, frailes, clérigos, comendadores de todo jénero de horden; a ninguno perdonava que a su señor enojase, q' sólo de los hechos destes tiranos se podría escriuir un gran libro, el qual. creo sescrivirá algún día.

Vivió este tirano tiránicamente tres años y mº. Fenezió como dho. tengo. Hízose el castigo, ahorcaron y echaron a galeras mas de quiºs. hombres; quitaron haciendas de los que hallaron culpados. Hízolo mal el Gasca con los seruidores de Su Mt.: dejólos a todos pobres, y a muchos de los que fueron contra Su Mt., q' se le pasaron, les dió lo que tenían y más mucho, por manera quél lo que nos quitava a nosotros se lo dava a ellos. A todos contentava: con palabras [a] los servidores del rrei y a los enemigos con obras. Ganó este Gasca el maior premio de honrra que a ganado hombre en aquellas partes. Trajo a Su Mt. tres millones de horo y plata y muchas esmeraldas y perlas. Dióle Su Mt. en rrecompensa de lo que le auía servido el Obispado de Palenzia y de Sigüenza. Plega a Nro. Sor. que con los obispados no se aia ido al infierno por lo quen el Perú hizo con los conquistadores que tan bien le avían servido.

Este apaziguó el Perú con palabras y el bonete debajo del sobaco y no con harmas. Por éste se puede dezir que le ualieron las letras más que a otros valerosos las armas. Apaziguó el Perú; bínose a la ziudad de los Reies y tras él venimos mill hombres, que a cada uno nos avía dho. nos daría de comer y quen el rrepartimiento jeneral que dejaua hecho nos dejaua de come a todos; esto dezía a cada uno por sí.

Destá manera fenezió y fué castigada esta tiranía y rreduzida al rreal servizio toda la tierra del Perú. Hízose el castigo de la manera que dho. tengo, el qual senpezó y acabó en la ziuudad del Cuzco, el año de mill y qui⁹s. y zinquenta y uno (*sic*) y desta suerte aurán fin todos los que contra su rreal Mt. se rreuelaren.

Teniéndolos a todos con palabras, esperando por horas nos daría gratificación de nros. servizios, embarcó el tesoro y su casa; quando amanezió yua ya a la vela. Valióle estar la mar de por m⁹. que según ví voluntades y que cojosos (*sic*) fuera, otro alcance como el q' Carvajal dió a Blasco Nuñez Vela, porque fué grande ynumanidad quitarlo a los que lo merezian y darlo a los tiranos.

Suzedióle llegado a Panamá que avían llegado allí los Contreras, hijos del Governador de Nicaragua P⁹. de Contreras, los quales venían alzados. Auían muerto a un obispo y a otros muchos, los qales. Contreras traían trezientos hombres consigo. Venían divididos: la mitad por el rrio de Chagre y la otra mitad por el camino de las Cruces, los quales venían ya en demanda del Gasca, y dividiéronse desta manera porque no se les pasase el Gasca. Tomaron el tesoro quel Gasca llevaua por el rrio y salieron a Panamá. El Gasca con sus letras fué avisado: desmintió el camino; dió horden quen el Nonbre de Dios matasen los que allí avían quedado y en Panamá los vz⁹s. de la ziuudad mataron a todos los demás, q' no escapó sino R⁹ de Contreras, el hermano maior del gal. no se sabe sies muerto u bibe. Cobró el tesoro sin que se le perdiere un rreal. Fué más venturoso quel judío sabido. Enbarcóse allí con el más próspero tiempo del (*tachado*: despaña) mundo y fue en breve tiempo a España. Este es el fin y suzeso desta guerra.

Fenezida esta, dentro de tres años, se alzó otro cauallero contra el rreal servizio, el qal. se llamaba don Sebastián de Castilla, hijo del conde de la Gomera: mató al Jeneral P⁹ de Inojosa, que fué el que dió el armada al Gasca, el qual estava por Correjidor en Potosí.

En la ziuudad del Cuzco, a siete de diziembre del año de zinquenta y seis (*sic*), en la ziuudad del Cuzco estaua por Correjidor Jil Ramírez de Aualos, el qual hera inbiado por la rreal Audiencia, Presidente el dotor Quenca y Oidores, los quales por horden de Su Mt. le mandaron quitase el seruizio personal a los vz⁹s. de la dha. ziuudad, sobre lo qal. entraron en sus consultas y fueron de acuerdo todos los vz⁹s. de se juntar un día en casa de Ju⁹ de Pancoruo. vz⁹ de la dha. ziuudad. Hiziéronle así; en la consulta elijeron por Procurador Jeneral al Capitán Franc⁹ Hernandez Girón y ofrezieron cada uno parte de sus posibles. Uvo algunos que prometían para este negozio quarenta mill ducados y otros más y otros menos: Al⁹ de Mesa ofrezió quarenta y cinco mill. Con este acuerdo, con gran secreto y silenzio se salieron de la casa del monipodio y se fueron a sus casas. Tiniendolo por hecho detuviéronlo algunos días aunque pocos. En este m⁹. tiempo uvo algunos que se arrepintieron de lo hecho; dieron notizia al Correjidor, el qal. esperaba tiempo para prender a Franc⁹ Hernandez Girón y los demás y fué avisado dello el Jirón y don P⁹ de Cabrera, q' heran de quien colgava ya aquel negocio. Don P⁹ se salió del Cuzco. Franc⁹

Hernandez esperaba oportunidad de tiempo p^a. hacer su hecho. Los vz^{os}. ya se havían salido todos afuera, aunq' las firmas que avían dado tenía Franc^o Hernandez bibas, las quales inbio el Marq's de Cañete a Su Mt. a España. No se perdió un peso de aq'llos que auían prometido p^a. la guerra que no lo cobrase Su Mt. de los que para contra él lo auían prometido.

Una noche, en una zena que Franc^o de Loaisa dio a todo el pueblo porque se avía casado y velado aq'l día, en la qual zena se juntó el Correjidor y los demás cavalleros vz^{os}. y muchos soldados y muchas señoras, serían las nueve de la noche después de aver acabado la zena, estando comiendo fruta de sartén entró Franc^o Hernandez con treze amigos harmados y las caras cubiertas. En la sala auía bien más de duzcientos hombres: derribaron las capas y las harmas en las manos enpezaron a dar en los que zenando estavan. Diciendo: «Libertad, Jirón», llegaron a la cabeza de mesa adonde estava el Correjidor, el qual estava sin armas; junto a él estava el Capitán Ju^o Al^o Palamino, el qual como les vió venir sobre el Correjidor para le matar, puso mano a su espada y capa. Hizo tanto que auidó a meter en una rrecámara al Correjidor y uno de los tiranos dió al Capitan Palomino quatro o zinco golpes de partesana de los quales murió. A esta hora las mujeres y los hombres a matar las candelas el factor Ju^o de Salas tomó una vela de zera en las manos y púsese de pie sobre la silla porque no se la matasen, y con esto uuo sola esta luz, aunq' después se enzendieron muchas, que nos hizieron mucho provecho para que todos no nos matásemos.

En este tiempo el tirano Girón estava a la puerta de la rrecámara, rrequiriéndole que se le diese, si no, que pondría fuego a la casa y los quemaría a todos. Visto esto el Correjidor y las lástimas y bozes que oía tomando seguro de Franc^o. Hernandez que no le mataría se puso [en] sus manos, al qual inbió preso a su misma casa con Diego Gaulán y Al^o. González, dos de los treze que con él entraron. Lleváronlo y entregáronlo a doña Menzia su mujer. Aq'lla noche hizo su escuadrón; amanezieron en la plaza setezientos soldados en escuadrón en favor del tirano.

A cabo de quatro o zinco dias, juntos los mas vz^{os}. desta ziudad y el Correjidor con ellos, les dijo la causa por qué avía hecho aq'llo, q'jándose de algunos que se auían huído aquella noche; dijo al Correjidor q' bien vía claramente que le merezía la muerte, que no se la q'ría dar, mas que hiziese de sí lo q' quisiese y se fuese a la ziudad de los rreies, adonde estava la rreal Audiencia, el qual se lo agradezió mucho, queriéndole besar las manos por la md. Le suplicó le diese una mula o cavallo de los que tenía y le avían tomado, el qual le pidió la memoria de toda la rropa, caualllos y mulas q' tenía; dióselo. Mandó el Jeneral Franc^o Hernández, que así se intituló, se lo trajesen todo ante sí, lo qual fue así hecho. Lo mandó vender en la almoneda: sacóse dello nueve mill castellanos. Dióle Franc^o Hernández dos cavalgaduras en q' lo lleuase; ynbio con él al Capitán Piedrahita con treinta arcabuzeros, q' a él y a su dinero los llevase sesenta leguas de la ziudad, para que pudiese ir en salvo, lo qual fue así hecho.

El rreal campo, en este medio tiempo, estava ya avisado y puesto en horden para lo q' les fuese menester, y mandado juntar de las provincias todas las más jentes que avía en la ziuudad de los rreies. El tirano, en este tiempo el tirano (*sic*) avía salido con su campo para la ziuudad de los rreies por el camino de la Sierra. Ynbio un capitán suio, llamado Tomás Vazq'z, por el camino de los llanos y q' de camino pusiese en su servizio la ziuudad de Arequipa, lo qual hizo con ziento y treinta hombres, hestando por Jeneral Jerónimo de Villegas. Con fazilidad y pocas muertes entró a la ziuudad y la tomó y puso en su servizio. Hecho esto boivió a su camino atravesando la Sierra por los Lucanas y en la ziuudad de Guamanga halcanzó al Jeneral tirano, con el qual se fué en compañía hasta el ualle de Jauja. Lleuaua en su campo mill y zien hombres, los quatrozientos arcabuzeros.

En este valle ynbio un Capitán de corredores, Salvador de Lezana, con sesenta hombres, al qual desbarató y prendió el Capitán Lope Martín, Capitán de Su Mt. que le salió al encuentro de una emboscada y hizieron justicia de todos los q' bibos q'daron. Esta fué la primera pérdida deste tirano, el qual sabida esta nueva del desbarato de su Capitán mudó camino y se bajó por otro camino del que bajó por el valle de los Olleros y en el valle de Pachacama, ques quatro leguas de la ziuudad de los rreies, halló el rreal campo que lo estava esperando, digo en la azequia questá entre la ziuudad y Pachacama. A vista un campo de otro estuvieron zinco días, trauándose algunas escaramuzas. El tirano no osava acometer al rreal campo; parte de la artillería q'n él teníamos. Hordenó traer muchos bueies mansos y otros animales escuzados del campo, a los quales de los cuernos y horejas puso muchas cuerdas enzendidas y a la m^a. noche partió con su ejército hecho en dos partes y este ganado y bueies en m^o por que entendiesen queran arcabuzeros para quen ellos disparase la artillería, y las mangas de la una y de otra parte lleuauan las querdas secretas para en hauiendo los bueies después de disparada la artillería acometieran a nro. campo.

Venida la noche un cavallero llamado Di^o de Silva, cuñado de Franc^o Hernández Jirón, se le huió de su campo y fué a dar aviso al nro. y dijo la orden q' tenía pensada y de la manera que venía; aperzibióse nro. rreal campo de suerte que no uvo efeto cosa de las q' ordenadas trujese. Antes que fuese de día se volvió a rrecojer su fuerte aunq' con alguna pérdida de algunos soldados q' se le pasaron aq'lla noche al rreal servizio a los quales perdonó Su Mt. Heran Jenerales por el rrei el Arzobispo don Franc^o (*sic*) de Loaisa y el doctor Quenca, entre los quales uvo grandes discordias y estuvo el rreal campo por se perder. En este tiempo el tirano perdía mucha jente porq' se le pasava cada hora. Acordó rretirarse por los Llanos antes que del todo le dejasen; perdió en este Pachacama seiszientos hombres q' al rreal servizio se pasaron. Con quatrozientos pocos más q' le q'daron se rretiró hasta un valle que se llama Villacurí, adonde hizo alto esperando a los nros. en una montaña, treinta leguas de la ziuudad de los rreies.

Pusieron por Jeneral, por amor de estas discordias, a Pablo de Meneses, de Talavera de la Reina, el qual cavallero gobernó sienpre bien. Ynbio por corredor jeneral como lo era a el Capitán Lope Myn., el qual salió con trezientos hombres, los mejor aderezados q'n el campo avía, y el Jeneral con uchuzientos yva a su paso. En el valle de Chincha hizimos alto, adonde nos dio pestilenzia: en el campo murieron veinte mill indios de nro. servizio.

De aquí se acordó se siguiese al tirano por la orden que avían salido. Salió Lope Myn. con los trezientos hombres de a cavallo; el tirano le hechó corredores p^a. le zepar. Visto por nro. corredor Jeneral los enemigos, partió con más furia y presteza quera menester. Los corredores del tirano yvanse deteniendo por llevarlos tras sí, sin ninguna orden. Cada uno procurava de aguijar más su cavallo. Sin esperar horden de guerra entraron por donde el tirano tenía puesta la enboscada y pasauan adelante. Desta suerte entraron de los trezientos los duzientos y ochenta de los qales. hombres no q'do a vida q' no muriese en la guerra peleando u despues a sus manos.

Aquí se rrehizo el tirano de muchas armas y cavallos que tenía bien menester. Murió el Capitán Lope Myn. por esta deshorden y hizo mucho daño en nro. campo. No contento el tirano con esta vitoria, salio con todo su campo al nro. El Jeneral Pablo de Meneses, aunq' estávamos descuidados por tener los corredores delante y aver poco espazio dende q' fuimos avisados de los q' bolvieron huyendo de los nros. hasta q'l tirano llegó, q' fue al alua, antes q' esclareziere, tuvo su jente en horden y los rrezibimos lo mejor q' pudimos. Hiziérennos mucho provecho quatro piezas de campo q' lleuáuamos, las qales. fueron parte para q'l tirano no nos acometiese tan de golpe y sin miedo como venía. Caminó aq'lla noche, por hazer lo q' digo, honze leguas de camino malo de arenales. Fuénos forzado rretirarnos hazia Chincha, adonde aúa q'dado otra parte del campo con los Oidores y Arzobispo, q' nos parezió bastavan ochuzientos hombres p^a. desbaratar a quatrozientos q'l tirano lleuava y fue al rrevés, de suerte q'l tirano bolvió a proseguir su camino, y nro. campo el Presidente y Oydores se rrecojieron a la ciudad de los rreies, y lo mismo hizo el Jeneral.

En este tienpo, estando haziendo el castigo el Mariscal don Al^o de Alvarado en Potosí sobre el alzamit^o. de don Seuastián de Castilla, supo este alzamit^o. Hizo la más jente q' pudo: sacó de Potosí mill y zien hombres, el qual inbió abisar a la Audiencia rreal cómo bajava con campo. El Jeneral Pablo de Meneses proveió q' con el Capitán Juan de Saavedra, vz^o. del Cuzco, fuesen trezientos hombres a socorrer al Mariscal, los quales fuimos por la Sierra, diferente camino del q'l tirano lleuava. Hallámosle duzientas leguas de los rreies, holgóse con nosotros, mas pesóle del desbarate nro. q' del socorro q' le iba, que le parecía a él podría allanar todo el Perú con la jente q' de Potosí avía vajado. El tirano q'dava atrás más de ziento y veinte leguas hazia los rreies. Atravesamos luego Arequipa; en los Lucanas hallamos corredores del tirano; fuimos en su seguimit^o. hasta el valle de Chuquina adonde hallamos el campo del tirano formado y en un muy fuerte sitio, en un valle hondo, zerca de un rrio. El Mariscal asentó su campo enzima de los altos de aq'l rrio. Es-

tuvimos sobrel tres días; en este tiempo se nos pasó el Capitán don Luis (*sic*) de Pineda, Capitán de a cauallo del tirano y nos dio rrelazi6n de los pocos q' heran y por dónde les podíamos entrar sin rriesgo y q' serían trezientos y ochenta honbres; nosotros héramos por lista mill y trezientos honbres de guerra q' podían tomar armas. Vista la poca pujanza del tirano, con su gran sobervia del Mariscal otro día por la mañana mdo. bajar nro. canpo en orden al Capitán Myn. de Robles con ziento y zinquenta arcabuzeros q' acometiese por zierta parte q'stava algo más peligrosa, el qal. lo hizo con rriesgo, q' de la p^a. rruzizada o carga q' le dió el tirano le derribó más de ochenta, sin ellos rrezibir ningún daño, porquestavan de buen puesto cubiertos de una barranca. Ansí bajó todo el más canpo y en poco espazio cantamos vitoria; tuvimosla por zierta y fué por entender hera muerto el tirano y no fue ansí.

El día de la batalla el Capitán Ju^o Al^o Badajoz pidió de md. al tirano fe dejase entrar en la batalla con sus harmas y q' él se q'dase en su lugar en el escuadrón q' tenían hecho, q' serían zien honbres y los demás tenían rrepartidos en los pasos por donde nosotros avíamos de bajar, aunq' en este tiempo ya estaban todos juntos mezclados con los nros. Un soldado de los del tirano, q' se llamaua Perales, disparó el arcabuz y dió al Capitán Ju^o. Al^o Badajoz, pensando hera el Jeneral y todos los tenían ansí entendido, porq' tenía sus harmas y peleaua en su cavallo, este cantó vitoria: «Muerto es el tirano y io le maté». Con esta boz desmaiaron algun tanto los enemigos. A este tiempo el tirano Franc^o Hernández, visto casi su perdizion cavalgó en un cavallo rrosillo descuierta la cabeza y rrostro animando a los suios diziendo q' allí estava, q' adónde estava el ánimo de sus leones. Acometiéronnos como duzientos honbres juntos. Los nros. teniendo el negocio por hecho, andavan hurtando y saq'ando los toldos de los enemigos. Con este desorden y con aver herido a nro. Jeneral en el rrostro con una pica se salió afuera de la batalla, enpezaron los suios a desmaiari y perder el canpo q' avíamos ganado y ansí cantó el tirano vitoria y fué de veras más zierta q' la nra.

Huimos; perdimos en esta batalla setezientos honbres, la flor del Perú. Vinímonos a la ziedad de los rreies huyendo, sin esperar ni socorrer Capitán a soldado ni padre a hijo, con esta pérdida llegamos a la ziedad y visto q' si esta guerra se dejaua algo olvidar se rreharía el tirano q' ia tenía dos vitorias y muchas armas y cavallos y muchas otras rriq'zas q' auía auido en los despojos, temó el Jeneral Pablo de Meneses y don P^o Puertocarrero, su Maese de Canpo, este negocio mui de veras y hizieron jente: juntaron mill y seiszientos honbres; salimos en su busca por el camino de la Sierra, llegamos al Cuzco adonde avía salido y dejado allí las justizias por él.

Salimosle siguiendo; ya en este tiempo tenía el tirano mill y duzientos honbres, los mill españoles y los duzientos negros. Alcanzámosle y esperónos en Pucará, sitio muy fuerte; asentóse nro. canpo dos millas u tres de su fuerte; hizose alguna fuerza en contorno de nro. rreal. A los ocho días de nra. llegada le dimos la batalla, la qal. no tuvo efeto porq' se rretiró a su fuerte y pasáronse al nro. rreal canpo en este día los más de sus capitanes del tirano:

pasóse el Capitán Tomás Vázq'z, gran hombre de guerra, el Capitán Di^o Gavilán, el Capitán Piedrahita, el Capitán Mateo del Saz, con otros muchos soldados dejaron al tirano con poca jente, aunq' en fuerte sitio. Acordó con los pocos q' le avían q'dado rretirarse aq'lla noche. Tenía consigo a doña Menzia, su mujer, la qal. dejó encomendada al Capitán Ruy Barba q'estava preso en su canpo. Salió aquella noche con ziento y ochenta onbres y su Maese de Canpo, el Licendo. Alvarado, con otros tantos, en dos partes, y fué Dios servido divididos por diferente camino. Aportó al valle de Jauja adonde fué alcanzado y preso.

Por quién y cómo y de la manera q' fué muerto y el Capitán q' lleó esta vitoria y del suzeso de don Al^o de Alvarado, Mariscal y Jeneral del ejército de Potosí, y de cómo murió loco y de otros tres alzamit^{os}. y tiranos q' después deste a avido de dar rrelazió n por falta de papel y aun por falta de tiempo.

Quando V. M. aia leído esto y quisiera ver lo demás q' falta, mandándomelo haré como soi obligado i con aq'llas veras q' la rrazón me obliga a servir a quien tanta md. de contino a mí da [y a] los españoles q' por esta es-traña tierra pasamos de continuo ha hecho i azen cuia muy Illustre persona nro. Sor. guardé.

Finis.

Juan Espinoza Medrano: Prefacio al lector de la Lógica

WALTER REDMOND

Nota Introdutoria

Presentamos aquí una traducción del prefacio 'Candido Lectori' de la Lógica de Juan de Espinoza Medrano, 'el Lunarejo' (1632-1688). El escrito es especialmente interesante por la defensa de América que contiene. El autor se siente 'obligado' a publicar su obra para desmentir la falsa opinión de Lipsio y otros europeos acerca de la vida intelectual del Nuevo Mundo, y elabora una ingeniosa y graciosa 'demostración' de las excelencias de su patria. Inclusive teme que las posibles erratas en la impresión de su Lógica se interpreten en Europa como equivocaciones del autor, con menoscabo de la reputación de los pensadores americanos. Menciona también que los americanos tienen menos incentiva y oportunidad para publicar sus obras que los europeos, de lo cual se queja también Ignacio de Quesada, procurador general de la orden dominica, en su "Censura y Aprobación" de la *La Novena Maravilla*:

De este ofir [de los ingenios americanos] de tan encarecido precio y excelencia, pudiera el Perú y la América toda llenar las bibliotecas de la Europa, con mayor afluencia, con más excesiva abundancia que ha llenado sus numerosos reinos de tesoros y opulencias si la penuria de impresiones no le embargara esta gloria, malográndole gran copia de raros y prodigiosos ingenios que a millares florecen de ordinario en ese nuevo orbe.

En el prefacio el Lunarejo proporciona datos sobre el tomismo en el seminario de San Antonio Abad, y expresa su actitud hacia sus fuentes filosóficas.

Espinoza Medrano, profesor del seminario de San Antonio Abad y canónigo de la catedral en el Cuzco, es autor de varias obras de diversa índole. La más célebre es su *Apologético en favor de Don Luis de Góngora*, digna contribución a la polémica culteranista. En quechua escribió 'Auto sacramental del Hijo Pródigo,' y sus discursos en español fueron impresos en el volumen

La Novena Maravilla.¹ La Lógica es la primera parte de su 'curso filosófico' que dictó en el seminario y, del que, al parecer, no se editaron las otras dos partes (física y metafísica).² La obra consta de 460 páginas de texto (13 x 32 cm. a 2 columnas) y trata de la lógica 'formal', los universales, las categorías, y la demostración científica. Al discutir los problemas complejos y difíciles de la segunda escolástica, el Lunarejo se revela como filósofo erudito y capaz.

P r e f a c i o d e l A u t o r

Estimado lector:

Mucha necesidad tengo de hablar amigablemente contigo al principio, benévolo lector, no sólo porque hace tiempo lo pide la inveterada costumbre de los escritos, sino para dar razón más aptamente de mi propósito y de mi trabajo. Me siento casi obligado a presentar mi *Philosophia Thomistica* al mundo letrado, si bien trémulo y no inconsciente de mi insignificancia para que salga al público. Pues los europeos sospechan seriamente que los estudios de los hombres del Nuevo Mundo son bárbaros; en particular afirmamos que este honor se lo debemos a Justo (no en todo sentido) Lipsio. Pero este prejuicio lo puso a prueba el doctísimo escotista peruano Jerónimo de Valera, quien, al susurrarse más de una vez en su oído la pregunta '¿algo bueno jamás puede venir de Nazaret o del Perú?' no pudo sino responder 'tan poderoso es Dios que puede suscitar hijos de Abraham de las piedras peruanas' (Valera, prólogo de la *Lógica*).³ En realidad nos han tratado injustamente, pues como dice el poeta satírico Juvenal (Sátira 10)⁴: de muchos

... la sensatez muestra
que hombres muy ilustres, dando los más grandes ejemplos,
han nacido bajo torpes aires en la patria de los necios.

Mas ¿qué si habré demostrado que nuestro mundo no está circundado por aires torpes y que nada cede al Viejo Mundo? No fue en efecto un poeta peruano sino

1 El *Apologético* (Lima: Juan de Quevedo y Zárate, 1662 y 1694) fue reeditado por Ventura García Calderón en *El Apogeo de la Literatura Colonial*, Biblioteca de Cultura Peruana, 1ª serie, n. 5 (París: Desclée de Brouwer, 1938), pp. 57-186. El texto quechua del auto fue publicado por E. W. Middendorf, *Dramatische und Lyrische Dichtungen der Keshua-Sprache* (Leipzig, 1891). *La Novena Maravilla* (Madrid: Joseph de Rueda, 1695).

2 *D. Ioannis de Espinoza Medrani Peruani S. T. D. In Divi Antonii Magni Cozcanæ Urbis totius quidem Novi Orbis Metropolis insigni Seminario Regalis Collegæ... Philosophia Thomistica seu Cursus Philosophicus Duce D. Thoma Doctore Angelico Peracius... Tomus Prior Romæ, Ex Typographia Reu. Cam. Apost. 1688...* Existen dos ejemplares en la Biblioteca Nacional de Lima (X189.4/E7).

3 La omisión de las universidades americanas en el *Lovanium* (Amberes, 1605) de Lipsio también provocó la reacción de Diego de León Pinelo: *Hypomnema Apologeticum pro Regali Academia Limensi in Lipsianam Periodum* (Lima, 1648). Véase Antonello Gerbi, 'Diego de León Pinelo contra Justo Lipsio,' *Fénix*, n. 2, 188-231 y n. 3, 601-612 (1945-6). Valera (1568-1625) publicó *Commentarii ac Quaestiones in Universam Aristotelis ac... Scoti Logicam* (Lima, 1610).

4 Juvenal se refiere al filósofo Demócrito.

un romano, Manilio, quien lo cantó veraz y elegantemente (*Astronomicos*, libro 1):

La otra parte del orbe bajo aquellas estrellas
 Nos es impenetrable y sus razas son desconocidas;
 Sus reinos intransitados por nosotros
 Sacan del mismo sol la lumbre común,
 Y al girar el cielo, miran sombras opuestas
 Y astros que se ponen a siniestra
 Y a diestra se levantan.

Ruego, lector acotes lo siguiente, a no ser que nos tengas por inanes espectros o sombras:

Su mundo no es inferior, ni recibe menos luz,
 Ni en su cielo nacen menos estrellas;
 EN NADA CEDEN, siendo superados sólo por un Astro,
 Augusto, que como estrella toca a nuestro orbe.⁵

Pues bien, si niegas tu fe a los poetas que atestiguan bien que nuestro orbe nada cede al antiguo en lumbre, aires sutiles, y otras cosas, citaré a unos filósofos, los mejores en efecto, Aristóteles y Santo Tomás, cuya enseñanza es la mejor. Aquél dijo claramente que este polo antártico está en lo alto del cielo, o sea que es la parte superior y a la vez la parte diestra (*De Coelo*, lib. 2, cap. 2)⁶:

Mas el polo que vemos nosotros es la parte inferior, y el que no nos es visible es la parte superior.

El Doctor Angélico concuerda con el Filósofo (Comentario, lectura 4):

Es necesario que el polo no visible, a saber el antártico, esté en lo alto del cielo. Pues si el polo ártico que siempre nos es visible estuviera arriba, se seguiría que el movimiento del cielo fuese de izquierda a izquierda, lo cual no decimos.⁷

5 M. Manilio, principios del primer siglo, d.C. Enmiendo el texto ligeramenta según las ediciones posteriores. La 'otra parte' del mundo es la zona templada del sur debajo de las estrellas que están entre el trópico de Capricornio y el círculo antártico. En el hemisferio meridional, a diferencia del septentrional, las sombras se inclinan hacia el sur. Si dos observadores, uno en el hemisferio del norte y el otro en el del sur miran hacia el Ecuador, para el primero las estrellas parecen girar 'de izquierda a derecha', pero para el segundo se mueven en sentido contrario, e.d., 'de derecha a izquierda.' 'Augusto' es el emperador romano.

6 285 B. Sigo el texto latino.

7 Si miramos al norte y consideramos el sur 'arriba', el sol 'se mueve' 'de derecha a derecha', es decir, desde el este, circularmente. De lo contrario (ver la tercera cita de Aquino), se movería al revés "de izquierda a izquierda" o del oeste al este.

Prosigue el Estagirita:

y los que habitan allí están en el hemisferio superior y a la derecha; en cambio nosotros estamos en el inferior y a la izquierda.

Ni discrepa Santo Tomás:

De lo predicho infiere la diferencia de la habitación de la tierra, diciendo que por estar arriba el polo invisible, los que habitan bajo aquel polo están en el hemisferio superior y a la derecha del cielo. En cambio nosotros, quienes habitamos en esta parte de la tierra, estamos en el hemisferio inferior y a la izquierda.

Por consiguiente, los peruanos no hemos nacido en rincones oscuros y despreciables del mundo ni bajo aires más torpes, sino en un lugar aventajado de la tierra, donde sonríe un cielo mejor, por cuanto las partes superiores son preferibles a las inferiores y las diestras a las siniestras. Mas si hasta Grecia, madre de todas las ciencias, y Atenas mismo, su capital, se sitúan con respecto a nosotros en un lugar inferior y siniestro, claro que, habiendo heredado la cumbre más alta del mundo, podríamos enorgullecernos de nuestra tierra y nuestro cielo. Agrega el santo Aquinate:

Podría decirse que Aristóteles habló según Grecia, donde residía, la cual está a la izquierda en cuanto está hacia el oeste y está abajo en cuanto está debajo del polo ártico.

Conque para los peruanos las estrellas son diestras— sin embargo su fortuna es siniestra. Y ¿por qué? Sólo porque son superados por los europeos en un solo astro, a saber, el agosto, óptimo y máximo rey Carlos:

En nada ceden, siendo superados sólo por el Astro
'Austríaco', que como estrella toca a vuestro orbe.

Falta la presencia del Rey; está ausente el benévolo rostro de esa fausta estrella y la influencia de su persona. Alejados, pues, en el otro orbe, carecemos de aquel calor celestial con que el Príncipe nutre, alienta, fomenta, y hace florecer la excelencia y todas las artes. Así pues no basta merecer los premios, la gloria, y los honores debidos a esta excelencia (los cuales hay que buscar prácticamente en las antípodas y aún así llegan tarde o nunca); hay que ser argonautas también⁸. Pero ésta es la vieja queja de los nuestros y no cabe reiterarla aquí; entre otros, hay que leer sobre todo al ilustrísimo doctor Don Pedro

⁸ Enmiendo el texto ligeramente. El sentido parece ser que los escritores americanos tienen que buscar el vellón dorado del reconocimiento en Europa.

de Ortega, obispo de esta ciudad, quien ha defendido esta causa erudita, enérgica, y profundamente (censura I. to. Controver. de Briceño).

Esto he dicho sólo en recomendación de la Patria, pero no es que haya pretendido reseñar ni la sombra de los ingenios que en ella florecen, pues ¿quién soy yo como para atreverme a exhibir una muestra siquiera de tantos y tan grandes hombres que sobresalen en el Perú en letras, en ingenio, en doctrina, en amenidad de costumbres, y en santidad?

Pero volvamos al caso. Nuestras elucubraciones sobre la filosofía de Aristóteles, que antes había dictado a la juventud de nuestro colegio antoniano, han parecido, al menos a mis amigos, dignas de no perecer. He accedido a su juicio, pues, como bien dice Plinio el joven:

No juzgan sólo los que leen con rencor⁹.

No obstante, si menos gustaran a otros, seguro que eso no me atormentaría. En verdad me consta que tal es la debilidad del ingenio humano, que lo que a uno le complace, en seguida desagrade al otro, pues a ningún mortal se le otorga desde las alturas que todos acojan con benévolo aplauso o crítica imparcial todo lo que habrá dicho o escrito.

Yo profeso la escuela tomista. Y ¿podría profesar otra, habiéndome criado desde mi niñez y educado hasta la prefectura de la cátedra primaria en el insigne seminario mayor de San Antonio del clero? Ciertamente es que, por gran don de Dios, nos hemos embebido con avidez de sólo la pura, auténtica, y genuina doctrina del Maestro Angélico, y se la brindamos a los demás sin envidia. Dígase como testimonio que cuando, durante el rectorado del licenciado Juan Rodríguez de Ribera, de piadosa y venerable memoria, el ilustre joven, Don Juan de Isturizaga, colega del mismo seminario y después obispo de Mizque, entró en la vida monástica de la orden de predicadores, para no interrumpir los estudios de adolescente tan prometedor (porque todavía no había terminado el curso de artes liberales que había emprendido hacía dos años), los padres dominicos decidieron que valía más encomendarlo al rector del mismo colegio, con el hábito de la orden y la tonsura religiosa, para que a la sombra del rigor y de la erudición del rector y de la santidad de su vida llevase a cabo los estudios que había perseguido hasta entonces. Es efectivamente un ejemplo maravilloso de confianza, no visto hasta ahora sino en san Felipe Neri, el que a un cura secular sea confiada la formación de la juventud del tirocinio monástico para la profesión de la regla de los predicadores. Evidentemente, los padres graves, no menos en nuestro seminario como en el claustro del convento, creían que había de infundir fielmente en el candidato la doctrina del Maestro Común. La esperanza no resultó vana, pues al pasar los días, los *sertenses* por fin contempla-

⁹ Leemos en el 'Prólogo a los aficionados del autor y de sus escritos' de *La Novena Maravilla*: 'No le punco jamás la ambición de imprimir, aunque si por acá hubiera tantas tipografías, como en la Europa, siempre solicitáramos que todos gozassen más ampliamente los tesoros de su ingenio'.

ron a un distinguido teólogo y un orador elocuentísimo coronarse de las sagradas fajas. Al rector Rodríguez le sucedió el doctor Juan de Cárdenas, no inferior en integridad de vida y en doctrina; es a su auspicio y vara que debemos nuestro progreso, tal como es, en las letras. Repletísimo de méritos, falleció, y 'su memoria está en la bendición,' la cual aún ahora no revocamos sino con tiernísimo amor y con amargura.

...dad a llenas manos azucenas
 esparciré flores moradas, y al alma del 'Maestro'
 colmaré de estos dones. (Virgilio, *Eneida*)¹⁰

Así es que como tomista venero a los viejos pensadores de la antigüedad, los defiendo de los zorros recientes,¹¹ y los ilustro generalmente con una nueva reflexión¹². Las opiniones de los recientes no me desagradan porque sean nuevas, sino porque se ponen en venta como nuevas cuando en realidad no lo son. Al presentar mi obra, no ataco ni ridiculizo a nadie envidiosamente; muestra esto sobre todo el hecho de que, si bien critico a alguien en una discusión, no raras veces lo alabo plenamente en la misma disputa en otros puntos en que opina bien, y abrazo su diligencia. Desde luego que no debemos llevar al campo de la voluntad la batalla de los ingenios librada donde lucha el entendimiento con honor. Amo y respeto a los escotistas; honro y quiero mucho a los nominalistas de la escuela jesuítica, ciertamente no menos que mis propios jefes, los doctores de la escuela tomista. Empero, aunque estime a los dos, de Aristóteles he aprendido a adherirme sólo a éstos (*Meta.*, lib. 12, lec. 9)¹³:

Debemos ora investigar por nuestra cuenta, ora aprender de otros investigadores; y si los que estudian esto tienen un parecer distinto de lo que hemos dicho, hay que estimar entrambos, pero seguir lo más cierto.

El Comentador Angélico lo esclarece:

Dice que hay que estimar a ambos, es decir, a aquellos cuya opinión seguimos y aquellos cuya opinión rechazamos; pues ambos se han empeñado en buscar la verdad, y en esto se han acercado a nosotros.

10 Además de recaer la alta calidad de su educación, el Lunarejo en este largo pasaje sobre el tomismo del seminario parece querer señalar los vínculos entre su formación y la orden dominicana.

11 Estos 'recientes' no son los proponentes de la filosofía 'moderna' (Descartes, F. Bacon, etc.), sino un grupo de escolásticos, contemporáneos de Espinoza Medrano. En primer término son los tres jesuitas Pedro Hurtado de Mendoza, Rodrigo de Arriaga, y Francisco de Oviedo, cuyas tendencias nominalistas critica el Lunarejo, y otros como el cisterciense Juan Caramuel de Lobkowitz.

12 Aparece la originalidad, en efecto, dentro de los límites de la problemática escolástica, en varios tratados de la Lógica: la 'defensa de Platón,' la crítica del nuevo nominalismo, etc.

13 1073 B.

He leído a los que he podido, y los cito en esta obra. Pero no me era permitido ver a todos los escolásticos, sobre todo los antiguos (por ejemplo, no he podido conseguir a Capréolo sino reducido al compendio de Soncinas)¹⁴. Pero los libros de los recientes raras veces vienen; ésta es la razón por qué no adornaremos nuestras páginas con sus nombres¹⁵.

Finalmente, para no disimular nada, confieso que la única ansia que por esta temporada ha ahondado profundamente en mi alma, es que estos escritos, valgan lo que valgan, se manden a España, es decir, al otro orbe, para ser publicados, y (porque estoy lo más lejos posible de la imprenta) que sean depurados de horribles erratas. Pues he visto que las obras de no pocos han padecido la suerte de estropearse feamente en casi todo: períodos mutilados, oraciones desconectadas, silogismos suspensos, palabras omitidas. Y puesto que nosotros, por vulgar error llamados 'indianos', somos considerados bárbaros, no sin razón me recelo de que tales vicios y solecismos recaigan contra el autor del libro.

Mas basta lo dicho, lector óptimo, por vía de prefacio. Queda que no rehuses mostrarte benigno al que de ti espera no alabanza sino indulgencia, no aplausos sino merced. Adiós.

14 Capréolo (m.1444) escribió *Libri Defensionum Theologiae Divi Thomae*; Barbus Paulus Soncinas (m.1494) es autor de *Epitome Capreoli*.

15 De los casi 200 autores citados en (la primera parte de) la Lógica, sólo unos 6% son escolásticos medievales, y más de la mitad son pensadores posteriores. Aunque el Lunarejo mencione varias obras publicadas después de 1650, no he visto referencias a libros editados durante los últimos 25 años de su vida.

El "Diario de Lima" de 1822

En la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, en Washington, se encuentra la colección completa de un periódico peruano casi ignorado, el *Diario de Lima*. Tiene el mismo nombre que el primer cotidiano que se publicó en el Perú (y en América), pero que apareció treintaidós años más tarde. (*) Sólo se editaron veinticinco números, impresos por D. José Masías; el primer número salió el domingo 3 de noviembre de 1822 y se continuó en ejemplares de 4 páginas, de foliación separada, todos los días, hasta el miércoles 27 del mismo mes, en que apareció el último. Se suspendió su publicación porque las suscripciones no alcanzaron para pagar los gastos.

Si exceptuamos las referencias que consignan José Toribio Medina y Mariano Felipe Paz Soldán en sus repertorios bibliográficos, (**) este periódico limeño resulta poco menos que desconocido. No se trata, en realidad, de una publicación notable; su vida fue muy efímera y no imprimió nada que entonces hubiese podido constituir una información sensacional, tampoco se distingue su naturaleza de la de los demás periódicos de la época. Si bien, ya se puede advertir en las publicaciones periódicas de ese año un sentido del momento mucho mayor, cabe señalar que recién, al iniciarse la vida independiente, se estaba produciendo la verdadera fusión entre el periodismo ilustrativo y de discusión polémica y el periodismo informativo. Del *Diario de Lima*, dice Paz Soldán: "Contiene regulares artículos que si no son cual corresponde a la época, sirven al menos para formar contraste con tanto papelucho de entonces..."

(*) Aparte de los diarios de Suardo y Mugaburu, de distinta naturaleza, con el nombre de "Diario de Lima" han aparecido tres periódicos. El más importante y conocido fue, desde luego, el primer diario publicado en América. Según el prospecto su verdadero título era *Diario de Lima, curioso, erudito, económico y comercial*. Su editor fue Jaime de Bausate y Mesa y el primer número vio la luz el 19 de octubre de 1790 y duró hasta el 26 de setiembre de 1793.

El tercer "Diario de Lima" se publicó en 1828 y su verdadero nombre fue *Diario de Lima e Itinerario*; el primer número apareció el 3 de setiembre. Contenía el movimiento comercial, las informaciones de los tribunales, etc., y era redactado por D. Justo León. "No puede decirse que el periódico era malo —apunta Paz Soldán— pero dista mucho de llenar las condiciones de un diario para una ciudad como Lima".

(**) Medina, José Toribio: *La Imprenta en Lima*, t. IV., Pág. 316, No. 3675.

— Paz Soldán, Mariano Felipe: *Biblioteca Peruana*. Lima, 1879. Pág. 22, No. 262.

Pero se publicó en un instante crucial, en el momento en que se definían los destinos del Perú republicano y en sus páginas no sólo se trasunta la anhelante controversia que se suscitó sobre la forma de gobierno y los destinos de la Patria, sino que también se consignan una serie de noticias, incidentes y situaciones que se producen en el breve lapso de su existencia y que significan hechos de singular interés para comprender más cabalmente el trasfondo cultural y social en el que actúan los personajes que fundaron la República y que, al mismo tiempo, reflejan las distintas facetas del contexto mental de la época, el estado de ánimo y el sentimiento que embargaba esos momentos de definición e inicio.

Los meses que siguieron a la declaración de la independencia estuvieron saturados de incertidumbre y de zozobra. La libertad había sido jurada y proclamada, pero no estaba asegurada; con el Ejército del Rey en la Sierra y un gobierno cuya forma ni siquiera estaba definida, la ansiedad y preocupación de los patriotas peruanos obligaron a San Martín a tomar medidas trascendentales. La acogida poco favorable que tuvieron sus ideales monárquicos, la deposición de Monteagudo y la entrevista con Bolívar en Guayaquil, hicieron apresurar al Libertador el establecimiento del Congreso Constituyente, cuya instalación, entre cañonazos y repiques de campanas, se realizó el 20 de setiembre de 1822, a las diez de la mañana. Quienes integraron el Primer Congreso eran, sin lugar a dudas, por su patriotismo, por su talento y por sus luces, los más notables ciudadanos; se contaba entre ellos con antiguos patriotas que habían abrazado la causa nacional desde el año diez. Todos los sectores de la colectividad estaban dignamente representados, el foro, la cátedra, el clero, la milicia, la magistratura y el pueblo tenían en ellos sus auténticos y conspicuos representantes. Rodríguez de Mendoza, Luna Pizarro, y Pedemonte eran los abanderados de las ideas liberales y republicanas; Aranibar, Pérez de Tudela, Ortiz de Zevallos y Luna Villanueva se contaban entre los más ilustres e intachables magistrados; Sánchez Carrión, Unanue, Paredes, Carrasco y Tafur constituían una honrosa prueba de como el talento y el saber científico habían fructificado en el Perú, a pesar de las restricciones que la Metrópoli impuso siempre a la enseñanza en América; allí estaban también el fogoso Francisco Javier Mariátegui “impugnador violento de mitras y bonetes” y el talentoso y astuto Luna Pizarro, en quien recayó la Presidencia. Eran, en fin, éstos los más distinguidos de aquel selecto grupo de peruanos que tuvo en sus manos, mejor dicho, en sus conciencias la histórica responsabilidad de encauzar los destinos de la patria por la forma de gobierno más acertada y que mejor garantizase —acorde con los ideales roussonianos de la felicidad colectiva— la existencia y desarrollo de la naciente república.

La prensa cumplió ese año su primera y más gloriosa campaña en defensa del principio constitucional y de la democracia. Cuando *El Sol del Perú* publicó las actas de la Sociedad Patriótica, en el seno de la cual Monteagudo propuso como tema de discusión la forma de gobierno del Perú y el doctor José Ignacio Moreno había fundamentado la defensa de la monarquía, don Mariano Jo-

sé de Arce —recién nombrado primer Director de la Biblioteca Nacional— y don Manuel Pérez de Tudela refutaron la tesis monarquista en las mismas sesiones de la Sociedad Patriótica, pero la reacción más enérgica provino de una brillante coalición de periodistas que a través de *La Abeja Republicana* y el *Tribuno de la República Peruana*, respondió con apasionados y vibrantes artículos. El verbo cáustico y rotundo de Sánchez Carrión y la pluma inquebrantable de Mariátegui trajeron abajo las ideas monarquistas, derribaron al Ministro Montegudo y, finalmente, lograron contra él un vengativo decreto de proscripción, la primera disposición legal del Congreso.

Los periódicos que se publicaron en Lima el año 1822 y que, en su mayoría participaron en la campaña republicana y constitucionalista, fueron los siguientes: *La Abeja Republicana*, de profunda influencia en el pensamiento de esos días, aparecía jueves y domingos en diminuto formato y en él colaboraron entre otros, Mariátegui y Sánchez Carrión, apareció el 4 de agosto y duró hasta el 7 de junio del año siguiente; *El Arbol de la de Independencia*, en verso, del cual salió un sólo número sin fecha; *El Despreocupado*, dirigido por el Español Lazcano en forma de cartas al Virrey La Serna y a los españoles, manifestándoles lo inútil que resultaba sostener la guerra cuando el deseo de libertad era general y tan decidido como lo demostraban los acontecimientos; *El Triunfo de la Nación*, bisemanario, con espíritu monárquico y constitucional, que apareció el 13 de febrero, contiene una serie de artículos interesantes como la protesta del Virrey Pezuela y, desde el número 11 y siguientes, una "Memoria del Estado de la Hacienda en el Perú en 1811" escrita por Salazar y Baquijano; *El Sol del Perú*, fomentado por la Sociedad Patriótica, apareció como semanario el 14 de marzo y desapareció con el número 10, el 27 de junio, era, según Paz Soldán, el mejor periódico de entonces, el único que informaba con claridad y ponderación acerca del estado en el que se hallaba el Perú en 1822; *El Brujo*, bisemanario libre, muy malo; *El Católico*, que dirigía don Ramón Rivadeneyra (D. Nomar); *El Cometa*, sólo se publicaron 4 números y se manifiesta en ellos la preocupación por la forma de gobierno que convenía al Perú, atendiendo su estado de ilustración, extensión territorial, etc., y la decisión de que era mejor el republicano; *Boletín del Ejército Nacional de Lima*, así se denominaba el Ejército Español en el Perú, que la derrota fue llevando a Jauja, Huancayo y al Cuzco y desde cuyos lugares publicaba este órgano oficial; *Correo Mercantil*, comercial y político; *El Depositario*, en favor de los españoles realistas, redactado por el virulento y cínico Gaspar Rico y Angulo, quien, semanalmente y desde los diferentes pueblos que ocupaban los realistas, imprimía diatribas y sandeces contra los patriotas; *La Cotorra*, semanario político del que alguna vez alguien dijo que su único acierto fue llevar el nombre de un animal que habla mucho sin concierto ni unidad y que repite mal lo que oye o le enseñan; *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, periódico oficial trisemanal; *El Imparcial*, semanario político bien escrito y mejor meditado, del cual sólo aparecieron cinco números en los que se habla de la necesidad de pensar en los empréstitos extranjeros, se ataca la indolencia que se

advertía en algunos sectores por la causa de la libertad, define lo que es el pueblo, califica sus derechos y manifiesta la necesidad de reformar el clero y la facultad que el Gobierno tenía para ello; *El Investigador Resucitado*, editado por los clérigos Echegaray y La Riva y por Don Bernardino Ruiz; *Juancho Chichihuas*, desventurado gracejo del que, felizmente, sólo se publicó un número; *El Loquero*, cuyo objeto era “el deseo de la gloria del Señor y que se respete la Religión Santa, despertar el espíritu religioso y contener en su carrera a la chusma de escritores locos que sólo por escribir y parecer letrados andan descalabrando a todos con tantos desatinos. . .” contra este periódico se publicó también con muy escaso sentido el *Loco contra el Loquero*, del que aparecieron, también por suerte, sólo dos números; *El Loro*, político y semanal, en el que se examina los varios sistemas de gobierno que puede tener el Perú y se decide por el republicano democrático, aparecieron seis números del 30 de agosto al 4 de octubre; *El Republicano*, después del prospecto se publicó un solo número, el 3 de agosto; *el Periquito*, publicado por los mismos editores del *Diario de Lima*, apareció un sólo número, del 6 de noviembre y *El Tribuno de la República*, bisemanario en el que se analizan los actos del Congreso y la política del día y se sostienen las ideas republicanas y democráticas, contiene la ley de proscripción contra Monteagudo y su análisis fundándose en la mala conducta del Ministro, publicó además un interesante trabajo titulado “Faz Topográfica del Perú”, excelente visión geográfica y la historia del Sistema Lancasteriano, por Faustino Sánchez Carrión.

El *Diario de Lima* fue editado por una sociedad de cuatro personas “amantes de la ilustración de su patria y del esplendor de sus luces” como dice en el prospecto y que ocultaron su identidad bajo los seudónimos de *Aristides*, *Narciso*, *Aristómenes* y *Ascenio*, este último también editor de *La Cotorra*. En un ejemplar de la *Biblioteca Peruana* que se halla en el Departamento de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional y en el cual el propio Paz Soldán efectuó numerosas adiciones y rectificaciones de su puño y letra, hay escrita una pequeña anotación al final del párrafo 262 que corresponde al *Diario de Lima*, en la que se lee: *Editor D. Guill. del Río*. Se refiere indudablemente al impresor y librero flamenco que en otros tiempos fuera el editor de la *Gaceta Oficial* (en el 96), de *El Peruano*, en el año 11, empresario de *El Investigador*, papel publicado en 1813 y autor de un libro titulado *Monumentos Literarios del Perú*. Proclamada la Independencia, del Río fue editor del periódico *Correo Mercantil y Político*, en el que colaboró también su hijo D. Manuel del Río, quien, fuera años después Ministro de Hacienda. En alguna ocasión Manuel Abastos calificó a D. Guillermo del Río de “abanderado de la causa de la libertad”.

Del conjunto de artículos del *Diario de Lima*, loas a la libertad, discursos retóricos y ampulosos, anécdotas ingenuas, versos y otras especies, se destacan algunos que por sus planteamientos significan ya una muestra de ciertas exigencias revolucionarias. En el número 2, del 4 de noviembre, se publican unas “Reflexiones sobre la población de un Estado” en las que, al incidir en

lo que siempre fue uno de los problemas sociales tradicionales de nuestro país, se plantea la necesidad de que el Soberano Congreso dicte las leyes más convenientes a fin de remediar la grave situación que producen las dilatadas extensiones que ocupan algunas haciendas cercanas a las poblaciones y señala el contraste con las innumerables familias menesterosas que no tienen donde trabajar ni con qué vivir:

"Causa el mayor dolor ver una hacienda que midiendo en su extensión muchas fanegadas de tierras de todas clases, sólo tengan de labor una mitad o una tercia parte de su ámbito y que su despótico y ambicioso dueño se niegue a arrendar algunas pequeñas porciones a personas laboriosas e infelices que con este auxilio no sólo remediarían sus necesidades sino que aumentarían los brazos industriosos del Estado..."

En todos los números, después del título se consignan invariablemente los santos del día, el jubileo circular y las afecciones astronómicas, de gran utilidad para los lectores. Se intercalan, frecuentemente, versos de Aristides y de Aristómenes, noticias sobre el Ejército Libertador y los desplazamientos del enemigo, la llegada y partida de embarcaciones, ventas de esclavos, listas de precios, funciones de teatro y clamores contra los desmanes, abusos y atropellos que nunca faltan. Resulta interesante, en el número 4, una defensa del Teatro y el pedido de su protección por el Congreso, coincidiendo con los artículos publicados en los números 29 y 31 de la *Abeja Republicana*.

Los problemas de la religión y en particular las cuestiones relativas a las "reformas de eclesiásticos" al celibato y al fuero de los religiosos, que eran discutidas en el seno del Congreso y con más vehemencia fuera de él, tienen cabida en diferentes artículos polémicos publicados en los números 6, 16 y 23, en los que interviene también el fanático D. Nomar. En el número 15 *fray Anolín* denuncia los vicios de un escribano y el escándalo que significa su protección por parte de algunos magistrados y en el número 20 *Ascenio*, aludiendo a este "remitido" abunda en la historia y condición de los actuarios.

Tal vez lo más notable sea una Oda que *Aristides* compone y publica, en el número 18, del 20 de noviembre, a la muerte del Cura de Reyes, mandado fusilar por Barandalla; es una interesante pieza literaria en la que con profunda y expresiva emoción su autor recoge el pesar y el sentimiento patriótico que conmovió a los peruanos con motivo de aquella bárbara ejecución.

En fin, como quiera que se le mire, el *Diario de Lima* de 1822 resulta una fuente de información importante para la historia auroral de la República, la misma que La Biblioteca Nacional pone en manos de los estudiosos como una contribución más, al conmemorarse el Sesquicentenario de la Independencia.

Fernando Silva Santisteban



DIARIO DE LIMA.

Prospecto.



DES llegada la época venturosa en que el Genio Peruano, libre de las trabas con que ha estado ligado por tan largo tiempo, se presente ante las naciones libres y civilizadas, manifestando no ser menos que ellas en producciones científicas, conocimientos literarios, política, y demas ramos con que la Providencia ha dotado á los ínclitos hijos del Sol. En efecto, jamas olvidarán la opresion y despotismo con que se ha procurado mancillar sus sublimes talentos, procurando hacerlos miserables víctimas de la ignorancia: pero á pesar de cuantas intrigas se han formado para deslucirlos, y no permitir que se difundan sus ideas y discernimientos en todas materias sobre el ámbito del globo; lejos de haber logrado la ambicion sus inieuos deseos, ha sido como un volcan represado, que aumentando gradualmente su fuerza en razon de la voracidad de las materias que se le presentan para su pávulo, no encontrando modo de contenerse en su centro, rebienta; y derramando su fuego por toda la superficie, tala, quema y abrasa cuanto se opone a su rapidez progresiva. De este mis-

mo modo han estado casi ocultas por centenares de años, las luces y observaciones de los ilustres peruanos; pero ya ha descubierto el crater, el volcan que oprimia en las entrañas de la servidumbre á la dulce y suspirada libertad: ya deben correr por el mundo civilizado los torrentes de ingeniosos y célebres pensamientos, que abrasen y sofoquen las ideas de ignorancia y estupidez, con que el cetro de fierro ha pretendido siempre dar á entender á las naciones, que los americanos del Sud eran unos entes dignos de compasion, y nada útiles á la sociedad. Ya es tiempo que se haga manifiesto este criminal engaño, ya triunfó Atenas del orgullo de la Persia, y ya los libres Peruanos entonan cánticos é himnos patrióticos, levantan su abatida frente ante el templo de Minerva, tributándole inciensos, y despliegan sus virtuosos talentos para la ilustracion de sus conciudadanos.

En justa defensa de la injuria inferida, se ha reunido una Sociedad de verdaderos amantes de la Patria, con el objeto de establecer un DIARIO que reuna los rasgos mas interesantes á la ilustracion. En él brillará el lenguaje de Demóstenes y Ciceron, resonando algunas veces la cítara armoniosa de las Musas, la historia, la política, la moral, la crítica juiciosa, y asuntos mercantiles llenarán la mayor parte de este periódico; y nada se omitirá para que excite el gusto de un pueblo civilizado, libre y sensato. La fábula, el chiste, la instructiva anecdocta, y el gracioso y despejado donayre, serán la salsa de esta miscelanea, porque así lo requiere esta clase de Periódicos, y la experiencia ha acreditado, que la variedad de las materias, forma el agrado y placer en la lectura de estas obras; pero sí, se protesta ante los cielos, que jamas se manchará este papel denigrando á persona alguna: lejos de la idea de todo hombre sensato tan detestable costumbre: si un ciudadano por desgracia tropieza en un crimen, es mas digno de la compasion, que de la mordacidad.

Formado ya el plan de las tareas diarias de la Sociedad, solo resta que el público las reciba con complacencia, se digne honrarle con sus bellas producciones. La empresa es difícil, pero se arrostrarán con denuedo los peligros y sustos. Cada noche se consagrarán nuevos votos en obsequio de la pública ilustración, y puesta la víctima en las aras de la libertad nacional, se excitarán los soberanos auspicios de esta Diosa, para que inflame y vigorice el espíritu de los Socios para la prosecución de esta obra, que desde luego esperan sea acogida con la benevolencia que caracteriza á un pueblo soberano, libre y desocupado.

Nos animat Patriæ pietas, et dulcis amene libertatis amor.



NOTA. Este periódico saldrá todos los días en medio pliego. Los señores que quieran suscribirse, lo harán en todos los puestos de papeles públicos: el término de la suscripción será por meses, y su precio doce reales, tanto para los de la capital como los de fuera de ella. Se procurará que en su salida diaria no pase de las ocho de la mañana. Los suscriptores en la capital lo recibirán en sus casas. Los que quieran dar algunos avisos de compras, ventas, pérdidas, hallazgos, y de otra cualquiera especie para que se estampen en el DIARIO, los entregarán en los puestos de papeles públicos, ó en la imprenta de este periódico, calle de Santa Apolonia, acompañando al mismo tiempo el corto estipendio de dos reales.



LIMA, 1822.

IMPRENTA DE DON JOSE MASIAS.

Núm. 1.



DIARIO DE LIMA.



*Domingo 3 de noviembre de 1822.—Los Innumerables
Martires de Zaragoza, y San Valentin M.
Jubileo circular en Sto. Domingo.*

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol a las 5 horas 47' 2"^o.—Se pone a las 6 h.
12' 58";—Debe señalar el reloj al medio dia ver-
dadero á las 11 h. 43' 47"

INTRODUCCION

Al emprender las difíciles tareas que se han propuesto cuatro socios amantes de la ilustración de su patria y del esplendor de sus luces; no envanecidos con sus pequeños conocimientos creen elevarse á la alta cumbre de los sublimes genios; ni neciamente confiados en la debilidad de sus fuerzas esperan agradar á todos con solo el atractivo de sus meras producciones.

Prevenida de antemano la razon, conoce los graves embarazos opuestos á la exactitud de sus desempeños; pues así el amor á la Patria, y el deseo del establecimiento de su libertad; como la aplicacion constante y el estudio asiduo son los nobles estímulos y los fuertes resortes que la animan á arrostrar los riesgos que con prevencion ha discernido.

Por otra parte, como no es de creer, que el loable empeño de intentar esta ardua empresa, dexé de hallar proselitos en la multitud de jóvenes instruidos, que ansian desplegar el fondo de sus notorios conocimientos; y en los respetables

maestros siempre dispuestos al auxilio de la razón descarriada; damos principio á este diario, permitiendo adularse desde ahora á nuestros corazones con las más risueñas esperanzas.

¡Salve amada Patria! Seas tantas veces ensalzada por el tierno amor de tus verdaderos hijos, cuantas la justicia, la razón y la verdad con sus indeficientes luces se dexen percibir en el augusto trono de tu sacrosanto altar.

AL SOBERANO CONGRESO.

ODA.

<p>Señor, el triste pueblo que lloró por tres siglos la esclavitud funesta de un bárbaro dominio, rompió la espada fiera del déspota atrevido, que la purpúrea sangre le place en su delirio. Sediento de la nuestra aun brama enfurecido, y por lograrla invoca al genio del abismo. No quiera, no la suerte profane con pié altivo el suelo donde un día la libertad tuvimos. Ante las crueles aras seremos ofrecidos del numen sanguinario que llama en los peligros el homicida acero... Pero ¿por qué destino en días tan plausibles lloramos y gemimos? No mira ya el tirano</p>	<p>que en su trono divino la libertad sagrada preside estos dominios? No mira ya á los padres de la patria conscriptos gustosos ofreciendo sus caros sacrificios? El tiempo venturoso volando complacido decantará las glorias que el cielo darnos quiso. No entonará ya el alma los esforzados himnos que tributaba un tiempo al ciego despotismo. ¡O monstruo abominable que en hórridos conflictos y amargas pesadumbres pusiste al pecho mío! Dexa feroz que goce, dexa que goce alivio: no turbes el reposo de un misero afligido. Y tú Congreso sabio por nuestro bien unido</p>
--	--

consagrad vuestros votos
con cánticos sencillos.
Que tiemblen los tiranos:
que tiemblen si no han visto
recuperar la Patria
sus derechos perdidos.

Vosotros, los clamores
recibircis sumisos
de mil felices pueblos
que estaban abatidos.
Y del laurel ornado
al mérito debido,
será vuestra memoria
eterna en todo siglo.

REMITIDA.—Ss. Diaristas. Muy ss. mios. Anoche por una bagatela reñi con mi muger, y entre las palabras ofensivas con que pretendió injuriarme fué decirme *que no tenia calzones*. Yo creí que se me habia olvidado el ponérmelos: y echando mano á ellos, encontré que estaba vestido con unos de paño. Le dixé que se engañaba, pues tenia calzones y muy bien puestos; pero ella respondió, que aunque así fuese de nada me servian: pues los calzones siendo una ropa inventada por una muger, y usada antiguamente por las de su sexó para vestirse honestamente, si los hombres la traian puesta, era por haber despojado á las mugeres de su uso, para hacerlas mas dependientes de su capricho; y asi siendo impropia del adorno del hombre por ignorar mucho su origen y para que fueron inventados, todos hacen gala de tener calzones, y maldito si saben los mas el modo de atacárselos. Aseguro á ustedes que me ha dexado atónito la teologia de mi muger, y pensando en esto no he podido dormir en toda la noche; y asi les suplico me informen lo que sepan de esta cosa para mi sosiego. Es de ustedes s. s. s.—Narciso.

CONTESTACION.

Muy sr. nuestro.—Informados de la riña que ha tenido V. con su esposa, y de que le ha zaherido con decirle *que no tiene calzones*, y lo demás de que nos instruye, debemos decirle: que en cuanto á la invencion de los calzones y á su autora y uso que se hizo de ellos, tiene justísima razon su esposa de V. En cuanto al buen ó mal uso que haga V. de ellos, ella solo lo puede saber. Ciñéndonos á su origen, es constante que nuestro primer padre no los tuvo, ni ninguno de sus hijos y nietos. Si en aquel tiempo se hubieran usado calzones, no le hubiera sucedido al Patriarca Noé el quedar deseubierto é indecente ante sus hijos despues del diluvio. Así se mantuvieron los hombres sin calzones durante cuatro siglos mas, hasta que Semiramis, reyna de Babilonia, heroyna valiente y atrevida, con motivo de pelear á caballo; y viendo que en las batallas á veces se descubrian sus carnes por no poder sujetar las ropas tálares de que todos usaban, inventó los calzones y usó de ellos ya toda su vida, y á su exemplo las mugeres de su tiempo por el deseo de presentarse honestas en todas ocasiones. Del tiempo en que empezaron los hombres á usarlos, no hay memoria; pero bien se entiende que fué muy posterior á su invento. Creemos quedará V. instruido y satisfecho de su consulta, y deseamos nos ocupe en cuanto fuere de su agrado. Somos de V. seguros servidores.

Para cualquier puerto del Pacífico se fleta el bergantín sueco *SOFIA* de 250 toneladas. Darán razon en la calle de Nuñez.

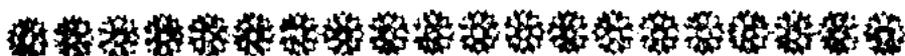
TEATRO.—*La muger de dos maridos—Tonadilla—Saynete.*

LIMA, 1822.

Núm. 2.



DIARIO DE LIMA.



Lúnes 4 de noviembre de 1822. — San Carlos Borromeo.

Jubileo circular en San Juan de Dios.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 46' 48".—Se pone á las 6 h. 13' 12".—Debe señalar el reloj al medio dia verdadero á las 11 h. 43' 48".

HIMNO A LA LIBERTAD.

¡ Alma libertad! ¡ que al fin ya puedo invocarte sin embozo! ¡ dedicarte al fin los tiernos himnos de mi mal sonante lira! Tú me escuchas allá en el trono dó te adora la virtud del sincero patriotismo. Mas ¿ cuántas veces oculta entre los ardores de mi reverente pecho viste conmoverse mis entrañas por querer proclamar tu santo nombre? Y ¿ cuantas al retrogradarse mis trémulos suspiros tú los consolabas con las mas dulces esperanzas? Las cumpliste, sí: ¿ mas te acuerdas ó única y suprema diosa de los inocentes seres; de la solemnidad de mis promesas? ¡ Ah! entonces cuando el espantoso aspecto de la atroz barbarie esconder me hiciera en las opacas sombras de las tremebundas noches, cuando negado á todo humanal trato, extático y confuso solo escuchara el susurro ronco de los endeblés sauces, y el sonante curso del bullicioso río (a) con tu faz de rosas

(a) *Rimac.*

y labios de carmin , mil y mil veces á mi espíritu angustiado alentaban tus plácidas sonrisas.

Una hora fuera de la region eterea desprendida, en que dando pausa á los ponzoñosos siglos, y aliento y vida á la agoviada tierra, con tus brilladoras alas cubricras al mediodia, para que anunciara el austro tu feliz decenso: entonces ¡ah! De repente la Hesperia transformada en una horrible furia, á tu aspecto celestial errante huyó, despavorida, desenfrenada y loca: su desmelenada trenza, su ojo centellante y sin direccion segura, su espantosa boca lanzando espuma, brotando fuego, estremecer queriendo el polo con su estrepitoso ahullido, y vacilando ya entre sepultarse en los cóncavos oscuros, ó sumerjirse en las erizadas ondas, con su espirante eco confiesa al cabo, que su pálido horror nace de tu presencia sola: allí tú, muy mas risueña y agradable sobre tu aureo carro discurriendo la terrestre esfera, tu manto magestuoso flameando en torno, te dexas ver patente á todos, y acequible en suma: acorres á tu alcazar sacro dó unidas las vírgenes mas puras, y los tiernos sacerdotes te consagran incesantes sus festivas alabanzas.

Posas no bien la planta leda en la tierra regada de arrayan y trevol para subir á la urna que émulas las gracias á par que las virtudes te erigieron; cuando elevada en ella lanzaste tu mirada compasiva sobre la espuria raza en su espanto y temor hundida: é inspiras á tus hijos luego la piedad, la munificencia; y les recuerdas que este dia de tanta gloria lleno, es el dia venturoso en que el Perú recobra sus derechos, negando en su dócil pecho el asilo á la venganza. ¡O santa Libertad! Eterna sea sobre el Perú tu influencia.

Reflexiones sobre la poblacion de un Estado.
Siendo una de las principales atenciones de

un sabio gobierno el aumento de la población, pues de ella depende la mayor grandeza de un Estado; es muy necesario que el poder legislativo que reasume el Soberano Congreso del Perú, dicte las leyes mas análogas y enérgicas para remediar en el modo mas posible la enorme falta de población que se advierte en esta hermosa parte del mundo; no queda duda que siguiendo el antiguo sistema, de dejar al arbitrio de pocos, las dilatadas estensiones de tierras que ocupan las haciendas cercanas á las grandes poblaciones; nunca se conseguirá el logro de hacer felices y fecundas á innumerables familias que gimen bajo el duro yugo de la mendicidad, por no poseer ó propio ó en arriendo alguna porcion de campo, que á expensas de sus sudores fructifique lo necesario para su mantencion y progresivo aumento. Causa el mayor dolor el ver una gran hacienda, que midiendo en su estension muchas fanegadas de tierra de todas clases, solo tenga de labor una mitad ó tercia parte de su ámbito, y su despótico y ambicioso dueño se niegue á arrendar algunas pequeñas porciones á personas laboriosas é infelices, que con este auxilio no solo remediarían sus necesidades y aumentarían los brazos industriosos al Estado, sino tambien en pocos años tendrían las posesiones un valor duplo ó triplo al que en el dia les está asignado. ¡O cuantas ventajas resultarían con esta económica medida! ¡qué aumento tan asombroso tendrían casi todos los efectos de primera necesidad! ¡qué maravilloso aspecto adquirirían las inmediaciones de las ciudades y pueblos con la variacion de plantíos de todas especies á que está convidando nuestro precioso clima, si se tratase de repartir las tierras valdías, y que sus dueños tienen incultas y sin dar provecho á nadie! Un plan bien meditado sobre este punto aumentaría la población y la riqueza nacional. Tambien es cierto que inmediatamente que se llegara á tratar este interesante

asunto, saldrian á millares los opositores, con el dccantado y especioso pretexto de la escasez de aguas para el necesario riego de las haciendas: pero este es un problema con que muchos han querido hacer valer sus mal fundados derechos en perjuicio del bien general, como se hará manifestado en otra ocasion.

CASO SINGULAR.

¡Qué imperio tiene el aspecto de la virtud! Su vista desarma el brazo al asesino: Ayer en la portada de Santa Catalina asaltaron tres ladrones al Sr. D. Mariano Tramarria, y habiendole quitado todo lo que llevaba consigo, les dixo que cómo hacian semejante cosa con Tramarria? Al oir este nombre uno de ellos, lebantó la voz diciendo: no Señor: V. es mi padre, y devolviendo cuanto le quitaron, huyeron. Semejante suceso prueba que la vista de un ciudadano benemérito á la Patria aterra al criminal mas desenfrenado, y como que se arrepiente de profanar con sus manos su persona. Tal es la fuerza de la opinion bien cimentada, cuyo poder es irresistible, y á su impulso sucumben con pudor los asesinos y tiranos.—*Aristides.*

AVISO.

Quien supiere de una muger que instruya á una niña en el arte de fingir un quite, andar con garvo, mover ayrosamente el cuerpo, hacer un gesto entre esquivo y amoroso, y adivinar á un solo golpe de vista entre varios cortejos cual es el mas franco; lo podrá avisar en el portal de escribanos arco núm. 0 á cualquiera hora de la noche, que se le dará su respectiva gratificacion.

LIMA, 1822.

IMPRESA DE DON JOSE MASIAS.



DIARIO DE LIMA.



Martes 5 de noviembre de 1822. — San Zacarias y Sta. Isabel, Padres de San Juan Bautista.

Jubileo circular en San Juan de Dios.

Afecciones astronómicas de hoy,

Sale el Sol á las 5 horas, 46' 34"—Se pone á las 6 h. 13' 26"—Debe señalar el reloj al medio dia verdadero á las 11 h. 43' 48"

*Como la Abeja del matino monta
cerca del bosque, y húmedas riberas
de Tibur, coje, con trabajo suma
gratos tomillos;
así sus rasgos afanosos forma
mi débil númen.*

Hor. Od. 2. lib. 4.

CALIDADES DE UN DIPUTADO.

Si á mí me dixeran ; qué calidades desearia V. en los diputados de un Congreso? respondería:

1. Honradez á toda prueba.
2. Mucha adhesion á la santa causa que defiende la nacion.
3. Ningun espíritu de cuerpo, clase ó proteccion.
4. No estar empleado por el gobierno.
5. Odio implacable á la ignorancia, al despotismo, hijo de ella, á la intriga, á la hipóceresia, y á toda clase de haraganes.
6. Amor íntimo á la Patria y deseos vivísimos de purgarla de los males que la han traido los

gobiernos anteriores; el influxo de ciertas gentes que han vivido de las preocupaciones del pueblo; los empleados estúpidos ó malvados; el padrinazgo que dispensaban ciertos magnates á agentes indignos de ocupar los puestos públicos; y el manejo de algunos entes, que hacian mas caso de la recomendacion de Doña *Talca*, que de una bonísima relacion de méritos del mejor servidor de la Patria.

7. Buen juicio, y discernimiento natural, instruccion en la ciencia politica, y conocimiento exacto de la localidad, producciones y costumbres peculiares de la provincia que represente, sin carecer de semejantes nociones respecto de todo el estado.

8. Que fuese lego, llano y abonado, porque los eclesiásticos tienen bastante que hacer con cuidar de la salvacion de las almas; y seria mejor que se dedicasen á esto esclusivamente, sin mezclarse en negocios de este mundo.

9. Consecuencia en sus principios y dictámenes, porque sin ella el mas elocuente diputado vendria á ser un sofista peligroso ó un agradable charlatan.

10. Y ultimamente, inflexibilidad y decision para sostener la libertad de los ciudadanos; persiguiendo en público, y á pecho descubierto á quien osare atropellarlos, usando de las voces claras y terminantes que hagan conocer el crimen para remediarle oportunamente. Rodeos, metáforas, afectada circunspeccion (que regularmente es miedo) son arbitrios indignos de un representante de 120,000 ciudadanos libres. Quien habla á nombre de estos con justicia debe producirse con la mas alta dignidad; y hollar las pequeñas pasiones de la conexion, del parentezco, que en los hombres comunes son tal vez disimulables, pero siempre insufribles en los legisladores.

(*Abeja-Const.*)

ANECDOTA.

Racous, Mardo de nacion, tuvo siete hijos varones, pero el menor, llamado Cartomes, era de una índole perversa, y cometia los mas execrables crímenes. El padre lo reprendía asperamente, pero viendo que no lograba apartarlo de sus inicuas ideas, tomó el partido de presentarlo á los Jueces, acusándolo de sus delitos, para que lo castigasen conforme á las leyes. Llevado al tribunal todos se admiraron de la integridad de Racous, pues quería que su pequeño Cartomes fuese sentenciado á muerte. Los jueces los remitieron á su rey Artaxerxes de Persia, y puestos padre é hijo ante la presencia del rey, le dixo este á Racous: *¿Y bien, podrás tú con tus ojos ver matar á tu hijo?* Respondió: *sí podré, porque en mi huerto, cuando corto á las lechugas pequeñas los hijos amargosos que les nacen al pie, está la madre tan lejos de dolerse de eso, que antes crece y se hace mas dulce: así yo, ó rey, viendo que me cortan el hijo que deshonra y empobrece mi familia, me veré mejorado, y sentiré buena fortuna en mi casa. ¡Qué hermosa leccion para una república naciente! ¡Feliz Patria la que logra tener por hijos tales ciudadanos!*

NOTICIA INTERESANTE.

Por una carta de Chacapalpa, fecha 19 de octubre, se sabe que los enemgos han reunido sus avanzadas, y han retirado las tropas que tenian en Yauli, acantonandose en Cachicachi, temerosos de que les caigan nuestras tropas encima; sus caudales y robos hechos en las Provincias que ocupan los van trasportando precipitadamente para Huamanga. Las fuerzas que tienen en todo al mando de Canterac, son 4.200 hombres, los mas reclutas forzados.

Procurarémos dar al público cuantas noticias de esta clase podamos alcanzar.

AVISO.

La fragata nacional nombrada *La Princesa*, forrada en cobre y bien equipada, está de venta. En la calle de Nuñez se halla su dueño.

OTRO.

La fragata *Argentina* de porte de 677 toneladas se saca á pública subhasta. Su dueño vive en Polvos azules, y dará razon de sus aparejos &c.

El bergantin ingles *Criton* se halla de venta y dan razon en la calle de Nuñez. *

Noticias del Portal.—Ayer á las once del dia dió fondo la fragata *Ventolera* en la altura del cerro de San Cristobal, y en la correspondencia que conduce de la isla Trapobana, se encuentran las noticias siguientes: que el ejército libertador del Perú se ha batido en Arica con los enemigos, y se retiraron á sus campamentos por ser de noche sin decidirse la victoria. Que los enemigos vienen en tres divisiones diferentes á atacar la capital, y cada division se compone de varios regimientos cortados de muchas barajas: que el ejército español viene en masa á bloquear todos los puntos de Lima; y que por vanguardia traen tres mil prisioneros y pasados para que allanen los caminos; y otras cosas que cuentan los marineros de menos consecuencia. ¡Solo en el Portal se puede disparatar tan enormemente, en un mismo dia y á una misma hora!

El domingo esperaba el público una buena sinfonia en el teatro por ser la primera funcion de temporada, y se tocó la de *Juan de la Coba*, que ya faltan orejas que la aguanten.

Se advierte al público, que al tiempo de dar alguna nota para que se inserte en el Diario, pongan la calle y número de la casa en que se haya de encontrar lo que se busca.

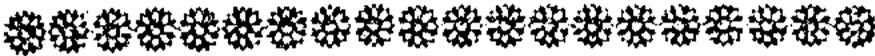
LIMA, 1822.

IMPRESA DE DON JOSE MASIAS.

Núm. 4.



DIARIO DE LIMA.



*Miércoles 6 de noviembre de 1822. — San Leonardo C.
Jubileo circular en San Lázaro.*

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 46' 21"—Se pone á las 6 h. 13' 39"—Debe señalar el reloj al medio dia verdadero á las 11 h. 43' 49"

TEATRO.

En el cuerpo político como en el cuerpo humano, todos los miembros contribuyen algo á la vida comun.

M, Ramsay. lib. IV.

No es el teatro un lugar destinado á la diversion y pasatiempo: se engañó J. J. Rosseau cuando dijo en su *Emilio: dejas de preceptos y moral que no es aqui* (en el teatro) *donde se han de aprender: no esta destinado el teatro para la verdad, sino para alhagar y para divertir al hombre::* Bien al contrario, es una pintura viva de las virtudes y de las pasiones humanas. Y ¿cómo no considerarlo como una escuela pública de moral, en la que reciben los concurrentes con deleyte lecciones importantes? Los Griegos, entre quienes tuvo su cuna, se sirvieron de él para formar las costumbres de sus conciudadanos. Solon lo fomentó en Athenas: Roma y todas las naciones célebres han formado del teatro igual concepto: Ciceron llama á la comedia, espejo de la vida, ejemplo de las costumbres, ó imagen de la verdad: Cristina protejió mucho el teatro en Suecia: Luis XIV de Francia y

otros grandes príncipes en Inglaterra, Italia y Portugal han hecho lo mismo.

Los políticos modernos lo recomiendan como un conducto apto para enseñar costumbres é ilustrar á los asociados al gobierno. El teatro es la mejor escuela para las costumbres, para el idioma y para la urbanidad general. No falta un sabio que aconseja el que se lean comedias para que se hagan los hombres á hablar con la mayor regularidad, y no ignoren la hermosura de nuestro language. En algunas partes los gobiernos, conociendo su mágica eficacia, se han servido del teatro para inspirar sentimientos á los ciudadanos y han logrado los mas favorables efectos. Nada vale el presentar documentos, si entramos en nuestros corazones y exploramos nuestros sentimientos. ¿Quién al ver caer muerto á Cesar por los puñales de Bruto y Casio, no detestará á los tiranos y amará la República? ¿Quién viendo representar la victoria de Maraton, desconfiará de la salvacion de la Patria, por poderoso que sea su enemigo? Y ¿quien al leer en el triunfo de la moral cristiana: *El os debe temer, servíós debe del propio modo que á un Señor su esclavo*, no se irritará acordándose de la dominacion despótica de los españoles sobre los americanos.

Protéjase pues nuestro teatro por el Soberano Congreso, ordenándose que se encargue á la Ilma. Municipalidad este ramo de ilustracion tan interesante: nómbrese un censor que esté enteramente instruido en el asunto: dispóngase que los productos, pagados los gastos y pensiones se inviertan en fomentar el teatro, premiar á los actores de mérito, y agraciar á los ingenios peruanos para que trabajen en beneficio público, y de este modo desaparecerán los dramas indecorosos á la moral, la opinion por la libertad se aumentará, y se logrará en la misma diversion, lecciones de cul-

tura , de grandeza de alma , y de un sublime entusiasmo para conocer la nobleza de sentimientos que deben caracterizar á las almas libres.

Siempre será recomendable la conducta de aquellos hombres que hacen verdaderos beneficios á la humanidad , sin otro objeto que el deseo de hacer bien : y cuando la gratitud y el reconocimiento quieren con las gracias recompensarles sus favores , entonces con un generoso desprendimiento dan á conocer el noble heroismo que brilla en sus acciones. La posteridad recordará con ternura su dulce nombre , y cuidadosa de que el tiempo no sepulte en el olvido su memoria , se afanará con entusiasmo en erigirle estátuas y pirámides , en donde el triste anciano rodeado de sus hijos , les cuenta complacido la historia del venturoso genio que recuerdan. Pero por desgracia son muy raros los que sacrifican su existencia por el alivio de la naturaleza perseguida. Verdad es que trabajan ; pero el interes y la ambicion dirijen sus pisadas ; y cuando no encuentran el fruto á que aspiraban , convierten furiosos la espada de la justicia en instrumento de venganza ; y el pueblo , el pueblo es la víctima que inmola á la fiereza ; y los horrores y la desesperacion lo persiguen hasta el borde del sepulcro. Desaparezcan semejantes monstruos de la tierra , y tributemos continuas alabanzas á los que prorrumpiesen con sinceridad lo que dixo el gran Pompeyo subido en la tribuna : „Desde mi juventud , pueblo romano , me has abrigado con amor en tu seno , me has conferido empleos superiores á mi edad y á mis servicios : sería ingrato si no lo conociese ; pero no es razon que todas las honras recaigan sobre mí solo : volved los ojos á tantos dignos hombres como tiene la república , que aunque no soy viejo , si se cuentan mis años por mis fatigas , ya son muchos , y me han hecho

conocer, que un hombre de mi profesion, si es vencido, ha de sufrir el desprecio del pueblo, y si vencedor, la envidia de sus iguales: largo tiempo he empleado mis fuerzas á favor de mi patria: dexadme ya cuidar de mi familia: generales tencias que harán por su virtud lo que yo haria por pagar vuestro amor."—*Aristides.*

SS. DIARISTAS.

Por todo lo que tiene de redondo la Corona de un pepino, suplico á UU. que griten un poco en su diario sobre las desgracias que de pocos dias á esta parte estan sucediendo en Lima, sin que haya un alma de Dios que tome parte ni dicte alguna providencia para remediar el mas brutal de los desordenes. Es el caso, que se ha aparecido en esta Capital una manada de centauros medio hombres y medio caballos; que parece que han salido de las montañas de la Abisinia, por lo chucaros é indomables que son; y asi cuando van por las calles corriendo y atropellando cuanto encuentran causan muchas desgracias que ya lloramos. El otro dia en medio de la ciudad, de un beso que le dió un animal de estos al comerciante D. José Alvarez, lo mando brevesito al otro mundo. Antes de ayer atropelló otro á un muchacho por Monserrate, y á esta hora ya sus padres han pagado al cura los derechos del entierro: y esperamos cada dia ver muchas escenas de estas con tantos cojos que andan por las calles, por el atropellamiento y velocidad de esos cometas terrestres: no piensen Vms. que esto lo hago por el bien del próximo, aunque asi parezca. lo hago porque gracias á Dios soy sordo, y como no oigo el tropel, me puede tocar un sopapo de un bruto de estos y salir en las suertes, como los ya citados; por lo que les ruego encarecidamente, no olviden este aviso, á ver si se remedia de algun modo tamaño mal en un pueblo civilizado.—*El Tuerto.*

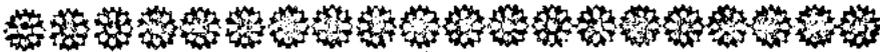
LIMA, 1822.

IMPRESA DE DON JOSE MASIAS.

Núm. 5.



DIARIO DE LIMA.



*Jueves 7 de noviembre de 1822. — San Florencio Ob.
Jubileo circular en San Lázaro.*

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 45' 5"—Se pone á las 6 h. 14' 55"—Debe señalar el reloj el medio día verdadero á las 11 h. 43' 52"

REMITIDO.

Se pregunta con admiracion, ¿por qué no se extingue á los ladrones? ¿y cómo es que conociéndolos, se les permite habitar en la ciudad?— Respondemos: porque hay otra especie peor, que es la que los protege: y si hemos de dar crédito á lo que se dice, participa de los despojos que les presentan los ladrones. Estos son los que en el presidio del Callao les dan de mano.

A la verdad, me avergüenzo de que en el gobierno de la Patria se toleren semejantes malvados, y no se desagravie á la justicia ofendida. Portales, Echeverria, Animita y otros cien facinerosos, cuyos procesos estan de manifesto, y que sus delitos los conducen á mil y mil patibulos, se hallan robando con impunidad. Todos estos, y cuantos ladrones hay en el departamento, han sido entregados á los jueces que la ley señala para juzgarlos, y todos han vuelto á robar saliendo de su prision, bien por fuga, ó por... De aquí deduce el público, y sabiamente, de que siendo entregados los ladrones para que se les fusile con arreglo á las leyes; y no executando con ellos lo que estas

disponen, hay otra clase peor que la de los mismos ladrones, y es por la que se debe empezar. ¿Por qué, pues, no se les juzga á los que figurando descuido, les dan libertad en las cárceles y presidio del Callao?

A fines del mes anterior han fugado de la plaza dos famosos ladrones, nombrados Henrique Fernandez (a) el Chileno, con otro conocido por Animita. Estos fueron indultados en la vida y sentenciados á presidio. Apenas se escaparon, cuando salieron con otros á robar á los caminos del Callao y Lurigancho, á donde asaltaron á don José Maria Berdugo. Aprendido nuevamente el Chileno, fué depositado en el vivak de la Merced. Allí ¡ojalá sea una falsedad! se dice que se le dió soltura por cien pesos, lo que no creemos. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que le dieron soltura, y que el honor del ofieial que se hallaba de guardia en ese dia queda muy mal puesto, si no se castiga pronto y exemplarmente á los que de su guardia le dieron de mano.

Permaneciendo estos abusos ¿quién aprehenderá ladrones, si sabe que despues estos, y sus protectores han de vengarse contra él? Magistrados, jueces, á vosotros os corresponde elevar al Soberano Congreso los clamores de este heroyco vecindario, á fin de que nuestros representantes hagan cumplir las leyes que defienden á los buenos!

Comience alguna vez á manifestarse al mundo que en Lima hay carácter, rectitud, energia y amor á la justicia. Decapítense inmediatamente á los que cooperaron á que se escapasen del presidio del Callao esos facinerosos, y á los que en la guardia del vivak de la Merced dieron de mano á Fernandez, y entónces no habrá ladrones.

Esperamos que el activo y benemérito Señor Marques de Torre-Tagle, que acaba de hacerse cargo de la plaza del Callao, formalizando bre-

vemente la sumaria correspondiente acerca de la reciente fuga de los referidos, dará una lección á los magistrados con el castigo que imponga á los cómplices. Así mismo debemos prometernos otra igual al oficial y guardia de la Merced. ¡Que la comisión militar sea menos indulgente en lo sucesivo! ¡ó que se simplifique su número y se convierta en un tribunal de acordada! ¡Ah! escarmiento, escarmiento con los pícaros, es preciso, si se quiere sociedad é independencia, ó sucumbir al impulso del desórden y de la perversidad!

REMITIDO.—Ss. Diaristas. Pasando anoche por la calle de Santo Tomas encontré á dos mugeres que se destrozaban á puñetes y arañes, y en medio de esta terrible tempestad solo pude escuchar á una de ellas que dixo á la otra: perra, cochina, maricon, que me quieres quitar á ña Julianita: pero te engañas, te engañas indecente, que ella me estima mas que á tí. Al oirlas no pude contener la risa, pues la una decia á la otra maricon, siendo ella lo mismo. Aseguro á ustedes señores diaristas, que hasta entonces no habia llegado á mi noticia que entre las mugeres habian de estas gracias; y pareciendome oportuno se publique este acontecimiento para que llegando á oídos de quien pueda remediarlo lo ejecute, me valgo de la bondad de ustedes para que tenga efecto.

D. M.

Tun, tun, ¿quien es? Tun, tun, ¿quién? Yo soy: abra usted. ¡O Señor de Beroca: á estas horas ¿qué se ofrece? Nada, nada, dos palabritas. ¿V. es señor Aristómenes (a) uno de los diaristas? Lo sé muy bien, y le ruego que ahora mismo pon-

(a) Con este nombre y el de Aristides se distinguen dos de los cuatro socios, editores de este periódico.

i
ga un artículo diciendo: que es una desvergüenza que en una casa de bien donde se reúnen cuatro hambres que tienen que perder, porque se pueden reunir, se agolpe una multitud de vagabundos, mal criados, sin medio en las faltriqueras, refocilándose los primeros en los mejores asientos, sin haber Dios ni ayuda para que se muevan de ellos aunque vean rebentar al dueño de la casa por sentarse; y ni siquiera por su misma conveniencia, pues todos ellos lo pasan con lo que sudamos los que tenemos que perder; porque son unas ladillas que cuando ganamos un peso se nos pegan hasta que nos hacen rascar. Hé adios, adios.

Una erupcion volcánica ha arrancado de cuajo el carrizal formado en el camino del Callao, y lo ha trasplantado en una parte del convento de San Agustín de esta ciudad. Ello es, que todas las rarezas que allí se veían, las vemos todas las noches en este punto; no faltando los robos, las citas, y cuantas proporciones de galanteria y aun de obscenidad, se presentan para realizarlas en aquel sitio. Bien pudiera la policia dar remedio á tamaño mal, pues no bastan las continuas visitas que por obviar muchos daños y abominables delitos que se cometen, hacen las rondas de los barrios. Es muy necesario ó quitar los escombros que hacen tan pecaminoso aquel lugar, ó poner una guardia que cele con vigilancia la seguridad pública.—A.

TEATRO.—*La Inés, Tonadilla, Soynete.*

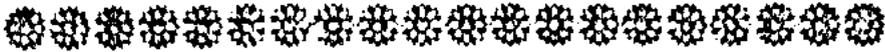
LIMA, 1822.

IMPRESA DE DON JOSE MASIAS.

Núm. 6.



DIARIO DE LIMA.



Viernes 8 de noviembre de 1822.—San Severiano y compañeros Mm.

Jubileo circular en las Cabezas.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 45' 21".—Se pone á las 6 h. 14' 39".—Debe señalar el reloj el medio día verdadero á las 11 h. 43' 55".

REMITIDO.

Sres. Dicaristas.—Pasando ayer por la tienda de un amigo, reparé que al paso que leía un librito hacia extraños gestos, y se agarraba la cabeza con la mano izquierda: la curiosidad me hizo acercarme hácia él, y preguntarle ¿que era lo que leía? y me dixo: es el tratado sobre los votos de los regulares y celibato eclesiástico. Aquí me tiene V. confundido. ¿V. lo quiere leer? contestele que si; y me lo dió. Me retiré al cuarto; y empecé luego su lectura, que ya he concluido. Los pensamientos y aun textos latinos son los mismos de la *Constitucion religiosa*, que aunque obra ridicula y despreciable, es de mejor perilacion el racionio. El religioso español, autor del dicho tratado, precisamente escribió para atolondrar ignorantes, pues de lo contrario, es un intolerable atrevimiento pretender sobarle las barbas á tanto hombre sabio que hay en Lima. Yo, como triste zapatero, con solo un tranchetazo voy á dar en tierra con todo ese gran edificio de extraordinaria sabiduria. Tenga V. la bondad de oirme.

En el Dialogo 3. fxs. 36 dice: *y si alguno despues de su ordenacion contraia matrimomio, éste no se declaraba por nulo. El concilio Iliberitano principió á trastornar esta disciplina. Vea V. aqui una falsedad aun mas grande, que toda la aficion que le tiene al sexto.*

Es muy cierto y constante, que en la primitiva Iglesia todo hombre casado que recibia las órdenes, continuaba siempre en union con su muger é hijos, y aunque despues llegase á ser obispo, en su palacio vivian todos juntos: mas el soltero que se ordenaba, jamas contrajo válido matrimonio, y de nó, el Sr. frayle español que tiene tanta historia, que me de en cara con uno solo. En este estado se hallaba la disciplina, cuando en el año 325 se celebró el primer concilio general Niceno. Era Papa S. Silvestre, y Emperador el gran Constantino, y asistieron á el 318 Obispos, entre ellos muchisimos que á elevados talentos, supieron reunir sólidas virtudes. Propusieron algunos en cierto dia, que se sancionase la ley del celibato, y Paphnuso, Obispo que era de Egipto, tomó la palabra, y dixo: „jamás seré yo de la opinion que se sancione semejante ley, porque es un golpe de disciplina muy riguroso, y pesado: que el que sin sér casado, se haya ordenado, ese sí que guarde castidad, porque esto es *por antigua tradicion de la Iglesia.*” Quedó en este estado la cuestion, hasta la celebracion del Iliberitano, que cita el frayle. Se dictó la ley, y vino ya á ser el sacramento del matrimonio, impedimento impediendo del sacramento del orden, que en todos tiempos há sido dirimente de aquel. Esto, dice el frayle en tono magistral, que es trastornar la naturaleza, y corregirle á Dios la plana, y para esto compara al vicario de Jesu-Cristo con el Sultan: á la corte Romana con Constantinopla, y en fin, dice que la Iglesia Santa es déspota, venal, supersticiosa &c. &c. ¿Se expresó en términos mas insultantes y criminales el in-

fernal Lutero: Esa canina, que e puso en la boca de esa infeliz muger en medio de esa plaza porque se expresó en términos poco decorosos á la Patria ¿no estaría mejor empleada en la de este insolente, y atrevido frayle?

Concluye, diciendo: que el Soberano Congreso tiene poder bastante para extinguir religiones y anular votos, y dá una causal la mas pieza y peregrina que se espere ver. Pensamiento que no se le ocurrió á la impiedad francesa. Entre los ocho capítulos que el gobierno de Paris le presenta á Pío VII para su respectivo efecto, el sexto es, que extinga toda religion, y el papa contesta: no lo haremos, porque no tenemos el menor motivo para efectuarlo: antes bien por el contrario, nos creemos obligados á conservarlas y promoverlas. Este llama sarcasmo el frayle. El séptimo, la abolicion del celibato, y dice S. S.: este es un artículo opuesto á la santidad y pureza de la misma religion, y á la promesa que las personas religiosas tienen hecha á Dios de *meliori bono*, con un sacrificio voluntario: esta respuesta, dice el frayle que es excomunion. Ahora ¿porque los sabios de Paris no le hicieron ver á Napoleon que no tenia necesidad de ocurrir al Papa, porque en él se daba poder bastante para acabar con religiones y votos? que conteste el fraile. Lo cierto es que el fraile es un gran teólogo, aunque le resta que estudiar la materia del voto: es un excelente canonista, aunque hasta hoy no ha visto por el forro las Decretales. En una palabra, cuanto dice el frayle es una verdad inconcusa, y cuanto han dicho todos los teólogos y canonistas, *nemine discrepante*, son sofisterias. Asi se le ha antojado á S. P. R. y es preciso darle gusto. Adios amigo. — *D. Nomar.*

Artículo del COSMOPOLITA de Chile.

Siendo tan propio el desorden en las revoluciones, es mas laudable la que abunde menos de unos sucesos á que dá origen el desarrollo de

las pasiones, y la disolucion de las reglas conservadoras de las relaciones; y el pais en que mas pronto se restablezcan y suceda á ellas la armonia, puede honrarse de la índole de sus habitantes, y de la bondad de su gobierno. Chile hace el primer uso de sus facultades acogiendo á sus enemigos bajo el poder que combatieron, y manifestandoles que es digno de las prerogativas que ha conquistado sobre ellos. En la premúra de resistir embates y precaver riesgos: en médio de los conflictos que aumentaba la existencia en su propio seno de gente dispuesto á dilacerarlo: era forzoso anticiparse á sus ataques alejandolos ó privandolos de los medios de perturbar su peligrosa y difícil marcha. Algunos por sí mismos se declararon contrarios y se apartaron de un suelo que debian amar por gratitud é interés. Ya Chile se halla superior á los recelos que podian inspirarle: los llama, les presenta una mano protectora y amiga, y los restituye al goco de un asilo y de unos bienes que en toda otra parte habrian perdido sin recurso, y á los que no tienen mas derecho, que la magnanimidad del Gobierno Chileno, cuya memoria solo retiene los servicios, y cuya autoridad solo se ejerce en hacer bien. Conociendolo, han ocurrido á su clemencia varias personas que han obtenido la restitution de sus propiedades que se hallaban secuestradas por su emigracion voluntaria á paisés ocupados por el enemigo. Son muchos y cuantiosos los que se han devuelto; pero en estos proximos dias se han agraciado

A D. José Manuel Eiguren, en el Obispado de Concepcion.

A la viuda de D. Pedro Campár, idem.

A las Señoras Cagigas, en Valparaiso.

A D. Antonio Arevalo, idem.

A Da. Antonia Padilla, en Santiago.

A Adrian Toro, idem.

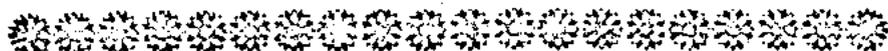
A D. Francisco Villagran, en Quillota. &c.

Lima, 1822. Imprenta de D. José Masías.

Núm. 7.



DIARIO DE LIMA.



*Sabado 9 de noviembre de 1822.— La Dedicacion de la
Basilica del Salvador y San Teodoro M.
Jubileo circular en San Francisco.*

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 45' 44".—Se pone á las 6 h. 14' 16".—Debe señalar el reloj el medio dia verdadero á las 11 h. 43' 59".

Con motivo de la publicacion del Núm. 26 de la Abeja Republicana, compuso el socio Arístides el siguiente rasgo.

Jamas vive tranquilo el hombre sobre la tierra: aun cuando parece que colocado en la cumbre de la felicidad disfruta gustoso de sus encantadoras delicias, la persecucion y la envidia lo acechan y combaten. Por todas partes no ve mas que genios destructores que amagan su existencia; y al paso que se afana complacido por el bien de los humanos, recoge en recompensa de sus cuidadosos desvelos, los sinsabores y la angustia. Despues que con las mas vivas ansias procuráramos que el despotismo colonial dexase de oprimir á los infelices pueblos del Perú, para que abierto el santuario de la Libertad, entonásemos ante esta soberana diosa himnos sinceros de amor y patriotismo, se levantan de entre sus mismos prosélitos vapores ominosos que empañando el resplandeciente rostro de su divina estatua, pretenden derrocarla del elevado trono donde reina: pero á pesar de los atrevidos esfuerzos de la protervia, ella triunfará con gloria de los

mismos que aspiran por su ruina, y ante sus aras jamas se postrarán á tributarle un falso culto, pues aterrará con su vista á los tiranos que ciegos en sus pasiones, desobedecen soberbios la ley que les impone. Y así, sabios Representantes, dexad que la despreciable discordia inflame contra vosotros su fuego amenazador: dexad que la afrentosa servidumbre contenta en sus cadenas os deteste enfurecida, que el mundo testigo de vuestras rectas operaciones, colmará vuestra memoria de tiernas alabanzas; y gravados vuestros nombres en el magestuoso templo de la inmortalidad, recordarán los posterios que vosotros fuisteis los que destrozasteis para siempre el sanguinario cetro de la España, para elevarlos desde la situacion humillante en que yacian a la esplendente y elevada cima de la felicidad. Sí, Padres de la Patria: seguid en vuestras loables tareas, sin que os conmueva el estrepitoso ruido de las impotentes furias: no permita la desgracia llegue el triste y lamentable dia de vuestra sensible separacion, pues victimas entonces de las ambiciosas miras del fúnebre anarquismo, caminemos cubiertos de sangre y de ignominia á las sombras del sepulcro. Pero la fortuna protectora lisonjea nuestro corazon patriótico: la tiranía será para siempre sepultada en el olvido, y vendrán los venturosos tiempos en que digamos; ya somos libres: ya no tememos á déspotas y opresores: y á vosotros Representantes del Perú, debemos nuestra feliz y eterna independendencia.



Sres. Diaristas. — Voy á darles á Vms. un arbitrio para que quiten la cólera á sus mugeres si las tienen. Un amigo mio, violinista, se recogió la otra noche á su casa despues de las doce, y su esposa entre vichenta y celosa lo recibió como un tigre. Mi amigo, sin hacerle caso, agarra su violin y toca una sinfonia: ella espera que acabe de tocar para darle nuevos gritos; mas él tomando otra

vez su instrumento, le toca el *Saca la suerte manita*: á cada grito que ella daba, esforzaba él mas su instrumento, y consiguió de este modo y sin hablar palabra, el desenojo de una muger irritada, que cuando se enfurecen son... Y así en llegando este caso no parece difícil hacer uso de otro cualquier instrumento, pues no todos somos violinistas.

Es de Vms. s. s. s. —N.

Muchacha, llama á ese merchachille. Olanes, gasas, hilo, cintas de todas colores.—Pues Señorita aquí traigo de todo.—¿Qué cintas lleva usted?—De todas clases.—A ver una bonita para forrar unas mechas.—Escoja usted la que guste.—Miren que feas son todas: ¿no trae usted otras?—Niña, si son las del dia.—No me gustan: ¿no trae usted alguna punzon con picos verdes?—¡Ay! ya entiendo: aquí traigo: vea usted si es buena.—Ésta sí es bonita. ¿Por qué las trae usted escondidas?—Porque estas solo las compran ciertos sujetos por capricho, y no me conviene llevarlas á la vista, porque otros se rien cuando las ven, y dicen que esos colores son para distinguirse los sistemas.—Pues bien, aunque se rian corte usted ocho varas.—Mire usted que vale á diez reales vara.—Aunque valga diez pesos córtelas usted, que mi gusto vale mas que cuanto hay.—Allá van, venga la plata. ¿Quiere usted otra cosa?—No Señor.—*Estas pobres diablos son tan cándidas, que no miran que por la locura de llevar el color verde y punzon en su ropa y adornos, todos las conocen por anti-patriotas. ¿Qué necedad! ¿qué insensatez!*

 La fragata Resolucion de Chile sale para Coquimbo y Huacho el 10 del presente: quien tuviere carga ocurra á don Ramon de Errasuris, calle de San José, casa de doña Rosa Cortes.

La fragata americana *Potosí*, nueva, está de venta: su consignatario don Estanislao Linch, calle de la Trinidad dara razon.

El bergantin Tucapel dá la vela para Huacho, Talcahuano y Valdivia.

PRECIOS CORRIENTES de las especies de consumo diario.

Arina brl. ————— 45 ps.	Idem inferior ————— 4.
Cacao sup. carga ——— 10	Nueces millar reales — 14.
Idem corriente ——— 8	Cocos zurron pesos — 6.
Id. Soconuzco arr. — 14	Bacalao ql. ps. ——— 6.
Azucar arroba ——— 6	Fideos arroba pesos — 7.
Sebo de Chile ql. ——— 14	Aguardiente botija ps — 50.
Idem colado ——— 18	Idem de tierra ——— 36.
Arros botija, rs. ——— 20	The lb. reales ——— 14.
Mantequilla lb. rs. — 6	Ginebra, fresqueras ps. 7.
Charqui ql. ps. ——— 11	Vino Moscatel id. ——— 17.
Quesos de Chile ql. — 16	Madera id. ——— 10
Id. de la Sierra id. — 20	Tintilla id. ——— 15.
Fierro surtido ql. — 14	Longavita id. ——— 9.
Jabon ql. ps. ——— 25	Rom id. ——— 10.
Suclas rs. ——— 20	Licores surtidos ——— 16.
Papel superior pesos — 6	Vino Frontiñan id ——— 17.
Idem corriente ——— 5	

PERDIDA.

Quien se hubiese hallado un reloj de faltrique-
ra con una Venus en la miniatura, y de un resorte
bajo del cual resaltan varias figuritas de movimien-
to, todas cosas del mejor gusto del dia, que se
perdió con un libro de notas que incluye 25 lám-
inas iluminadas que representan las distintas apti-
tudes del cuerpo humano, ocurra á casa de Mister
Lascivios, calle de los siete pecados, casa sin nú-
mero, en el sexto cuarto, que se le dará en pago
cien botellas de Burdeaux.

AVISO. Quien hubiere hallado una caja de
oro de tomar rapé, con cierta cifra, ocurra á la
balancineria, pasada la Comedia, y se le dará su
respectiva gratificacion.

Lima. 1822.—Imprenta de Don José Masias.

Núm. 8.



DIARIO DE LIMA.



*Domingo 10 de noviembre de 1822. — El Patrocinio de
Ntra. Señora y S. Andres Avelino.
Jubileo circular en San Francisco.*

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 44' 3"— Se pone á las 6 h.
55' 57"—Debe señalar el reloj el medio dia ver-
dadero á las 11 h. 44' 6"

POESIA.

Por mas que los hombres hayan querido apropiarse desde la mas remota antigüedad el invento de la poesia, nada han adelantado; pues teniendo esta bella ciencia su principio casi igual al de la creacion del mundo, es indubitable que su autor fué el mismo Dios. Adam fue el primero que cantó en acordado metro el *In die ante sabbatum*, que vemos en el salmo 92 de David, segun graves historiadores. Enós, hijo de Seth, compuso himnos en loor de Dios. Sambetha, muger de Jafet, hijo de Noé, fué la primera Sibila con nombre de Pérsica que escribió veinte y cuatro libros en verso, y de estos aun hoy se conservan algunos en los Sibilinos. Tubal su hijo, dió á España sus leyes en verso. El Santo Job compuso la mayor parte de su libro en versos exámetros usando de los pies dactilos y expondeos. Cuando los Hebreos salieron de Egipto, cantaron con Moisés las gracias al Señor en versos muy armoniosos. David compuso los salmos en ver-

so, y en ellos se admiran todas las figuras y cualidades poéticas de *repetición*, *continuación* y *reversión* que los hacen tan sublimes. Salomon y otros muchos entre los Hebreos versificaron, y era casi como precepto el alabar a Dios en toda clase de verso.

Orfeo de nacion trasio, fué el primero entre los gentiles que cultivó la poesia, siendo tan melodiosos sus versos, que lo reputan hijo de Apolo: su discipulo Museo inventó en verso la fábula de Hero y Leandro, y la escribió con tal decoro, imitación y concepto sublimes, que ella misma demuestra, que en aquel tiempo, tuvo principio el buen gusto que tanto admiran los modernos: este y Lino su contemporaneo fingieron el coro de las Musas, dandole hoi á cada una sus atributos: Promonoe, Sibila Déléfica fué la inventora del verso heroyco mil ciento ochenta años antes del nacimiento de Jesucristo.

Se continuará.

Artículo remitido.

Sres. Editores del Diario de Lima.—He leído en el periódico dé ustedes del jueves siete del presente una nota, en que hablando de los sentenciados que fugaron del castillo de la Independencia, esperaba V. que el marques de Torre-Tagle, que acababa de hacerse cargo de la plaza, habia de formar prontamente la sumaria á aquellos reos para castigarlos con arreglo á las leyes. Los fugados son Manuel Reyes y Enrique Fernandez con el cabo de patricios que los escoltaba el 29 del anterior, José Mariano Caso. Se les persigue, y si se logra su aprehension, sufrirán la pena correspondiente. He satisfecho á ustedes, como impuesto del asunto por el mismo gobernador.

Soy de ustedes su atento servidor

Tadeo Jordan Gerbesel.

REMITIDO.

En el gobierno protectoral se expidió á los pueblos el decreto de no admitir novicios, ni permitir profesiones hasta la edad de treinta años. ¡Orden sabia y exigida por las circunstancias! pero en estos dias se ha infringido esta superior resolucíon permitiendo profesiones clandestinas en ciertos conventos de esta ciudad.—*El humilde demandero.*

A LA GUERRA.

ODA.

¿Por qué furioso Marte	y que el tronante carro
excitas la venganza	la confusion derrama,
de pueblos que en reposo	por todas partes llevas
por libertad clamaban?	anuncios de la aciaga
Tú al indo sumerjiste	tempestad que devora
en ardorosas llamas,	á la oprimida Patria:
y á mil felices pueblos	no tan tremendo Jove
tu enojo siempre amaga.	en el Elisio brama,
El pavoroso crimen	cuando entre rayos quiere
á tu alma negra inflama,	manifestar su rabia.
y ni oyes los gemidos	Tú dexas á los hombres
que el miserable exhala.	sumidos en la infamia,
La sangre te complace,	despues que con horrores
la sangre que derrama	al universo espantas :
rodada de congojas	al mísero peruano
la victima angustiada.	ya resistencia falta
Los subyugados hombres	para sufrir los golpes
sin gozo ni esperanza,	de tu sangrienta espada.
llorando entre dolores	No mas con impiedades
sus dias crueles pasan.	dolores dés al alma
Al cielo apesarados	que el alma ya fallece,
su faz así levantan,	que el alma ya se acaba.
pidiendo que les calme	No ves de tus rigores
piadoso tantas ansias,	las penas que le asaltan
mientras el ruido infausto	á un pueblo que padece
escuchan de la alarma,	por la homicida España?

1

¡ó madre pávorosa!	la vida conságraban.
de América tirana,	Vete tirana y dexa
que de sus males todos	gozar en dulce calma
tú sola eres la causa:	la libertad divina
no inspires mas la furia	la libertad amada.
contra las almas que ansian	Para que así tengamos
morir porque no quieren	la paz que el pecho clama,
volver á ser esclavas.	la paz que adora el hombre
Ya el cielo ha reparado	la paz que quiere el alma.
que entre festivas aras	
por la Patria gustosas	<i>Aristídes.</i>

*Mas ¡ah! que acaso un dia
acaba tanta pompa y lozanía,
imagen cierta de la suerte humana.*

Melend. tom. 2, silv. 3.

Mario el mayor, desde la bajeza de su humilde estado, ascendió á Pretor en Roma, y siete veces á consul: adquirió mil triunfos en Inglaterra: sujetó á los cimbrios: venció á los teutones: pero ¡ah! su saber, su ciencia, sus glorias, y su vida fueron asquerosamente concluidas en una pestífera laguna.

Sit fortuna volet, fies de paupere dives
Si volet hæe eadem, si es de consule rector.

NOTA.—Suplicamos á los señores que nos quieran honrar con sus producciones, que incluyan dos necesarias condiciones. La primera: que solo sean relativas al mejor establecimiento de nuestra independencia; y la segunda, que sean lo mas reducidas posible, atendiendo al estrecho campo de nuestro periódico.

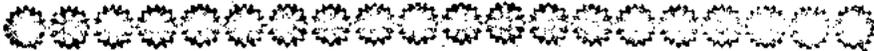
TEATRO.—*El hombre de la selva negra.*—*Tonadilla-Saynete.*

Lima, 1822.—Imprenta de Don José Masias.

Núm. 9.



DIARIO DE LIMA.



Lunes 11 de noviembre de 1822. — San Martín O.
Jubileo circular en San Sebastián.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 44' 22"—Se pone á las 6 h. 15' 38"—Debe señalar el reloj el medio día verdadero á las 11 h. 44' 12"

ARTICULO REMITIDO.

Sres. Diatistas: He visto y leído con el mayor gusto un nuevo papelito que han dado á luz, con el nombre del *Periquito*, en el que se hallan estampados dos asuntos, que cada cual merece la pública estimacion hácia su autor, pues si en el primero nos manifiesta el modo con que se debe contestar á las injurias que nos infieren algunos hombres preocupados; en el segundo nos presenta la probabilidad y logro de un proyecto utilísimo para aliviar nuestra actual falta de numerario; y respecto á que se compromete á demostrar que la amonedacion del cobre no perjudica al Estado, no me parece fuera del caso el presentar algunos puntos análogos al mismo sistema, y que creo fundados.

Si en las actuales circunstancias encontrara el estado quien le prestase dos millones de pesos ¿no seria un socorro para las urgencias que padece el mas útil y benéfico? No hay duda. ¿Y qué interes proporcionado á la necesidad, debería pa-

gar, interin se exoneraba de esta deuda? Parece regular que aunque se exigiese un diez por ciento anual, seria muy equitativo, con proporcion á la urgencia actual, y se le darian muchas gracias al que nos hiciese este beneficio. Pues hé aquí, sin pedirle á nadie nada puede el Estado crearse esta cantidad de numerario, siempre que haya, como lo hay, quien amonede dos millones de pesos de cobre en monedas de real y de medio. ¿Y no sería útil al Estado el encontrarse socorrido en la mas oportuna ocasion? Asi es, y de ello resultan muchos bienes al pueblo, y entre ellos dos de la mayor importancia. El primero: evitar las contribuciones indirectas que tanto gravan á un pueblo exausto de recursos: y el segundo, amortizar el papel-monedado que tanto incomoda en su comercio y cambio. Pero considerando que la cantidad de dos millones de pesos, es una deuda de que se ha cargado el Estado por la necesidad, y que está pagando el interes del diez por ciento anual, en cesando la necesidad insensiblemente se vá deshaciendo de la deuda y amortizando el cobre, con solo reasumir anualmente y depositar en caxas cada año doscientos mil pesos, que es el interes que debia pagar tomándola de estrañas manos; y aun esta cantidad de intereses podia ser mas ó menos á proporcion de las masas de plata ú oro que pudiera amonedar; resultando de aquí, que á proporcion que pagaba los intereses, disminuia y amortizaba las monedas de cobre. Aun pudiera resultarle otro beneficio ó ganancia al Estado, y es que recogiendo en caxas primeramente los cuartillos de cobre que corren en el dia por su mala calidad de estar propensos á que los falsee cualquier muchacho travieso, podrian batirse dos monedas que sustituyesen el cuartillo y la mitad; las que son muy necesarias para el consumo diario, y cualquiera cantidad de estas monedas que se acuñase seria una ganancia psica para la nacion. Me persuado que este proyectó bien meditado y llevado a efecto,

lejos de ser perjudicial al Estado, le facilitaría el pronto y eficaz auxilio á su necesidad, seria útil al bien público evitando las contribuciones, y amortizaría el papel-moneda que tanto perjudica á los pobres.

Si ustedes gustan lo pueden insertar en su diario, y mandar á s. s. s.—*El Amigo de la Patria.*

POESIA.

Continúa el discurso del número anterior.

Reynando David sobre Israel, aparecieron los poetas griegos, tan sublimes en toda clase de versificación: Antimaco, Apolonio, Anistenes, Partenio y Hesiodo, heroycos: Alceo, Anacreon y Filoxeno líricos, Alcimenes, Aristarco, Cleofon, Euripides y Sofocles tragicos; Alexis, Hermipo, Aristofono, Diodoro, Eútiques y Menandro cómicos. Architas y Calimaco epigramistas: Focilides y Teacrito elegiacos: Simonides, Tirteo y Xenofanes, y otros varios conocidos por sus sales poéticas, y entre ellos Hipones, tan satírico, que hizo se ahorcasen Búbalo y Antenio, pintores famosos por haberlos satirizado tanto con sus versos, en vengaza de haberlo pintado feo en unos cuadros: de todos ellos fue príncipe Homero, tan célebre por sus obras, que disputaron siete ciudades sobre quien era la cuna de tan excelso poeta.

De los griegos pasó la poesía á los latinos: el primero que en Roma compuso versos fué Libio Andrónico, cuyas fábulas, que fueron su primer ensayo, las escribió arregladas á la versificación griega, y logró los mayores aplausos por su invencion; y estas obras las dió á luz quinientos veinte años despues de la fundacion de Roma; tan tarde llegan las letras adonde reinan las armas.

REMITIDO.

Sres. Diaristas.—Muy señores míos. Soy el diablo cojuelo para servir á ustedes. Desde los quintos infiernos me aparezco á desengañar al mundo; porque

no siempre hemos de ser los diablos embusteros. Me llamo Cojuelo porque las cojo al vuelo, y porque cojando vine en un correo que llegó á Lima en el año de 1780; y desde entonces estoy observando cosas con las que he de enriquecer el diario de ustedes.

Queda de ustedes como debe —*El Diablo Cojuelo.*

Todo es escribir,
 Todo es componer,
 Todo criticar
 Y el tiempo perder.
 ¡Señores diaristas
 Qué habremos de hacer?
 Gastar tinta y pluma
 Polvos y papel
 Y dar que ván dando,
 Salga rana ó pez. *Corr. de los ciegos.*
 RASGO HISTORICO.

Rómulo, consultando con su ambicion que un gobierno dirigido por dos cabezas ne puede ser subsistente, falla en su pecho que el debe ser solo, y ejecuta el fratricidio. ¡Horroriza el hecho! pero no se pueden perder de vista las sediciones, estragos, parricidios, y lamentables catástrofes que han experimentado los imperios y señoríos en cuya direccion han concurrido dos ó mas gefes en la potestad. ¡O mundo! ¡ó tiempos! ¡ó mortales! qué para admirar un rasgo heroyco se advierten como disposiciones previas, las acciones mas injustas!

ANECDOTA sacada de un periódico de Alemania.

¡Ya eres padre, amigo mio! ¡qué felicidad te aguarda! ¡pero qué de peligros te rodean! Estas palabras me acuerdan uno de los acontecimientos de mi vida, que siempre tendré presente, y que debo confiar á tu memoria. No me detendré en hermosearla, porque mi fin no es divertirte ni interesar tu corazon, y sí instruirte y manifestar tu ternura paterna.—*Se continuará.*

Lima, 1822.—Imprenta de Don José Masías.

Núm. 10.



DIARIO DE LIMA.



*Martes 12 de noviembre de 1822. — San Martín P. y M.,
Jubileo circular en San Sebastián.*

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 43' 48".—Se pone á las 6 h. 16' 12".—Debe señalar el reloj el medio día verdadero á las 11 h. 44' 20".

IMPRESO.

Sobre la multiplicidad de los libros.

Hoy que los libros de todo género, y aun los mismos libros hacen un ramo de comercio común y barato: hoy, que se hallan bibliotecas y enciclopedias aun para los niños, un hombre nacido con talento se acostumbra desde sus primeros ensayos á componer con libros, mas bien que consigo mismo, y el espíritu á fuerza de lectura queda inhabil para producir, así como el cuerpo del que tiene muchos sirvientes á sus órdenes se inhabilita para obrar. Se toman sin advertirlo las reminiscencias por pensamientos propios, y sucede al cabo, que los hombres mediocres encontrándose así mismos en todas partes, vienen á creer que ya nada resta que decir, y los espíritus mas fuertes que podrian situarse entre los genios criadores, se hubiesen empleado en meditar un corto número de obras, el tiempo perdido en registrar bibliotecas enteras; se arrojan en senderos impracticables, temerosos de encontrar á otros en sus caminos, y se

hacen extravagantes por ser originales. Este inconveniente del excesivo número de libros, se hacia ya sentir en los tiempos de Hobbes, que decía chistosamente, hablando de algunos sabios de su tiempo; si yo hubiese tenido tantos libros seria tan ignorante como ellos.

Sueño de Aristómenes.

Soñé que entre los horrores de una tempestuosa noche, cuando el cielo encapotado de espesas nubes comenzaba á tronar airado, y el aquilon furioso á bambolear los mas empinados robles, gemia la tierra estrepitosa, y abriéndose por mil negras y diferentes bocas, todo parecia que se lo iba á tragar: pero en ninguna parte se sintieron mas fuertes movimientos que en el cerro de San Cristobal: sus progresivas undulaciones, y su eminencia advertidas por sus continuas inflamadas explosiones, me hicieron temer que de sus anchurosas rupturas violentamente y con estruendo iba á salir el mas carnívoro monstruo envuelto en agua, tierra, fuego y viento. Mas ¡que dicha! á la tal tormenta sucede una repentina calma, y á la luz reflexa de la luna clara ví... ¿á quien creerán ustedes que yo ví? ¡Ay! pues no es nada: ví un medio pliego de papel que dichosamente trajo el ayre donde yo estaba, y tomandolo veo... no lo creerán ustedes: veo... ¡qué verguenza me dá el decirlo! el Diario de Lima..... Leí: me suspendí: exclamé, y desperté del maldito letargo.

Señores Diaristas. Hé oido celebrar mucho el obsequio de 114 onzas de oro que ha hecho á la Patria un buen patriota que ocultó su nombre. Aunque este rasgo es una manifestacion de entusiasmo y generosidad, pudiera creerse que el haber mandado el Soberano Congreso que se ponga bajo el dosel del salon de sesiones una tarja alusiva al apre

cio que le ha merecido tal procedimiento, proviene de la estrañeza que ha causado un donativo de esa cantidad. Creerian acaso los enemigos cuando lo supiesen que la ciudad carecia del todo de recursos, ó que la opinion se habia agotado. Asi sírvanse ustedes instruir al público, que la admiracion la ha causado su virtud, mas claro, haber servido por patriotismo, no por vanidad: esa locura de la que no se pueden curar los hombres en sentir de Rousseau. Supuesto lo dicho quisiera que se celebrara no en prosa, sino en verso, por ser tan adecuada para cantar las grandes acciones. En Lima se halla de diputado el Sr. Olmedo, conocido por los favores que le dispensan las musas en retorno de la delicadeza y esmero con que las ha obsequiado. Tal vez se determinará á templar la lyra y recrearnos con otro canto divino como el del Arbol.

REMITIDO.

La policia ha dado recientemente una prueba de su actividad. Apénas tuvo noticia de la fuga que, del presidio del Callo, hizo el ladron Henrique Fernandez, cuando fué aprisionado. Vuelto á escaparse del vivak de la Merced, ha sido nuevamente aprehendido, y puesto en el depósito de Guadalupe. Llegado es pues, el caso de que se descubran los cómplices de su soltura de la plaza del Callo, y del vivak de la Merced. El público satisfecho del arreglo de la policia, espera que se dé el correspondiente castigo á los que se han hecho dignos de él.

Tambien ha sido, en estos dias, aprehendido el insigne ladron Gregorio, (a) el Chapeton, aunque de casta sambo; y con él mas de dos arrobas de plata de piña. Por el mal estado de los caballos de policia se escaparon sus compañeros Trillo y otros dos mas. La partida de policia del valle de Carabayllo que los persiguió, y atrapó al referido Gregorio, por su valor y fidelidad, se

ha hecho digna de que se le distribuya toda ó la mayor parte de la piña que ha presentado y se halla en deposito. ¡Ojalá que los que experimentan robos, diesen inmediatamente aviso á quienes corresponda, pues entónces se conseguiria exterminar la raza de ladrones!

Preguntas de un litigante.

Primera. ¿Por que en el juzgado Esclesiástico ni treinta apremios, y un año de tiempo no son bastantes para conseguir la respuesta de un traslado ó para que formen articulos?

Segunda. ¿Porque valen estos apremios un peso sonante, y no paga el apremiado como causante del daño y como se observa en los juzgados seculares?

Tercera. ¿Por que se notifican los apremios, y al cabo de cuatro ó cinco notificaciones se sale pidiendo termino, y este se concede cuantas veces se solicita?

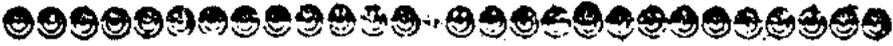
Cuarta. ¿Las capellanias deben obtar los parientes de los fundadores, ó los estraños con postergacion de aquellos, y sin estar llamados? Si se me responde que su replico: ¿por que pues, un juez para sostener á un estraño me ha dejado por su sentencia sin la capellania que fundó mi tatarabuelo llamadome á su goze? Si se me responde que no, ¿y porque no se han quemado las escrituras, leyes canónicas y civiles que tanto favorecen á los parientes aun en las capellanias de libre colacion, para que nadie gaste tiempo estudiando una teoria que jamas ha de tener caso?

Quinta. ¿Por que hay abogados que sostinen á un estraño agraciado en una capellania por *jure deboluto*, contra un pariente llamado por la fundacion? Quien respondiese estas preguntas hará un servicio de mucha consideracion á la sociedad.

TEATRO.—El Falso Nuncio de Portugal.—Bajile, La Danza Pastoril, por la Sera Laguna y Posi.—Saynete: Los Patriotas en los Amancaes. Se cantará una nueva guaragua, por una aficionada entre bastidores.

Lima, 1822.—Imprenta de Don José Masias.

Núm. 11.



DIARIO DE LIMA.



*Miércoles 13 de noviembre de 1822.—S. Diego de Alcalá.
Jubileo circular en el Patrocinio.*

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 42' 11"—Se pone á las 6 h. 17' 49"—Debe señalar el reloj el medio día verdadero á las 11 h. 44' 28"

REMITIDO.

SS. Editores del Diario de Lima: en vano se reclama por las reformas cuando las leyes son el juguete de los magistrados: mientras estos no se consideren inferiores á ellas, y la civilización y la cultura hagan conocer su importancia al último de los ciudadanos que componen un estado libre, han de ser vexadas y desatendidas. Todo hasta aquí, por desgracia en la Capital de Lima ha sido insignificante y nulo, y los mejores reglamentos no han tenido mas suerte que estar archivados y cubiertos de polilla. Acostumbrados á las calamidades que era consiguiente sufrir para sostener el despotismo español, no hemos sabido otra cosa que besar la sangrienta mano del visir, estudiar los modos de adularlo, y presentarse temblando delante de sus tribunales. De aquí es, que la libertad que actualmente gozamos por nuestra emancipación, no ha borrado todavía en nosotros el maldito sello de la servilidad, y aunque conocemos las ventajas de aquella, no tenemos energía

para remediar los males que nos cercan. A no ser así ¿cómo se habia de permitir que el vicio triunfase de la virtud, que la desemboltura y el desorden prevaleciese, y solo espire la razon y la justicia? ¿Cómo se habia de permitir que los jueces no hiciesen obedecer las leyes, que el ciudadano se burlase de ellas, y se presentase con osadía á profanarlas, y á excitar á los demas con su mal exemplo que sigan sus propios pasos? ¿Cómo venderse públicamente el papel-moneda por cinco y medio y aun por seis reales el peso? Los que con tanto descaro y desvergüenza desacreditan el banco por este procedimiento, son dignos de un severo castigo, porque desconfiando del gobierno, hacen que pierda el valor una clase de moneda, con la cual solo podemos socorrernos al presente, y poner á cubierto todas nuestras necesidades. Téngase por enemigo al que invierte el órden de la sociedad: pague con su vida el atentado, y entónces el panadero no dará por disculpa que compra el trigo con plata sonante: el almacenero no pedirá un duplo por su efecto: el carnicero, las venteras, y generalmente todos nos avendremos á lo que las urgencias de la guerra nos han obligado adoptar. Es un dolor que en el principio de nuestra revolucion estemos pereciendo, y se fomenten por este abuso las ladroneras; y mucho mas sensible que con ojo indiferente y apático las estemos tolerando, y no escarmentemos á los que las ejecutan. Revisámonos de carácter: seamos hermanos, seremos invencibles: tendremos paz; y cuando las generaciones venideras tornen su vista hácia nosotros, dirán: nuestros padres se dictaron leyes justas, las hicieron cumplir, y en sus estandartes gravaron con letras de sangre: aquí no se insultan sin castigo los derechos del hombre.

Oh n' insulte pas impunement aux droits de l' homme.

REMITIDO.

Sres. Diaristas : duelos me hicieron negra, que yo blanca me era: muy poco salgo á la calle porque soy coja: solo trato con dos criados que tengo por que soy muy sorda, y nadie mas me quiere sufrir: leo poco porque soy tan corta de vista, que ya voy para ciega: y hasta muy de tarde en tarde hablo por que soy algo taratmuda: con todos estos trabajos paso mi vida dando siempre mil gracias á Dios porque me dexa vivir: tendré si mal no me acuerdo no muchos años porque no llegan á 79, y en esta edad siempre hé oido en Lima hablarse reciprocamente á todo mortal anteponiendose, ó posponiendose la palabra usted, que es cincopa de vuestra merced: expresion cortesana que se usa con aquellos que no tienen titulo ó grado por donde les toque otros tratamientos mayores: pero de pocos tiempos á esta parte hé oido á lo lejos, que todo se há echado por tierra: que ya no se oyen á señoritas de por aqui, ni á jovenes de por alla mas que á secas y sin mas ni mas *oiga, deme, tome, venga*. Esto me há puesto un poco triste, porque cuando yo creia que ibamos á ilustranos mucho en este tiempo, tengo que recordar con duelo los pasados, echando menos aquellos de *oiga usted, deme usted, tome usted y venga usted*: así les suplico me digan por medio de su diario lo que hay en esto, porque así lo ruega con toda su humildad

Gila Alcornoque la Liciadita.

Señor, Señor :- ¿ qué quieres maldito muchacho? Teme uoted sus diarios. ¿ Por qué ? - Porque no se venden. - ¿ No se venden, zorro? ¿ no vendiste ayer quince pesos, tres y medio reales? Eso fué porque unos caballeros muy grandes que parecian ingleses me tomaron tantos... pero hoy: solo he podido salir de sesenta y cuatro. A mas, Señor, la verdad, estoy muy asareado con un sujeto que an-

da muy despasito todo el dia por la plaza, que les dixo á unos señores que estaban leyendo un diario, ¿es posible pierdan ustedes el tiempo, y gasten el dinero en esos papelotes? ¿qué tenemos con si la muger de los calzones, ni con los hijos á la libertad?— Himnos diria haragan.—Himnos, si. Por la gran órden que profeso les juro (siguió el sugeto que es de la órden) á los tales diaristas, que no he de gastar medio en sus pi... piro, piro... trompos.—Piropos diria diablo. ¡Oh! dexé usted que me vaya, usted es muy desvergonzado. Tome usted su plata, aquí están sus diarios, saco lo que me toca, y mandar.—Oye demonio de muchacho: se marchó: me ha incomodado un poco: sobre estar yo sofocado con este don Camilo que abre su tienda á las diez, y apenas entra en ella se le soplan mil ociosos, que parece que lo estan asechando, le leen los diarios, no le compran ninguno, y se marchan frescos: con el señor Bohorques, que á mas de medio dia cierra su caxon por irse á rezar sus salves: con la calle de palacio que apenas vende; con la botica de plateros, que casi nada, y venir-me el tal diablico á incomodar con que si dicen, si jalan, si tiran. Voyme á los puestos tras de la mosca, que es lo importante, que eso de que á unos gusta uno, y á otros otro es muy antiguo. Voyme cantando

Brutos hay de doce en doce
Mas ninguno los conoce.

Aristómenes.

AVISO.—En la imprenta de este periódico, calle de Santa Polonia, y en los puestos de papeles públicos se se vende el poema titulado: *La Fé de Cristo triunfante en Lima*: un pliego de octavo mayor escrito por el célebre Cristofilo, al precio de un real.

Lima, 1822.—Imprenta de Don José Masias.

Núm. 12.



DIARIO DE LIMA.



*Jueves 14 de noviembre de 1822.—S. Serapio M.
Jubileo circular en el Patrocinio.*

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 42' 32"—Se pone á las 6 h. 17' 28"—Debe señalar el reloj el medio día verdadero á las 11 h. 44' 37"

Visita á los locos de San Andres.

Estuve la otra tarde en la loquería de S. Andres, y deseoso de saber los motivos por los que perdieron el juicio tantos hombres que allí habian, llamo al loquero y le pregunto: este que está aquí ¿de qué se volvió loco? Y me responde: *de haber perdido en el juego cincuenta pesos que le dieron; que sonsera! enloquecer por cosas tan ridiculas, y por lo que no le costó ningun trabajo conseguir. ¿Y ese otro que esta junto á él? Por que queria pasar por sabio y una noche le dixeron que era un bruto. Pasa-ge es, que el cándido pudiera haberse contentado con lo que le inspiraba su razon, y con la experiencia que enseña bastante. Pero bien merecido es que se vuelvan locos los que quieran pasar por sabios siendo unos pobres charlatanes. ¿Y aquel que va corriendo por la pila? Ese enloqueció porque pretendió un empleo y se lo negaron. Si los hombres consideraran que los que tienen menos méritos son los que mas alcanzan, este no se hubiera vuelto loco. ¿Y ese que está hincado con las manos levantadas al cielo? Ese hizo una muerte, y la gra-*

vedad del delito le trastornó la cabeza. Pudiera ser, pero si así fuese, bastante castigo tiene por la culpa que cometió; peor es que otros que hacen los mayores atentados, se pasean tan serenos como si fueran unos grandes hombres. Bien, adelante: ¿Ese que está lleno de tabaco? Ese es un gran talento, poeta sublime, pero enloqueció porque su muger lo dió al desprecio quando estuvo pobre. ¡Infeliz! con razon: ese es el pago que sacan los que se sacrifican por una muger; Los sufren mientras tienen que dar, y cuando no, los botan para buscar otro y con este hacer lo mismo cuando llegue el tiempo. ¿Y aquel muy alto de cuerpo que se pasea tan ligerito? Oh! ese es don Atanasio: se volvió loco de unos celos que tuvo con su muger. ¡Jesus! ¡Qué mentecato! Este merece que lo azoten todos los dias, y lo metan en la pila para que se le refresque la cabeza: que es lástima que un hombre se vuelva loco por una muger. Si supieran su inconstancia, y que las mas aparentan amar por antojo y por capricho, y que al poco tiempo se cansan de lo mismo que querian, ninguno se volveria loco. ¿Y ese que está llorando? Basta, Señor, es tarde y usted es muy pregunton. Tengo que hacer: adios. Tiene usted razon, adios. Me separé con dolor de irme con mi curiosidad, pues todavia faltaban otros muchos; pero acordándome que este es el mes de los locos, me fuí con ánimo de volver.—Aristides.

REMITIDO.

Señores Diaristas: quisiera saber los motivos que tienen los empresarios del teatro para hacer principiar la comedia á las ocho de la noche. Esto me parece una impolitica que se comete contra los espectadores, porque ademas de que se les pensiona con la tardanza, se ven precisados á recogerse á mas

de las once, como está sucediendo; esta costumbre si permanece, no es favorable ni á los concurrentes, ni á la casa de comedia: á los primeros, porque exponen sus personas retirandose tarde con la multitud de ladrones que infestan la ciudad, y teniendo que pasar por calles peligrosas si viven en distancia: á la segunda, porque muchas personas disgustadas de que la comedia concluya tarde, no asisten al teatro, siendo esta una de las causas del poco concurso á el: con que parece justo por complacer al público, y por utilidad de la misma casa, se principien las comedias á las siete en punto de la noche: que los intermedios sean mas cortos, y mayor el número de tramoyistas para que sea mas pronto el servicio y evitar por esta causa la demora. Estimaré á ustedes, señores diaristas, inserten este artículo para que se tomen las medidas que fuesen necesarias para remediar este abuso, y no omitir nada que sea del agrado de un público respetable. — N.

QUEXAS DE UN AMANTE.

Dexa tirana cruel, dexa que el pecho
 Hoy lllore amante su pasión antigua,
 Y renueve el pesar con que mil veces
 Intentaste acabar mi triste vida.
 Junto el altar de amor tu me juraste
 Con tiernas voces y expresiones finas
 Morir primero que entregar tu mano,
 Morir primero si no fueses mia.
 Sumisa ante su imagen y angustiada
 Con lágrimas regaste mis mexillas,
 Y en ardorosas ansias me dixiste
 Yo no puedo vivir si tu me olvidas.
 Enagenado al oírte te brindaba
 Mi corazón sensible sus caricias,
 Y extático al mirarte y compasivo
 Separarme de ti yo no podia.
 Pero todo pasó como se pasan
 Los gustos que nos dá la fantasia

Y despues del placer que tu me dabas
 Ahora solo me das penas y heridas.
 De mi te separaste y me has dexado
 Sufriendo el yugo de la suerte impia,
 Y aunque lloro confuso tu no escuchas
 Los gemidos de mi alma enternecida.
 Si de amar te causaste y de quererme
 Yo no culpara tu beldad esquiva,
 Pero dexarme á mi porque otro te ame
 Es la mas insufrible tirania:
 Pero falsa veras la recompensa
 Que te dará ese amante en algun dia,
 Y tu desesperada y congojosa
 Sentirás tu pasion arrepentida.
 Déxame solo á mí, dexa lamente
 No poder consolar las penas mias,
 Que en breve llorarás lo que ahora lloro,
 En breve llorarás mi suerte misma.

Aristides.



La goleta nacional *Terrible* dá la vela el 18 del presente para los puertos de Huachaco, Guanchaco y Pacasmayo : quien tuviese carga ocurra á la casa del marques de Casa Concha, calle de Valladolid.

—o—
AVISO.

Quien supiere del autor del célebre papel titulado LA COTORRA, que hace muchos dias no parece en Lima, con sentimiento general, ocurra á la Imprenta del Diario donde se le dará una coleccion de este Periódico en premio de su aviso.

TEATRO: La Clementina y Desormes—Bayle Saynete.

Lima, 1822.—Imprenta de Don José Masias.

Núm. 13.



DIARIO DE LIMA.



*Viernes 15 de noviembre de 1822.—S. Eugenio O. y M.
Jubileo circular en los Desamparados.*

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 42' 52"—Se pone á las 6 h. 17' 3"—Debe señalar el reloj el medio día verdadero á las 11 h. 44' 46"

POLITICA.

Libertad, es la facultad que tiene el hombre para hacer con seguridad cuanto le pareciere mas acomodado á sus deseos siempre que con ello no dañe á los demas hombres.

La igualdad es el derecho para ser protegido en sus medios y en sus facultades sin diferencia de unos hombres á otros, gozando de una misma sin distincion alguna.

La propiedad es la facultad exclusiva de disponer y gozar á nuestro arbitrio del producto de nuestro trabajo.

La union de dos ó mas personas fundadas sobre convenios libre y espontaneamente aceptados por todos se llama sociedad; y será sociedad civil ó nacion, cuando se reunan muchas familias naturales para mantener su libertad, su igualdad y propiedad, bajo ciertas condiciones ó leyes formadas por ellas mismas, y afianzadas sobre una fuerza capaz de contener al discolo, de apartar las sujestiones de la ambicion y los efectos funestos

de las pasiones, de donde dimana la seguridad, que es el convencimiento que tiene el hombre de que nadie podrá perturbarle en el disfrute de sus derechos.

Llámase ley la espresion de la voluntad de los socios manifestada por ellos. En el pueblo reside la soberania: esta consiste en la facultad de establecer y derogar las leyes: en la facultad de crear y disolver los cuerpos del gobierno por donde estas se llevan á execucion. En la facultad de dár á los individuos las reglas de su conducta: en la facultad de hacer la paz y la guerra, en la de batir moneda, y en la de fijar los gastos y contribuciones públicas, que no hay soberano siempre que el cuerpo de los confederados ó la nacion no disfrute la propiedad de los seis elementos que se constituyen, y son el poder legislativo, el ejecutivo de las leyes, el judicial, el defensivo, el instructivo y el subventivo.—*Se continuará.*

(*Extractado.*)

REMITIDO.

Sres. Diaristas— El martes en la noche fui al teatro, no tanto por ver la estafalaria comedia que se representó, cuanto por buscar alivio á una melancolia que ha dado en atacarme de pocos dias á esta parte. Con efecto, sentí algun alivio, porque los disparates dicen que son eficaz remedio para esta enfermedad: llegó la hora del baile, y deseoso de ver á los actores, tanto por sus agraciados trajes, cuanto por la delicadeza y prontitud de aptitudes; me agué todo el gusto cuando ví la bailarina salir con un vestido todo de papel guarnecido de alfalfa, riveteado de acelgas, respuntado de yuyos, y cosido con pita de plátanos, tan verde todo que juzgué que todos los yervateros y verduleros del pais habian conducido á la sastreria á dár su voto para que sa-

liese el traje sin diferencia alguna imitando á una recua de toda verdura; mas fué mi admiracion cuando oí á un vecino mio decir, miren que lozana está la Laguna, pues no ha quedado hoy junco ni totora verde que no ha sacado á lucir por acreditarse de que ha entrado en la moda: al mismo tiempo advertí en la cazuela que muchas de las espectadoras, hacian mil visajes y gestos, se hablaban al oído, y otras cosas que me dieron har- to que pensar. Como yo ignoro que cosa sea esta mutacion verde que voy advirtiendó en los trajes, quisiera que ustedes me diesen alguna idea sobre la materia, que no puedo creer á algunas malas lenguas que dicen que la divisa verde es característica del anti-patriotismo.

Es de ustedes *Espárrago Escarola.*

o

REMITIDO.

Señores Diaristas: cuando los abusos y los vicios profundizan sus raices en la multitud, no hay esfuerzo humano que baste á exterminarlos. En el número 11 del Diario leí un elocuente discurso, principalmente relativo al odioso estado del papel-moneda suscitado por los infractores de los reglamentos del gobierno. No hacen tres dias que han hablado ustedes con tanto juicio sobre este asunto, y hoy hé sido rechazado en una tienda de venta de papeles públicos, porque me presenté á comprar un bando que importa un real. El dueño que está en la esquina del Correo-viejo no solo se opuso á recibirme un papel de dos reales, corriente, aseado y limpio, sino que me trató mal por solo el simple hecho de querer comprar un bando con un papel moneda. Tuve contra mi voluntad que tomar un real de cigarros por tal de llevar el bando que necesitaba. Hago á ustedes esto presente por si insertándolo en su diario logramos en parte contener excesos y desacatos. *El resentido Aristómenes.*

Bando publicado en esta capital.

La Suprema Junta Gubernativa del Perú, comisionada por el Soberano Congreso constituyente:

Por cuanto él mismo ha decretado lo siguiente:

El Congreso constituyente del Perú

ENTERADO de las escandalosas escursiones con que multitud de malhechores tienen infestados los caminos hasta el caso de influir en el menoscabo de la fuerza armada, y procurando poner pronto y eficaz remedio á tales desordenes, en conformidad de las circunstancias que diariamente los agraban, según lo há expuesto la Junta Gubernativa.

Há venido en decretar y decreta lo siguiente.

Primero. Que los comandantes de las compañías de preboste que nombrase la Junta Gubernativa á perseguir los malhechores de fuera de portadas, estan autorizados para pasarlos por las armas donde los sorprendieren, previa justificacion verbal del hecho.

Segundo. Que los comandantes lleven consigo un Capellan con quien puedan disponer cristianamente los aprehendidos para el acto de la ejecucion.

Tercero. Los comandantes son responsables del abuso ó descuido que se notare en estas comisiones.

Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento mandandolo imprimir, publicar y circular. Dado en la sala del Congreso en Lima á 12 de Noviembre de 1822.—*José de Larrea y Loreda*, Presidente—*José Sanches Carrion*—Diputado secretario.—*Pedro Pedemonte*—Diputado secretario.

Por tanto ejecútese, guárdese, y cúmplase en todas sus partes por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento el Secretario del despacho en el departamento de la guerra.

Dado en el palacio de la Junta Gubernativa en Lima á 13 de Noviembre de 1822.—3. ° —José de la Mar—Felipe Antonio Alvarado—El Conde de Vista Florida—Por orden de S. E.—Tomas Guido.

AVISO. El bergantín americano *THESALIAN* de 250 toneladas, construido seis meses ha y velero á toda prueba, se fletá ó se vende por su consignatario D. Estanislao Linch calle de la Trinidad.

Lima, 1822.—Imprenta de Don José Masias.

Núm. 14.



DIARIO DE LIMA.



Sábado 16 de noviembre de 1822.—Sta. Gertrudis V.
Jubileo circular en los Desamparados.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 41' 11"—Se pone á las 6 h. 18' 49"—Debe señalar el reloj el medio día verdadero á las 11 h. 44' 57"

POLITICA.

Continuacion del número anterior.

Cuando la naturaleza sujetó al hombre al imperio de las necesidades, le dió sentidos y potencias para adquirir los medios de satisfacerlas: la aplicación de aquellas á tan noble objeto se llama trabajo, origen de la propiedad, y única fuente de las riquezas del Estado. El trabajo como nacido de las facultades naturales del hombre, hace tan suyo lo que produce, y conocemos con el nombre de propiedad.

Las naciones se consideran entre sí como hombres que viven en el estado natural, y como estos solo acometen á sus semejantes con las armas cuando estos vean atacados sus derechos primitivos, se infiere que las naciones en tanto podrán declarar la guerra á las demas, en cuanto vean vulnerados sus derechos, y en cuanto puedan sacar de las lides un goce tranquilo de ellos, ó algunas ventajas para mejorar su suerte: razon que obliga á no confiar estas facultades á unas manos

extrangeras, que haciendo ajenas las pasiones propias, condenen á la muerte y á la miseria las generaciones presentes y futuras.

Es tal la desgracia del género humano que víctima de sus pasiones no se contenta con destruir las propiedades que la naturaleza le ha dado, sino que ataca á las de sus iguales: estos se oponen á la fuerza para asegurar sus derechos, de donde resultan las riñas, que cuando son entre naciones se llaman guerras, y no se concluye sino cuando el agraviado ha puesto al agresor en imposibilidad de ofenderle, ó cuando ambos se han convenido sobre el punto que motiva su discordia, lo que llamamos paz.

En tres clases se dividen los poderes que conocemos en una nacion libre: el legislativo, ejecutivo y judicial. El legislativo es la facultad que tiene la nacion para hacer y formar sus leyes. El ejecutivo es el poder que emplea para hacerlas observar y ejecutar; y el judicial es la facultad que tiene para reducir á los hombres á la obediencia de la ley, y á sugetarlos á su puntual cumplimiento por medio de las penas que se establezcan: es decir, es la facultad de fallar sobre la conducta del hombre á la vista de la ley ó de la regla que él mismo se ha propuesto. Un Congreso es el que forma las leyes: un presidente el que la hace ejecutar; y un cierto número de jueces declara quien las quebranta, y le impone la ley correspondiente.

Aristides.

Nunca es mas temible la venganza que cuando adormecida algun tiempo, espia el momento favorable: empero nada es mas facil de rechazarse, si con perenne desvelo se observan sus menos sospechosos pasos. La confianza y el descuido son dos fecundas fuentes de irreparables daños experimentados de maneras muy distintas. En en el deci-

dido choque de dos ó mas contrarias opiniones, sabe la mas débil substraerse al impulso de la poderosa, hasta que de nuevo vigorizada emprende con mas fuerza: los hombres que diciernen con acierto, lcen en tanto en el corazon de sus semejantes; pero el guerrero despreciando todo lo de su enemigo, mientras apuran aquellos los medios de mejor seguridad, no se digna tornar su vista al acero que debe defenderlo en el combate.

Al dieernimiento del sabio se presenta en Lima una crisis espantosa, mientras que el estúpido ó apático juzga consonantes todos los interiores sentimientos: en efecto, la diversidad de los partidos se dexa percibir conforme se quieren meditar: el espíritu público que con celo infatigable debe persuadir á los unos, y estimular á los demas, parece participe de aquel resfrio de los que por no haber pretendido ó logrado cuantiosos empleos, tienen ya en menos el general interes.

La sagrada causa que con tan heróico esfuerzo se ha propuesto Lima defender, tiene adversarios ocultos y visibles que traman interior y exteriormente la ruina del Estado. Hasta el sexo débil cuenta horrible multitud de prosélitos del sistema cruel: el rose de muchos años, relaciones de amistad ó enlace, y la libertad de obtar entre estos sentimientos ó aquellos, han decidido sus corazones para consagrarse á la memoria de aquellas máximas ó ideas erroneas. ¿Y quien no sabe cual es el poderío de unos ojos enternecidos cuando quieren humillar la soberanía del hombre?... Dexo para despues las reflexiones que me ocurren sobre indicar los medios de promover mas el espíritu público, de cuya nulidad en Lima se va ya hablando mucho.

Aristómenes

REMITIDO.

Por mas que los hombres apuren y refinen sus arbitrios para precaverse de perjuicios, y estable-

1
 cerse un órden de comodidad general , han de ser frecuentemente burlados por la natural industria de las aves de rapiña. ; Desgracia del linage humano ! ; Que la razon ha de ser menos efectiva y segura que el ciego instinto de las bestias ! Allá en los arrabales de la ciudad por la portada de Guia, unos hambrientos cuervos frustran todas las ordenanzas del Pantcon sobre la sepultura de los cadáveres. Ellos tienen sus bovedas propias donde sepultan los huesos despues de haberse tragado las carnes. Ojalá quedara en esto solo. Tambien saben abrir y devorar las bolsas , de modo que desbaratan muertes y vivos dejando asombrados á los vecinos. Si por cortar este mal se quiere tomar algun recurso severo , se aumentará al infinito , si por desgracia se encuentra con el cuervo mayor. Que lo componga quien lo entienda.

—o—

PRECIOS CORRIENTES de las especies de consumo diaria.

Arina brl, ————45 ps.	Idem inferior ————4.
Cacao sup. carga ———10	Nueces millar reales—14.
Idem corriente ————3	Cocos zurrón pesos— 6.
Id. Soconuzco arr. — 14	Bacalao ql. ps. ——— 6.
Azucar arroba ————6	Fideos arroba pesos — 7.
Sebo de Chile ql, ———12	Aguardiente botija ps—50.
Idem colado ————13	Idem de tierra ————36.
Arros botija , rs. ———23	The lb. reales ————14.
Mantequilla lb. rs. — 6	Ginebra, frasqueras ps. 7.
Charqui ql. ps. ————13	Vino Moscatel id. ———17.
Quesos de Chile ql. —16	Madera id. ————10.,
Id de la Sierra id.— 20	Tintilla id. ———— 15.
Fierro surtido ql. — 14	Longavita id. ————9.
Jabon ql. ps. ————25	Rom id. ————10.
Suelas rs. ————20	Licores surtidos ——— 16.
Papel superior pesos — 6	Vino Frontiñan id ———17
Idem corriente ———— 5	

Lima. 1822.—Imprenta de Don José Masias.

Núm. 15.



DIARIO DE LIMA.



Domingo 17 de noviembre de 1822.—Ss. Ascisclo y Victoria Mm.

Jubileo circular en el Cercado.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 41' 30"—Se pone á las 6 h. 18' 30"—Debe señalar el relox el medio dia verdadero á las 11 h. 45' 8"

REMITIDO.

Sr. Editor.— Mi estimado amigo.— El señor *Aristómenes* y sus socios se han propuesto, si no me engaño, desterrar las preocupaciones y combatir errores. Ya se vé, saben que el modo mejor de afianzar y conservar la libertad en los pueblos, es sacarlos de la barbarie, ilustrándolos no de un golpe, porque eso sería muy perjudicial, sino poco á poco. En esta virtud no llevarán muy á mal, que yo que soy un necio, que no comprendo todo lo que veo, les haga de cuando en cuando mis preguntitas. Vaya una. ¿Por que un escribano, que sabemos que está lleno de crímenes, que prostituye su oficio fingiendo ú ocultando escrituras, que apenas sabe escribir, que es un tonto, y cuanto usted quiera, ha de merecer mas fé certificando de un hecho que el ha visto que dos tres ó cuatro hombres de virtudes probidad é instruccion que presenciaron ese mismo

hecho? Por qué lo mandado por un juez bajo su firma, es de ningun momento, si esta no se autoriza por la del escribano? Como si este tuviese mas crédito sin que nadie lo abone, y á quien pocos conocen, que el juez, que por su empleo y otras razones debe ser mas conocido y público.

Vaya otra. Los pobresitos frayles, dígase lo que se quiera, predicán, confiesan, educan, mantienen muchas familias, y sirven al estado; sin embargo necesitan de reforma, como ellos mismos lo conocen, y desde tiempos anteriores se ha clamado porque se verifique. Se trata de ella: se hará, no con hostilidad como en otras partes, sino con prudencia y cristianismo, y no habrá quien no lo espere de nuestro sabio y piadoso Congreso. Estamos á camino. Pero los canonigos que no predicán, no cantan, no confiesan ni instruyen, aunque se llaman doctorales, chantres, penitenciaríos, magistrales &c. que tienen buena renta, buena casa, buena mesa, buenos puños, y muchísima gravedad; por que han de ser mirados cómo superiores á los curas, que trabajan por el bien de las almas, y son de institucion divina, cuando no deben considerarse sino como unos clérigos adictos ó sugetos á una regla? Tanto quiere decir la voz canonigo, que trae su etimologia de la voz griega *canna* de la que se deriva llamar cánones las reglas de los concilios, canónicos los libros santos &c. Porque pues la masa decenal, que pertenece á la iglesia, y debe invertirse, con las primicias, en fomento del culto y sus ministros, sin gravamen de los fieles, á quienes *gratis* se debe dar *quod gratis* se recibió del maestro, se dedica á la mantencion esplendida de unos clérigos, que por esta razon, por la otra, y la de mas allá, podían (hablo de uno que otro, y no de Lima) ir á la escuela á entender lo que dicen y lo que oyen? ¿Que ventaja saca de esto la igle-

sa? ¿cual el Estado? ¿Y que dicen los pobres de ver su herencia en patrimonio de unos hombres que á nadie y de nada sirven!

Sírvase usted decir á sus socios que me instruyan: y que si la verifican y me sufren, seguiré consultandolos sobre otras materias, confesándome desde ahora en tal caso, su muy adicto y obligado Q. S. M. B. —*Fr. Antolin.*

REMITIDO.

Sres diaristas. El teatro se ha corregido. El jueves principi6 la comedia á las siete y hubiera acabado mui temprano, si los tramoyistas fueran de mas expedicion: á hora necesitamos traten ustedes de promover el zelo de la policia: hay muchas calles que no se pueden transitar: la que llaman del molino de san Pedro Nolasco parece que está destinada á servir de cauce para un nuevo rio: temo que dentro de pocos dias los que vivimos en sus inmediaciones tengamos que mandar á Santa por los mejores vadcadores, sino es que el fango, la inmundicia y corrupcion nos llevan antes al otro mundo. Si ustedes se dignan tratar sobre esta materia, pienso que surtirá tan buen efecto como lo del teatro.

SONETO

en el que el pueblo de Lima expresa su voluntad en materia de religion.

Cuando viéndose Lima libertada,
Las dignas gracias tributaba al cielo,
Se le presenta huyendo de su suelo

La Religion en lágrimas bañada.

Aquella entónces dice acongojada :

Porque libre me ves ¿ estás de duelo ?

Y ¿ cómo siendo mi único consuelo ,

Me dexas de este modo abandonada ?

Contéstale ésta así : mientras fiel fuiste

A la sagrada fé y á los mandatos ,

La proteccion divina mereciste :

Mas si escuchas la voz de los ingratos

Que en tu amoroso seno recibiste ,

Serán tu amparo hereges insensatos.

(Remitido.)



PARA GUYAQUIL. El bergantin nacional, *THOMAS*, saldrá sin falta el 24 del corriente. Cualquiera persona que quiera cargar ó ir de pasage, véase con sus apoderados los señores Don José de Riglos calle de la Trinidad.

Lima 15 de noviembre de 1822.



AVISO.—Quien quisiere comprar una sambita de ocho á nueve años, en la cantidad de 200 ps. ocurra á la calle del Sauce , casa N. 86.

TEATRO. El Bruto de Babilonia, Intermedio de música y Saynete.

Por órden superior se empieza la comedia á las siete en punto.



Lima 1822.

Imprenta de Don José Masias.



DIARIO DE LIMA.



*Lunes 18 de noviembre de 1822.— La Dedicacion de la
Basilica de S. Pedro y S. Pablo, y S. Maximo O.*

Jubilco circular en el Cercado.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 41' 48".—Se pone á las 6 h.
18' 12".—Debe señalar el reloj el medio dia ver-
dadero á las 11 h. 45' 22".

REMITIDO.

Sres. Diaristas.—Qué dolor me causa el que ha-
yan hombres que á pesar de la situacion en que
se miran buscan los medios de calumniar á los su-
jetos de honor y principios que aun sacrifican gos-
tosos su existencia en beneficio de la Patria. He
extrañado mucho que el infeliz autor del papelu-
cho titulado *La Cotorra*, los haya zaherido con pa-
labras soeces y bestiales en su último número, y
mucho mas sabiendo que él es uno de los socios
encargados en la formacion del Diario. Yo no en-
tiendo como lo hayan ustedes permitido ni aun en
bufonada, como debe creerse haya sido, pues
este medio es muy perjudicial para ustedes mis-
mos, pues no todos saben haya sido por joco-
sidad; pero si ha tenido otro origen deben corre-
girse los insultos de un hombre, que por la cor-
tedad de sus conocimientos no se emplea en otra
cosa que en denigrar por medio de toscas gracias
á toda especie de personas, y llenar de este mo-
do los huecos que quedan en sus papeles. El de-
masiado afecto que les profeso me hace hablar de
esta manera, pues siento que por cosas tan ridí-
culas se desacredite un periódico que en sus prin-
cipios ha logrado bastante aceptacion de los su-

jetos ilustrados. No se crea he procedido con personalidades, pues no lo permite mi prudencia, y cuando asi fuese, viendose los derechos del hombre vulnerados, cualquiera ciudadano tiene libertad para expresar su agravio por la pluma. Encargo á ustedes me digan los motivos que han habido sobre este particular para la satisfaccion de un amigo que los ama.—N.

CONFESTACION.

Agradecemos los tiernos sentimientos que manifiesta hácia nosotros el autor del anterior artículo; y siendo un deber nuestro el contestarle, lo hacemos con la sinceridad que nos es característica. Es cierto que el autor de la Cotorra es uno de nuestros socios, y tambien es cierto que él mismo fue el que puso el aviso en el diario, para tener tal vez por esta causa ocasion de lucir su satírico caracter. No creemos sea contrario nuestro pues le hemos dado pruebas nada equívocas de nuestra estimacion y aprecio: pero si lo fuese, miramos con indiferencia tanto las ridículas figuras de algunos hombres como sus producciones. Hay sujetos que solo sirven para divertir, aunque no tengan gracia para ello, y movido quizá de este despreciable objeto se atrevió á injuriarnos: pero descansamos tranquilos en nuestra pacífica conciencia pues no nos mueve otro interes que el amor á nuestros compatriotas. El Diario progresará á pesar de la envidia; y si acaso sucumbiese á la escasez de nuestras luces, no nos avergonzará el abandonar la empresa, pues hombres mas sabios que nosotros lo han hecho muchas veces.

REMITIDO.

Señores Diaristas.—Contemplo á ustedes muy apurados por noticias para darlas diariamente, y los conceptúo escasisimos de ellas, pues no se ofrecen con tanta celeridad en el estrecho circulo de veinte y cuatro horas. ¡Ay tal empeño en que se han metido! Pero la ambicion de ser tenidos por escritores públicos, fomentar un periódico, buscar

pesetas, y... vaya, vaya que la cosa no es para perdida. Si ustedes me admitieran por socio les pagaría y llenara algunas páginas. Tengo también mis anecdotillas, y pudiera entretener, pero soy defectuoso, y á ustedes no les agradaré por ser filósofos del día, porque siendo Fra... digo religioso, esta maldita lengua tan hecha al vituperio, y mas hablando en público... hé, vaya, soy muy relajado, lo confieso, y debo decir á ustedes en obsequio á la verdad, que en mi juventud no pensaba en los claustros, pero inclinado á saber, registrando un día la gramática italiana de Veneroni para hacerme de algunas voces de este idioma, encontré la historieta siguiente.

Un Reverendo Franciscano, y un Ministro habiendo llegado á un mismo tiempo á un rio en el que no habia puente, se convinieron que la suerte decidiese cual de los dos habia de pasarlo llevando al otro en sus hombros. El Franciscano perdió, pues salió de chinvador, y así cargando sobre su espalda al señor ministro, sufrió la carga hasta la mitad del rio, y parándose aquí le preguntó: mi Señor, ¿lleva usted dinero en los bolsillos? —Respondió que sí; y entónces arrojándolo al agua le dixo: *La regla de N. P. S. Francisco me prohíbe de que lleve plata.* Confieso á ustedes que admiré la exactitud con que cumplió este Reverendo Padre los deberes de su instituto, y sin mas pensar métome á religioso. He pasado *mirabilia* en veinticinco años que llevo de profeso, siempre afecto á las cosas de Italia, y contento y gordo he vivido guardando la regla, cuando cátafe que el maldito Napoleon abre lecciones en el mundo, hace milagros, se casa con dos mugeres con permiso de Su Santidad, da vista á ciegos: hace hablar á mudos, y forma una revolucion de todos los demonios. Nace la libertad de imprenta, con esta se descubren los vicios, y hé aquí Troya: la religion sufre trastornos de toda clase, la inquisicion se quema y todo vá á pique. Sin embargo gozaba

4
de mi vida religiosa acomodándome á las circunstancias, cuando entre los muchos libros heréticos y despreciales se da á luz uno titulado: *Tratado sobre los votos de los Regulares y celibato eclesiástico* que me ha dexado, aseguro á ustedes con recelo de que sus falsas y torcidas doctrinas se hagan cumplir baxo precepto formal de obediencia. Que nos casemos los religiosos ;haya tal! Bien se conoce que su religioso autor era de hueso, pues no se ha aprovechado siendo célibe de cuanto hay de bueno en esta vida mortal y perecedera. El matrimonio quita esta libertad, se sujeta á una sola muger y aunque *varietas delectat* no hay remedio, se aguanta callado y se goza lo propio. Asi lo único que tenemos de ventaja al presente se pierde con esta doctrina, y lo peor es que lo diga un religioso y con tono magistral. *La ley del celibato es una invencion del siglo cuarto. Es perjudicial al bien público en muchas épocas y circunstancias. Ataca directamente los derechos mas sagrados, mas delicados y mas apreciabiles del hombre. Es causa de muchos delitos privados y públicos con los que se trastorna el orden social y el de las familias. Si se llega á abolir semejante ley, como parece, segun va la cosa, me hago un apóstata y me quedo soltero, pues nunca me podran gustar las severas leyes del matrimonio, y de este modo pasará mis tristes dias gozando de mi libertad. Este es mi dietamen, y si mi prelado ú cualquiera otros me lo tuviesen á mal. deben tener presente lo del lógico. *Ex meris particulis nihil sequitur.**

Sres. editores del diario de Lima.

Acabo de recibir del Pueblo de Vellavista una carta en la que se me anuncia que por la Renta del Puerto del Callao se ha interceptado un quipe bolumoso que se dirigia al embarque en uno de los buques anclados con destino al Janeyro; y descubriéndose que su contenido es (lo menos) de 6 mil onzas de oro, que caminaban sin registro lo pongo en aviso de ustedes para que con esta tan plausible noticia que estamparan en su periódico á la mayor brevedad, cuente el Estado con este extraordinario auxilio que en alguna manera servirá en parte para los gastos que se impenden en la justa guerra que sostenemos.

Lima; 1822. Imprenta de don José Masias.

Núm. 17.



DIARIO DE LIMA.



*Martes 19 de noviembre de 1822.— sta. Isabel Reyna de
Hungria.*

Jubileo circular en las Trinitarias.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 40' 7"—Se pone á las 6 h,
19' 53"—Debe señalar el relox el medio dia ver-
dadero á las 11 h. 45' 34"

SS. Socios del Diario de Lima: jamas la mordacidad, ni la invectiva haran presa en el honor y circunspeccion de aquellos sujetos, que son harto conocidos por su fino y delicado talento, ademas de las generosas fatigas á que se comprometen en obsequio de la pública ilustracion: si esto es asi; no puedo menos que admirarme al ver la acalorada sensacion que les ha causado esos renglones estampados en ese papelejo despreciable de la Cotorra. No hay duda que mirada la cosa con el interes que corresponde entre personas estrañas, se le puede dar el dictado de libelo infamatorio, ú otro cualquiera epitecto de la mas perversa trascendencia; pero ustedes tienen bastante discernimiento y deben conocer que yo soy incapaz, no solo de estampar cosa alguna en mi Periódico que pueda herir la delicadeza de ustedes, pero ni tampoco el pensar la menor cosa que haga decaer ni un ápice, el aprecio y benignidad que les he merecido: en este supuesto, y en el de que ha sido mi caracter siempre la gratitud á quien me ha favorecido con sus bondades; diré á ustedes

con mi natural franqueza cual ha sido la causa que me ha animado á poner aquella pérdida en la Cotorra. Toda mi vida me ha gustado el chocar con hombres de talento, para aprovecharme de sus luces é ideas; y habiendo por accidente logrado el ser uno de los miembros de esta sociedad, me habia parecido muy propio de mi sistema un desafio literario, el cual no solo haria resaltar en copiosos raudales el torrente de su ilustrado entendimiento, sino tambien el público recibiria con la mayor satisfaccion las bellas producciones en todas materias que resultarian de la controversia; asi me lo persuadí, y siendo costumbre en los desafios de esta clase el poner los carteles al público para instruccion de las ideas que se premeditan; no halló mi genio alegre por naturaleza, otro arbitrio que el de picar la curiosidad y deseos de este gran pueblo, al paso que enfurecer sus plumas, y amenizar el Diario con los mas hermosos rasgos, de lo que resultaria el darle á nuestro periódico un valor inapreciable, y ventajas considerables en todos asuntos á otros papeles públicos. Esta es y ha sido mi intencion, y á esto está reducida la sustancia de ese cartel de excomunion insertado en la Cotorra número 20. Si este asunto lo hubiera comunicado con ustedes en virtud de nuestra reunion social, hubiera encontrado una negativa absoluta, quedando mi noble idea destruida, y así me pareció mas conveniente usar de la Cotorra para que llamase mas la atencion. Cualquiera puede darle el nombre de dicterios ó lo que le acomode al tal artículo, pero será ignorando los motivos porque se dicen.

Creo haber satisfecho á ustedes y al público con mi ingenua confesion. Quien conozca á ustedes y á mi, no dudo me hagan la justicia de creer mi sinceridad, y advertirá á ustedes que mi caracter es invariable, y lo será siempre para ofre-

cerme con los sentimientos de mi mayor consideracion de ustedes *Ascenio*, editor de la *Cotorra*.



Observaciones de un politico sobre los inconvenientes de las purificaciones en un nuevo gobierno.

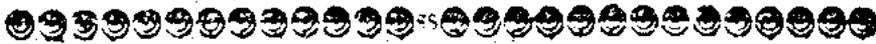
De este modo ningun verdadero criminal escaparia, porque supongamos que el que favoreció la persecucion de los patriotas, el que contribuyó á la muerte de alguno, á la confiscacion de sus bienes &c. &c. tuviese valor para quedarse en un país libre; mil interesados habria que se presentasen á demandar contra él, cuando el Fiscal no lo hiciese: no que ahora se hallan en la necesidad de presentarse á sufrir los gravámenes de un juicio los que por el hecho de ofrecerse espontaneamente á el, tienen un indicio de hallarse inocentes, como queda ya dicho. En cuanto emplear ó no en lo futuro á los que hayan tenido la desgracia de servir al gobierno pasado; esto no debiera arreglarse por ley general; sino entrar en las consideraciones de capacidad y buena conducta que el gobierno debe tener presente para dár los empleos. Asi seria facil de hacer la aplicacion justa á cada caso en particular; y no que esas *purificaciones* generales ponen á un mismo nivel á personas que nunca debieran igualarse. Los americanos saben muy bien como se hacen esas *purificaciones* cuando hay una multitud de expedientes á un mismo tiempo ante los tribunales; cuando todo el mundo acude en turba para un mismo objeto, y andan los escribanos y procuradores que no sientan pié, cargados de legajos de autos. Entonces es cuando todos los testigos dicen una misma cosa, ó firman unas respuestas que ninguno lee; los jueces se cansan, los relatores saltan docenas de ojas, entre tanto el público se distrahe de esperar las resultas, y dentro de

un par de meses todos los que su voz habia destinado á la horca, ó su equivalente, se presentan vestidos de limpio en papel sellado; y con la sentencia del tribunal en la mano; desafian al mundo entero á patriotismo. ¿Y quienes son los que pierden en esta especie de purgatorio? Los iníclices que (á causa de ley general) con poquisima ó ninguna culpa se han visto obligados á sufrirlo igual y por el mismo tiempo que el verdadero culpado, que á su sombra, y entre la turba ha salido tan acrisolado como el mejor de ellos. En el caso en que se halla Lima, mas vale que escape un godo sin castigo, que no aumentar su número con persecuciones. Los débiles que encuentran un generoso olvido en su gobierno y paisanos, sentirán renacer en su alma los sentimientos naturales de patriotismo que el error, el miedo, ó el amor propio iban amortiguando. Por el contrario, el rigor solo puede arraigar en sus corazones odio á los que le persiguen, y hacerlos feroces enemigos de su patria en caso de una nueva invasion por sus contrarios. *Aristomanes.*

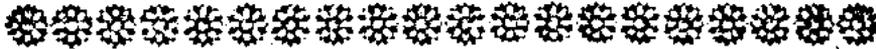
TEATRO. *Adolfo y Clara*
ó los dos presos, Boleras ale-
mandadas y el chistoso say-
nete titulado *A enfermedad*
arraigada una medicina rara.
A las siete.

Lima 1822.

Imprenta de Don José Masias.



DIARIO DE LIMA.



*Miércoles 20 de noviembre de 1822.— S. Felix de Valois
Fundador.*

Jubilco circular en las Trinitarias.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 40' 23".—Se pone á las 6 h. 19' 37".—Debe señalar el reloj el medio día verdadero á las 11 h. 45' 48".

Contestacion al discurso que el Socio Ascenio insertó en el número de ayer.

Es tan delicada la estimacion del hombre, que aun herida levemente no puede menos que expresar con dolor sus sentimientos y sus quejas. Persuadidos nosotros de que su pluma nos habia ofendido con infamia, quisimos romper los vínculos de nuestra amistosa alianza para manifestar despues con la defensa la vindicacion de nuestro honor: pero ya desvanecidos y satisfechos de los motivos que lo animaron, nuestro anterior resentimiento no ha servido mas que de inflamar de nuevo la llama del amor que casi extingue la desconfianza y presuncion. La libertad nos ha unido baxo sus alas protectoras. Nuestros votos se elevan hasta su sacro solio, y no dexaremos amigo Ascenio de consagrarla víctimas y holocaustos hasta que los tiempos ó la muerte nos separe.—*Aristides.*

Receta para curar cualquiera tristeza ó desazon por grande que sea.

Medicinas que se venden en la Botica del pensamiento.

Se toma libra y media de sufrimiento, tres

cuartas de paciencia: cuatro onzas de conformidad; una onza de discrecion, cinco onzas de regocijo, y puesto todo en una olla nueva vidriada, con cuatro cuartillos de resignacion, se pone al fuego lento del conocimiento, hasta que quede en menos de la mitad. Despues se colará, pasandolo por un lienzo fino de templanza, y tomando una gota *del que se me dá á mi*, se meneará con la cuchara de la tibieza, y quedará en un electuario de madura reflexion, de lo que se usará en la forma siguiente.

Se tomará una cueharada de dicho electuario, desleido con medio cuartillo de desahogo, apartando la tibieza de la furia, y tomando inmediatamente la capa ó leva y el sombrero, irá á buscar los polvos de la portada del Callao, ú otra cualquiera, diciendo con mucho fervor: caramba, primero soy yo que nadie: pesadumbres no pagan trampas: lo cierto és, que el que se muere lo olvidan, y lo llevan al panteon. Lo mejor es tomar el tiempo conforme venga: lo mismo es atrás que á las espaldas; y lo que no tiene remedio olvidarlo es lo mejor. Despues se fumará un cigarro muy despacio, ó se tomará un polvo de rapé con cuatro medios de vino, y media libra de pachorra. sentado con mucho descanso, con una pierna sobre la rodilla de la otra, se escupe largo, se extornuda, y se suena fuerte, para que salga el mal humor y desahogue la cabeza, que es lo primero que agarra todo mal que acomete.

A la sensible muerte del cura inter del pueblo de Reyes, mandado fusilar por el bárbaro Barandalla, comandante de una de las divisiones enemigas, se consagra la siguiente

ODA.

¡Que lúgubre pesar el alma llena

Tan mísero recuerdo! pues parece
 Que entre sangre y horror la infame mano
 Su cabeza derriba; el aire truena
 Al fúnebre sonido, y desfallece
 Naturaleza atónita. ¡O tirano!
 Abominable monstruo que quisiste
 Tu fiereza saciar en ese pecho
 De patriotismo inflado, y ya deshecho
 Por tu traidor enojo: él no existe
 Exclamas complacido
 Y en el purpúreo nectar embebido.

Sigue feroz matando, la cuchilla
 Encarnizado empuña, y provoca
 A la tremenda lid tus huestes fieras;
 Desprecia al infeliz que á ti se humilla,
 De sangre llena tu nefanda boca
 Flameando en derredor negras banderas;
 Que presto sentirás la justa saña,
 Y esa alma criminal entre clamores,
 Maldecirá rabiando los furoros
 Que te inspiró al nacer la horrible España
 Llorosa y pavorida
 Al ver que dexas la execranda vida.

¡O déspota español que tantos males
 De congojas rodeado y de dolores
 Por tu ira sufre el infeliz peruano!
 El gime sin cesar; y así mortales
 Venganza eterna con los opresores
 Venganza eterna con el cruel tirano:
 El patriota detesta las cadenas,
 Al déspota acabar ansioso quiere
 Por lograrlo aun el bien de sí difiere:
 Pues odio, muerte y rencor corre en sus venas
 Que el alma subyugada
 Dexa con gloria la existencia odiada.

Mirad el triste fin de Cerna amigos,
 Mirad sus manes en la tumba fría,
 Mirad que absorto amendrentado calla:
 Despues que víctima es, los enemigos

Lo dexan con rigor y tirania
 Su cadaver burlando. ¡ O Barandalla!
 Monstruo atroz y terrible del abismo,
 Si la sangre te place y te divierte
 Descsparado en breve, la cruel muerte
 Sufrirá su soberbio despotismo;
 Sí, miseros peruanos,
 Juremos ya acabar con los tiranos.
 Y tu Padre infeliz que en sacrificio
 El alma exhalas de temores lleno
 El alma exhalas por tu patria amada
 Sednos piadoso, defensor propicio
 De nuestra libertad, y á ese Dios bueno
 Pide el castigo de su diestra armada
 Que el homicida barbaro asi muera
 Con infernales ansias fatigado
 Y en su espumosa sangre revolcado;
 Y á tan feroz rigor aun mas le diera,
 Pues compasion no cabe
 Para el que usar piedad tampoco sabe. *Aristides.*

Para Realejo y Sonsonate con escala en Guayaquil—
 El bergantin nacional THOMAS de porte de 250 toneladas, forrado en cobre y de buenas calidades, dará la vela el 30 del presente mes sin falta: los que desean cargar para dichos puertos ó ir de pasage, pueden verse con su dueño y sobrecargo en casa de don José de Riglos calle de la Trinidad.

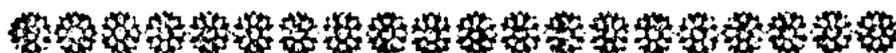
La velera Goleta inglesa *ENTREPRISSE* saldrá en ocho dias para *Coquímbo* y con escala en las costas ocupadas por las armas de la Patria: tiene lugar para 30 toneladas: los que gusten ocuparla veanse con su consignatario don José Riglos calle de la Trinidad casa de la Condesa de san Antonio. Lima noviembre 18 de 1822.

La Fragata americana JUPITER, de seis meses de construccion, de 235 toneladas, con comodidad para pasajeros y de excelente vela, se fleta para cualquiera parte ó se vende por su consignatario D. Estanislao Lynch, calle de la Trinidad.

Lima 1822. Imprenta de Don José Masias.



DIARIO DE LIMA.



Jueves 21 de noviembre de 1822.— La Presentacion de Nra. Señora. Jubileo circular en San Pedro.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 40' 39". Se pone á las 6 h. 19' 21".—Debe señalar el reloj el medio día verdadero á las 11 h. 46' 2".

Concluye la anecdota principiada en uno de nuestros primeros números.

Ya sabes querido amigo que muerta mi adorable esposa, encargué mis dos tiernos hijos al cuidado del mejor de los preceptores. Mi amigo de colegio que me acompañó siempre en esta casa de campo, fué con el tiempo queriendome hacer observar mil defectos en el preceptor, y nada menos en mis hijos. La confianza que me merecia lo indujo á persuadirme la necesidad de poner á mi hija en un convento, y á mi hijo de pupilo en una casa militar. Casi estaba para condescender cuando por medio de una carta me rogaron ellos les permitiese pasar en mi compañía el tiempo de las vacaciones. Accedí, llegaron, y la ternura paterna me hizo derramar sobre ellos copiosas lágrimas.

¡Que dulce me era el campo al lado de mis hijos! á pocos dias necesité sacar un talego de dos que en mi aposento guardé con la cantidad de 4.800 reales y eché de menos uno. Pregunté á mi cólega: se embarazó en contestarme y al fin dijo ¡ah! *tus hijos allí le enterraron en el jardin.* Nunca sentí dolor igual. ¡Cuanto atormenta á un

padre creer que sus hijos son culpables! Entoces lo conocí: llegaron ellos y los deseché sin poder mirarlos: providencié para que se marchasen con su preceptor: y mi amigo me aseguró despreciaron mi orden. En esto me señala al sitio de donde desen terró el talego y mis hijos lo rebuscaban solícitos: me apresuré á que se cumplise mi disposicion, y al fin quedamos solos.

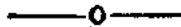
De repente un acontecimiento imprevisto postró á mi amigo mortalmente: cumplió con las obligaciones sagradas: me llamó para hablarme á solas espantado y balbuciente: soy, dice, un malvado. y tus hijos inocentés: yo oculté el talego y para que los creyeras criminales les obligué con engaños á escarbar en aquel sitio: al espirar me entregó una carta abierta con la correspondencia tramada con otro amigo suyo á fin de hacer parecer delinquentes á mis hijos y su preceptor: al momento los mandé traer á mi presencia: los estreché muchas veces; les pedí perdon, y paso mi vida al lado de mis hijos recreandome en sus virtudes, al paso que no olvido la maldad de un cólega, á quien ellos y yo tenemos ya de corazon perdonado.

Extractado por Aristómenes.

El Impresor y la Vieja.

Una fuerte calentura postró ayer en cama al diestro saicam: apenas iba desapareciendo la fiebre como para hacer sus crisis, hé aqui que una vieja se sopla como un relampago hasta la misma cabezera del enfermó... *¿Está aquí el Diario?* pregunta sin mas preambulo. *¿que número se le responde? que sé yó de número: al Diario busco, porque el coletior me há dicho que lo ponga en el Diario.— Expliquese usted señora ¿que Colector? qué Diario? ¡oh! usted parece que no me entiende: máre usted, el colector me debe mas de 200. pesos de una capellania. y no me quiere dar á cuenta ni un medio: cuando le cobro se enfada muchísimo, y me dice: que si gusto car-*

que con los huesos de los muertos: hoy que le he ido á reconvenir le dije que yó pedía lo mio, y que para eso él beneficiaba los nichos, alquilaba las carrozas, y tenía veinte gurruminas, y me contestó: vaya usted con Dios: no quiero pagarle á usted, póngame usted si quiere, en el Diario: así ya está puesto y adios. Sé marchó dexando al pobre enfermo con esta tarabilla no se sabe si en estado de poder trabajar mañana.



Señores diaristas.

En el Estatuto provisorio está declarado que un ciudadano es un sagrado, y así es, pero esto está falsificado por algunos malos religiosos muy desenfrenados: ¡ay! si ustedes hubieran oído á un padre *Paulino* como insultó la otra noche al Sr. Grillo que está en la esquina del Correo viejo! ¡Con qué palabras tan obscenas ofendía el *Paulino* á este honradísimo ciudadano! En esto llegó un señor clérigo que quiso con muy buenas razones estorvar sus desafucros: pero casi vá el Santo Sacerdote á los pies de los caballos. ¿Y de qué preguntarán ustedes resultado todo eso? y preguntarán muy bien. Pues no hubo mas sino que el *Paulino* es mas borracho que una cuba vieja. No escusen ustedes poner esta noticia en su diario, quizá llegará á oídos del Gobernador eclesiástico ó del Padre Provincial, y quizá también harán la caridad de quitar del paso á un frayle tan peligroso.

El ayutador de Cortina.

REMITIDO.

Sres. Diaristas.—Como solo desco el bien y felicidad de nuestra patria, y no tengo otro arbitrio para manifestarlo que valerme de su Diario, dispensarán ustedes la repetición de mis artículos. Una de las cosas que mas me chocan en el día es el ver que los jueces de cuartel solo entregan á los comisarios de barrio la contraseña: y pre-

gunto yo ¿por que motivo? ¿Por ser costumbre? No es razon, pues todo lo impropio y perjudicial se debe desterrar aunque sea muy antiguo. ¿Por no ser seguros? Aqui entro yo y digo: el gobierno al darles tal destino ó tuvo confianza en ellos, ó no la tuvo; sino la tuvo, el mismo seria criminal en poner semejantes hombres para que sirviesen al público: y si la tuvo ¿por que se les rehusa este secreto? Además de esto, saliendo un comisario á rondar con solo contraseña, está espuesto á ser sorprendido y engañado, él debe si le han pedido la voz manifestarla, y si la patrulla es falsa, hé aqui en peligro toda la ciudad, y quien sabe las funestas consecuencias que de esto resultarian; y jamas conocerá á una patrulla falsa, pues ignora el santo por entero: por ser pues conveniente á la misma seguridad del público, se le deben dar á los comisarios santo, seña y contraseña; y tambien por ser indecoroso al destino, pues con esta costumbre casi en nada se distinguen de los serenos á quienes se les dá la misma contraseña. Estimaré á ustedes inserten este artículo en su diario, pues espero de la rectitud de nuestro gobierno se les conceda esta gracia á unos hombres que trabajan voluntariamente y exponiendo su existencia.

N.

—o—

Teatro: Gran funcion: La ficcion de Juan de Projita por libertar á su Patria, y Visperas sicilianas—Intermedio de música y el gracioso saynete Compadrito los zapatos: la señora Teresa y Roldan baylarán un vistoso fandango: esta obra se representa por la primera vez en Lima á beneficio del señor Roldan, quien espera que este benigno público concorra á favorecerle.

Lima, 1822

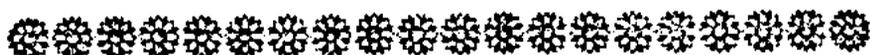


Imprenta de Don José Masias.

Núm. 20.



DIARIO DE LIMA.



*Viernes 22 de noviembre de 1822.— sta Cecilia V. y M.
Jubileo circular en San Pedro.*

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 40' 55"—Se pone á las 6 h. 19' 5"— Debe señalar el reloj el medio dia verdadero á las 11 h. 46' 17"

Contestacion al artículo primero del Diario número 15.

Rdo. P. Fr. Antolin.—Muy sr. mio. No se ha equivocado V. P. en el concepto que ha formado, sobre que esta sociedad está empeñada en desterrar preocupaciones y combatir errores; y solo siente que sus cortas luces y nimio talento carezcan de la dignidad de que es acreedor el gran pueblo á quien escribe; pero descansa en la satisfaccion de su bondadoso caracter y en que mira con aprecio sus mal limadas reflexiones.

Hecho cargo de las dos preguntas á que se contrae V. P. en su artículo, contesto la primera diciendo: que se queda muy corto en la pintura que presenta de un escribano, pues en lo general todo el mundo sabe que los mas de ellos están conminados con los vicios mas detestables. Este oficio jamas fué conocido en las antiguas repúblicas, y fué causa de que fuesen menos los pleitos, se administrase la justicia con mas brevedad, no se conociesen los cohechos, la estafa y el engaño, y se lograba no esponer á muchas familias á la mendicidad, por la felonía de ocultar documentos que

necesitaban para hacer valer sus derechos. La precision de buscar un hombre que escribiese las sentencias, órdenes ó leyes que pronunciaban los magistrados, fué el origen y principio de este oficio en Atenas, Grecia y Roma; los protocolos y demas instrumentos públicos se quedaban en el Senado, y estaban destinados algunos hombres para cuidarlos y franquearlos á quien los pidiese, pero estos no estaban revestidos de ninguna autoridad. Despues qua se establecieron las monarquias absolutas, empezaron á aparecer estos hombres al lado de los jueces, para leer las peticiones de los litigantes y escribir los decretos, y sucesivamente fueroa tomando la investidura de testigos de aquello que los jueces decretaban. No están acordes las noticias, pero se encuentra que en los Concilios se empezó á ver notarios que autorizaban las decisiones, pero estos eran unos hombres dotados de la mayor providad y virtudes. De aqui se siguió haciendo uso de estos autorizadores en algunos diplomas pontificios que se registran del año de 660 de Jesucristo. Desde esta fecha se hallan algunos instrumentos autorizados por escribanos, pero son muy pocos hasta los años de 1200 que se advierte ya generalizada esta autorizacion en Alemania é Inglaterra, pero con muy poco uso y en tal cual documento: aunque desde aquel tiempo se encuentran en muchas naciones europeas recibidos estos oficiales en la administracion de justicia y servicio de la República, en ninguna tuvo tanto incremento como en España á causa que como habia muchos Jueces en las Provincias que apenas sabian leer y escribir, fué necesario ponerles estos pedagogos para que autorizasen sus decisiones, y desde el año de 1357 se hizo ya oficio y carrera el arte de escribano: la multitud que se dedicó á este ramo infestó y ha infestado no solo aquel reyno sino tambien sus colonias, pues como en lo general no se necesita mas que sa-

ber hacer letras aunque sean gordas, he aquí la causa de haber tantos, y siendo poca la obra y muchos los oficiales, nada extraño es que los mas se prostituyan y cometan mil excesos. Como los Reyes no han aspirado mas que al aumento de sus rentas, el ramo de entradas de las licencias concedidas á los escribanos para ejercer sus funciones ha sido considerable, y para estimular mas á los ociosos á que emprendan esta carrera, han rebajado los mismos monarcas su caracter, han hecho sucumbir la buena fé de los tribunales de justicia y de todos sus ministros, promulgando la ley inexorable de que no se crean sus palabras, sus leyes, sus sentencias y ordenamientos si no van autorizados por escribano. Deduzca V. P. de aquí la causa porque nace la mas fé de un escribano que la de un sin número de ciudadanos honrados.

En cuanto á lo que dice de los canónigos, no puedo convenir en todo lo que expone. Desde luego convengo en que ni cantan, ni confiesan, ni deben gozar unas rentas tan cuantiosas, pero de esto no tienen ellos la culpa; el Estado es el que debe reglar estas cosas, si encuentra necesidad de reforma en este ramo; pero debemos ambos convenir en que estos sujetos son de aquella clase privilegiada, que por sus años, sus talentos, su carrera literaria y otros muchos motivos demasiado sabidos, se han hecho acreedores á estos premios, siendo muchos de ellos dignos de las primicias de la Iglesia, y sobre todo que asi como en la tierra vemos empleos, que tanto mayor es la grandeza de un Soberano cuanto es mas alta la gerarquia de sus criados y servidores; asi tambien, considerando una catedral como el principal palacio en donde habita el rey de la Gloria, es precisa consecuencia que sus sirvientes esten adornados de modestia, circunspeccion, dignidad y altos empleos, para ejercer sus oficios con la magestad, respeto y beneracion que por justísi-

mos títulos se le debe á la Majestad increada. Es cuanto puedo contestar á V. P. sobre el asunto, y si quedase satisfecho le suplico siga preguntando cuanto guste á su muy atento servidor Q. S. M. B.

Ascenio.

Carta escrita desde Chacapalpa.

Chacapalpa y noviembre 11 de 1822.—Mi amigo: ya no hay paciencia para sufrir tanta penuria como estamos padeciendo con los enemigos. A cada pueblo han pedido cien cargas de trigo, y á las mugeres les quitan los anacos, y á la que no lo usa le sacan por fuerza cuatro reales á cada una, con lo que han juntado una muy considerable porcion de dinero: á cuantas partes llegan hacen los mayores destrozos y saqueos: y la caballeria de Ferras y la infanteria del Infante estan por Reyes robando ganado. Dios quiera que nuestras tropas vengan pronto por acá para ahuyentar á estos diablos, y descansar de tantas calamidades.

~ ~ ~

AVISO.

El día de mañana 23 del corriente se rematan en el Arsenal del Callao los ramos de pan fresco y galleta, viveres en general y medicinas para los buques de Marina del Estado: todo ante el Señor Comandante general de Marina: y asi se comunica al público para su inteligencia.

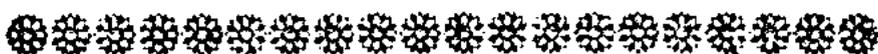
Lima, 1822.

Imprenta de Don José Masias.

Núm. 21.



DIARIO DE LIMA.



Sabado 23 de noviembre de 1822.— S. Clemente P. y M.
Jubileo circular en la Merced.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 39' 11"—Se pone á las 6 h.
20' 49"—Debe señalar el reloj el medio dia ver-
dadero á las 11 h. 46' 34"

REMITIDO.

En el artículo XVII del prospecto de decreto de las bases para la Constitución política del Perú, se dice hablando de los tribunales de justicia, que *los jueces son inamovibles y de por vida*. Si en la Constitución no quedara otro error que este solamente, sería bastante para dexarla imperfecta. Sabiendo los jueces que son *inamovibles y de por vida*, es consiguiente que se apodere de los mas, si nó de todos, el espíritu de altanería y de presunción. Caerán también en otro no menos funesto, cual es el de morosos en el despacho: y como en la duración de la vida de un funcionario público hay tantas y tantas ocasiones que los haga nocivos, unas veces serán venales por el influxo de sus mugeres é hijos, otras apasionados por sus relaciones ó intereses; y no pocas ineptos ó incapaces por sus enfermedades ó avanzada edad. La salud del Estado consiste, á nuestro parecer, en quitar todos los obs-

títulos que impiden su mejoría. El de permanencia de por vida en ciertos empleos, y nada menos que en la administración de justicia, no cupo ni en las cabezas secundas en desatinos de los españoles con respecto á la América, y antes por el contrario en las cortes se sostuvo con firmeza, que los magistrados de las audiencias fuesen renovados cada cinco años.

Nunca es mas exacto el funcionario público que cuando sabe que su existencia y continuacion está ligada al buen desempeño de su empleo. Por esto nos parece que dejando á los jueces el ejercicio de su magistratura ilimitadamente, esto es, mientras que la exerzan bien, se conseguiria el que estos y los que dependan de sus juicios queden satisfechos. Los unos sabiendo que en su pureza y dedicacion tienen asegurada la permanencia en el cargo, y los otros con la confianza de que los magistrados son justos, porque en dexandolo de ser, cesan en sus destinos.

ADVERTENCIA.

Muchas veces por condescender con algunas personas, nos vemos en el duro y penoso compromiso de insertar en nuestro diario artículos que quizá nos acarrearán el odio y la venganza. Uno de estos fué el que se publicó en días pasados tocante al traje con que bayló en el teatro la señora Laguna. Nosotros cedimos por la fuerza á las repetidas y necias instancias de su autor, y esta señora debe estar entendida; que admiradores de las gracias con que la embellece el arte y la naturaleza, eramos incapaces de ofenderla con los infames rasgos de la burla. Pero para que en adelante los señores articulistas no atribuyan á desprecio lo que ordena tan solo la justicia, volvemos.

á asegurarles desde ahora , que toda produccion que no venga marcada con el sello de la verdad é ilustracion , no sera jamas admitida en nuestra sociedad , por no esponernos con nuestra demasiada condescendencia á la terrible ira de los ignorantes , y la sensata crítica de los sabios.

Aristides.



REMITIDO.

Sres. Diaristas. —Inserten ustedes en su periódico esta pequeña pregunta. ¿Por qué no parece un papel que sobre la ley de toros pasó esta Ilma. Municipalidad al Soberano Congreso? Y si la contestacion viene por el mismo órgano que camina la pregunta , quedará satisfecho el pregunton.



Apostrofe á la muerte: escrito en Londres con el sensible motivo del fallecimiento de un buen patriota declarado defensor de los derechos de la humanidad afligida.
P. D. P. F. S.—

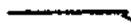
¡O muerte! yo te bendigo una y mil veces: tu eres quien hiere á los tiranos, quien libra de esta plaga á la tierra, quien refresca la crueldad y la ambicion; tu eres la que confundes en el polvo á los que el mundo habia adulado torpemente, y que miraban con desprecio á los hombres: ellos sucumben y nosotros respiramos. Sin tí nuestros males serian eternos.... ¡ah muerte, que te haces respetar de los hombres duros y afortunados, que infundes el terror y espanto en sus corazones criminales, esperanza de los infelices!.... Acaba de extender tu fuerte brazo sobre los perseguidores de mi Patria: y vosotros, devoradores insectos, que poblais los sepulcros, mis vengadores, mis amigos, venid, acudid todos atropelladamente, lanzaos so-

bre esos cadáveres henchidos de horrorosos crímenes—.



PRECIOS CORRIENTES de las especies de consumo diario.

Arina brl, ————— 30 ps.	Idem inferior ————— 4.
Cacao sup. carga ——— 10	Nueces millar reales— 14.
Idem corriente ——— 8	Cocos zurron pesos— 6.
Id. Soconuzco arr. — 14	Bacalao ql. ps. ——— 6.
Azucar arroba ——— 6	Fideos arroba pesos — 7.
Sebo de Chile ql. ——— 12	Aguardiente botija ps— 50.
Idem colado ——— 18	Idem de tierra ——— 36.
Arros botija , rs. ——— 23	The lb. reales ——— 14.
Mantequilla lb. rs. — 6	Ginebra, frasqueras ps. 7.
Charqui ql. ps. ——— 13	Vino Moscatel id. ——— 17.
Quesos de Chile ql. — 16	Madera id. ——— 10.
Id. de la Sierra id.— 20	Tintilla id. ——— 15.
Fierro surtido ql. — 14	Longavita id. ——— 9.
Jabon ql. ps. ——— 25	Rom id. ——— 10.
Suelas rs. ——— 20	Licores surtidos ——— 16.
Papel superior pesos — 6	Vino Frontiñan id ——— 17
Idem corriente ——— 5	



PERDIDA. Quien se hubiese hallado una cartora verde con varios documentos y gran cantidad de papel moneda, en la oficina de este periódico se lo dará todo el dicho papel-moneda si entrega los demas documentos.

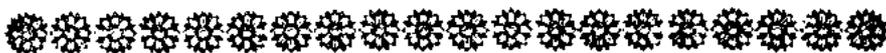
Lima, 1822.

Imprenta de Don José Masias

Núm. 22.



DIARIO DE LIMA.



*Domingo 24 de noviembre de 1822.—S. Juan de la Cruz.
Jubileo circular en las Nazarenas.*

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 39' 27"—Se pone á las 6 h. 20' 38"—Debe señalar el reloj el medio día verdadero á las 11 h. 46' 51"

El viernes 22 del presente se sancionó por el Soberano Congreso que el Estado del Perú se denomine República Peruana.

Jamas se ha satisfecho tanto nuestro fervoroso patriotismo que cuando escuchamos con placer la sancion del artículo anterior. Desde que por fortuna logramos romper las cadenas con que nos tuvo subyugados la mano de la tiranía, hemos deseado con las mas ardientes ansias cimentar la base de un gobierno que creemos firmemente no será tan peligroso como el antiguo, en que constituidos por desgracia tantos años, hemos sufrido con infamia el rigor de la opresion. En el estado independiente y libre en que nos ha colocado la suerte, seriamos responsables á las generaciones venideras, si árbitros de nosotros mismos, no procurásemos desde ahora á nuestros hijos aquella dulce y suspirada felicidad que nosotros hemos desconocido. Engendrados en los nobulosos y aciaigos dias de la servidumbre, nacimos entre sombras

á llorar en la miseria. Perdidos nuestros derechos, hemos aun tributado adoración al mismo monstruo que con la sangrienta espada amenazaba nuestra vida; y esclavos infelices de los mas abominables déspotas, hemos rufido amargamente el enemigo cetro de un monarca. Pero cesó el ruido infausto de la muerte y del terror: aparece entre doradas nubes la hermosa libertad: su vista magestuosa aterra á los soberbios mandatarios: sucumbe el despotismo; y la independendencia de la patria se proclama en todas partes. No fueron tan vivas las sensaciones del Romano al ver la sangre de Cesar en el puñal de Bruto, como las nuestras al mirarnos libres de un enemigo tan feroz. ¿Pero quien no advierte que adormecidos ante la imagen ilusoria del placer, nos hubiera de nuevo aprisionado el furor de un ambicioso. Sí: un ministro quiso fabricar sobre las cenizas de la tiranía peninsular el trono de su despotismo: pero descubiertas ya sus miras, la proscripción y la venganza lo separan para siempre de nosotros. ¡Felices pueblos! que celosos de vuestros imprescriptibles derechos, no os dexais usurpar vuestra soberania del mismo que pretestando vuestro bien, procura vuestro exterminio. Desde entonces renació en los pechos el odio á los monarcas y á los bárbaros serviles que anhelan un gobierno tan despótico y tiránico; y penetrados de nuestros sentimientos nuestros sabios representantes, han fijado por base de nuestro código social la república del Perú: éste ha sido y es el voto general de las naciones libres, y su encarnizada y sanguinosa lucha no ha tenido otro objeto que desterrar de nuestra vista alcázares y coronas. ¡Salve privilegiados genios que trabajais por el bien de los pueblos! Salve mil veces que con esta justa determinacion nos vais á llevar al colmo del engrandecimiento político, subiendo vosotros á la brillante cumbre de la venturosa pros-

peridad. Nosotros hemos cedido en vos parte de nuestros derechos, y cederemos tambien á la muerte nuestra vida, para que con vuestra existencia sublimados en el solio de la justicia y de la ley, permanezca para siempre la gloria del Perú.

Aristides.

Noticias de Buenos Ayres— Las conversaciones politicas en Buenos-Ayres estos dias han rodado principalmente sobre la expedicion que propone el general S. Martin contra los restos de tropas españolas que aun ocupan las provincias bajas del Perú, en convinacion con los esfuerzos que dicho general vá á hacer en grande para expulsarlas de toda la faz de esta América. A este efecto ha llegado á Buenos-Ayres un agente del expresado general acompañado de otro del gobernador Bustos de Cordova. El plan es que nuestras provincias contribuyan con un contingente de tropas: Buenos-Ayres, ademas de su contingente subministre el dinero que se necesita para los gastos, bajo la garantia del Protector del Perú para el caso que no puedan reembolsarse de la tesoreria del Potosi. El asunto está en la consideracion de la casa de representantes, y es de desear que la situacion en que se hallan algunos de los pueblos no ofrezcan obstaculos al vivo interes que el gobierno y todos los ciudadanos han sentido en este interesante proyecto. Aun tenemos el disgusto de ver que la provincia del Tucuman se halla distante de aquel Estado de quietud y buen arreglo, á que el exemplo de otras y su misma felicidad, la llaman. Ha llegado un consul portugues en una embarcacion de guerra; y ha habido estos dias este aumento mas que agregar á la clase diplomática. Buenos-Ayres sigue marchando con firmeza en la honrosa y gran carrera que le abrió su espíritu ilustrado de patriotismo.

Abej. Arg. de 15 de agosto.

REMITIDO.

Señores Diaristas: esto si que es del dia, y cosa que se ve en Lima. Pasaba ayer por la calle de San Lázaro, cuando oigo entonar por los aires: *gloria in excelsis Deo*. En aquel primo á primo creí que los godos eran completamente derrotados, y que festivos los cielos celebraban la victoria de la Patria. Se repite el verso: registro el firmamento, nada veo; y mirando hacia los lados reparo que un hombre asomado á la ventana del coro de la iglesia con todo el pecho y cara á la calle, era el que cantaba. Aquí fué cuando me persuadí que era un loco; mas como inmediatamente regresase cantando, determiné ya orientarme de la verdad del caso. Entro á la Iglesia y veo que este hombre era el cantor que asistia á la Misa, que se celebraba, estando espuesta la Deidad Sacramentada. Salí confundido, haciendome mil cruces al ver el desprecio con que hoy se mira lo mas alto y sagrado. Ustedes mandarán insertarlo en su Diario para que circule y llegue á noticia del Parroco de San Lazaro, y ponga remedio en un acontecimiento que por su criminalidad escandaliza justamente todo el barrio.

D. Nomar.

 TEATRO.

El Menope, tragedia en cinco actos—Minué alemandado—Saynete.

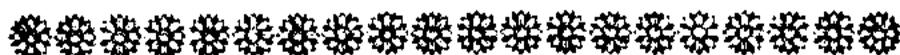


Lima, 1822.

Imprenta de Don José Masias.



DIARIO DE LIMA.



*Lunes 25 de noviembre de 1822.—Sta. Catalina V. y M.
Jubileo circular en las Nazarenas.*

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 39' 44"—Se pone á las 6 h. 20' 16"—Debe señalar el reloj el medio dia verdadero á las 11 h. 47' 9"

Reforma de los Eclesiasticos.

Como esta materia es del dia, en que por moda se habla de todo, sin mas motivo que el propio interés, y sin otro conocimiento de ella, que la propia opinion; hallandome con pluma, tinta y papel á mano, me juzgo suficientemente surtido para hablar de ella á mis conciudadanos. Oygo gritar por todas partes, que la reforma de los Eclesiasticos es necesaria en el nuevo Estado del Peru; pero yo añado que no solo lo es para el Estado mas tambien para la Iglesia. Esta la ha siempre deseado, y mandado en sus Concilios Generales, cuyos cánones se han extractado, y trasladado al código de sus Leyes. Pero en su execucion está el peligro de caer en cisma, ó heregia, como ha sucedido á los Luteranos, Calvinistas y demas hereges, que á pretexto de reformar abusos en los Eclesiasticos, han perdido el derecho que tenian al Reyno de los Cielos, y se han precipitado en el abismo por toda la eternidad.

Hablemos pues de la reforma de los Eclesiasticos, pero de un modo que sea provechoso á ellos

y á nosotros; esto es, del modo con que la Iglesia quiere que se reformen. Este *modo* es el que diferencia la reformation de los hereges llamados *Reformadores*, de la que desean y piden los Catolicos mas ajustados y pios. Aquellos quieren reformar á otros y jamas piensan en reformarse: estos piden la reforma de sus Eclesiasticos para conseguir la propia, de suerte que aquellos pecan en su vana presuncion, y estos merecen premio por su deseo. No guardando el dicho *modo*, todo reformador incurre en el crimen llamado *Cisma*; que es la separacion del Catolico de la Santa Iglesia, ó de su cabeza visible el Vicario de Christo. Mas como esta separacion no es corporal sino espiritual, esto es, de su Doctrina, resulta ser de dos especies, *simple y mixto*. El Catolico que pertinazmente no quiere obedecer sus sanciones en materias de su disciplina moral, es *cismatico simple*; pero quien no las obedece, y sostiene pertinazmente que no deben obedecerse, es á un mismo tiempo herege y cismatico, é incurre en el crimen de *Cisma mixto*. Como esta es Doctrina inconcusa entre Catolicos, debemos en su consecuencia decidir que la reforma de los Eclesiasticos puede ser ó no cismática, segun se intente y efectue. Si se intenta la prescrita por los sagrados cánones, es santa y meritoria: pero si contra ellos, como v. g. *que se casen, muden vestiduras, modo de vivir* y demas cosas determinadas por ellos, como pretendió hacerlo el Sínodo de Pistoja, es cismática y herética juntamente. Si se efectua por quien la Iglesia Católica ha dispuesto es acto de justicia; si por otra, usurpacion y sacrilegio. Deslindemos estos puntos, que son de suma importancia.

Aunque los individuos que militan baxo el estandarte del Estado Eclesiastico se han alistado voluntariamente en él, no por esto pueden pretender vivir en él como quieren, sino precisamente conforme á las ordenanzas que la Iglesia ha dispuesto observen, y á cuya estrechisima observancia se obligaron

á su ingreso. Por esto, todos estan obligados á guardar los sagrados cánones respectivos, sopena de su eterna condenacion. Luego obligandolos á su respectiva observancia, no tienen derecho para quejarse y menos para negarse á la reforma, y la *potestád* debe constreñirlos á ello, baxo de extrañamiento; como se determinó por la legislacion española, respecto á estos Reynos (a).

La potestad autorizada para esto es la Eclesiástica, pero no exclusivamente, sino en consorcio de la secular; puesto que ambas vienen de Dios, segun San Pablo (b), ambas deben procurar su gloria. Por esto las leyes municipales que gobernaban estos Reynos, disponian, que el orden Eclesiástico, de acuerdo con el virrey dispusiesen lo conveniente, y mas terminantemente las reales cédulas de esta materia (c); la última de las cuales se expidió en virtud de bula Pontificia al efecto; y finalmente que se ejecute sin réplica por los virreyes y prelados regulares, se mandó por otra (d). Pero todo sin efecto, por la incuria de los prelados respectivos. Luego estamos en el caso de que la *potestad secular*, que exerce el patronato Eclesiástico, los compela al cumplimiento sin escrupulo ni peligro de cisma.

Esta potestad, pues, ó sea el Soberano Congreso del Perú, está actualmente autorizado por los sagrados cánones, concilio de Trento (e) y constituciones pontificias, para reformar en consorcio de la eclesiástica, á todos los súbditos de ambos clerics y

(a) *Recop. Ind. lib. 1. tit. 12. L. 8. seqq. y L. 84 seq. tit. 14.*

(b) *Rom. 13, 1.*

(c) *De 3 de noviembre de 1718, 13 de febrero de 1727, de 7 de mayo de 1730, 28 de noviembre de 1771, 29 de febrero de 1789 y 25 de marzo de 1817. 26 de agosto de 1772, y la de 26 de noviembre de 1784.*

(d) *Las de 21 de noviembre de 1790.*

(e) *Sess. 25 refor. c. 20.*

sexos. ¿Y cómo hará esto el Congreso sin cometer cisma? Más fácil es la contestacion. Los clérigos seculares estan obligados á observar las sanciones canónicas que tratan de ellos, como se les mandó por el citado Tridentino (f); y en su consecuencia, lo mandádoles por el Provincial Limense del año 1583; único aprobado por la Santa Sede. Oblíguelos pues el Soberano Congreso á su perfecta observancia, so pena de extrañamiento del Estado, y está reformado perfectísimamente el clero secular. *Se concluirá.*

(f) *Sess. 25. c. 18. de refor.*

(g) *Concil. Trident. Sess. 25 c. 1. usque ad 22.*

Sr. Editor.—Sírvas V. dar un pequeño lugar en su periódico al universal asombro con que este católico pueblo de Lima ha visto la impudencia con que en el N. 58 del *Correo mercantil* se inserta la *Contestacion al autor del artículo Congreso del núm. anterior*; en que desentendiéndose de los derechos imprescriptibles del pueblo, que en él se alegan acerca de la *unicidad* de su religion, y que no sufrirá jamas el *tolerantismo*, en lugar de responderle, supone un hecho de *Abraham* que no refiere la divina Escritura, y de él se infiere, que deben tolerarse á los hereges y ateistas. La divina revelacion es la verdad esencial, y el tal *contestador* la hace autora del *tolerantismo*, esto es de lo que se le opone diametralmente el artículo. Blasfemo, falsario, calumniador, y cuanto mas pueda decirse del tal contestador no es suficiente para definirlo; y causa el mayor asombro ver, que nadie se mueva á delatarlo, no habiendo faltado hipócritas que digan deberse hacer de los papeles que sostienen la unicidad de la religion Católica, Apostólica, Romana.—F. J. M.

Lima, 1822.

Imprenta de Don José Masias



DIARIO DE LIMA.



*Martes 26 de noviembre de 1822. — El Desposorio de
Ntra. Sra. y S. Pedro Alexandrino O. y M.
Jubileo circular en las Nazarenas.*

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 38' 1" —Se pone á las 6 h.
21' 59".—Debe señalar el reloj el medio dia ver-
dadero á las 11 h. 47' 27"

Concluye el discurso del número anterior.

Por lo que mira al regular de ambos sexos, es todavia mas fácil su reforma, no obstante la variedad de sus institutos, porque sus profesos prometieron por voto solemne guardar la regla y constituciones respectivas (g); luego no pueden eximirse de su cumplida observancia, sin constituirse sacrilegos, y condenarse eternamente, y si alguno de ellos se hubiese desviado del camino que prometió seguir; hará con él el oficio de buena madre la Patria, si lo reduce al de su salvacion; aunque sea por fuerza, si buenamente no quisiese, extrañandole de su regazo, en este caso, como lo mandan las referidas leyes y cédulas. Reducidos por este medio todos los religiosos de ambos sexos á la perfecta observancia de su respectivo instituto, serán utilísimos á la Iglesia y á la República; y perfectamente reformados, no solo sin lesion de los

(g) *Concil. Trident. Sess. 25 c. 1. usque ad 22.*

derechos canónico y civil, sino en virtud de sus mismas sanciones.

Como el Soberano Congreso tiene muchas atenciones, y no puede dedicarse á esta, muy laboriosa en realidad, se lograria sin embargo su fin, si mandase formar una junta de nueve individuos, sabios, católicos y timoratos; tres, nombrados por el mismo Congreso, tres por el cabildo eclesiástico, y otros tres por todos los preladados superiores de las Ordenes Regulares existentes en el Perú, quienes bajo de ciertas reglas que se les prescriban entendiesen en la marcha de este negocio, dándole cuenta del resultado. Este puede tenerse en menos de un mes, y el Congreso podrá sin incurrir en pena ó culpa alguna, extrañar de su Estado á los individuos de ambos cleros, que se opongan á la reforma ó no quieran sugetarse á ella.

Pero intentándose este laudable fin por otro medio, ú extendiendo la mano mas allá de lo que prescriben los sagrados cánones, siempre será un atentado, un cisma, porque asi la ha concedido la Silla Apostólica no solo en la citada bula inserta en la real cédula, mas tambien antes en otras muchas, y en el concordato ajustado entre ella y la España en 11 de enero de 1753, inserto en la L. 11. tit. 6 lib. 1. de la Recop. de Castilla de la edicion de 1775, y un medio segurísimo para atraerse la maldiciou de Dios, y por consiguiente la última ruina de la naciente República Peruana; porque los sagrados cánones anatematizan á los cismáticos, á los que les ayudan ó favorecen, y á todos los que de ellos no se apartan.

NOTICIAS.

En un papel anónimo llegado á Buenos-Ayres con el titulo de *Estado de la nacion al principio del año de 1822.*, y que una gazeta de Londres le llama manifiesto de los ministros, se leen las siguientes importantes razones— En la lucha entre Es-

paña y sus colonias hemos dado un exemplo muy diferente del que aquella corona dió antes entre nosotros y la America. No se puede negar que hemos sufrido una tentacion fuerte. La emancipacion de un consumidor tan vasto no podria menos de ser muy ventajosa á quien tanto tiene que vender como Inglaterra. El libre comercio con la América del sur no es nada para otros reinos en comparacion con lo que puede ser á los ingleses. Baxo el derecho público de Europa nuestras relaciones actuales con España y con la America del sur nos abrian solo uno de dos caminos; ó dar una ayuda positiva á la madre Patria, ó permanecer en perfecta neutralidad. Como podiamos elegir cualquiera de estos medios, elegimos el de la neutralidad. Nuestra conducta desde la paz hasta el presente dia hácia la América del sur, há sido en conformidad de estos principios. A España le hemos dicho, tenéis derecho para exijir nuestra neutralidad, y por lo tanto la ofrecemos; tenemos á la verdad un fuerte interes para no entrar en este empeño; pero el deber lo exige. A las colonias hemos dicho—no podemos ayudaros, pero tampoco tomaremos parte en contra vuestra. Otras expresiones de este papel muestran que empiezan á mirarse oficialmente en Inglaterra, por acabada la guerra de nuestra independendencia.

(Abeja argentina.)

REMITIDO.

Sres. Diaristas: no fué tan grande el gusto, que recibí al leer las sabias reflexiones sobre el artículo V. de las bases de la Constitucion, como el acerbo dolor, que me há causado la lectura de unos papeles, que al otro dia salieron como á competencia. Aunque se hán forjado con cierto arte, ellos manifiestan la ironia, atroz mofa y desprecio que se hace de Dios, de sus divinos preceptos y sa-

grada escritura: todos impresos por R. Tilling. sus títulos son los siguientes.

1. Buenas nuevas.
2. Diálogo entre un viagero, y tu mismo.
3. Plegaria del maldiciente.
4. Asuntos que se deben considerar.
5. Obligaciones de la Religion Cristiana.
6. Carta de Pio VI.
7. Ventajas que resultan de la borrachera.

Todo impreso en Londres.

El que quiera, que los lea; pues los dan de *gratis*, y quedará convencido de los brillantes resultados del tolerantismo, eminente ilustracion y fina política del extranjero. ¡Desgraciada Lima! ¡Infeliz America!

D. Nomar.

OTRO.

Sea por siempre ensalzada la Providencia de Dios nuestro Señor, que en este tiempo tan calamitoso no cesa de proveer con abundancia alimentos á sus criaturas, como se há visto en cierto convento desde el dia veinte y uno hasta el veinte y cinco, en que han habido bodas suntuosas; y sea al mismo tiempo loada la heroyca paciencia de los religiosos conventuales, que viendo comer á los convidados, hombres y mugeres, ayunaron al traspaso, y sufrieron terribles vejaciones por haber pedido de limosna un plato de comida. Comunico á ustedes Sres. diaristas estos dos puntos, para que lo publiquen como es debido, y nadie desconfe jamás de la Providencia, ni crea que faltan virtudes en los claustros.

AVISO. El café de la calle de las Mantas se traspasa. La persona que lo quiera podrá ocurrir donde su dueño, en dicho café.

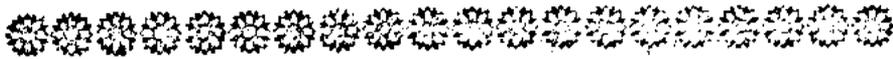
TEATRO. El *Sacrificio de Isaac*. Bayle y el *Saynete* titulado: *El Triunfo del interes.*—*A las siete.*

Lima, 1822.

Imprenta de Don José Masías.



DIARIO DE LIMA.



Miércoles 27 de noviembre de 1822.—Ss. Facundo y Primitivo Mm. y Nra. Sra. del Milagro.
Jubileo circular en las Nazarenas.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 38' 18"—Se pone á las 6 h. 21' 42"—Debe señalar el reloj el medio dia verdadero á las 11 h. 47' 41"

REMITIDO.

Como cosa estraña y opuesta que es al buen orden, y puedo decir á la debida observancia de las leyes el atropellamiento de un ciudadano honrado, me ha parecido indispensable remitir á ustedes, Sres, diaristas este artículo.

Pasaba por cierta calle el jueves 21 del presente en la noche, y oyendo algunas voces en una casa de abasto, me acerqué y me enteré que un cadete, no sé de que cuerpo, habia ido á comprar unas libras de chocolate, habiendo tratado mitad en papel y mitad en cobre. Este despues que tomó el efecto se hizo fuerte á título de caballero y oficial, pagando todo en papel, lo que defendió el dueño de la casa. En esto se presentó un clérigo arrebatando el pañuelo en que estaba el efecto, y manos á boca injurió públicamente al vendedor, y decantando su sacerdocio levantó las manos que-

riendo ponerlas en dicho vendedor, por tal de que recibiese todo en papel. La casa de un hombre de bien es sagrada. La defensa sobre el papel era justa. El clérigo no era comprador. Sirvanse ustedes instruirme de la calidad del crimen que este presbítero cometió, atropellando estos tres principios, y cual debe ser el escarmiento que sobre él pudiera hacerse para que se extinguiese esa propensión que algunos sacerdotes tienen de vituperar al público á pretesto de la dignidad sacerdotal.

A LA MODA.

OCTAVA.

A tí, ó imperiosa fuerza de la moda
Te consagro mis versos reverente:
A tí, que si un capricho te acomoda
Sabes triunfar de cualesquiera gente:
Si en un dia acaso no la vences toda
Al segundo la encuentres obediente,
Dígalo ver la emulacion que anima
El manto y saya á desterrar de Lima.

Aristómenes.

Manifiesto de las operaciones practicadas en el ramo de policia de esta capital, en los cuatro meses y dias que estoy encargado de la limpieza y aseo de ella, con expresion de los muladares de busura antiguos que enteramente se han quitado y se sigue limpiando el resto, ademas del cuidado diario del barrido de calles, limpias de acequias, quitada de cañones y piedras de las puertas de las casas que impedian el tránsito, y demas atenciones de mi cargo, y es como se sigue.

Muladares que se han limpiado.

Cuartel 1.º
Calle de Nápoles.
Acequia-Alta.

Pacha-Camilla.
Santa Rosa vieja.
Nazarenas.

Nicanor della Rocca de Vergalo y su ambiente

GUSTAVE KAHN

Nuestros lectores no han olvidado el interesante artículo de nuestro colaborador Marius André sobre Nicanor della Rocca de Vergalo, oficial peruano proscrito y reformador de la poesía francesa ¹. Después de este artículo, M. Gustave Kahn, uno de los jefes de la Escuela simbolista, y que estuvo mezclado en todas las luchas literarias de fines del siglo XIX y principios del XX, nos ha hecho el honor de enviar su testimonio sobre la interesante figura de proscrito peruano. Nosotros nos sentimos encantados de poder transmitirlo a nuestros lectores. ²

Pequeño, muy delgado, nervioso, de cabellos negros brillantes, escasos en la coronilla, aguileño, tostado, Nicanor della Rocca de Vergalo parecía encarnar la miseria estoicamente soportada. Lo encontraba en casa de Ernest Lavigne, antiguo normalista, cuya carrera universitaria había sido breve porque desde el principio fue demasiado brillante. Era todavía alumno de la Escuela, cuando la Comuna de París le delegó las funciones de Director de la Escuela Normal, situación que había de destruirse a la entrada a París del ejército de Versalles. Después, de un viaje a Rusia, Lavigne había empezado con éxito en el periodismo. Era el momento que los diarios insertaban gustosos bajo el epígrafe: Variedades, estudios críticos, ensayos de vulgarización literaria. Por lo demás poeta mediocre, pero teniendo en su activo un libro de versos, *Ecos de París* y trabajando en una traducción de Lucrecio y en una especie de epopeya filosófica materialista, sin continuidad, pues él ejercía el profesorado libre, que lo llevaba a enseñar latín, griego, y filosofía en la Bastilla, región del liceo de Carlomagno, en el Barrio Latino y en el barrio San Lázaro, región de Condorcet.

¹ Ver la *Revue de l'Amérique Latine*. Año III, t. VIII, Nº 31. París, 1º de marzo de 1924.

² Traducido del francés por Sara Ráez Patiño, Jefe de la División de Publicaciones Oficiales.

¿Había encontrado a Rocca de Vergalo en la Cigarra, asociación de meridionales, que comprendía la palabra Mediodía, en su más amplio sentido o en casa de su suegro, Oscar Comettant?

Comettant era un periodista que se había retirado de la crítica musical en la cual era conocido por su fanatismo antiwagneriano. El unía a su crítica la representación de un gran establecimiento de pianos de Nancy, la casa Staub. Muchas veces en invierno se guardaban los pianos de cola en una sola sala. Muchos parisinos hombres de letras y de teatro venían allí a oír a los cantores de la Opera y a los Italianos. Las otras salas se convertían en salas de recepción. Comettant había ido a los Estados Unidos a entregar algunos volúmenes de turismo y de aventuras sobre los Comanches y los Sioux y también sobre la vida americana. Vendía pianos en América del Sur, pianos con tabla de armonía reforzada. Debía contar con numerosos sud-americanos entre sus relaciones de negocios y de amistad. Probablemente es Comettant quien había presentado Vergalo a Lavigne.

Lavigne, en una de sus veladas, me puso en relación con Vergalo, al que debía volver a ver en su casa. El aspecto donquijotesco de Vergalo, una dulzura singular de los ojos, un carácter muy notorio de modestia dolorosa, me impresionaron. Lavigne en pocas palabras me había puesto al corriente de Vergalo mezclando quizás la verdad con un poco de leyenda y no teniendo tal vez esta verdad el espíritu real de la biografía de Vergalo. Este había sido Teniente-Coronel en el Ejército Peruano, muy joven, exilado después de un pronunciamiento militar en el cual no había estado del lado de los vencedores. Tenía en provincias un hijo muy joven a quien adoraba y al que no podía hacer vivir en París, a su lado, en un desván, en Batignolles. Se daba gran importancia a Vergalo como hombre y se era indulgente con su poesía cuyo exotismo alteraba el gusto de la época. "El quería intitular un libro de versos, *Feuilles du Coeur*". Esto no era muy francés. ¿De qué vivía Vergalo? ¿de esperanza!. El estaba, en ese momento, solicitando ante Castellano, director del Teatro-Histórico (actualmente Teatro Sarah-Bernhardt) para representar un drama: "*Les Mystères de Lima*". Castellano se burlaba. ¿Pero lo dejaba burlado realmente? quizá le hacía de vez en cuando el obsequio de un poco de esperanza. Vergalo encontraba algunas veces pequeñas tareas, gangas menudas y no trabajo estable, traducción de cartas comerciales, muy poca cosa. Pero no pedía nada. Parecía por otra parte hundirse en mayor miseria. La copa de su sombrero que era su peinado permanente tomaba unos tonos de acero, el sobretodo se deterioraba. Si insisto en estos detalles de miseria, es porque ella era soportada con dignidad. Vergalo no tenía nada de bohemio. Su pobreza parecía más bien la de un exilado que ha tenido dificultades para establecerse en un país de adopción.

No carecía sin embargo de relaciones. Frecuentaba la casa de Augusta Holmès y allí encuentra a Catulle Mendès. Signo particular: no se le vio en casa de Nina de Villars, cuya mesa generosa y frugal a la vez alimentaba a la bohemia hambrienta. Tenía algunos amigos particulares; yo tuve conocimien-

to de algunos de ellos. M. Champion, grabador misántropo, de intenciones satíricas mal ejecutadas y que quería titular una colección de aguafuertes de inspiración hostil, en el caso que llegara a editarlo, con esta frase: "¡Prójimo! es un canalla". Su hipocondría no se había detenido sobre Vergalo. El proseguía ingenuamente su sueño de poeta y fundaba paralelamente sus esperanzas, no de fortuna, sino de modesto bienestar, en su obra de teatro, en la que hacía concesiones para el público, *Misterios de Lima*, *Condestable de Clisson*. Teatro en prosa. Debía tener carteras llenas de proyectos.

Lavigne había conocido mis primeros versos. La fórmula le había sorprendido. La idea de un verso libre modificando los cortes y los juegos de rima lo asustaba. El fondo quizá para él no excusaba la forma. Estos primeros poemas eran malos, yo me daba cuenta cuando eran escritos. Lavigne me consideraba como un principiante dotado de espíritu crítico y de memoria destinado a llegar a ser una especie de sabio paleógrafo o de orientalista dotado de literatura. No obstante, este diletante apreciaba lo que yo, después de todo bastante perezoso, podía tener de voluntad reformadora: El me compadecía de antemano, no era un hombre sin intuición. Había hablado de mis ensayos delante de Vergalo, quien me pidió ceremoniosamente una cita y vino a verme.

Deseaba informarse de lo que yo podía saber respecto a las métricas inglesas y alemanas y de lo que de ellas era transferible al verso francés. Mi erudición sobre aquéllo era demasiado escasa. Cortésmente, él la declaró extensa y me confió que sus luces sobre la poesía española le aclaraban la poesía francesa de una época particular. Los grandes versos de Víctor Hugo en las "Contemplations", me decía, se inspiran en el verso español "Lo sustantivo encuadrado en dos grandes epítetos, fórmula de Hugo, es español". El tomó algunas notas sobre un pequeño trabajo que yo había esbozado sobre la libertad del ritmo, admirable diferencia respecto a un hombre tan joven como era yo, y absoluta y conmovedora buena fe en su sueño de una poesía de más color, menos gramatical, menos forzada que la de los Parnasianos.

Un poco más tarde, él me llevó las *Hojas del Corazón*. Me había hablado de ellas y con vivo sentimiento, pero era necesario ser franco, yo le había confesado no estar conquistado por sus estrofas "nicarinas". Estaba, en suma, reunido en la estrofa, en lugar de estar aplicado a todo el poema, simplemente el procedimiento de *Djinns*, de Víctor Hugo.

Por otra parte Vergalo, en esta época, no era un reformador, no admitía el verso libre del cual bosquejé vagamente la fórmula que no es necesario detallar aquí. El pensaba simplemente enriquecer la fórmula parnasiana, hacerla más ágil y más flexible, ajustándose siempre al alejandrino y a sus sucedáneos binarios, aún en las estrofas en rombo que él llamaba nicarinas. No creo que él conociera los modelos del siglo XVI. Algunas variaciones sobre la cesura, ciertas libertades con los sonidos mudos le satisfacían, y eso era mucho entonces. El interesante artículo en el que M. Marius André habla de él en calidad de poeta, es una buena imagen; y las bien escogidas citas limitan las novedades de técnica presentando correctamente el color de su inspiración. La

carta de Mallarmé, que cita M. Marius André, es característica. Bajo su forma cortés ella resume la objeción que encontraba Vergalo frente al número muy pequeño de sus lectores. Es verdad que Mallarmé, innovador en el fondo, era entonces, técnicamente, un Parnasiano exaltado, rehusando toda licencia, aún admitida. Otros reprochaban a Vergalo el exotismo de su lenguaje tanto como sus parciales libertades prosódicas. En lo que a mí toca, su gusto por la inversión, considerada como un recurso, contrastaba con mi horror ante la inversión. Pero entre las raras personas que conocían sus poemas, jóvenes o veteranos, ninguno desconocía que él tuvo ciertos dones de verdadero poeta. Hubiera podido entrar en pequeña estatura, en muy pequeña estatura, en la serie de poetas malditos.

Ciertamente, cuando Catulle Mendès lo sitúa entre los precursores del simbolismo, resulta pura ironía. Bergerat, más malévolo con los simbolistas que cualquier otro porque él manejaba peor que los otros el verso parnasiano, nos había arrojado con desprecio a Tollemache-St-Clair, quien simplemente suprimía las vocales de sus poemas por otra parte sin interés. Mendès hubiera podido agregar que Vergalo no era un escritor indiferente y hubiera podido notar que los defectos que lo deslucían, efusiones excesivas, relatos, etc., son defectos parnasianos, aquellos que nosotros, simbolistas, reprochamos a los Parnasianos.

Hugo ha hablado de:

“L’heure triste où chacun, de son côté, s’ en va.” (La hora triste en la que cada uno por su lado, se va)

Hay también la hora difícil en la que cada uno se va por su lado.

Perdí de vista a Vergalo a fines de 1879. Lo había visto una media docena de veces. Escribieron que había muerto en Marsella, era inexacto. Pero el silencio más completo se hizo sobre él. Por una razón cualquiera, sin duda desalentadora, se extendió la sombra sobre él, como un sudario. Nunca en el momento de las luchas simbolistas él volvió a mi recuerdo. Ciertamente, ni Mendès ni Mallarmé, ni Diex recibieron noticias suyas. Pero no había muerto, pues hace dos años, yo creo, recibí una nota suya, muy breve, de un tono muy amigable, pidiendo volver a verme.

Mi respuesta fue inmediata, pero no encontró eco.

Si él vive, tendrá unos 76 años por lo menos. Quizás sea demasiado tarde para que él intente encontrar un camarada de juventud. Y todo éso, unido a su miseria de otra época hace entrever una vida bastante sombría y de duro renunciamiento a lo que fue y a lo que ha sido siempre, acaso, su pasión: la poesía.

- 83 - Campaña de Lima (1881); San Pablo, batalla de, 1882
- v.t. Perú - Hist. - Civilismo, 1867-83; Perú - Hist. - Guerra con Chile 1879-83 - Campaña de Lima (1881); Perú - Hist. - Guerra civil, 1884-85; San Pablo, batalla de 1882
- IGUAIN (DISTR. HUANTA)** (985.543/I...)
- /Huanta (Prov. Ayacucho)
- IHUARI (DISTR. CHANCAY)** (985.271/I...)
- /Chancay (Prov. Lima)
- ILABAYA (DISTR. TACNA)** (985.433/I...)
- /Tacna (Prov. Tacna)
- ILAVE (DISTR. CHUCUITO)** (986.623/I...)
- /Chucuito (Prov. Puno)
- ILO (DISTR. MARISCAL NIETO)** (985.423/I...)
- /Mariscal Nieto (Prov. Moquegua)
- Ilustraciones - Perú - Historia véase PERU - HISTORIA - ILUSTRACIONES
- ILLIMO (DISTR. LAMBAYEQUE)** (985.133/I...)
- /Lambayeque (Prov. Lambayeque)
- IMPERIAL, EL (DISTR. CAÑETE)** (985.271/I...)
- /Cañete (Prov. Lima)
- Imperio de los Incas véase INCA (CULTURA)
- INAMBARI (DISTR. TAMBOPATA)** (985.743/I...)
- /Tambopata (Prov. Madre de Dios)
- Inca Garcilaso de la Vega véase GARCILASO DE LA VEGA, INCA, 1539-1616
- INCA (CULTURA)** (985.0191)
- Civilización incaica; Cultura incaica; Imperio de los Incas; Tawantinsuyo /Arqueología - Perú; Arqueología - Perú - Cusco; Perú - Prehist. - Período intermedio Tardío, 1000-1425; Perú - Prehist. - Horizonte tardío, 1425-1532
- v. t. Arquitectura Inca; Arte Inca; Calendario Inca; Cerámica Inca; Champi (arma incaica); Intihuatana; Momias (Incas); Perú - Prehist. - Período Intermedio tardío, 1000-1425; Perú - Prehist. Horizonte tardío, 1425-1532; Queros; Quípus
- ASPECTO LEGALES (349.850191; 985.0191)
- Derecho Incaico
- COMERCIO (380.9850191; 985.0191)
- Comercio incaico /Perú - Comercio - Epoca prehistórica
- v.t. Perú - Comercio - Epoca prehistórica
- CONDICIONES SOCIALES Y ECONOMICAS (330.9850191; 985.0191)
- Economía incaica; Sociología incaica /Perú - Prehist. - Aspectos sociales y económicos
- v.t. Perú - Prehist. - Aspectos sociales y económicos
- CONMEMORACIONES (NUMISMÁTICA) (737.49850191; 985.0191)
- Incas (medallas, monedas, etc.)
- EDUCACION (379.850191; 985.0191)
- Amautas; Educación incaica /Educación - Perú - Epoca prehistórica v.t. Educación - Perú - Epoca prehistórica
- FESTIVIDADES RELIGIOSAS (985.0191)
- Festividades incaicas /Calendario Inca; Festividades religiosas - Perú - Epoca prehistórica; Inti Raymi
- v.t. Calendario Inca; Festividades religiosas - Perú - Epoca prehistórica; Inti Raymi
- GENEALOGIA Y NOBLEZA (929.09850191; 985.0191)
- Genealogía Inca /Perú - Genealogía y nobleza - Epoca prehistórica

- v.t.; Amaru Yupanqui, Inca; Atahualpa, Inca m. 1533; Capac Yupanqui, Inca; Huayna Capac, Inca, m. 1524; Huascar, Inca, m. 1532; Inca Roca, Inca; Inca Urco, Inca; Lloque Yupanqui, Inca; Manco Capac, Inca, m. 1150?; Mayta Capac, Inca; Pacha Cutec, Inca; Sinchi Roca, Inca; Tupac Yupanqui, Inca, m. 1483?; Vira Cocha, Inca; Yahuar Huacac, Inca; Toparpa, Inca - Perú - Genealogía y nobleza - Epoca prehistórica
- INSTITUCIONES (985.0191)
- Instituciones incaicas
/Perú - Prehistoria - Instituciones
- v.t. Perú - Prehistoria - Instituciones
- POLÍTICA AGRARIA
(338.9850191; 985.0191)
- /Política agraria - Perú - Epoca prehistórica
- v.t. Política agraria - Perú - Epoca prehistórica
- RELIGION Y MITOLOGIA
(209.850191; 985.0191)
- Cosmogonía incaica; Culto del Sol (Incas); Incas - Mitos y leyendas; Mitología incaica; Religión incaica
/Calendario Inca; Inti Raymi; Leyendas prehistóricas - Perú
- v.t. Calendario Inca; Inti Raymi; Leyendas prehistóricas - Perú
- Incanato véase INCA (CULTURA)
- INCA ROCA, INCA (985.0191/I...)
- /Inca (cultura) - Genealogía y nobleza; Perú - Prehist. - Horizonte Tardío, 1425-1532
- v.t. Inca (cultura) - Genealogía y nobleza; Perú - Prehist. - Horizonte tardío, 1425-1532
- Incas - Mitos y leyendas véase INCA (CULTURA) - RELIGION Y MITOLOGIA
- Incas (Medallas, monedas, etc.) véase INCA (CULTURA) - CONMEMORACIONES (NUMISMATICA)
- INCA URCO, INCA (985.0191/I...)
- Urco, Inca
/Inca (cultura) - Genealogía y nobleza; Perú - Prehist. - Horizonte Tardío, 1425-1532
- v.t. Inca (cultura) - Genealogía y nobleza; Perú - Prehist. - Horizonte Tardío, 1425-1532
- INCHUPALLA (DISTR. HUANCANE)
(985.623/I...)
- /Huancané (Prov. Puno)
- Independencia - Perú véase PERU - HIST. - EMANCIPACION, 1808-24
- INDEPENDENCIA (DISTR. PISCO)
(985.323/I...)
- /Pisco (Prov. Ica)
- INDEPENDENCIA (DISTR. HUARAS)
(985.313/I...)
- /Huaráz (Prov. Ancash)
- INDEPENDENCIA (FRAGATA), 1879-
(985.061)
- Fragata Independencia
/Iquique, combate de, 1879; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña naval (1879)
- v.t. Iquique, combate de 1879; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña naval (1879)
- Indígenas del Perú véase ABORIGENES PERUANOS
- Indios del Perú véase ABORIGENES PERUANOS
- Indoamérica véase AMERICA LATINA
- INDUSTRIA (INDIGENA) - PERU
(980.5)
- Indios del Perú - Industrias
/Aborígenes peruanos; Perú - Industrias
- v.t. Aborígenes peruanos; Perú - Industrias
- INGAVI, BATALLA DE, 1841 (985.052)
- /Gamarra, Agustín, Pres. Perú, 1785-1841; Perú - Hist. - Guerra con Bolivia, 1841-42; San Román, Miguel de, Pres. Perú, 1802-1863
- v.t. Gamarra, Agustín, Perú, 1785-1841; Perú - Hist. - Guerra con Bolivia, 1841-42; San Román, Miguel de, Pres. Perú, 1802-1863
- INGUILPATA (DISTR. LUYA)
(985.713/I...)
- /Luya (Prov. Amazonas)

- INQUISICION. PERU, 1570-1820
(985.03)
- Perú. Tribunal del Santo Oficio; Perú - Inquisición; Santo Tribunal de la Inquisición
/Perú - Hist. - Virreinato - Aspectos religiosos
- Instituciones incaicas véase INCA (CULTURA) - INSTITUCIONES
- INSTITUTO HISTORICO DEL PERU, LIMA, 1905-1963 (985.006)
- /Sociedades de Historia - Perú
- Integridad latinoamericana véase AMÉRICA LATINA - UNIFICACION
- INTENDENCIAS (1784-1821) - PERU (349.852)
- Perú - Intendencias
/Derecho indiano - Perú; División administrativa y política - Perú - Virreinato; Perú - Hist. - Virreinato
- v.t. Derecho indiano - Perú; División administrativa y política - Perú - Virreinato - Perú - Hist. - Virreinato
- v.t. Arequipa (Intendencia); Cusco (Intendencia); Huamanga (Intendencia); Huancavelica (Intendencia); Lima (Intendencia); Puno (Intendencia); Tarma (Intendencia); Trujillo (Intendencia)
- Interlocking (estilo) véase PLAYA GRANDE (ESTILO)
- Intermedios. 1a. expedición, 1822-23 véase EXPEDICION A INTERMEDIOS, 1a., 1822-23
- Intermedios 2a. expedición, 1823-24 véase EXPEDICION A INTERMEDIOS, 2a., 1823-24
- Intihuata véase CALENDARIO INCA
- INTIHUATANA (985.0191)
- Reloj solar - Incas
/Inca (Cultura); Pisac (Sitio prehistórico); Salapunco (Sitio prehistórico)
- v.t. Inca (Cultura); Machu Picchu (Ciudad prehistórica); Pisac (Sitio prehistórico); Salapunco (Sitio prehistórico)
- INTI RAYMI (985.0191)
- Fiesta del sol (Incas)
/Inca (Cultura) - Festividades religiosas; Inca (Cultura) - Religión y mitología
- v.t. Inca (Cultura) - Festividades religiosas; Inca (Cultura) - Religión y mitología
- INVASIONES (PROBLEMA AGRARIO) PERU
- Aborígenes peruanos - Invasiones
/Aborígenes peruanos
- INVESTIGADOR, EL, LIMA, 181 - (079.8504)
- El investigador, Lima
/Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24)
- v.t. Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24)
- INAPARI (DISTR. TAHUAMANU) (985.743/I...)
- /Tahuamanu (Prov. Madre de Dios)
- Iñaquito, Batalla de, 1546 véase QUITO, GUERRA DE, 1544-46
- IPARIA (DISTR. CORONEL PORTILLO) (985.713/I...)
- /Coronel Portillo (Prov. Loreto)
- IQUIQUE, COMBATE DE, 1879 (985.0611)
- /Covadonga (goleta); Esmeralda (corbeta); Grau, Miguel, 1834-1879; Independencia (fragata); Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña naval (1879); Prat Chacón, Arturo, 1848-1879
- v.t. Covadonga (Goleta); Esmeralda (Corbeta); Grau, Miguel, 1834-1879; Independencia (Fragata); Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña naval (1879); Prat Chacón, Arturo, 1848-1879
- IQUITOS (980.5)
- /Aborígenes peruanos - Amazonía
- v.t. Aborígenes peruanos - Amazonía
- IQUITOS (985.711)
- Ciudad de Iquitos
/Iquitos (Distr. Maynas); Loreto (Dep.)
- IQUITOS (DISTR. MAYNAS) (985.713/I...)
- /Maynas (Prov. Loreto)

v.t. Iquitos; Loreto (Dep.)
 IRAY (DISTR. CONDESUYOS)
 (985.413/I...)
 /Condesuyos (Prov. Arequipa)

IRRIGACION - PERU - EPOCA PRE-
 HISTORICA (631.72098501; 985.01)
 /Perú - Prehistoria

ISCUCHACA (DISTR. HUANCANELICA)
 (985.543/I...)
 /Huancavelica (Prov. Huancavelica)

ISLAS

v.t. esta palabra después de su nombre
 propio, ej.:

CHINCHA (ISLAS)

TAQUILE (ISLA)

ISLAY (DISTR. ISLAY) (985.413/I...)
 /Islay (Prov. Arequipa)

ISLAY PROV. AREQUIPA)
 (985.412/I...)
 /Arequipa (Dep.)

v.t. Cocachacra (Distr. Islay); Islay
 (Distr. Islay); Mejía (Distr. Islay);
 Mollendo (Distr. Islay); Punta de Bom-
 bón (Distr. Islay)

Itinerarios - Perú véase PERU, DISTAN-
 CIAS, ETC.

ITUATA (DISTR. CARABAYA)
 (985.623/I...)
 /Carabaya (Prov. Puno)

— J —

JACAS GRANDE (DISTR. HUAMA-
 LIES) (985.523/J...)
 /Huamalíes (Prov. Huánuco)

JAEN (DISTR. JAEN) (985.513/J...)
 /Jaen (Prov. Cajamarca)

JAEN (PROV. CAJAMARCA)
 (985.152/J...)
 /Cajamarca (Dep.)

v.t. Bellavista (Distr. Jaen); Colasay
 (Distr. Jaen); Chirinos (Distr. Jaen);
 Chontalé (Distr. Jaen); Jaen (Distr.
 Jaen); Namballe (Distr. Jaen); Poma-
 huaca (Distr. Jaen); Sallique (Distr.
 Jaen); San Felipe (Distr. Jaen); San
 Ignacio (Distr. Jaen); San José del Al-
 to (Distr. Jaen); Tabaconas (Distr.
 Jaen)

JALCA (DISTR. CHACHAPOLLAS)
 (985.723/J...)
 /Chachapollas (Prov. Amazonas)

JAMALCA (DISTR. BAGUA)
 (985.723/J...)
 /Bagua (Prov. Amazonas)

JANGAS (DISTR. HUARAS)
 (985.313/J...)
 /Huarás (Prov. Ancash)

JAQUI (DISTR. CARAVELI)
 (985.413/J...)
 /Caravelí (Prov. Arequipa)

JARPA (DISTR. HUANCAYO)
 (985.513/J...)
 /Hucayo (Prov. Junín)

JAUIA (985.511)
 /Jauja (Prov. Junín; Junín (Dep.))

JAUIA (DISTR. JAUIA)
 (985.513/J...)
 /Jauja (Prov. Junín)

JAUIA (PROV. JUNIN)
 (985.512/I...)
 /Junín (Dep.)

v.t. Aco (Distr. Jauja); Acolla (Distr.
 Jauja); Andamarca (Distr. Jauja); Apa-
 ta (Distr. Jauja); Ataura (Distr. Jau-
 ja); Comas (Distr. Jauja); Concepción
 Distr. Jauja); Chamberá (Distr. Jauja);
 El Mantaro (Distr. Jauja); Humalí
 (Distr. Jauja); Huaripampa (Distr. Jau-
 ja); Jauja; Jauja (Distr. Jauja); (Distr.
 Jauja); Julcán (Distr. Jauja); Leonor
 Ordoñez (Distr. Jauja); Llocllapampa
 (Distr. Jauja); Marco (Distr. Jauja);
 Masma (Distr. Jauja); Matahuasi
 (Distr. Jauja); Mito (Distr. Jauja);
 Muquiwayo (Distr. Jauja); Orcotuma
 (Distr. Jauja); Paca (Distr. Jauja);
 Paccha (Distr. Jauja); Parco (Distr.
 Jauja); Ricrán (Distr. Jauja); Río
 Tambo (Distr. Jauja); San Lorenzo
 (Distr. Jauja); Santa Rosa de Ocopa
 (Distr. Jauja); Satipo (Distr. Jauja);
 Sincos (Distr. Jauja); Tunam Marca
 (Distr. Jauja); Yauli (Distr. Jauja)

JAUREGUI Y ALDECOA, AGUSTIN
 DE, VIRREY DEL PERU, m.1784
 (985.033/J...)
 /Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVIII;
 Virreyes - Perú - Siglo XVIII

v.t. Perú -Hist. - Virreinato - Siglo
 XVIII; Virreyes - Perú - Siglo XVIII

(985.133/J...)
 JAYANCA (DISTR. LAMBAYEQUE)

- /Lambayeque (Prov. Lambayeque)
JEBEROS (985.7; 980.5)
 /Aborígenes peruanos - Amazonía
 v. t. Aborígenes peruanos - Amazonía
- JEBEROS (DISTR. ALTO AMAZONAS)**
 (985.713/J...)
 /Alto Amazonas (Prov. Loreto)
- JEPELACIO (DISTR. MOYOBAMBA)**
 (985.733/J...)
 /Moyobamba (Prov. San Martín)
- JEQUETEPEQUE (PROV. PACASMAYO)**
 (985.143/J...)
 /Pacasmayo (Prov. La Libertad)
- JEREZ, FRANCISCO DE,** n.1497
 (985.0096/J...)
 /Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas
 v. t. Cronistas - Biografías; Perú - Hist. Descubrimiento y Conquista, 1519-36 - Cronistas
- JESUS (DISTR. CAJAMARCA)**
 (985.153/J...)
 /Cajamarca (Prov. Cajamarca)
- JESUS (DISTR. DOS DE MAYO)**
 (985.513/J...)
 /Dos de Mayo (Prov. Junín)
- JIBAROS** (985.5; 985.7)
 /Aborígenes peruanos - Amazonía
 v. t. Aborígenes peruanos - Amazonía
- JIMENEZ, GUSTAVO A.,** 1886-1933
 (985.071/J...)
 /Cajamarca, Revolución de, 1933; Militares peruanos - Biografía (Siglo Siglo XX); Perú - Historia, 1930-45; Perú - Hist. - Guerra Civil, 1932-33
 v. t. Cajamarca, Revolución de, 1933; Militares peruanos - Biografías (Siglo XX); Perú - Hist. Guerra civil, 1932-33
- JIMENEZ DE CISNEROS, FRANCISCO, CARDENAL,** 1436-1517
 (985.0099/J...)
- /Cronistas - Biografías
 v. t. Cronistas - Biografías
- JIRCAN (DISTR. HUAMALIES)**
 (985.523/J...)
 /Huamalíes (Prov. Huánuco)
- JIVIA (DISTR. DOS DE MAYO)**
 (985.523/J...)
 /Dos de Mayo (Prov. Huánuco)
- JORGE CHAVEZ (DISTR. CELENDIN)**
 (985.153/J...)
 /Celendín (Prov. Cajamarca)
- JOSE GALVEZ (DISTR. CELENDIN)**
 (985.153/J...)
 /Celendín (Prov. Cajamarca)
- JOSE MARIA QUIMPER (DISTR. CAMANÁ)**
 (985.413/J...)
 /Camaná (Prov. Arequipa)
- JUAN ESPINOZA MEDRANO "EL LUNAREJO" (DISTR. ANTABAMBA)**
 (985.633/J...)
 /Antabamba (Prov. Apurímac)
- JUAN GUERRA (DISTR. SAN MARTIN)**
 (985.733/J...)
 /San Martín (Prov. San Martín)
- JUANJUI (DISTR. MARISCAL CAECERES)**
 (985.733/J...)
 /Mariscal Cáceres (Prov. San Martín)
- JUAN SANTOS, ALZAMIENTO DE,** 1743-52
 (985.033)
 Rebelión de Juan Santos
 /Santos Atahualpa, Juan, 1710-1756; Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVIII
 v. t. Santos Atahualpa, Juan, 1710-1756; Perú - Hist. Virreinato - Siglo XVIII
- JUAN Y SANTACILIA, JORGE,** 1713-1773
 (985.033/...)
 /Biografías históricas - Perú (Virreinato)
 v. t. Biografías históricas - Perú (Virreinato); Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVIII
- Juicio de Berindoaga véase PROCESO DE BERINDOAGA, 1825

- JULCAMARCA (DISTR. ANGARAES)
(985.535/J...)
/Angaraes (Prov. Huancavelica)
- JULCAN (DISTR. JAUJA)
(985.513/J...)
/Jauja (Prov. Junín)
- JULI (DISTR. CHUCUITO)
(985.623/J...)
/Chucuito (Prov. Puno)
- JULIACA (DISTR. SAN ROMAN)
(985.623/J...)
/San Román (Prov. Puno)
- JUMBILLA (DISTR. BONGARA)
(985.723/J...)
/Bongará (Prov. Amazonas)
- JUNIN, BATALLA DE, 1824 (985.04)
Batalla de Junín
/Bolívar, Simón, 1783-1830; Perú -
Hist. - Emancipación, 1808-24 - Campa-
ñas militares; Rázuri, José Andrés,
1791-1883
v. t. Bolívar, Simón 1783-1830; Perú -
Hist. Emancipación, 1808-24 - Campa-
ñas militares; Rázuri, José Andrés,
1791-1883
- JUNIN (DEP.) (985.51)
/Perú - Región del Centro
v. t. Huancayo (Prov. Junín); Jauja
(Prov. Junín); Junín (Prov. Junín);
Salpo (Prov. Junín); Tarma (Prov. Ju-
nín); Yauli (Prov. Junín)
- JUNIN (DISTR. JUNIN)
(985.513/J...)
/Junín (Prov. Junín)
- JUNIN (PROV. JUNIN) 985.512/J...
/Junín (Dep.)
v. t. Carhuamayo (Distr. Junín); Junín
(Distr. Junín); Ulcumayo (Distr. Ju-
nín)
- JUNIN (MESETA) (985.51)
Meseta de Junín
/Junín (Dep.)
- JUNTA PATRIOTICA, LIMA, 1894-1907
(985.064)
Perú. Junta patriótica, 1894-1907
v. t. Perú - Hist. - Neocivilismo, 1895-
1919
- K —
- Kapac Yupanqui véase CAPAC YUPAN-
QUI, INCA
- Keros véase QUEROS
- Kollas véase AYMARAS
- KUISHUARA (DISTR. ANDAHUAY-
LAS) (985.633/K...)
/Andahuaylas (Prov. Apurímac)
- L —
- LA ARENA (DISTR. PIURA)
(985.123/L...)
/Piura (Prov. Piura)
- LA BREA (DISTR. PAITA)
(985.123/L...)
/Paita (Prov. Piura)
- LA CAPILLA (DISTR. GENERAL SAN-
CHEZ CERRO) (985.423/L...)
/General Sánchez Cerro (Prov. Moque-
gua)
- LA CONVENCION (PROV. CUSCO)
(985.612/L...)
/Cusco (Dep.)
v. t. Echaratí (Distr. La Convención);
Huayapata (Distr. La Convención);
Ocobamba (Distr. La Convención);
Santa Ana (Distr. La Convención);
Vilcabamba (Distr. La Convención)
- LA CUESTA (DISTR. OTUSCO)
(985.143/L...)
/Otusco (Prov. La Libertad)
- LADRON DE GUEVARA, DIEGO DE,
OB., VIRREY DEL PERU, m.1718
(985.033/L...)
/Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVIII;
Virreyes - Perú - Siglo XVIII
v. t. Virreyes - Perú - Siglo XVIII
- LACABAMBA (DISTR. PALLASCA)
(985.133/L...)
/Pallasca (Prov. Ancash)

- LA ESPERANZA (DISTR. CHOTA)
(985.153/L...)
/Chota (Prov. Cajamarca)
- LA FUENTE, ANTONIO GUTIERREZ DE. 1796-1878 (985.051/L...)
Fuente, Antonio Gutiérrez de la
/Perú - Hist. Primer militarismo, 1825-35; Perú - Hist. - Guerra con Bolivia, 1841-42; Políticos peruanos - Biografías (S. XIX)
v.t. Perú - Hist. - Guerra con Bolivia, 1841-42; Políticos peruanos - Biografías (S. XIX)
- LA GACETA, LIMA (985.033; 079.85)
Gaceta, La, Lima
/Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVIII;
Río, Guillermo del, s. XIX
v.t. Río, Guillermo del, s. XIX
- LA GASCA, PEDRO DE. 1494-1565 (985.022/L...)
Gasca, Pedro de la
/Huarina, batalla de, 1547; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55; Sacsahuana, batalla de, 1547; Xaquixahuana, batalla de, 1548
v.t. Huarina, batalla de, 1547; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55; Sacsahuana, batalla de, 1547; Xaquixahuana, batalla de, 1548
- Lago Titicaca véase TITICACA (LAGO)
- LAGUNAS (DISTR. ALTO AMAZONAS)
(985.713/L...)
/Alto Amazonas (Prov. Loreto)
- LAGUNAS (DISTR. CHICLAYO)
(985.133/L...)
/Chiclayo (Prov. Lambayeque)
- LAHUAYTAMBO (DISTR. HUAROCHIRI)
(985.271/L...)
/Huarochirí (Prov. Lima)
- LAJAS (DISTR. CHOTA) (985.153/L...)
/Chota (Prov. Cajamarca)
- LA LIBERTAD (DEP.) (985.14)
/Perú - Región del Norte
v.t. Bolívar (Prov. La Libertad); Huamachuco (Prov. La Libertad); Otuscó (Prov. La Libertad); Pataz (Prov. La Libertad); Pacasmayo (Prov. La Libertad); Santiago de Chuco (Prov. La Libertad); Trujillo; Trujillo (Prov. La Libertad)
- LA MAR, JOSE DE, PRES. PERU, 1778-1830 (985.051/L...)
Mar. José de la, Pres. Perú
/Ayacucho, batalla de, 1824; Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-35; Perú - Hist. - Guerra con Colombia, 1828-29; Portete de Tarquí, batalla de, 1829
v.t. Ayacucho, batalla de, 1824; Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-35; Perú - Hist. Guerra con Colombia, 1828-29; Perú. Congreso, 1822; Portete de Tarquí, batalla de, 1829
- LA MAR (PROV. AYACUCHO)
(985.542/L...)
/Ayacucho (Dep.)
v.t. Anco (Distr. La Mar); Chilcas (Distr. La Mar); Chunqui (Distr. La Mar); San Miguel (Distr. La Mar); Tambo (Distr. La Mar)
- LAMAS (DISTR. LAMAS)
(985.733/L...)
/Lamas (Prov. San Martín)
- LAMAS (PROV. SAN MARTIN)
(985.732/L...)
/San Martín (Dep.)
v.t. Agua Blanca (Distr. Lamas); Cainarachi (Distr. Lamas); Cufimbuqui (Distr. Lamas); Lamas; Lamas (Distr. Lamas); Rumizapa (Distr. Lamas); San José de Sisa (Distr. Lamas); Tabalosos (Distr. Lamas)
- LAMBAYEQUE (DEP.) (985.13)
/Perú - Región del Norte
v.t. Lambayeque (Prov. Lambayeque); Chiclayo (Prov. Lambayeque)
- LAMBAYEQUE (DISTR. LAMBAYEQUE)
(985.313/L...)
/Lambayeque (Prov. Lambayeque)
- LAMBAYEQUE (PROV. LAMBAYEQUE)
(985.132/L...)
/Lambayeque (Dep.)
v.t. Chocope (Distr. Lambayeque); Ferreñafe (Distr. Lambayeque); Illino

- (Distr. Lambayeque); Jayanca (Distr. Lambayeque); Lambayeque (Distr. Lambayeque); Mochumí (Distr. Lambayeque); Morrope (Distr. Lambayeque); Motupe (Distr. Lambayeque); Olmos (Distr. de Lambayeque); Pacora (Distr. Lambayeque); Salas (Distr. Lambayeque); San José (Distr. Lambayeque); Yúcume (Distr. Lambayeque)
- LAMBAYEQUE (RIO) (985.13)
/Ríos - Perú - Costa
- LAMBRAMA (DISTR. ABANCAY) (985.633/L...)
/Abancay (Prov. Apurímac)
- LA MERCED (DISTR. AIIJA) (985.133/L...)
/Aija (Prov. Ancash)
- LA MOLINA (DISTR. LIMA)
/Lima (Prov. Lima)
- LAMPA (DISTR. LAMPA) (985.623/L...)
/Lampa (Prov. Puno)
- LAMPA (DISTR. PARINOCOCHAS) (985.543/L...)
/Parinacochas (Prov. Ayacucho)
- LAMPA (PROV. PUNO) (985.622/L...)
/Puno (Dep.)
v.t. Cabanillas (Distr. Lampa); Calapuja (Distr. Lampa); Lampa; Lampa (Distr. Lampa); Nicasio (Nicasio (Distr. Lampa); Pucará (Distr. Lampa); Santa Lucía (Distr. Lampa); Vilavila (Distr. Lampa)
- LAMPIAN (DISTR. CANTA) (985.271/L...)
/Canta (Prov. Lima)
- LAMUD (DISTR. LUYA) (985.723/L...)
/Luya (Prov. Amazonas)
- LONCONES (DISTR. SULLANA) (985.123/L...)
/Sullana (Prov. Piura)
- LANGA (DISTR. HUAROCHIRI) (985.271/L...)
/Huarochirí (Prov. Lima)
- LANGUI (DISTR. CANAS) (985.613/L...)
/Canas (Prov. Cusco)
- LANZON DE GRANITO (ESTELA PREHISTORICA) (736.59850151)
/Litoescultura Chavín
v.t. Litoescultura Chavín
- LA OROYA (DISTR. YAULI) (985.513/L...)
/Yauli (Prov. Junín)
- La Palma, batalla de véase PALMA, BATAJILLA DE LA, 1855
- LA PAMPA (DISTR. CORONGO) (985.313/L...)
/Corongo (Prov. Ancash)
- LA PECA (DISTR. BAGUA) (985.723/L...)
/Bagua (Prov. Amazonas)
- LA PUNTA (DISTR. CALLAO) (985.22/L...)
/Callao (Prov. Constitucional)
- LARAMARCA (DISTR. CASTROVIRREINA) (985.533/L...)
/Castrovirreina (Prov. Huancavelica)
- LARAMATE (DISTR. LUCANAS) (985.543/L...)
/Lucanas (Prov. Ayacucho)
- LARAOS (DISTR. YAUYOS) (985.271/L...)
/Yauyos (Prov. Lima)
- LARES (DISTR. CALCA) (985.613/L...)
/Calca (Prov. Cusco)
- LARI (DISTR. CAJILLOMA) (985.413/L...)
/Cajilloma (Prov. Arequipa)
- LA SERNA, JOSE DE, VIRREY DEL PERU, 1778-1832 (985.033; 985.04)

- Serna, José de la
- /Ayacucho, batalla de, 1824; Expedición a Intermedios, 2a., 1823-24; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24; Puncchaucá, entrevista de, 1821; Virreyes - Perú - Siglo XIX
- v.t. Ayacucho, batalla de, 1824; Expedición a Intermedios, 2a., 1823-24; Puncchaucá, Entrevista de, 1821; Virreyes - Perú - Siglo XIX
- LAS HERAS, JUAN GREGORIO DE, 1780-1866 (985.04/L...)
- Heras, Juan Gregorio de las
- /Libertadores - Perú - Biografías; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
- v.t. Libertadores - Perú - Biografías
- LAS LOMAS (DISTR. PIURA) (985.123/L...)
- /Piura (Prov. Piura)
- LAS PIEDRAS (DISTR. TAMBOPATA) (985.743/L...)
- /Tambopata (Prov. Madre de Dios)
- Las Salinas, Guerra de véase SALINAS, GUERRA DE LAS, 1538
- Latinoamérica véase AMERICA LATINA
- LA UNION (DISTR. PIURA) (985.123/L...)
- /Piura (Prov. Piura)
- LA UNION (DISTR. DOS DE MAYO) (985.523/L...)
- /Dos de Mayo (Prov. Huánuco)
- LA UNION (DISTR. TARMA) (985.513/L...)
- /Tarma (Prov. Junín)
- LA UNION (PROV. AREQUIPA) (985.412/L...)
- /Arequipa (Dep.)
- v.t. Alca (Distr. La Unión); Cotahuasi (Distr. La Unión); Charcana (Distr. La Unión); Huainacotas (Distr. La Unión); Pampamarca (Distr. La Unión); Puica (Distr. La Unión); Quechualla (Distr. La Unión); Salla (Distr. La Unión); Tomepampa (Distr. La Unión)
- LAURICOCHA (CAVERNAS) - PRE-HISTORIA (985.52201)
- /Arqueología - Perú - Lauricocha; Dos de Mayo (Prov. Huánuco)
- v.t. Arqueología - Perú - Lauricocha; Dos de Mayo (Prov. Huánuco)
- LA VICTORIA (DISTR. LIMA) (985.25/L...)
- /Lima (Prov. Lima)
- LAYO (DISTR. CANAS) (985.623/L...)
- /Canas (Prov. Cusco)
- LEGUIA, AUGUSTO B., PRES. PERU, 1863-1932 (985.07/L...)
- /Partido Demócrata Reformista (Perú), 1919-30; Perú - Hist. - Neocivilismo, 1895-19; Perú - Hist. - El Oncenio, 1919-30; Presidentes - Perú - Siglo XX
- v.t. Partido Demócrata Reformista (Perú), 1919-30; Perú - Hist. - El Oncenio, 1919-30; Perú - RR. EE. - Límites - Bolivia; Perú - RR. EE. - Límites - Bolivia Perú - RR. EE. - Límites - Brasil; Perú - RR. EE. - Límites - Colombia; Perú - RR. EE. - Límites - Chile; Perú - RR. EE. - Límites - Ecuador; Presidentes - Perú - Siglo XX
- LAIMEBAMBA (DISTR. CHACHAPOYAS) (985.723/L...)
- /Chachapoyas (Prov. Amazonas)
- LEMOS, PEDRO ANTONIO FERNANDEZ DE CASTRO, CONDE DE, VIRREY DEL PERU, 1633-1672 (985.032/L...)
- Fernández de Castro, Conde de Lemos, Pedro Antonio
- /Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVII; Virreyes - Perú - Siglo XVII
- v.t. Virreyes - Perú - Siglo XVII
- /Lucanas (Prov. Ayacucho)
- LEONCIO PRADO (DISTR. LUCANAS) (985.543/L...)
- /Lucanas (Prov. Ayacucho)
- LEONOR ORDOÑEZ (DISTR. JAUIJA) (985.513/L...)
- /Jauja (Prov. Junín) (985.271/L...)
- LERIDA (DISTR. AUYOS)
- /Yauyos (Prov. Lima)
- Leticia, Conflicto de véase PERU - RR. EE. - LIMITES - COLOMBIA

- LEYENDAS HISTORICAS - PERU
([Epoca])
/Perú - Hist. [Epoca]
v.t. Perú - Hist. - [Epoca]
ej.:
- LEYENDAS HISTORICAS - PERU (VI-
RREINATO)
/Perú - Hist. - Virreinato
v.t. Perú - Hist. - Virreinato
- LEVANTO (DISTR. CHACHAPOYAS)
(985.723/L...)
/Chachapoyas (Prov. Amazonas)
- LIBERTADORES - PERU - BIOGRA-
FIAS (985.04)
Próceres
/Perú - Biografías; Perú - Hist. - Eman-
cipación, 1808-24
v.t. Alvarez Thomas, 1775-1860; Arena-
les, Juan Antonio Alvarez de, 1770-
1821; Bolívar, Simón, 1783-1830; Co-
chrane, Tomás, 1775-1860; Córdova
Luzuriaga, Toribio de, 1782-1842;
Las Heras, Juan Gregorio de, 1780-
1866; Miller, Guillermo, 1795-1861;
Monteagudo, Bernardo, 1787-1825; Ne-
cochea, Mariano, 1792-1849; Nieto,
Domingo, 1803-1844; O'Higgins, Ber-
nardo ; San Martín, José de,
1795-1830; Torre Tagle, José Bernardo
y Portocarrero, marqués de, Pres. Pe-
rú, 1779-1825; Zela, Francisco Antonio
de, 1769-1821
- LIMA (985.21)
Capital del Perú; Ciudad de Lima
/Lima (Dep.); Lima (Distr. Lima); Li-
ma (Prov. Lima); Perú
— ALTURA (985.21)
/Perú - Alturas
— Anécdotas véase ANECDOTAS PE-
RUANAS - LIMA
í— ANTIGÜEDADES (985.21)
— Arqueología véase ARQUEOLO-
GIA - PERU - LIMA
— BALNEARIOS (985.21)
v.t. bajo los nombres de los diferen-
tes balnearios limeños, ej.:
- BARRANCO (BALNEARIO)
CHORRILLOS (BALNEARIO)
MIRAFLORES (BALNEARIO)
SANTA ROSA (BALNEARIO)
etc., etc.
— BIBLIOGRAFIA (985.21001)
/Perú - Bibliografía
— BIOGRAFIAS (985.21009)
/Perú - Biografías
— CALLES , AVENIDAS, ETC.
(985.21)
/Lima - Descripciones; Parques y jardi-
nes - Perú - Lima
v.t. Parques y jardines - Perú - Lima
— GUIAS (985.21)
— Cementerios véase CEMENTERIOS
- PERU - LIMA
— CLIMA (985.21; 551.5)
/Perú - Clima
— PRESION ATMOSFERICA
(985.21; 551.54)
Presión atmosférica - Lima
— TEMPERATURA
(985.21; 551.52)
Temperatura - Lima
— VIENTO (985.21; 551.51)
Vientos - Lima
— CONDICIONES ECONOMICAS -
SIGLO (985.21; 985.21)
/Perú - Condiciones económicas - Siglo
— CONDICIONES SOCIALES - SI-
GLO (985.21; 301.98521)
/Perú Condiciones sociales - Siglo
— Conventos véase LIMA, IGLESIAS,
MONASTERIOS, ETC.
— CUESTION RACIAL.
(323.98521)
/Perú - Cuestión racial
/Higiene y sanidad pública - Perú
— Demografía véase LIMA - ESTA-
DISTICA
— DESCRIPCIONES (985.21)

- /Lima, calle, avenidas, etc, Perú - Descripciones y viajes
- v.t. Lima - Calles, avenidas, etc.
- GUIAS (985.21g)
 - PLANOS (985.21)
 - VISTAS (985.21)
 - SIGLO (985.21)
- /Perú - Descripciones y viajes - Siglo
- DIRECTORES (985.21d)
 - ESTADISTICA (985.21; 318.52)
 - Demografía; Estadística - Lima
- /Perú - Estadística
- Guías véase LIMA - DESCRIPCIONES - GUIAS
 - HIGIENE Y SANIDAD PUBLICA (985.21; 614.98521)
 - PREHISTORIA (985.2101)
- /Arqueología - Perú - Lima; Lima (Dep.) - Prehistoria; Perú - Prehistoria
- v.t. Arqueología - Perú - Lima; Lima (Dep.) - Prehistoria; Perú Prehistoria
- (aplíquense todos los períodos establecidos para PERU - PREHISTORIA)
- HISTORIA (985.2102-00)
- /Lima (Dep.) - Historia; Perú - Historia
- v.t. Lima (Dep.) - Historia; Lima y provincias
- BIBLIOGRAFIA (985.21001)
 - CONMEMORACIONES, HONORIFICIOS, ETC.
 - DOCUMENTOS
 - ENSAYOS, CONFERENCIAS, ETC.
 - EXTRACTOS, RESUMENES, ETC.
 - TEXTOS ESCOLARES
 - VIRREINATO (985.2103)
 - Historia - Epoca Colonial
- /Perú - Historia - Virreinato
- v.t. Perú - Historia - Virreinato; Lima - Terremoto, 1699; Lima, Terremoto, 1746
- EMANCIPACION, 1808-24 (985.2104)
- /Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
- v.t. Perú - Hist. Emancipación, 1808-24
- HIST. - REPUBLICA, 1825- (985.2105)
- /Perú - Hist. - República, 1825-
- v.t. Perú - Hist. - República, 1825-
- HISTORIA ECLESIASTICA (985.21)
 - IGLESIAS, MONASTERIOS, ETC. (985.21)
- Conventos - Lima; Iglesias - Lima; Lima - Conventos; Monasterios - Lima
- v.t. Lima - Monumentos históricos
- MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS (985.8521)
- /Arqueología - Perú - Lima; Monumentos arqueológicos - Perú
- v.t. Aramburú (sitio prehistórico); Cajamquilla (ciudad prehistórica); Catalina Huanca (ciudad prehistórica); Maranga (sitio prehistórico); Mateo Salado (sitio prehistórico); Pachacamac (ciudad prehistórica); Puruchuco (sitio prehistórico)
- MONUMENTOS HISTORICOS (985.21)
- /Lima - Iglesias, monasterios, etc.; Monasterios, etc.; Monumentos históricos - Perú
- GUIAS (985.21g)
 - ILUSTRACIONES (985.21)
 - (CRIPTA DE LOS HEROES) (985.21)
- Cripta de los héroes (Lima)
- (INQUISICION) (985.21)
- Palacio de la Inquisición (Lima)
- (MUSEO BOLIVARIANO) (985.21)

- Museo Bolivariano (Lima) /Lima - Historia - Virreinato
 (PALACIO DE GOBIERNO) LIMA - TERREMOTO, 1867 (985.2105)
 (985.21) /Lima - Hist. - República, 1825-
- Palacio de Gobierno (Lima) v.t. Lima - Hist. - República, 1825-
 (PALACIO DE TORRE TAGLE) — VIDA INTELECTUAL - SIGLO
 (985.21) (985.21)
- Palacio de Torre Tagle (Lima) /Perú - Vida intelectual - Siglo
 PALACIO MUNICIPAL) — VIDA Y COSTUMBRES SOCIA-
 (985.21) LES (985.21)
- Palacio Municipal (Lima) /Perú - Vida y costumbres sociales
 (PANTEON DE LOS PROCERES) v.t. Perú - Vida y costumbres sociales
 (985.21) — ILUSTRACIONES (985.21)
- Panteón de los próceres (Lima) — SIGLO (985.21)
- Paseo de Aguas (Lima) LIMA (AUDIENCIA), 1543-182
 (QUINTA DE PRESA) (985.21) (985.2105)
- Quinta de Presa (Lima) /Lima - Hist. - Virreinato; Perú - Hist. -
 (UNIVERSIDAD DE SAN MAR- Virreinato
 COS) (985.21) v.t. Lima - Hist. - Virreinato; Perú -
 Hist. - Virreinato
- Universidad de San Marcos (Lima) Lima, Campaña de, 1881 véase PERU -
 HIST. - GUERRA CON CHILE, 1879-
 83 - CAMPAÑA DE LIMA (1881)
- /Lima. Universidad Nacional Mayor de Lima (cultura) véase MARANGA (ES-
 San Marcos, 1551- TILO)
 v.t. Lima. Universidad Nacional Mayor PLAYA GRANDE
 de San Marcos, 1551 (ESTILO)
 — NOMBRE (985.21) TEATINO (ES-
 TILO)
- PLAN REGULADOR (985.21; 711.414) LIMA (DEP.) (985.2)
- Plan regulador - Lima /Perú - Región del Centro
- /Urbanismo - Perú - Lima v.t. Cajatambo (Prov. Lima); Callao
 (Prov. Constitucional); Canta (Prov.
 Lima); Chancay (Prov. Lima); Huarochirí (Prov. Lima); Lima; Lima (Prov.
 Lima)
- v.t. Urbanismo - Perú - Lima LIMA (DEP.) - COMERCIO
 (985.2; 380.9852)
- Poesías véase LIMA EN LA POESIA /Perú - Comercio
- Temperatura véase LIMA - CLIMA TEMPERATURA v.t. Perú - Comercio
- TERREMOTO, 1699 (985.203) — CONDICIONES ECONOMICAS -
 SIGLO (985.21; 330.9852)
- /Lima - Historia - Virreinato /Lima - Condiciones económicas - Si-
 glo; Perú - Condiciones económicas -
 Siglo
- v.t. Lima - Historia - Virreinato — TERREMOTO, 1746 (985.203)

- v.t. Lima - Condiciones económicas - Siglo; Perú - Condiciones económicas - Siglo
- **CONDICIONES SOCIALES - SIGLO** (985.21; 309.852)
- /Lima - Condiciones sociales - Siglo; Perú - Condiciones sociales - Siglo
- v.t. Lima - Condiciones sociales - Siglo; Perú Condiciones sociales - Siglo
- **PREHISTORIA** (985.201)
- /Arqueología - Perú - Lima (Dep.); Lima - Prehistoria; Perú - Prehistoria
- v.t. Arqueología - Perú - Lima (Dep.); Lima - Prehistoria - Perú Prehistoria (aplíquense todos los períodos establecidos para PERU - HISTORIA)
- **HISTORIA** (985.202-09)
- /Lima - Historia; Perú - Historia
- v.t. Lima - Historia; Perú - Historia (aplíquense todos los períodos establecidos para PERU - PREHISTORIA)
- **INDUSTRIAS** (985.2)
- /Perú - Industrias
- v.t. Perú - Industrias
- LIMA (DISTR. LIMA)** (985.21)
- /Lima (Prov. Lima)
- v.t. Lima
- LIMA (INTENDENCIA), 1784-1821** (985.203)
- /Intendencias (1784-1821) - Perú
- v.t. Intendencias (1784-1821) - Perú
- LIMA (PROV. LIMA)** (985.2)
- /Lima (Dep.)
- v.t. Ancón (Distr. Lima); Ate (Distr. Lima); Barranco (Distr. Lima); Breña (Distr. Lima); Carabaylo (Distr. Lima); Comas (Distr. Lima); Chacacayo (Distr. Lima); Chorrillos (Distr. Lima); Chosica (Distr. Lima); El Agustino (Distr. Lima); Jesús María (Distr. Lima); La Molina (Distr. Lima); La Victoria (Distr. Lima); Lima; Lima (Distr. Lima); Lince (Distr. Lima); Lurín (Distr. Lima); Magdalena (Distr. Lima); Miraflores (Distr. Lima); Pa-
- chacamac (Distr. Lima); Pueblo Libre (Distr. Lima); Puente de Piedra (Distr. Lima); Punta Negra (Distr. Lima); Punta Hermosa (Distr. Lima); Rímac (Distr. Lima); San Bartolo (Distr. Lima); San Isidro (Distr. Lima); San Juan de Miraflores (Distr. Lima); San Luis (Distr. Lima); San Martín de Porres (Distr. Lima); San Miguel (Distr. Lima); Santiago de Surco (Distr. Lima); Surquillo (Distr. Lima); Veintiseiete de Octubre (Distr. Lima); Villa María del Triunfo (Distr. Lima); Vitarite (Distr. Lima)
- LIMA Y PROVINCIAS** (985.2)
- /Lima - Historia
- v.t. Lima - Historia
- LIMABAMBA (DISTR. RODRIGUEZ DE MENDOZA)** (985.723/L...)
- /Rodríguez de Mendoza (Prov. Amazonas)
- LIMATAMBO (DISTR. ANTA)** (985.713/L...)
- /Rodríguez de Mendoza (Prov. Amazonas)
- LIMATAMBO (DISTR. ANTA)** (985.613/L...)
- /Anta (Prov. Cusco)
- LIMBANI (DISTR. SANDIA)** (985.623/L...)
- /Sandia (Prov. Puno)
- LINCE (DISTR. LIMA)** (985.231/L...)
- /Lima (Prov. Lima)
- LIÑAN Y CISNEROS, MELCHOR DE, ARZ. 1629-1708** (985.032/L...)
- /Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVII
- v.t. Biografías históricas - Perú (Virreinato)
- LIRCAY (DISTR. ANGARAES)** (985.533/L...)
- /Angaraes (Prov. Huancavelica)
- LITOESCULTURA CHAVIN** (736.509850151)
- /Chavín (cultura); Lanzón de Granito (estela prehistórica); Litoescultura peruana - Epoca prehistórica; Raimondi (estela prehistórica)

- v.t. Chavín (cultura); Lanzón de Granito (estela prehistórica); Litoescultura peruana - Epoca prehistórica; Raimondi (estela prehistórica)
- LITOEESCULTURA PERUANA - EPOCA PREHISTORICA** (736.5098501)
- Escultura en piedra
- /Arte peruano - Epoca prehistórica
- v.t. Litoescultura Chavín; Litoescultura Pucara; Litoescultura Tiahuanaco
- LITOEESCULTURA PUCARA** (736.50985016)
- /Litoescultura peruana - Epoca prehistórica; Pucara (Cultura); Pucara (estela prehistórica)
- v.t. Litoescultura peruana - Epoca prehistórica; Pucara (cultura); Pucara (estela prehistórica)
- LITOEESCULTURA TIAHUANACO** (736.509850161)
- /Litoescultura peruana - Epoca prehistórica; Tiahuanaco (cultura)
- v.t. Litoescultura peruana - Epoca prehistórica; Tiahuanaco (ídolo)
- LIVITACA (DISTR. CHUMBIVILCAS)** (985.613/L...)
- /Chumbivilcas (Prov. Cusco)
- LIZARRAGA, REGINALDO DE, OB.** 1540-1615 (985.0099/L...)
- /Cronistas - Biografías
- v.t. Cronistas - Biografías
- LOCROJA (DISTR. TAYACAJA)** (985.533/L...)
- /Tayacaja (Prov. Huancavelica)
- LOCUMBA (DISTR. TACNA)** (985.433/L...)
- /Tacna (Prov. Tacna)
- LONGAR (DISTR. RODRIGUEZ DE MENDOZA)** 985.723/L...)
- /Rodríguez de Mendoza (Prov. Amazonas)
- LONGOTEA (DISTR. BOLIVAR)** (985.143/L...)
- /Bolívar (Prov. La Libertad)
- LONGUITA (DISTR. LUYA)** (985.723/L...)
- /Luya (Prov. Amazonas)
- LONYA GRANDE (DISTR. BAGUA)** (985.723/L...)
- /Bagua (Prov. Amazonas)
- LONYA CHICO (DISTR. BAGUA)** (985.723/L...)
- /Bagua (Prov. Amazonas)
- LOPEZ ALDANA, FERNANDO, 1784-1841** (985.04/L...)
- /Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24); Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24)
- v.t. Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24)
- López de Gómara, Francisco *véase* GÓMARA, FRANCISCO LOPEZ DE, 1511-1560
- LORETO (DEP.)** (985.71)
- /Perú - Región de Oriente
- v.t. Alto Amazonas (Prov. Loreto); Coronel Portillo (Prov. Loreto); Iquitos; Loreto (Prov. Loreto); Maynas (Prov. Loreto) Requena (Prov. Loreto); Ucayali (Prov. Loreto)
- LORETO (PROV. LORETO)** (985.712/L...)
- /Loreto (Dep.)
- v.t. Nauta; Nautas (Prov. Loreto); Parinari (Distr. Loreto); Tigre (Distr. Loreto); Urarinas (Distr. Loreto)
- LOS AQUIJES (DISTR. ICA)** (985.323/L...)
- /Ica (Prov. Ica)
- LUCANAS (DISTR. LUCANAS)** (985.543/L...)
- /Lucanas (Prov. Ayacucho)
- LUCANAS (PROV. AYACUCHO)** (985.542/L...)
- /Ayacucho (Dep.)
- v.t. Aucará (Distr. Lucanas); Cabana (Distr. Lucanas); Carmen Salcedo

- (Distr. Lucanas); Chalcos (Distr. Lucanas); Chaviña (Distr. Lucanas); Chicayoc (Distr. Lucanas); Chipao (Distr. Lucanas); Huacaña (Distr. Lucanas); Huac-Huas (Distr. Lucanas); Laramate (Distr. Lucanas); Lucanas (Distr. Lucanas); Llauca (Distr. Lucanas) Ocoña (Distr. Lucanas); Otopa (Distr. Lucanas); Paico (Distr. Lucanas); Puquio (Distr. Lucanas); Querobamba (Distr. Lucanas); Sancos (Distr. Lucanas); San Juan (Distr. Lucanas); San Pedro (Distr. Lucanas); Santa Lucía (Distr. Lucanas); Soras (Distr. Lucanas)
- LUCMA (DISTR. OTUSCO)
(985.143/L...)
/Otusco (Prov. La Libertad)
- LUCRE (DISTR. QUISPICANCHI)
(985.613/L...)
/Quispicanchi (Prov. Cusco)
- Lugares geográficos - Perú - Altura véase
PERU - ALTURAS; LIMA - ALTURA
- LUNAHUANA (DISTR. CAÑETE)
(985.323/L...)
/Cañete (Prov. Ica)
- LUNA PIZARRO, FRANCISCO XAVIER,
1780-1855 (985.051/L...)
/Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-35; Político peruanos - Biografías (Siglo XIX)
v.t. Perú. Congreso, 1822; Políticos peruanos - Biografías (Siglo XIX)
- LUQUE, HERNANDO DE, m. 1534
(985.024/L...)
/Conquistadores españoles - Biografías (Luque); Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36
v.t. Almagro, Diego de, 1475-1538; Conquistadores españoles - Biografías (Luque); Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36; Pizarro, Francisco, c. 1475-1541
- LURICOCHA (DISTR. HUANTA)
(985.543/L...)
/Huanta (Prov. Ayacucho)
- LURIGANCHO (DISTR. LIMA)
(985.25/L...)
/Lima (Prov. Lima)
- LURIN (DISTR. LIMA)
(985.25/L...)
/Lima (Prov. Lima)
- LUYA (DISTR. LUYA)
(985.723/L...)
/Luya (Prov. Amazonas)
- LUYA (PROV. AMAZONAS)
(985.722/L...)
/Amazonas (Dep.)
v.t. Camporredondo (Distr. Luya); Cocabamba (Distr. Luya); Colcamar (Distr. Luya); Conila (Distr. Luya); Inguilpata (Distr. Luya); Lamud (Distr. Luya); Longuita (Distr. Luya); Lonya Chico (Distr. Luya); Luya (Distr. Luya); Luya Viejo (Distr. Luya); Ocallí (Distr. Luya); Ocumal (Distr. Luya); Pesuquia (Distr. Luya); San Cristóbal (Distr. Luya); San Francisco de Yeso (Distr. Luya); San Jerónimo (Distr. Luya); San Juan de Lopecancha (Distr. Luya); Santo Tomás (Distr. Luya); Tingo (Distr. Luya)
- LUYA VIEJO (DISTR. LUYA)
(985.723/L...)
/Luya (Prov. Amazonas)
- LUZURRIAGA, TORIBIO DE, 1782-1842
(985.04/L...)
/Libertadores - Perú - Biografías; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
v.t. Libertadores - Perú - Biografías
- LYNCH, PATRICIO, 1826-
(985.061/L...)
/Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83
v.t. Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83
- LL —
- LLANCANORA (DISTR. CAJAMARCA)
(985.153/LL...)
/Cajamarca (Prov. Cajamarca)
- LLALLI (DISTR. MELGAR)
(985.623/LL...)
/Melgar (Prov. Puno)
- LLAMA (DISTR. CHOTA)
(985.153/LL...)

- /Chota (Prov. Cajamarca)
- LLAMA (DISTR. POMABAMBA)
(985.313/LL...)
- /Pomabamba (Prov. Ancash)
- LLAMELIN (DISTR. HUARI)
(985.313/LL...)
- /Huari (Prov. Ancash)
- LLAPA (DISTR. HUALGAYOC)
(985.153/LL...)
- /Hualgayoc (Prov. Cajamarca)
- LLAPO (DISTR. PALLASCA)
(985.313/LL...)
- /Pallasca (Prov. Ancash)
- LLATA (DISTR. HUAMALIES)
(985.523/LL...)
- /Huamalíes (Prov. Huánuco)
- LLAUCA (DISTR. LUCANAS)
(985.543/LL...)
- /Lucanas (Prov. Ayacucho)
- LLOCLLAPAMPA (DISTR. JAUJA)
(985.513/LL...)
- /Jauja (Prov. Junín)
- LLOQUE YUPANQUI, INCA
(985.0191/LL...)
- Yoque Yupanqui
- /Inca (cultura) - Genealogía y nobleza
v.t. Inca (cultura) - Genealogía y nobleza
- LLUMPA (DISTR. POMABAMBA)
985.313/LL...)
- /Pomabamba (Prov. Ancash)
- LLUSCO (DISTR. CHUMBIVILCAS)
(985.613/LL...)
- /Chumbivilcas (Prov. Cusco)
- LLUTA (DISTR. CAILLOMA)
(985.413/LL...)
- /Cailloma (Prov. Arequipa)
- M —
- MACA (DISTR. CAILLOMA)
(985.413/M...)
- /Cailloma (Prov. Arequipa)
- MACARI (DISTR. MELGAR)
(985.623/M...)
- /Melgar (Prov. Puno)
- MACATE (DISTR. HUALYAS)
(985.313/M...)
- /Huaylas (Prov. Ancash)
- MACUSANI (DISTR. CARABAYA)
(985.623/M...)
- /Carabaya (Prov. Puno)
- MACHAHUAY (DISTR. CASTILLA)
(985.413/M...)
- /Castilla (Prov. Arequipa)
- MACHIGUENGAS (985.7)
- /Aborígenes peruanos - Amazonía
v.t. Aborígenes peruanos - Amazonía
- MACHU PICCHU (CIUDAD PREHISTORICA)
(985.0191)
- Machupychu; Maychupicchu
- /Arqueología - Perú - Cusco; Arquitectura Inca; Cusco - Monumentos arqueológicos
- v.t. Arqueología - Perú - Cusco; Arquitectura Inca; Cusco - Monumentos arqueológicos; Intihuatana; Poesías descriptivas - Perú (Machu Picchu)
- MACHUPICCHU (DISTR. URUBAMBA)
(985.613/M...)
- /Urubamba (Prov. Cusco)
- Machupychu véase MACHU PICCHU (CIUDAD PREHISTORICA)
- MADRE DE DIOS (DEP.) (985.74)
- /Perú - Región de Oriente
- v.t. Manu (Prov. Madre de Dios); Puerto Maldonado; Tahuamanu (Prov. Madre de Dios); Tambopata (Prov. Madre de Dios)
- MADRE DE DIOS (DISTR. MANU)
(985.743/M...)

- /Manu (Prov. Madre de Dios)
- MADRE DE DIOS (RIO)** (985.74)
- Manu (río)
/Madre de Dios (Dep.); Ríos - Perú - Amazona
- MADRIGAL (DISTR. CAILLOMA)**
(985.413/M...)
- /Cailloma (Prov. Arequipa)
- MAGDALENA DE CAO (DISTR. TRUJILLO)**
(985.143/M...)
- /Trujillo (Prov. La Libertad)
- Magdalena del Mar (Distr. Lima) véase **MAGDALENA (DISTR. LIMA)**
- MAGDALENA (DISTR. CAJAMARCA)**
(985.153/M...)
- /Cajamarca (Prov. Cajamarca)
- MAGDALENA (DISTR. CHACHAPOYAS)**
(985.723/M...)
- /Chachapoyas (Prov. Amazonas)
- MAGDALENA (DISTR. LIMA)**
(985.2/M...)
- Magdalena del Mar (Distr. Lima);
Magdalena Vieja
/Lima (Prov. Lima)
- Magdalena Vieja véase **MAGDALENA (DISTR. LIMA)**
- MALA (DISTR. CAÑETE)**
(985.271/M...)
- /Cañete (Prov. Lima)
- MALVAS (DISTR. AIIJA)**
(985.313/M...)
- /Aija (Prov. Ancash)
- MAMARA (DISTR. GRAU)**
(985.633/M...)
- /Grau (Prov. Apurímac)
- MANAS (DISTR. CAJATAMBO)**
(985.271/M...)
- /Cajatambo (Prov. Lima)
- MANCERA, PEDRO DE TOLEDO Y LEIVA, MARQUES DE, VIRREY DEL PERU, 1588-1654**
(985.032/M...)
- /Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVII;
Virreyes - Perú Siglo - XVII
- v.t. Virreyes - Perú - Siglo XVII
- MANCO CAPAC, INCA, m.1150?**
(985.0191/M...)
- /Inca (Cultural) - Genealogía y nobleza
- v.t. Inca (cultura) - Genealogía y nobleza
- MANCO INCA, m.1545**
(985.0191/M...)
- Vilcabamba - Incas
/Manco Inca, Sublevación de, 1536-37;
Perú Hist. - Guerras civiles, 1537-55;
Salinas. Guerras de las, 1538
- v.t. Manco Inca, Sublevación de, 1536-37; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55; Salinas, Guerra de las, 1538
- MANCO INCA, SUBLEVACION DE, 1536-37**
(985.02)
- /Manco Inca, m.1545; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55
- v.t. Manco Inca, m.1545; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55
- MANCORA (DISTR. PAITA)**
(985.123/M...)
- /Paíta (Prov. Piura)
- MANCOS (DISTR. YUNGAY)**
(985.313/M...)
- /Yungay (Prov. Ancash)
- MANGAS (DISTR. BOLOGNESI)**
(985.313/M...)
- /Bolognesí (Prov. Ancash)
- MANSERICHE (DISTR. ALTO AMAZONAS)**
(985.713/...)
- /Alto Amazonas (Prov. Loreto)
- MANSO DE VELASCO, JOSE ANTONIO, Virrey del Perú, 1688-1767**
(985.033/M...)
- /Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVIII;
Virreyes - Perú - Siglo XVIII
- v.t. Virreyes - Perú - Siglo XVIII
- MANTA (DISTR. HUANCANELICA)**
(985.533/M...)

- /Huancavelica (Prov. Huancavelica)
- MANTARO (RIO) (985.5)
/Ríos - Perú
v.t. Mantaro (Valle)
- MANTARO (VALLE) (985.5)
/Mantaro (Río)
- MANU (DISTR. MANU) (985.743/M...)
/Manu(Prov. de Dios)
- MANU (PROV. MADRE DE DIOS) 985.742/M...)
/Madre de Dios (Dep.)
v.t. Fitzcarrald (Distr. Manu); Madre de Dios (Distr. Manu); Manu; Manu (Distr. Manu)
- Manu (río) véase MADRE DE DIOS (RIO)
- Mar, José de la, Pres. Perú véase LA MAR, JOSE DE, PRES. PERU, 1778-1830
- MARA (DISTR. GRAU) (985.633/M...)
/Grau (Prov. Apurímac)
- MARANGA (ESTILO) (985.0164)
Cultura Lima; Cajamarquilla (estilo); Estilo Maranga; Nievería (estilo); Protolima (cultura)
/Aqueología - Perú; Lima (Dep.) - Prehist. - Período intermedio temprano, 200-600
v.t. Arqueología - Perú - Lima; Lima - (Dep.) - Prehist. - Período Intermedio temprano, 200-600; Maranga (sitio prehistórico)
- MARANGA (SITIO PREHISTORICO) (985.0164; 985.21)
Huaca Maranga
/Arqueología - Perú - Lima; Lima - Monumentos arqueológicos
v.t. Arqueología - Perú Lima; Lima - Prehist. - Período Intermedio temprano, 200-600; Lima - Monumentos arqueológicos
- MARANGANI (DISTR. CANCHIS) (985.613/M...)
- /Canchis (Prov. Cusco)
- MARAÑON (RIO) (985.5)
/Amazonía; Ríos - Perú - Amazonía
- MARCA (DISTR. HUARAS) (985.513/M...)
/Huarás (Prov. Ancash)
- MARCABAL (DISTR. HUAMACHUCO) (985.143/M...)
/Huamachuco (Prov. La Libertad)
- MARCAPATA (DISTR. QUISPICANCHI) (985.613/M...)
/Quispicanchi (Prov. Cusco)
- MARCAPOMACOCCHA (DISTR. YAULI) (985.513/M...)
/Yauli (Prov. Junín)
- MARCARA (DISTR. CARHUAS) (985.313/M...)
/Carhuás (Prov. Ancash)
- MARCAS (DISTR. ACOBAMBA) (985.533/M...)
/Acobamba (Prov. Huancavelica)
- MARCAVALLE, BATALLA DE, 1882 (985.061)
/Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña de la Breña (1882-83)
v.t. Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña de la Breña (1882-83)
- MARCO (DISTR. JAUJA) (985.513/M...)
/Juaja (Prov. Junín)
- MARCOS (DISTR. HUANUCO) (985.523/M...)
/Huánuco (Prov. Huánuco)
- MARIANO NICOLAS VALCARCEL (DISTR. CAMANA) (985.413/M...)
/Camaná (Prov. Arequipa)
- MARIATEGUI, FRANCISCO XAVIER, 1793-1884 (320.985)

- /Perú - Política - Siglo XIX; Perú.- Congreso, 1822; Políticos peruanos - Biografías (Siglo XIX)
- v.t. Políticos peruanos - Biografías (Siglo XIX)
- MARISCAL CACERES (DISTR. CAMANA)** (985.413/M...)
- /Canamá (Prov. Arequipa)
- MARISCAL CACERES (DISTR. HUANCVELICA)** (985.533/M...)
- /Huancavelica (Prov. Huancavelica)
- MARISCAL CACERES (PROV. SAN MARTIN)** (985.732/M...)
- /San Martín (Dep.)
- v.t. Huicungo (Distr. Mariscal Cáceres); Juanjuí (Distr. Mariscal Cáceres); Pachiza (Distr. Mariscal Cáceres); Toocache (Distr. Mariscal Cáceres); Uchiza (Distr. Mariscal Cáceres)
- MARISCAL NIETO (PROV. MOQUEGUA)** (985.422/M...)
- /Moquegua (Dep.)
- v.t. Carimas (Distr. Mariscal Nieto); Cuchumbaya (Distr. Mariscal Nieto); Ilo (Distr. Mariscal Nieto); Moquegua; Moquegua (Distr. Mariscal Nieto); San Cristóbal (Distr. Mariscal Nieto); Torata (Distr. Mariscal Nieto)
- MARMOT (DISTR. OTUSCO)** (985.143/M...)
- /Otusco (Prov. La Libertad)
- MARTIN DE PORRES, SAN, 1579-1639**
- /Iglesia Católica en el Perú; Perú - Historia eclesíástica; Santos peruanos - Biografías
- v.t. Santos peruanos - Biografías
- MARTIR DE ANGLERIA, PEDRO, 1455-1526** (985.0096/M...)
- Anglería, Pedro Mártir de
- /Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento - Conquista, 1519-35 - Crónicas
- v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-35
- MASCARAS (INDIGENAS) - PERU**
- Aborígenes peruanos - Máscaras
/Aborígenes peruanos
- v.t. Aborígenes peruanos
- MASHCOS** (985.7)
- /Aborígenes peruanos - Amazonía
- v.t. Aborígenes peruanos - Amazonía
- MASISEA (DISTR. CORONEL PORTILLO)** (985.713/M...)
- /Coronel Portillo (Prov. Loreto)
- MASMA (DISTR. JAUJA)** (985.513/M...)
- /Jauja (Prov. Junín)
- MATAHUASI (DISTR. JAUJA)** (985.513/M...)
- /Jauja (Prov. Junín)
- MATALAQUE (DISTR. GENERAL SANCHEZ CERRO)** (985.432/M...)
- /General Sánchez Cerro (Prov. Moquegua)
- MATAPALO (DISTR. ZARUMILLA)** (985.113/M...)
- /Zarumilla (Prov. Tumbes)
- Matará, batalla de, 1824 véase AYACUCHO, BATALLA DE, 1824
- MATARA (DISTR. CAJAMARCA)** (985.153/M...)
- /Cajamarca (Prov. Cajamarca)
- MATARANI (PUERTO)** (985.413/M...)
- Puerto de Matarani
- /Arequipa (Dep.)
- MATO (DISTR. HUALAS)** (985.313/M...)
- /Huaylas (Prov. Ancash)
- MATUCANA (DISTR. HUAROCHIRI)** (985.271/M...)
- /Huarochirí (Prov. Lima)
- Maychupicchu véase MACHU PICCHU (CIUDAD PREHISTORICA)
- MAYNAS (PROV. LORETO)** (985.712/M...)

- /Loreto (Dep.)
 v.t. Alto Nanay (Distr. Maynas); De las Amazonas (Distr. Maynas); Fernando Cores (Distr. Maynas); Iquitos; Iquitos (Distr. Maynas); Mazán (Distr. Maynas); Napo (Distr. Maynas); Pebas (Distr. Maynas); Putumayo (Distr. Maynas); Ramón Castilla (Distr. Maynas); Torres Causano (Distr. Maynas); Yaquerana (Distr. Maynas); Yavarí (Distr. Maynas)
- MAYOC (DISTR. TAYACAJA)
 (985.533/M...)
 /Tayacaja (Prov. Huancavelica)
- MAZAN (DISTR. MAYNAS)
 (985.713/M...)
 /Maynas (Prov. Loreto)
- MECAPACA, BATALLA DE, 1841
 (985.052)
 /Perú - Hist. - Guerra con Bolivia, 1841-42; San Román, Miguel de, Pres. Perú, 1802-1863
 v.t. Perú - Hist. Guerra con Bolivia, 1841-42; San Román, Miguel de, Pres. Perú, 1802-1863
- Medallas conmemorativas ([Epoca histórica] véase PERU - HIST. - [Epoca] - CONMEMORACIONES (NUMISMATICA))
- ej.:
- Medallas conmemorativas (Emancipación) véase PERU - HIST. - EMANCIPACION, 1808-24 - CONMEMORACIONES (NUMISMATICA)
- MEDICINA POPULAR (INDIGENA) - PERU
 (980.5)
 Aborígenes peruanos - Medicina
 /Aborígenes peruanos
 v.t. Aborígenes peruanos
- MEDINA, ALONSO DE, s.XVI
 (985.021/M...)
 /Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36
 v.t. Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36
- MEJIA (DISTR. ISLAY)
 (985.413/M...)
- /Islay (Prov. Arequipa)
- MELLENDEZ, JUAN, s.XVII
 (985.0099/M...)
 /Cronistas - Biografías
 v.t. Cronistas - Biografías
- MELGAR (PROV. PUNO)
 (985.622/M...)
 /Puno (Dep.)
 v.t. Antanta (Distr. Melgar); Ayaviri; Ayaviri (Distr. Melgar); Cupi (Distr. Melgar); Llapi (Distr. Melgar)
- Meligamio, scud véase CALATAYUD, CIPRIANO GERONIMO DE, 1734-1814
- MENA, CRISTOBAL DE, fl.1534
 (985.0096/M...)
 /Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas
 v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas
- MENDEZ LACHICA, TOMAS m.1833
 (985.33/M...)
 Teagnes, seud.
 /Sociedad Amantes del País, Lima, 1791-95
 v.t. Sociedad Amantes del País, Lima, 1791-95
- MENDIBURU, MANUEL DE, 1805-1885
 (985.052/M...)
 /Perú - Historia, 1843-62; Políticos peruanos - Biografías (S.XIX)
 v.t. Políticos peruanos - Biografías (s. XIX)
- MENDOZA, ANTONIO DE, VIRREY DEL PERU, 1493?-1552
 (985.031/M...)
 /Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVI; Virreyes - Perú - Siglo XVI
 v.t. Virreyes - Perú - Siglo XVI
- Mendoza y Luna de véase MONTESCLAROS, JUAN DE MENDOZA Y LUNA, MARQUES DE, VIRREY DEL PERU, 1571-1628

- MENENDEZ, MANUEL, 1793-1847
(985.052/M...)
/Perú - Hist. - Confederación y restauración, 1835-42; Políticos peruanos - Biografías (S.XIX)
v.t. Políticos peruanos - Biografías (S. XIX)
- MENENDEZ MANUEL, 1793-1847
(985.053/M...)
/Perú - Historia, 1843-62; Políticos peruanos - Biografías (S.XIX)
v.t. Políticos peruanos - Biografías (S. XIX)
- MERCURIO PERUANO, 1791-95
(079.85)
/Perú - Hist. Virreinato, -1700-1808
v.t. Baquíjano y Carrillo, José, 1751-1818; Rodríguez de Mendoza, Toribio, 1750-1825; Unanue, José Hipólito, 1755-1833
- Meseta de Junín véase JUNIN (MESETA)
- Mestizaje - Perú véase MESTIZOS PERUANOS
- MESTIZOS PERUANOS (390.85)
Aborígenes peruanos - Mestizaje
/Perú - Cuestión racial
v.t. Perú - Cuestión racial
- METALURGIA - PERU - EPOCA PREHISTORICA (669.098501)
/Perú - Prehistoria
- MIGUEL IGLESIAS (DISTR. CELENDIN) (985.153/M...)
/Celendín (Prov. Cajamarca)
- MILITAR, ARTE Y CIENCIA (INDIGENA) - PERU (980.5)
Aborígenes peruanos - Ciencia militar; Guerras (indígenas) - Perú
/Armas (indígenas) - Perú
v.t. Armas (indígenas) - Perú
- Militarismo autoritario - Perú véase PERU - HIST. - PRIMER MILITARISMO, 1825-35
- MILPUC (DISTR. RODRIGUEZ DE MENDOZA) (985.713/M...)
/Rodríguez de Mendoza (Prov. Amazonas)
- MILLER, GUILLERMO, 1795-1861
(985.04/M...)
/Expedición a Intermedios, 1a., 1822-23; Libertadores - Perú - Biografías; Perú - Hist. Emancipación, 1808-24
v.t. Expedición a Intermedios, 1a., 1822-23; Libertadores - Perú - Biografías
- MIRACOSTA (DISTR. CHOTA) (985.153/M...)
/Chota (Prov. Cajamarca)
- MIRAFLORES, BATALLA DE, 1881
(985.061)
/Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña de Lima (1881)
v.t. Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Campaña de Lima (1881)
- MIRAFLORES (DISTR. HUAMALIES) (985.523/M...)
/Huamalíes (Prov. Huánuco)
- MIRAFLORES (DISTR. LIMA) (985.23/M...)
/Lima (Prov. Lima)
- MIRAFLORES (DISTR. YAUYOS) (985.271/M...)
/Yauyos (Prov. Lima)
- MITAS, (1575-1820)- PERU (339.852)
Mitayos; Perú - Mitas
/Derecho indiano; Encomiendas (1503-1820) - Perú; Perú - Hist. Virreinato - Instituciones
v.t. Encomiendas (1503-1820) - Perú; Perú - Hist. - Virreinato - Instituciones
- Mitayos véase MITAS (1575-1820) - PERU
- MITO (DISTR. JAUJA) (985.513/M...)
/Jauja (Prov. Junín)
- Mitología Inca véase INCA (CULTU-

- RA) - RELIGION Y MITOLOGIA
- MITOLOGIA PERUANA
- Perú - Mitos y leyendas
- v.t. Inca (cultura) - Religión y mitología; Viracocha (Dios)
- Moche (cultura) véase MOCHICA (CULTURA)
- MOCHE (DISTR. TRUJILLO) (985.143/M...)
- /Trujillo (Prov. La Libertad)
- MOCHICA (CULTURA) (985.0161)
- Cultura Mochica; Moche (Cultura) /Arqueología - Perú La Libertad; La Libertad (Dep.) - Prehist. - Período Intermedio temprano, 200 a J.C.—600
- v.t. Arqueología - Perú - La Libertad; Arte mochica; Cerámica mochica; La Libertad (Dep.) - Prehist. - Período intermedio temprano, 200 a J.C.—600; Orfebrería mochica
- MOCHUMI (DISTR. LAMBAYEQUE) (985.133/M...)
- /Lambayeque (Prov. Lambayeque)
- MOHO DISTR. HUANCANE) (985.623/M...)
- /Huancané (Prov. Puno)
- MOLINA, CRISTOBAL DE, "EL CUSQUEÑO", 1529?-1585 (985.0091/M...)
- /Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas
- v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas
- MOLINA, CRISTOBAL DE "EL CHILENO", 1494-1578 (985.0096/M...)
- /Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas
- v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas
- Molina, La véase LA MOLINA (DISTR. LIMA)
- MOLINO (DISTR. PACHITEA) (985.523/M...)
- /Pachitea (Prov. Huánuco)
- MOLINOPAMPA (DISTR. CHACHAPOYAS) (985.723/M...)
- /Chachapoyas (Prov. Amazonas)
- MOLLEBAMBA (DISTR. SANTIAGO DE CHUCO) (985.143/M...)
- /Santiago de Chuco (Prov. La Libertad)
- MOLLENDO (DISTR. ISLAY) (985.413/M...)
- /Islay (Prov. Arequipa)
- MOLLENDO (PUERTO) (985.41) /Arequipa (Dep.)
- MOLLEPATA (DISTR. ANTA) (985.613/M...)
- /Anta (Prov. Cusco)
- MOLLEPATA (DISTR. SANTIAGO DE CHUCO) (985.143/M...)
- /Santiago de Chuco (Prov. La Libertad)
- MOMIAS - PERU - EPOCA PREHISTORICA (985.01; 393.3098501)
- /Perú - Prehistoria
- MOMIAS (INCAS) (393.309850191; 985.0191)
- /Inca (cultura)
- v.t. Inca (cultura)
- MOMIAS (PARACAS) (593.309850153; 985.0153)
- /Paracas (cultura);
- v.t. Paracas (cultura); Tejidos Paracas
- Monarquía en el Perú véase PERU - HIST. - EMANCIPACION, 1808-24 - PLANES MONARQUICOS
- Monasterios - Lima véase LIMA - IGLESIAS, MONASTERIOS, ETC.
- MONCLOVA, MELCHOR PORTOCARRERO LASSO DE LA VEGA, CONDE DE LA, 1636-1705 (985.032/M...)
- Portocarrero y Lasso de la Vega, Melchor
- /Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVII; Virreyes - Perú

- v.t. Virreyes - Perú
- MONSEFU (DISTR. CHICLAYO)**
(985.133/M...)
- /Chiclayo (Prov. Lambayeque)
- MONTEAGUDO, BERNARDO.** 1787-1825
(985.04/M...)
- /Libertadores - Biografías; Orden "El Sol del Perú", 1821-25; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
- v.t. Libertadores - Biografías; Orden "El Sol del Perú", 1821-25
- MONTERO, LIZARDO,** 1832-1905
(985.061/M...)
- /Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83; Políticos peruanos - Biografías
- v.t. Políticos peruanos - Biografías
- MONTERO (DISTR. AYABACA)**
(985.123/M...)
- /Ayabaca (Prov. Piura)
- MONTERREY, GASPAR DE ZUSIGA Y ACEVEDO, CONDE, VIRREY DEL PERU,** m.1606 (985.032/M...)
- /Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVII; Virreyes - Perú - Siglo XVII
- v.t. Virreyes - Perú - Siglo XVII
- MONTESCLAROS, JUAN DE MENDOZA Y LUNA, MARQUES DE, VIRREY DEL PERU,** 1571-1628
(985.032/M...)
- Mendoza y Luna, Juan de, Virrey del Perú
- /Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVII; Virreyes - Perú - Siglo XVII
- v.t. Virreyes - Perú - Siglo XVII
- MONTESINOS, FERNANDO,** m.1644
(985.0091/M...)
- /Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas
- v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas
- MONTEVIDEO (DISTR. CHACHAPOYAS)**
(985.723/M...)
- /Chachapoyas (Prov. Amazonas)
- MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS - PERU**
(913.985)
- /Arqueología - Perú
- v.t. Arqueología - Perú; Perú. Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos históricos
- v.t. el nombre de los diferentes monumentos, ej: Intihuatana (útese como subepígrafe para los monumentos pertenecientes a un lugar geográfico, ej: Lima - Monumentos arqueológicos)
- MONUMENTOS HISTORICOS - PERU**
(985)
- /Perú - Historia
- v.t. Casas históricas - Perú; Perú - Historia; Perú Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos
- (útese como subepígrafe después de cada lugar, ej: Lima - Monumentos históricos)
- MONZON (DISTR. HUAMALIES)**
(985.523/M...)
- /Huamalíes (Prov. Huánuco)
- MOQUEQUA**
(985.41)
- Ciudad de Moquegua
- /Moquegua (Dep.)
- /Moquegua, batalla de. 1823 véase EX-PEDICIÓN A INTERMEDIOS, 2a., 1823-24
- MOQUEGA (DEP.)**
(985.42)
- /Perú - Región del Sur
- v.t. Mariscal Nieto (Prov. Moquegua); General Sánchez Cerro (Prov. Moquegua); Moquegua
- MORALES BERMUDEZ, REMIGIO,** PRES. PERU, 1836-1894
(985.063/M...)
- /Perú - Hist. Segundo Militarismo, 1884-95; Presidentes - Perú - Siglo XIX XIX
- v.t. Presidentes - Perú - Siglo XIX
- MORALES (DISTR. SAN MARTIN)**
(985.733/M...)

- /San Martín (Prov. San Martín)
- MORCILLO RUBIO Y AVIÑON. DIEGO VIRREY DEL PERU, 1642-1730 (985.033/M...)
- /Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1808; Virreyes - Perú - Siglo XVIII
- v.t. Virreyes - Perú Siglo XVIII
- MORO (DISTR. SANTA) (985.313/M...)*
- /Santa (Prov. Ancash)
- MOROCOCHA (DISTR. YAULI) (985.513/M...)
- /Yauli (Prov. Junín)
- MORONA (DISTR. ALTO AMAZONAS) (985.713/M...)
- /Alto Amazonas (Prov. Loreto)
- MORONA (RIO) (985.7)
- /Ríos - Perú - Amazonía
- MORROPE (DISTR. LAMBAYEQUE) (985.133/M...)
- /Lambayeque (Prov. Lambayeque)
- MORROPON (DISTR. MORROPON) (985.123/M...)
- /Morropón (Prov. Piura)
- MORROPON (PROV. PIURA) (985.122/M...)
- /Piura (Dep.)
- v.t. Buenos Aires (Distr. Morropón); Chalaco (Distr. Morropón); Chulucanas; Chulucanas (Distr. Morropón); Morropón (Distr. Morropón); Salitral (Distr. Morropón); Santo Domingo (Distr. Morropón)
- Morro Solar, batalla de, 1881 véase CHORRILLOS, BATALLA DE, 1881
- Morua. Martín de véase MURUA, MARTÍN DE, s.XVI
- MONTONI, COMBATE DE, 1841 (985.052)
- /Beltrán, Rudecindo, 1792-1880; Perú - Hist. - Confederación y Restauración, 1835-42
- v.t. Beltrán, Rudecindo, 1792-1880; Perú - Hist. - Confederación y Restauración, 1835-42
- MOTUPE (DISTR. LAMBAYEQUE) (985.133/M...)
- /Lambayeque (Prov. Lambayeque)
- MOVIMIENTO DEMOCRATICO PERUANO, 1956-)
- Partido Democrático Pradista
- /Partidos políticos - Perú; Historia, 1956- ; Perú - Política, 1931- ; Prado, Manuel, Pres. Perú, 1889-1967
- v.t. Partidos políticos - Perú; Perú - Historia, 1956- ; Perú - Política 1931- ; Prado, Manuel, Pres. Perú, 1889-1967
- Movimiento social progresista véase PARTIDO SOCIAL PROGRESISTA (PERU), 1956-
- MOYA (DISTR. HUANCAMELICA) (985.533/M...)
- /Huancavelica (Prov. Huancavelica)
- MOYOBAMBA (985.731)
- /Moyobamba (Prov. San Martín); San Martín (Dep.)
- MOYOBAMBA (DISTR. MOYOBAMBA) (985.733/M...)
- /Moyobamba (Prov. San Martín)
- MOYOBAMBA (PROV. SAN MARTIN) (985.732/M...)
- /San Martín (Dep.)
- v.t. Moyobamba; Moyobamba (Distr. Moyobamba); Posic (Distr. Moyobamba); Rjoja (Distr. Moyobamba); Yorongos (Distr. Moyobamba); Yurayacu (Distr. Moyobamba)
- MUINANUS (985.7)
- /Aborígenes peruanos - Amazonía
- v.t. Aborígenes peruanos - Amazonía
- MUJERES PERUANAS - [época histórica] (396.985)
- /Perú - Historia - [época]
- MUÑANI (DISTR. AZANGARO) (985.623/M...)

- /Azángaro (Prov. Puno)
- MUÑECAS, ILDEFONSO, 1776-1816
(985.04/M...)
- /Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24); Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
- v.t. Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24)
- MUQUIYAUYO (DISTR. JAUJA)
(985.513/M...)
- /Jauja (Prov. Junín)
- MURUA, MARTIN DE, s.XVI
(985.0091/M...)
- Morúa, Martín de, s.XVI
- /Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas
- v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas
- MURUIS (985.7)
- /Aborígenes peruanos - Amazonía
- v.t. Aborígenes peruanos - Amazonía
- Museo Bolivariano, Lima véase LIMA - MONUMENTOS HISTORICOS (MUSEO BOLIVARIANO)
- MUSEOS - [subdivisión]
(069.985)
- MUSICA POPULAR PERUANA (INDIGENA)
(398.985)
- Aborígenes peruanos - Música
- /Aborígenes peruanos
- MUSICA PERUANA - EPOCA PREHISTORICA
(780.98501)
- /Arte peruano - Epoca prehistórica
- v.t. Arte peruano - Epoca prehistórica
- N —
- NAMBALLE (DISTR. JAEN)
(985.153/N...)
- /Jaén (Prov. Cajamarca)
- NAMORA (DISTR. CAJAMARCA)
(985.153/N...)
- /Cajamarca (Prov. Cajamarca)
- NAPO (DISTR. MAYNAS)
(985.713/N...)
- /Maynas (Prov. Loreto)
- NAPO (RIO) (985.7)
- /Ríos - Perú - Amazonía
- NASCA (CULTURA) (985.0165)
- Cultura Nasca
- /Arqueología - Perú - Ica; Ica (Dep.) - Prehist. - Período intermedio temprano, 200 a.J.C.—600; Perú - Prehist. - Período intermedio temprano, 200 a.J.C.-600
- v.t. Arqueología - Perú - Ica; Arqueología - Perú - Nasca; Arte Nasca; Cerámica Nasca; Ica (Dep.) - Prehist. - Período intermedio temprano, 200 a.J.C.-600; Perú - Prehist. - Período intermedio temprano, 200 a.J.C.-600
- NASCA (DISTR. NASCA)
(985.323/N...)
- /Nasca (Prov. Ica)
- NASCA (PROV. ICA) 985.322/N...)
- /Ica (Dep.)
- v.t. Changuillo (Distr. Nasca); El Ingenio (Distr. Nasca); Nasca (Distr. Nasca)
- NAUTA (DISTR. LORETO)
(985.713/N...)
- /Loreto (Prov. Loreto)
- Naval, Campaña, 1879 véase PERU - HIST. - GUERRA CON CHILE, 1879-83 - CAMPAÑA NAVAL (1879)
- NAVARRA Y ROCAFULL, MELCHOR DE, DUQUE DE LA PALATA, VIRREY DEL PERU, m.1691
(985.032/N...)
- Palata, Duque de la, Virrey del Perú,
- /Perú - Hist. Virreinato - Siglo XVII; Virreyes - Perú - Siglo XVII
- v.t. Virreyes - Perú - Siglo XVII
- Nazca véase NASCA
- NECOCHEA, MARIANO, 1792-1849
(985.04/N...)

- /Libertadores - Biografías; Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
 v.t. Libertadores - Biografías
- Neocivilismo - Perú véase PERU - HIST. - NEOCIVILISMO, 1895-1919
- Neolítico - Perú véase PERU - PREHIST. - PRECERAMICO, 6000-1800 a.J.C.
- NEPEÑA (DISTR. SANTA)
 (985.313/N...)
 /Santa (Prov. Ancash)
- Nerdacio, seud véase CERDAN DE LAN-
 DA, AMBROSIO
- Nevado Queramani véase QUERAMANI
 (NEVADO)
- NICASIO (DISTR. LAMPA)
 (985.623/N...)
 /Lampa (Prov. Puno)
- NICOLAS DE PIEROLA (DISTR. CA-
 MANA) (985.413/N...)
 /Camaná (Prov. Arequipa)
- NIEPOS (DISTR. HUALGAYOC)
 (985.153/N...)
 /Hualgayoc (Prov. Cajamarca)
- NIETO, DOMINGO, 1803-1844
 (985.051/N...)
 /Libertadores - Biografías; Pachia, bata-
 lla de, 1843; Perú - Hist. - Emancipa-
 ción, 1808-24; Perú - Hist. - Primer mi-
 litarismo, 1825-35; Perú - Hist. - Con-
 federación y Restauración, 1835-42;
 Perú - Historia, 1843-62; Portada de
 Guía, batalla de, 1838
 v.t. Libertadores - Biografías; Pachia,
 batalla de, 1843; Portada de Guía, ba-
 talla de, 1838
- NIEVA, DIEGO LOPEZ DE ZUÑIGA Y
 VELASCO, CONDE DE, VIRREY
 DEL PERU, c.1500-1564
 (985.031/N...)
 /Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVI;
 Virreyes - Perú - Siglo XVI
 v.t. Virreyes - Perú - Siglo XVI
- Nievería (estilo) véase MARANGA (ES-
 TILO)
- NINACACA (DISTR. PASCO)
 (985.553/N...)
 /Pasco (Prov. Pasco)
- NIÑOS PERUANOS - [época]
 (392.30985)
 /Perú - Hist. - [época]
- NOBOA Y BENAVIDES, PEDRO IGNA-
 CIO, 1811-1874 (985.06/N...)
 /Perú - Hist. Civilismo, 1867-83; Polí-
 ticos peruanos - Biografías (S.XIX)
 v.t. Políticos peruanos - Biografías (S.
 XIX)
- Nombre del Perú véase PERU - NOMBRE
- Nombres geográficos - Perú - véase GEO-
 GRAFÍA - PERU - TERMINOLOGIA
- Norte del Perú véase PERU - REGION
 DEL NORTE
- NOVELAS HISTORICAS - PERU [épo-
 ca]
 /Perú - Hist. - [época]
 v.t. Perú - Hist. [época]
 ej:
 NOVELAS HISTORICAS - PERU (DES-
 CUBRIMIENTO Y CONQUISTA,
 1519-36)
 /Perú - Hist. - Descubrimiento y con-
 quista, 1519-36
 v.t. Perú - Hist. - Descubrimiento y
 conquista, 1519-36
- NUEVA ARICA (DISTR. CHICLAYO)
 (985.133/N...)
 /Chiclayo (Prov. Lambayeque)
- NUÑEZ VELA, BLASCO, VIRREY DEL
 PERU, m.1546 (985.022/N...)
 /Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-
 55; Perú - Hist. - Virreinato, - S.
 XVI; Quito, Guerra de, 1544-46; Vi-
 rreyes - Perú - Siglo XVI
 v.t. Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-
 55; Quito, Guerra de, 1544-46; Virre-
 yes - Perú - Siglo XVI
- NUÑO A (DISTR. MELGAR)
 (985.623/N...)
 /Melgar (Prov. Puno)

— Ñ —

ÑAHUIMPUQUIO (DISTR. TAYACAJA)
(985.533/Ñ...)

/Tayacaja (Prov. Huancavelica)

— O —

OBAS (DISTR. DOS DE MAYO)
(985.523/O...)

/Dos de Mayo (Prov. Huánuco)

OCAINAS (985.7)

/Aborígenes peruanos - Amazonía

OCALLI (DISTR. LUYA)
(985.723/O...)

/Luya (Prov. Amazonas)

OCAÑA (DISTR. LUCANAS)
(985.543/O...)

/Lucanas (Prov. Ayacucho)

OCOBAMBA (DISTR. ANDAHUAYLAS)
(985.633/O...)

/Andahuaylas (Prov. Apurímac)

OCOBAMBA (DISTR. LA CONVEN-
CION (985.613/O...)

/La Convención (Prov. Cusco)

OCONGATE (DISTR. QUISPICANCHI)
(985.613/O...)

/Quispicanchi (Prov. Cusco)

OCOÑA (DISTR. CAMANA)
(985.413/O...)

/Camaná (Prov. Arequipa)

OCORURO (DISTR. ESPINAR)
(985.613/O...)

/Espinar (Prov. Cusco)

OCOYO (DISTR. CASTROVIRREYNA)
(985.533/O...)

/Castrovirreyna (Prov. Huancavelica)

OCROS (DISTR. BOLOGNESI)
(985.133/O...)

/Bolognesi (Prov. Ancash)

OCROS (DISTR. CANGALLO)
(985.543/O...)

/Cangallo (Prov. Ayacucho)

OCUCAJE (CULTURA) (985.016)

Cultura Ocucaje

/Arqueología - Perú - Ica; Ica (Dep.) -
Prehist. - Período intermedio temprano,
200 a.J.C.—600; Perú - Prehist. -
Período intermedio temprano, 200
a.J.C.—600

v.t. Arqueología - Perú - Ica; Ica
(Dep.) - Prehist. - Período intermedio
temprano, 200a.J.C.—600

OCUMAL (DISTR. LUYA)
(985.723/O...)

/Luya (Prov. Amazonas)

OCUVIRI (DISTR. LAMPA)
(985.623/O...)

/Lampa (Prov. Puno)

ODRIA, MANUEL A., PRES. PERU,
1896- (985.072/O...)

/Partido Restaurador del Perú, 1948-55;
Perú - Historia, 1945-68; Perú - Política
- Siglo XX; Unión Nacional Odrriista,
1956-70

v.t. Partido Restaurador del Perú, 1948-
55; Perú - Historia, 1945-68; Perú - Po-
lítica - Siglo XX; Unión Nacional
Odrriista, 1956-70

O'HIGGINS, AMBROSIO, VIRREY DEL
PERU, 1720?-1801 (985.033/O...)

Osorno, Ambrosio O'Higgins, marqués
de

/Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1808; Vi-
rreyes - Perú - S. XVIII

v.t. Virreyes - Perú - Siglo XVIII

OLAVARRIETA, ANTONIO, s. XVIII
(985.033/O...)

/El Semanario crítico, Lima, 1791-

v.t. El Semanario crítico, Lima, 1791-

OLAYA, JOSE, 1782-1823 (985.04/O...)
/Héroes peruanos (Emancipación, 1808-
24); Perú - Hist. Emancipación, 1808-
24

v.t. Héroes peruanos (Emancipación,
1808-24)

- Oliva, Anello *véase* ANELLO OLIVA,
JUAN, 1572-1642
- OLMOS (DISTR. LAMBAYEQUE)
(985.133/O...)
/Lambayeque (Prov. Lambayeque)
- OLLACHEA (DISTR. CARABAYA)
(985.623/O...)
/Carabaya (Prov. Puno)
- OLLANTAITAMBO (DISTR. URUBAMBA)
(985.613/O...)
/Urubamba (Prov. Cusco)
- OLLANTAITAMBO (FORTALEZA PREHISTORICA)
(985.0191)
Fortaleza de Ollantaitambo
/Arqueología - Perú - Cusco; - Arquitectura Inca; Cusco - Monumentos arqueológicos
v.t. Arqueología - Perú - Cusco; - Arquitectura Inca; Cusco - Monumentos arqueológicos
- OLLEROS (DISTR. CHACHAPOYAS)
(985.723/O...)
/Chachapoyas (Prov. Amazonas)
- OLLEROS (DISTR. HUARAS)
(985.133/O...)
/Huarás (Prov. Ancash)
- OMACHA (DISTR. PARURO)
(985.613/O...)
/Paruro (Prov. Cusco)
- OMAS (DISTR. YAUYOS)
(985.271/O...)
/Yauyos (Prov. Lima)
- OMATE (DISTR. GENERAL SANCHEZ CERRO)
(985.423/O...)
/General Sánchez Cerro (Prov. Moquegua)
- OMIA (DISTR. RODRIGUEZ DE MENDOZA)
(985.623/O...)
/Rodríguez de Mendoza (Prov. Amazonas)
- El Oncenio, 1919-30 *véase* PERU - HIST.
- EL ONCENIO, 1919-30
- ONDEGARDO, JUAN POLO DE,
m.1575 (985.0091/O...)
Polo de Ondegardo, Juan
/Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas
v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas
- ONDORES (DISTR. JUNIN)
(985.513/O...)
/Junín (Prov. Junín)
- ONGON (DISTR. PATAZ)
(985.143/O...)
/Pataz (Prov. La Libertad)
- ONGOY (DISTR. ANDAHUAYLAS)
(985.633/O...)
/Andahuaylas (Prov. Apurímac)
- ORBEGOSO, LUIS JOSE, PRES. PERU,
1795-1847 (985.051/O...)
/Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-35; Perú - Hist. - Guerra civil, 1834-36; Perú - Hist. - Confederación y restauración, 1835-42; Portada de Guía, batalla de, 1838; Presidentes - Perú - Siglo XIX
v.t. Perú - Hist. Primer militarismo, 1825-35; Perú - Hist. - Guerra civil, 1834-36; Perú - Hist. - Confederación y restauración, 1835-42; Portada de Guía, batalla de, 1838; Presidentes - Perú - Siglo XIX
- ORCOPAMPA (DISTR. CASTILLA)
(985.413/O...)
/Castilla (Prov. Arequipa)
- ORCOTUNA (DISTR. JAUJA)
(985.513/O...)
/Jauja (Prov. Junín)
- OREJONES (985.7)
/Aborígenes peruanos - Amazonía
- ORDEN "EL SOL DEL PERU", 1821-25
1821-25 (985.04/O...)
El Sol del Perú, Orden
/Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
v.t. Monteagudo, Bernardo, 1790-1825;

- Perú - Hist. Emancipación, 1808-24
- ORELLANA, FRANCISCO DE, 1511-1544 (985.021/O...)
- /Conquistadores españoles - Biografías; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55
- v.t. Conquistadores españoles - Biografías; Pizarro, Gonzalo, 1502 -1548
- ORFEBRERIA CHIMU (739.2209850171)
- /Arte Chimú; Chimú (cultura); Orfebrería peruana - Época prehistórica
- v.t. Arte Chimú; Chimú (cultura)
- ORFEBRERIA PERUANA - EPOCA PREHISTORICA (739.22098501)
- /Arte peruano - Época prehistórica; Platería peruana - Época prehistórica
- v.t. Orfebrería Chimú
- Oriente del Perú *véase* PERU - REGION DEL ORIENTE
- OROPESA (DISTR. ANTABAMBA) (985.633/O...)
- /Antabamba (Prov. Apurímac)
- OROPESA (DISTR. QUISPICANCHI) (985.613/O...)
- /Quispicanchi (Prov. Cusco)
- ORTEGA Y MOREJON, DIEGO, s.XVI (985.0091/O...)
- /Cronistas - Biografías; Castro, Cristóbal de, S.XVI; Perú - Prehistoria - Crónicas
- v.t. Castro, Cristóbal de s.XVI; Cronistas - Biografías; Perú - Prehistoria - Crónicas
- ORURILLO (DISTR. MELGAR) (985.623/O...)
- /Melgar (Prov. Puno)
- ORURILLO, COMBATE DE, 1842 (985.052/O...)
- /Perú - Hist. - Confederación y restauración, 1835-42; San Román, Miguel de, Pres. Perú, 1802-1863
- v.t. Perú - Hist. - Confederación, restauración, 1835-42; San Román, Miguel de, Pres. Perú, 1802-1863
- Osorno, Ambrosio O'Higgins, marqués de *véase* O'HIGGINS, AMBROSIO, VIRREY DEL PERU, 1720-1801
- OTOCA (DISTR. LUCANAS) (985.543/O...)
- /Lucanas (Prov. Ayacucho)
- OTUSCO (DISTR. OTUSCO) (985.143/O...)
- /Otusco (Prov. La Libertad)
- OTUSCO (PROV. LA LIBERTAD) (985.142/O...)
- /La Libertad (Dep.)
- v.t. Agallpampa (Distr. Otusco); Charat (Distr. Otusco); Huaranchal (Distr. Otusco); La Cuesta (Distr. Otusco); Lucma (Distr. Otusco); Marmot (Distr. Otusco); Otusco; Otusco (Distr. Otusco); Salpo (Distr. Otusco); Sinsicap (Distr. Otusco); Usquil (Distr. Otusco)
- OVIEDO Y VALDES, GONZALO FERNANDEZ DE, 1478-1557 (985.0096/O...)
- Fernández de Oviedo, Gonzalo; Hernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo
- /Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y Conquista, 1519-36 Crónicas
- v.t. Cronistas - Biografías; Perú - Hist. - Descubrimiento y Conquista, 1519-36 - Crónicas
- OXAMARCA (DISTR. CELENDIN) (985.153/O...)
- /Celendín (Prov. Cajamarca)
- OXAPAMPA (DISTR. OXAPAMPA) (985.553/O...)
- /Oxapampa (Prov. Pasco)
- OXAPAMPA (PROV. PASCO) (985.552/O...)
- /Pasco (Dep.)
- v.t. Huancabamba (Distr. Oxapampa); Oxapampa; Oxapampa (Distr. Oxapampa); Chomtabamba (Distr. Oxapampa); Villa Rica (Distr. Oxapampa)

OYOLO (DISTR. PARINACOCNAS)
(985.543/O...)

/Parinacochas (Prov. Ayacucho)

OYON (DISTR. CAJATAMBO)
(985.271/O...)

/Cajatambo (Prov. Lima)

OYOTUN (DISTR. CHICLAYO)
(985.123/O...)

/Chiciayo (Prov. Lambayeque)

— P —

Pabellón nacional véase SIMBOLOS NA-
CIONALES

PACA (DISTR. JAUJA) (985.513/P...)

/Jauja (Prov. Junín)

PACA (LAGUNA) (985.51)

/Junín (Dep.)

PACANGA (DISTR. PACASMAYO)
(985.143/P...)

/Pacasmayo (Prov. La Libertad)

PACAPAUSA (DISTR. PARINACO-
CHAS) (985.543/P...)

/Parinacochas (Prov. Ayacucho)

PACARAN (DISTR. CAÑETE)
(985.271/P...)

/Cañete (Prov. Lima)

PACARAOS (DISTR. CANTA)
(985.271/P...)

/Canta (Prov. Lima)

PACASMAYO (DISTR. PACASMAYO)
(985.143/P...)

/Pacasmayo (Prov. La Libertad)

PACASMAYO (PROV. LA LIBERTAD)
(985.142/P...)

/La Libertad (Dep.)

v.t. Chepén (Distr. Pacasmayo); Gua-
dalupe (Distr. Pacasmayo); Jequetepe-
que (Distr. Pacasmayo); Pacanga
(Distr. Pacasmayo); Pacasmayo; Pa-
casmayo (Distr. Pacasmayo); Pueblo

Nuevo (Distr. Pacasmayo); San José
(Distr. Pacasmayo); San Pedro de
Lloc (Distr. Pacasmayo)

PACATNAMU (CIUDAD PREHISTORI-
CA) (985.0181; 985.1430181)

/Arqueología - Perú - La Barranta, Pa-
casmayo; Arquitectura Chimú; Chimú
(cultura); Pacasmayo (Prov. La Liber-
tad) - Prehist. - Período intermedio tar-
dío, 1000-1425; Perú - Prehist. - Período
intermedio tardío, 1000-1425

v.t. Arqueología - Perú - La Barranta,
Pacasmayo; Arquitectura Chimú; Chi-
mú(cultura); Pacasmayo (Prov. La Li-
bertad) - Prehist. - Período intermedio
tardío, 1000-1425

PACCHA (DISTR. CHOTA)
(985.153/P...)

/Chota (Prov. Cajamarca)

PACCHA (DISTR. JAUJA)
(985.513/P...)

/Jauja (Prov. Junín)

PACCHO (DISTR. CHANCAY)
(985.271/P...)

/Chancay (Prov. Lima)

PACLLON (DISTR. BOLOGNESI)
(985.313/P...)

/Bolognesi (Prov. Ancash)

PACOBAMBA (DISTR. ANDAHUAY-
LAS) (985.633/P...)

/Andahuaylas (Prov. Apurímac)

PACCOCHA, COMBATE DE, 1877
(985.06/P...)

/Huáscar (monitor); Perú - Hist. - Ci-
vilismo, 1867-1883; Piérola, Nicolás,
Pres. Perú, 1839-1913

v.t. Huáscar (monitor); Perú - Hist. -
Civilismo, 1867-83; Piérola, Nicolás,
Pres. Perú, 1839-1913

PACORA (DISTR. LAMBAYEQUE)
(985.133/P...)

/Lambayeque (Prov. La Libertad)

PACHACAMAC (CIUDAD PREHISTO-
RICA) (985.2301; 985.01)

/Arqueología - Perú - Lima; Arquitect-

- tura peruana - Epoca prehistórica; Lima (Dep.) - Prehistoria; Perú - Prehist. - Período intermedio temprano, 200a. J.C.-600; Perú - Prehist. - Horizonte medio, 600-1000; Playa Grande (estilo)
- v.t. Arqueología - Perú - Lima; Arquitectura peruana - Epoca prehistórica; Lima (Dep.) - Prehistoria; Perú - Prehist. - Período intermedio temprano, 200a. J.C. -600; Perú - Prehist. - Horizonte medio, 600-1000; Playa Grande (estilo)
- PACHACAMAC (DISTR. LIMA)**
(985.23/P...)
/Lima (Prov. Lima)
- PACHACONAS (DISTR. ANTABAMBA)**
(985.633/P...)
/Antabamba (Prov. Apurímac)
- PACHA CUTECA INCA YUPANQUI, INCA**
(985.0191/P...)
Cusi Yupanqui
/Inca (cultura); Incas - Genealogía y nobleza;
v.t. Inca (cultura); Incas - Genealogía y nobleza
- PACHANGARA (DISTR. CAJATAMBO)**
(985.271/P...)
/Cajatambo (Prov. Lima)
- PACHAS (DISTR. DOS DE MAYO)**
(985.523/P...)
/Dos de Mayo (Prov. Huánuco)
- PACHIA, BATALLA DE, 1843**
(985.053)
/Castilla, Ramón, Pres. Perú, 1797-1867; Nieto, Domingo, 1803-1844; Perú - Historia, 1843-62
v.t. Castilla, Ramón, Pres. Perú, 1797-1867; Nieto, Domingo, 1803-1844; Perú - Historia, 1843-62
- PACHIA, BATALLA DE, 1883**
(985.061)
/Perú - Hist. Guerra con Chile, 1879-83
v.t. Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83
- PACHIA (DISTR. TACNA)**
(985.433/P...)
/Tacna (Prov. Tacna)
- PACHITEA (PROV. HUANUCO)**
(985.522/P...)
/Huánuco (Dep.)
v.t. Chaglla (Distr. Pachitea); Molino (Distr. Pachitea); Panao (Distr. Pachitea); Pozuzo (Distr. Pachitea); Umac (Distr. Pachitea)
- PACHIZA (DISTR. MARISCAL CÁCERES)**
(985.733/P...)
/Mariscal Cáceres (Prov. San Martín)
- PADRE MARQUEZ (DISTR. UCAYALI)**
(985.713/P...)
/Ucayali (Prov. Loreto)
- PAICO (DISTR. LUCANAS)**
(985.543/P...)
/Lucanas (Prov. Ayacucho)
- PAIJAN (DISTR. TRUJILLO)**
(985.143/P...)
/Trujillo (Prov. La Libertad)
- PAITA (DISTR. PAITA)**
(985.123/P...)
/Paita (Prov. Piura)
- PAITA PROV. PIURA** (985.122/P...)
/Piura (Dep.)
v.t. Amotape (Distr. Paita); Arenal (Distr. Paita); Colán (Distr. Paita); Huaca (Distr. Paita); La Brea (Distr. Paita); Máncora (Distr. Paita); Paita; Paita (Distr. Paita); Pariñas (Distr. Paita); Tamarindo (Distr. Paita); Vichayay (Distr. Paita)
- Palacio de Gobierno (Lima) véase LIMA - MONUMENTOS HISTORICOS (PALACIO DE GOBIERNO)
- Palacio de la Inquisición (Lima) véase LIMA - MONUMENTOS HISTORICOS (PALACIO DE LA INQUISICION)
- Palacio de Torre Tagle (Lima) véase LIMA - MONUMENTOS HISTORICOS (PALACIO DE TORRE TAGLE)

- Palacio Municipal (Lima véase LIMA - MONUMENTOS HISTORICOS (PALACIO MUNICIPAL)
- Palata, Duque de la, Virrey del Perú véase NAVARRA Y ROCAFULL, MELCHOR DE, DUQUE DE LA PALATA, VIRREY DEL PERU, m.1691
- PALCA (DISTR. LAMPA)
(985.623/P...)
/Lampa (Prov. Puno)
- PALCA (DISTR. TARMA)
(985.513/P...)
/Tarma (Prov. Junín)
- PALCAMAYO (DISTR. TARMA)
(985.513/P...)
/Tarma (Prov. Junín)
- El Palentino, seud. véase FERNANDEZ, DIEGO DE, "EL PALENTINO", s. XVI
- Paleolítico - Perú véase PERU - PREHIST. - PRECERAMICO, - Hasta 6000 a. J.C.
- PALMA, BATALLA DE LA, 1855
(985.053/P...)
Batalla de la Palma, 1855; La Palma, batalla de, 1855
/Perú - Historia, 1843-62
v. t. Perú - Historia, 1843-62
- Palpa (Distr. Ica) (985.323/P...)
Ica (Prov. Ica)
- PALLASCA (DISTR. PALLASCA)
(985.313/P...)
/Pallasca (Prov. Ancash)
- PALLASCA (PROV. ANCASH)
(985.312/P...)
/Ancash (Dep.)
v. t. Bolognesi (Distr. Pallasca); Cabana (Distr. Pallasca); Cajamala (Distr. Pallasca); Conchucos (Distr. Pallasca); Huandoval (Distr. Pallasca); Lacabamba (Distr. Pallasca); Llipo (Distr. Pallasca); Pallasca (Distr. Pallasca); Pampas (Distr. Pallasca); Tauca (Distr. Pallasca)
- PALLPATA (DISTR. ESPINAR)
(985.613/P...)
/Espinar (Prov. Cusco)
- PAMPACOLCA (DISTR. CASTILLA)
(985.413/P...)
/Castilla (Prov. Arequipa)
- PAMPACHIRI (DISTR. ANDAHUAYLAS)
(985.633/P...)
/Andahuaylas (Prov. Apurímac)
- PAMPAMARCA (DISTR. CANAS)
(985.613/P...)
/Canas (Prov. Cusco)
- PAMPAMARCA (DISTR. LA UNION)
(985.413/P...)
/La Unión (Prov. Arequipa)
- PAMPAROMAS (DISTR. HUAYLAS)
(985.313/P...)
/Huaylas (Prov. Ancash)
- PAMPAS (DISTR. HUARAS)
(985.313/P...)
/Huarás (Prov. Ancash)
- PAMPAS (DISTR. PALLASCA)
(985.313/P...)
/Pallasca (Prov. Ancash)
- PAMPAS (DISTR. TAYACAJA)
(985.533/P...)
/Tayacaja (Prov. Huancavelica)
- PAMPAS CHICO (DISTR. HUARAS)
(985.313/P...)
/Huarás (Prov. Ancash)
- PANAMA, CONGRESO DE, 1826
(985.04)
Congreso de Panamá, 1826
/América latina - Historia, 1825-1900; Bolívar, Simón, 1783-1830
v. t. América latina - Historia, 1825-1900; Bolívar, Simón, 1783-1830
- PANAO (DISTR. PACHITEA)
(985.523/P...)
/Pachitea (Prov. Huánuco)
- PANDO, JOSE MARIA DE, 1787-1840
(985.051/P...)

- /Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-35; Políticos peruanos - Biografías (S. XIX)
- v.t. La Verdad, Lima, 1832; Políticos peruanos - Biografías (S. XIX)
- PANIZO, ARNALDO, 1839- (985.061)
/Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83
- v.t. Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83
- Panteón de los próceres, Lima véase LIMA - MONUMENTOS HISTORICOS (PANTEON DE LOS PROCERES)
- PAPAYAL (DISTR. ZARUMILLA) (985.113/P...)
/Zarumilla (Prov. Tumbes)
- PARACAS (CULTURA) (985.0153)
Cultura Paracas
- /Arqueología - Perú - Paracas; Arte Paracas; Cerámica Paracas; Ica (Dep.) - Prehist. - Horizonte temprano, 900-200 a.J.C.; Momias (Paracas); Paracas Prehistoria; Perú - Prehist. - Horizonte temprano, 900-200 a.J.C.; Tejidos Paracas
- v.t. Arqueología - Perú - Paracas; Arte Paracas; Cerámica Paracas; Ica (Dep.) - Prehist. - Horizonte temprano, 900-200 a.J.C.; Momias (Paracas); Paracas - Prehistoria; Perú - Prehist. - Horizonte temprano, 900-200 a.J.C.; Tejidos Paracas
- PARADO DE BELLIDO, MARIA 1761-1822 (985.04/P...)
Bellido, María Parado de
- /Mujeres en la historia - Perú (Emancipación, 1808-24); Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24
- v.t. Mujeres en la historia - Perú (Emancipación, 1808-24)
- PARAMONGA (FORTALEZA PREHISTORICA) (985.0181)
Fortaleza de Paramonga
- /Chimú (cultura); Perú - Prehist. - Período intermedio tardío, 1000-1425
- v.t. Chimú (cultura)
- PARARCA (DISTR. PARINACOCHAS) (985.543/P...)
/Parinacochas (Prov. Ayacucho)
- PARARIN (DISTR. HUARAS) (985.313/P...)
/Huarás (Prov. Ancash)
- PARAS (DISTR. CANGALLO) (985.543/P...)
/Cangallo (Prov. Ayacucho)
- PARCO (DISTR. JAUJA) (985.513/P...)
/Jauja (Prov. Junín)
- PARCOY (DISTR. PATAS) (985.143/P...)
/Patás (Prov. La Libertad)
- PARDO, MANUEL, PRES. PERU, 1834-1878 (985.06/P...)
/Partido Civil (Perú), 1871-1919; Perú; Perú - Hist. Civilismo, 1867-83; Presidentes - Perú - S. XIX
- v.t. Partido Civil (Perú), 1871-1919; Perú - Hist. Civilismo, 1867-83; Presidentes - Perú - Siglo XIX
- PARDO Y BARREDA, JOSE, PRES. PERU, 1864-1947 (985.064/P...)
/Perú - Hist. Neocivilismo, 1895-1919; Presidentes - Perú - Siglo XIX
- v.t. Perú - Hist. Neocivilismo, 1895-1919 Presidentes - Perú - Siglo XX
- PAREJA Y SEPTIEN, JOSE MANUEL, 1813-1865 (985.054/P...)
/Perú - Hist. Guerra con España, 1863-65; Vivanco-Parcja. tratado, 1865
- v.t. Perú - Hist. Guerra con España, 1863-65; Vivanco-Pareja, Tratado, 1865
- PARIACOTO (DISTR. HUARAS) (985.313/P...)
/Huarás (Prov. Ancash)
- PARIAHUANCA (DISTR. CARHUAS) (985.313/P...)
/Carhuás (Prov. Ancash)

PARIAHUANCA (DISTR. HUANCAYO)
(985.513/P...)

/Huancayo (Prov. Junín)

FARINACOCHAS (PROV. AYACUCHO)
(985.542/P...)

/Ayacucho (Dep.)

v.t. Colca (Distr. Parinacochas); Coracora (Distr. Parinacochas); Corculla (Distr. Parinacochas); Chumpi (Distr. Parinacochas); Lampa (Distr. Parinacochas); Oyolo (Distr. Parinacochas); Pacapansa (Distr. Parinacochas); Pararica (Distr. Parinacochas); Pausa (Distr. Parinacochas); Pullo (Distr. Parinacochas)

PARINARI (DISTR. LORETO)
(985.713/P...)

/Loreto (Prov. Loreto)

PARIÑAS (DISTR. PATTA)
(985.123/P...)

/Paita (Prov. Piura)

PARLAMENTARIOS - PERU [época]
(985.05-08)

/Perú - Hist. - [Epoca]

ej.:

PARLAMENTARIOS - PERU (NEOCIVILISMO, 1895-1919) (985.064)

/Perú - Hist. - Neocivilismo, 1895-1919

PAROBAMBA (DISTR. POMABAMBA)
(985.313/P...)

/Pomabamba (Prov. Ancash)

Parques y jardines - Perú - Lima véase LIMA - CALLES, AVENIDAS, ETC.

Partido Acción Popular véase ACCION POPULAR (PERU), 1956-

PARTIDO APRISTA PERUANO, 1930
(329.1)

Apra; Aprismo

/Alianza Popular Revolucionaria Americana, 1926- ; Coalición Apra-Uno, 1963-68; Frente Democrático Nacional, 1945-48; Haya de la Torre, Víctor Raúl, 1895- ; Partidos políticos - Perú; Perú - Hist. - Siglo XX; Perú - Hist. - Guerra civil, 1932-33; Perú - Historia, 1945-68; Perú - Política - Siglo XX

v.t. Alianza Popular Revolucionaria Americana, 1926- ; Cajamarca, Revolución de 1933; Coalición Apra-Uno, 1963-68; Frente Democrático Nacional, 1945-48; Haya de la Torre, Víctor Raúl, 1895- ; Huarás, Revolución de 1932; Partidos políticos - Perú; Perú - Historia - Siglo XX; Perú - Hist. - Guerra civil - 1932-33; Perú - Política - Siglo XX; Trujillo, Revolución de, 1932

PARTIDO CIVIL (PERU), 1871-1919
(329.)

Civilismo; Partido Pardo; Sociedad Independencia Electoral

/Pardo, Manuel, Pres. Perú. 1834-1879; Partidos políticos - Perú - Siglo XIX; Perú - Historia - Neocivilismo, 1895-1919; Perú - Política - Siglo XIX

v.t. Pardo, Manuel, Pres. Perú, 1834-1879; Partidos políticos - Perú - Siglo XIX; Perú - Hist. - Neocivilismo, 1895-1919; Perú - Política - Siglo XIX

PARTIDO COMUNISTA PERUANO, 1928-
(329.2)

Comunismo

/Partidos políticos - Perú; Perú - Historia - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

v.t. Partidos políticos - Perú; Perú - Historia - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

PARTIDO CONSTITUCIONAL (PERU), 1884-
(329.63)

/Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923 - Partidos políticos - Perú - Siglo XIX; Perú - Política - Siglo XIX;

v.t. Cáceres, Andrés Avelino, - Pres. Perú, 1833-1923; Partidos políticos - Perú - Siglo IX; Perú - Política - Siglo XIX

PARTIDO CONSTITUCIONAL RENOVADOR DEL PERU, 1934-
(329.631)

/Partidos Políticos - Perú - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

v.t. Partidos políticos - Perú - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

PARTIDO DEMOCRATA (PERU), 1882
(329.6)

- /Partidos políticos - Perú - Siglo XIX;
Perú - Política - Siglo XIX
- PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PERU)**, 1956- (329.79)
- /Cornejo Chávez, Héctor 1918- ;
Partidos - Perú - Siglo XX; Perú -
Historia, 1845-68; Perú - Política -
Siglo XX
- v.t. Cornejo Chávez, Héctor, 1918- ;
Partidos políticos - Perú - Siglo XX; Perú -
Historia, 1945-68; Perú - Política -
Siglo XX
- Partido Democrático Pradista véase **MOVIMIENTO DEMOCRATICO PERUANO**, 1956-
- PARTIDO DEMOCRATICO REFORMISTA (PERU)**, 1919-30 (329.61)
- /Leguía, Augusto B., Pres. Perú, 1863-
1932; Partidos políticos - Perú Siglo
XX; Perú - Hist. - El Oncenio, 1919-
30; Perú - Política - Siglo XX
- v.t. Leguía, Augusto B., Pres. Perú,
1863-1932; Partidos políticos - Perú -
Siglo XX; Perú - Hist. - El Oncenio,
1919-30; Perú - Política - Siglo XX
- PARTIDO LIBERAL (PERU)**, 1902-23
(329.23)
- /Durand, Augusto, 1871-1923; Partidos
políticos - Perú Siglo - XX; Perú -
Hist. - Neocivilismo, 1895-1919; Perú -
Política - Siglo XX
- v.t. Durand, Augusto, 1871-1923; Par-
tidos políticos - Perú - Siglo XX; Perú -
Hist. - Neocivilismo, 1895-1919; Perú -
Política - Siglo XX
- PARTIDO NACIONAL (PERU)**, 1878-
(329.66)
- /Partidos políticos - Perú - Siglo XIX;
Perú - Hist. - Civilismo, 1867-83; Perú -
Política - Siglo XIX
- v.t. Partidos políticos - Perú - Siglo
XIX; Perú - Hist. - Civilismo, 1867-83;
Perú - Política - Siglo XIX
- PARTIDO NACIONAL DEMOCRATICO (PERU)**, 1915- (329.622)
- /Partidos políticos - Perú - Siglo XX;
Perú - Política - Siglo XX
- /Partidos políticos - Perú - Siglo XX;
Perú - Política - Siglo XX
- PARTIDO NACIONAL SOCIALISTA DEL PERU**, 193 - (329.3)
- /Partidos políticos - Perú - Siglo XX;
Perú - Política - Siglo XX
- v.t. Partidos políticos - Perú - Siglo
XX; Perú - Política - Siglo XX
- PARTIDO NACIONALISTA DEL PERU**,
1939- (329.621)
- /Partidos políticos - Perú - Siglo XX;
Perú - Política - Siglo XX
- v.t. Partidos políticos - Perú - Siglo
XX; Perú - Política - Siglo XX
- PARTIDO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO PERUANO**, 1957?-
(329.792)
- /Carnero Hoke, Guillermo, 1919- ;
Partidos políticos - Perú - Siglo XX;
Perú - Política - Siglo XX
- /v.t. Carnero Hoke, Guillermo, 1919-
; Partidos políticos - Perú - Siglo
XX; Perú - Política - Siglo XX
- PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO TROTSKISTA (PERU)** (329.25)
- /Partidos políticos - Perú - Siglo XX;
Perú - Política - Siglo XX
- v.t. Partidos políticos - Perú; Perú - Po-
lítica - Siglo XX
- Partido Pardo véase **PARTIDO CIVIL (PERU)**, 1871-1919
- Partido Radical del Perú véase **UNION NACIONAL**, 1891-
- PARTIDO RESTAURADOR DEL PERU**,
1949-56 (329.77)
- /Odría, Manuel, Pres. Perú, 1896- ;
Partidos políticos - Perú - Siglo XX;
Perú - Política - Siglo XX; Perú - His-
toria, 1945-
- v.t. Odría, Manuel, Pres. Perú, 1896-
; Partidos políticos - Perú Siglo XX;
Perú - Política - Siglo XX; Perú - His-
toria, 1945-
- PARTIDO SINDICALISTA (PERU)**
(329.21)
- /Partidos políticos - Perú - Siglo XX;
Perú - Política - Siglo XX
- v.t. Partidos políticos - Perú - Siglo XX;
Perú - Política - Siglo XX

PARTIDO SINDICALISTA RURAL URBANO DEL PERU (329.21)

/Partidos políticos - Perú - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

v.t. Partidos políticos - Perú - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PERU) (329.42)

/Partidos políticos - Perú - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

v.t. Partidos políticos - Perú - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA (PERU), 1933- (329.43)

/Partidos políticos - Perú - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

v.t. Partidos políticos - Perú - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

PARTIDO SOCIAL NACIONALISTA (PERU), 193 - (329.3)

/Lozada Benavente, Elías, 1897- ; Partidos políticos - Perú - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

v.t. Lozada Benevente, Elías 1897- ; Partidos políticos - Perú - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

PARTIDO SOCIAL PROGRESISTA, (PERU), 1956- (329.74)

Movimiento Social Progresista; Social Progresismo

/Partidos políticos - Perú - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

v.t. Partidos políticos - Perú Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO (PERU), 1930- (329.41)

/Partidos políticos - Perú - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

v.t. Partidos políticos - Perú - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX

Partido Unión Nacional (Perú) véase UNION NACIONAL (PERU), 1891-

PARTIDO UNION REVOLUCIONARIA (PERU), 1930-

/U.R. Partidos políticos - Perú - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX; Sánchez Cerro, Luis M., Pres. Perú, 1889-1933

v.t. Partidos políticos - Perú - Siglo XX Perú - Política - Siglo XX; Sánchez Cerro, Luis M., Pres. Perú, 1889-1933

PARTIDOS POLITICOS - PERU - SIGLO XIX (329)

/Perú - Hist. - República, 1825- ; Perú - Política - Siglo XIX; Políticos peruanos - Biografías - Siglo XIX

v.t. Perú - Hist. República, 1825- ; Políticos peruanos - Biografías - Siglo XIX

v.t. los nombres de los partidos políticos: Partido Civil (Perú), 1871-1919; Partido Constitucional (Perú), 1884- ; Partido Demócrata (Perú), 1882- ; Partido Nacional (Perú), 1878- ; Unión Nacional (Perú), 1891- ; Unión Cívica (Perú), 1893-

PARTIDOS POLITICOS - PERU - SIGLO XX (329)

/Perú - Historia - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XIX; Políticos peruanos - Biografías - Siglo XX

v.t. Perú - Historia - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX; Políticos peruanos - Biografías - Siglo XX

v.t. los nombres de los partidos políticos: Acción Popular (Perú), 1956- ; Alianza AP-DC, 1963-68; Alianza Popular Revolucionaria Americana, 1926- ; Coalición APRA-UNO, 1963-68; Frente Democrático Nacional (Perú), 1945-48; Frente de Liberación Nacional (Perú), 1962- ; Movimiento Democrático Peruano, 1956- ; Partido Aprista Peruano, 1930- ; Partido Comunista Peruano, 1928- ; Partido Constitucional Renovador del Perú, 1934- ; Partido Constitucional Renovador del Perú, 1934- ; Partido Demócrata Cristiano (Perú), 1956- ; Partido Democrático Reformista (Perú), 1919-30; Partido Liberal (Perú), 1902-23; Partido Nacional Democrático (Perú), 1915- ; Partido Nacional Socialista del Perú, 193 - ; Partido Nacionalista del Perú, 1939- ; Partido Nacionalista Revolucionario Peruano, 1957?- ; Partido Obrero Revolucionario Trotskista (Perú); Partido Restaurador del Perú, 1949-56; Parti-

- do Sindicalista (Perú); Partido Sindicalista Rural Urbano del Perú; Partido Social Cristiano (Perú); Partido Social Demócrata (Perú), 1933- ; Partido Social Nacionalista, 193 - ; Partido Social Progresista, 1956- ; Partido Socialista Auténtico (Perú), 1930- ; Partido Unión Revolucionaria (Perú), 1930- ; Unión Nacional Odrísta (Perú), 1956-
- PARURO (DISTR. PARURO) (985.613/P...)
/Paruro (Prov. Cusco)
- PARURO (PROV. CUSCO) (985.612/P...)
/Cusco (Dep.)
v.t. Accha (Distr. Paruro); Ccapi (Distr. Paruro); Colcha (Distr. Paruro); Huanquite (Distr. Paruro); Omacha (Distr. Paruro); Paruro (Distr. Paruro)
- PASCO DEP. (985.55)
/Perú - Región del Centro
v.t. Cerro de Pasco; Daniel Carrión (Prov. Pasco); Oxapampa (Prov. Pasco); Pasco (Prov. Pasco)
- PASCO (PROV. PASCO) (985.552/P...)
/Pasco (Dep.)
v.t. Cerro de Pasco; Cerro de Pasco (Distr. Pasco); Huanchón (Distr. Pasco); Huariaca (Distr. Pasco); Huayllay (Distr. Pasco); Ninacaca (Distr. Pasco); Paucartambo (Distr. Pasco); Yanacocha (Distr. Pasco)
- Paseo de Aguas (Lima) véase LIMA - MONUMENTOS HISTORICOS (PASO DE AGUAS)
- PASTAZA (DISTR. ALTO AMAZONAS) (985.713/P...)
/Alto Amazonas (Prov. Loreto)
- PATAMBUCO (DISTR. SANDIA) (985.623/P...)
/Sandía (Prov. Puno)
- PATAS (DISTR. PATAS) (985.143/P...)
/La Libertad (Dep.)
- PATAS (PROV. LA LIBERTAD) (985.142/P...)
- /La Libertad (Dep.)
v.t. Buldibuyo (Distr. Patás); Chilia (Distr. Patás); Huailillas (Distr. Patás); Huancaspata (Distr. Patás); Huayo (Distr. Patás); Ongón (Distr. Patás); Parcay (Distr. Patás); Taurija (Distr. Patás); Tarjabamba (Distr. Patás)
- PATIVILCA (DISTR. CHANCAY) (985.271/P...)
/Chancay (Prov. Lima)
- PAUCARA (DISTR. ACOBAMBA) (985.533/P...)
/Acobamba (Prov. Huancavelica)
- PAUCARBAMBA (DISTR. TAYACAJA) (985.533/P...)
/Tayacaja (Prov. Huancavelica)
- PAUCARCOLLA (DISTR. PUNO) (985.623/P...)
/Puno (Prov. Puno)
- PAUCARPATA (DISTR. AREQUIPA) (985.413/P...)
/Arequipa (Prov. Arequipa)
- PAUCARTAMBO (DISTR. PASCO) (985.553/P...)
/Pasco (Prov. Pasco)
- PAUCARTAMBO (DISTR. PAUCARTAMBO) (985.613/P...)
/Paucartambo (Prov. Cusco)
- PAUCARTAMBO (PROV. CUSCO) (985.612/P...)
/Cusco (Dep.)
v.t. Caicay (Distr. Paucartambo); Colquepata (Distr. Paucartambo); Challa-bamba (Distr. Paucartambo); Paucartambo (Distr. Paucartambo)
- PAUSA (DISTR. PARINACOCHAS) (985.543/P...)
/Parinacochas (Prov. Ayacucho)
- PEBAS (DISTR. MAYNAS) (985.713/P...)
/Maynas (Prov. Ayacucho)
- PELEJO (DISTR. SAN MARTIN) (985.733/P...)
/San Martín (Prov. San Martín)

- PERENE (RIO)** (985.7) /Archivos - Perú; Perú - Historia - Bibliografía
/Ríos - Perú - Amazonía
- PERIODICOS PERUANOS** ([época histórica]) (079.8503-08) v.t. después de cada lugar, ej.: Lima - Bibliografía
Perú - Historia - Periódicos —BIBLIOGRAFIA - AUTORES [Extranjeros] (985.002)
/Perú - Hist. - [época] —[Epoca histórica] (985.01-09z)
v.t. Perú - Hist. - [época] —BIOBIBLIOGRAFIAS (985.009z)
cje.: —BIOBIBLIOGRAFIAS (985.009z)
- PERIODICOS PERUANOS (EMANCIPACION, 1808-24)** (079.8504) v.t. después de cada lugar, ej.: Lima - Biobibliografías
/Perú - Hist. Emancipación **BIOGRAFIAS** (985.009)
v.t. Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24 Biografías - Perú
/Biografías históricas - Perú; Perú - Historia
- v.t. los diferentes periódicos: La Abeja Española, Lima, 1812- ; Abeja Republicana, 1822-23; El Antiargos, Lima, 1813; El Antirramalazo, Lima, 1812; El Argos Constitucional, Lima, 1812-13; El Buscapique, Lima, 1812; El Cometa, Lima, 1811-; El Encapado, Lima, 1812; El Español Libre, Lima, 1812; El Freno, Lima 1812; El Gerin-ga, Lima, 1812; El Heléboro, Lima, 1812; El Investigador, Lima, 181 ; El Peruano, Lima, 1811- ; El Satélite del Peruano, Lima, 1812- ; El Seminario, Lima, 1812- ; El Sonda, Lima, 1812- ; El Verdadero Peruano, Lima 1812-
- v.t. Biografías históricas - Perú ([época histórica]); Cronistas - Biografías; Hé- roes peruanos - Biografías [(época histórica)]; Libertadores - Biografías; Mujeres peruanas - Biografías; Políticos peruanos - Biografías [(poca histórica)]; Presidentes - Perú - Siglo; Virreyes - Perú - Siglo
- v.t. bajo las profesiones, ej.: Aboga- dos peruanos - Biografías; médicos pe- ruanos - Biografías; [etc.]
- v.t. después de cada lugar, ej.: Lima - Biografías
- PERU** (985) —BIOGRAFIAS - BIBLIOGRAFIA (985.009z)
/América del Sur: América latina —DICCIONARIOS (985.009d)
—ALTURAS (918.5) Dicciones biográficos - Perú
Alturas - Perú; Lugares geográficos - Perú - Alturas /Biografías históricas - Perú Diccio- narios
v.t. después de cada lugar, ej.: Lima - Alturas —[Siglo o época histórica] (985.01-09)
—ANTIGÜEDADES (985.01; 913.85) —CARACTERISTICAS NACIONALES (985.)
/Arqueología - Perú Características nacionales - Perú
v.t. Arqueología - Perú /Peruanos
—ANUARIOS (985.0058) v.t. Peruanos
—AREA (918.5) Perú - Centenario, 1921 véase PERU - HIST. - EMANCIPACION, 1808-24 - CONMEMORACIONES
Extensión territorial - Perú —CLIMA (551.50985)
—BIBLIOGRAFIA (985.002; 985z)

- v.t. después de cada lugar, ej.: Lima -
Clima
- MAPAS (918.5)
- SIGLO XVI (918.5)
- COMERCIO (380.985)
- /Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55 - Crónicas; Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVI
- CONDICIONES ECONOMICAS (330.985)
- v.t. Perú - Hist. - Descubrimiento y conquista, 1519-36 - Crónicas; Perú - Hist. - Guerras civiles, 1537-55 - Crónicas; Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVI
- /Geografía comercial - Perú; Geografía económica - Perú; Geografía industrial - Perú
- v.t. Perú - Historia - Aspectos sociales y económicos
- SIGLO XVII (985.5)
- v.t. después de cada lugar, ej.: Lima -
Condiciones económicas
- /Perú - Hist. Virreinato - Siglo XVII
- CONDICIONES SOCIALES (301.985)
- v.t. Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVII
- /Perú - Vida y costumbres sociales
- SIGLO XVIII (918.5)
- v.t. Perú - Hist. Aspectos sociales y económicos; Perú - Vida y costumbres sociales
- /Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1808
- v.t. después de cada lugar, ej.: Lima -
Condiciones sociales
- v.t. Perú - Hist. - Hist. - Virreinato, 1700-1808
- SIGLO XIX (918.5)
- CULTURA (985.001)
- /Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24; Perú - Hist. - República, 1825- ; Perú - Historia, 1843-62; Perú - Hist. - Guerra con España, 1863-66; Perú - Hist. - Civilismo, 1867-83; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83; Perú - Hist. - Segundo militarismo, 1884-95
- Cultura peruana
- v.t. Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24; Perú - Hist. - República, 1825- ; Perú - Historia, 1843-62; Perú - Hist. - Guerra con España, 1863-66; Perú - Hist. - Civilismo, 1867-83; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83; Perú - Hist. - Segundo militarismo, 1884-95
- /Perú - Historia; Perú - Vida intelectual
- SIGLO XX (918.5)
- v.t. Perú - Vida intelectual
- /Perú - Hist. - Siglo XX
- HISTORIA (985.001)
- VISTAS (918.5)
- Historia de la cultura peruana
- DISTANCIAS, ETC (918.5)
- /Perú - Historia - Aspectos culturales
- Itinerarios - Perú; Distancias - Perú
- v.t. Perú - Historia - Aspectos culturales; Perú - Historia - Aspectos ideológicos
- EJERCITO (355.60985)
- DESCRIPCIONES Y VIAJES (918.5)
- ESTADISTICA (318.520985)
- /Geografía - Perú; Perú - Vida y costumbres sociales; Usos y costumbres - Perú
- v.t. después de cada lugar, úsese Descripciones, ej.: Lima - Descripciones)
- v.t. Perú - Hist. - Siglo XX
- GUIAS (918.5g)
- v.t. después de cada lugar, ej.: Lima -
Estadística

- EXTRACTOS, RESUMENES, ETC.
(985.008)
- v.t. después de cada lugar, ej.: Lima - Extractos, resúmenes. etc.
- GENEALOGIA Y NOBLEZA
(929.7985)
- v.t. Inca (cultura) - Genealogía y nobleza; Conquistadores españoles - Títulos nobiliarios y honoríficos
- v.t. el nombre de la familia, ej.: Prado (familia)
- Perú - Geografía *véase* GEOGRAFIA - PERU
- Geografía histórica *véase* GEOGRAFIA HISTORICA - PERU
- HISTORIA (985.01-09)
- /América latina - Historia; América del Sur - Historia; Perú - Cultura - Historia
- v.t. Archivos históricos - Perú; Asociaciones nacionales y patrióticas - Perú; Biografías históricas - Perú; Casas históricas - Perú; División política y administrativa - Perú; Geografía histórica - Perú; Cronistas - Perú - Biografías; Historiadores peruanos - Biografías; Partidos políticos - Perú; Periódicos peruanos ([época histórica, ó siglo]); Perú - Cultura - Historia; Perú - Ejército - Historia; Perú - Política; Sociedades de historia - Perú
- v.t. después de cada lugar, ej.: Lima - Historia
- ASPECTOS CULTURALES (985.001)
- /Perú - Cultura - Historia
- v.t. Perú - Cultura - Historia
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. Virreinato - Aspectos culturales
- ASPECTOS IDEOLOGICOS (985.001)
- Ideas - Perú - Historia
/Perú - Cultura - Historia
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Aspectos ideológicos
- ASPECTOS JURIDICOS (985.001)
- /Derecho peruano - Historia
- v.t. Derecho peruano - Historia
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Aspectos jurídicos
- ASPECTOS RELIGIOSOS (985.001)
- /Religión - Perú - Historia
- v.t. Religión - Perú - Historia
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Aspectos religiosos
- ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS (985.001; 309.85; 330.985)
- /Perú - Condiciones económicas; Perú - Condiciones sociales
- v.t. Perú - Condiciones económicas; Perú - Condiciones sociales
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Aspectos sociales y económicos
- Perú - Historia - Atlas *véase* GEOGRAFIA HISTORICA - PERU
- Perú - Historia - Mapas *véase* GEOGRAFIA HISTORICA - PERU
- BIBLIOGRAFIA (985.001; 985z)
- /Perú - Bibliografía
- v.t. Perú - Bibliografía
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Bibliografía
- Perú - Historia - Biografías *véase* BIOGRAFIAS HISTORICAS - PERU
- CARICATURAS, CHISTES, ETC. (985.002)
- Perú - Historia cómica y humorística; Sátira y humorismo históricos - Perú
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Historia - Virreinato - Caricaturas, chistes, etc.
- COLECCIONES (985.008)
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Colecciones
- CONCURSOS, CERTAMENES ETC. (985.004)

- Concursos de historia; Premios de historia
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Concursos, certámenes, etc.
- CRONOLOGIA (985.009)
- Cronología histórica - Perú
- /Efemérides - Perú
- v.t. Efemérides - Perú
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Cronología
- DICCIONARIOS (985.003; 985d)
- Diccionarios históricos - Perú
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Documentos
- DOCUMENTOS (985.008)
- Perú - Historia - Fuentes
- v.t. Archivos - Perú
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Documentos
- ENSAYOS, CONFERENCIAS, ETC. (985.004)
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Ensayos, conferencias, etc.
- ERRORES, INVENCIONES, ETC. (985.00207)
- Errores en la historia - Perú
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Errores, invenciones, etc.
- ESTUDIO Y ENSEÑANZA (985.007)
- Perú - Historia - Metodología
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Estudio y enseñanza
- EXAMENES, PREGUNTAS, ETC. (985.007)
- Exámenes de historia - Perú
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Exámenes, preguntas, etc.
- EXTRACTOS, RESUMENES, ETC. (985.008)
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Extractos, resúmenes, etc.
- FILOSOFIA (985.001)
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Filosofía
- Perú - Hist. Fuentes *véase* PERU - HISTORIA - DOCUMENTOS
- HISTORIOGRAFIA (985.007)
- Historiografía del Perú; Perú - Historia - Investigación;
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Historiografía
- ILUSTRACIONES (985.0022)
- Historia gráfica - Perú
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Ilustraciones
- INDICES (985.0016)
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Indices
- Perú - Historia - Mapas *véase* GEOGRAFIA HISTORICA - PERU
- Perú - Historia - Investigación *véase* PERU HISTORIA - HISTORIOGRAFIA
- Perú - Historia - Metodología *véase* PERU - HISTORIA - ESTUDIO Y ENSEÑANZA
- Perú - Historia - Periódicos *véase* PERIODICOS PERUANOS ([época histórica])
- PLANES Y PROGRAMAS -
I.P. (985.0071)
I.P. (985.0072)
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Planes y programas
- PROGRAMAS RAZONADOS (985.0073)
- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Programas razonados
- PROGRAMAS UNIVERSITARIOS (985.0073)

- v.t. después de cada época, ej.: Perú - Hist. - Virreinato - Programas universitarios
- Perú - Hist. - Sociedades véase SOCIEDADES DE HISTORIA - PERU
- TELEDIFUSION (985.005)
- Programas televisados - Historia del Perú; Tempus (programa televisado)
- TESIS (985.007)
- Perú - Hist. - Epoca antigua véase PERU - PREHISTORIA
- Epoca prehispánica véase PERU - PREHISTORIA
- Epoca preincaica e incaica véase PERU - PREHISTORIA
- PERU - PREHISTORIA (985.01)
- Perú - Hist. - Epoca prehispánica; Perú - Hist. - Epoca preincaica e incaica; Perú - Hist. Epoca antigua
- /América - Prehistoria; América del Sur - Prehistoria; Arqueología - Perú
- v.t. Agua (religión, folklore, etc.) - Perú - Epoca prehistórica; Alimentos - Perú - Epoca prehistórica; América - Prehistoria; América del Sur - Prehistoria; Arte textil - Perú - Epoca prehistórica; Arte ueruano - Epoca prehistórica; Asistencia social - Perú - Epoca prehistórica; Botánica agrícola - Perú - Epoca prehistórica; Carreteras - Perú - Epoca prehistórica; Arquitectura peruana - Epoca prehistórica; Cerámica peruana - Epoca prehistórica; Craneología - Perú - Epoca prehistórica; Cuentos históricos - Perú; Educación - Perú - Epoca prehistórica; Educación física - Perú - Epoca prehistórica; Etnología y etnografía - Perú - Epoca prehistórica; Geografía histórica - Perú - Epoca prehistórica; Geografía humana - Perú - Epoca prehistórica; Irrigación - Perú - Epoca prehistórica; Leyendas históricas - Perú (Epoca prehistórica); Magia peruana - Epoca prehistórica; Metalurgia - Perú - Epoca prehistórica; Mitología peruana - Epoca prehistórica; Mujeres peruanas - Epoca prehistórica; Niños peruanos - Epoca prehistórica; Novelas históricas - Perú (Epoca prehistórica); Odontología - Perú - Epoca prehistórica; Perú - Comercio - Epoca prehistórica; Perú - Cultura - Epoca prehistórica; Perú y México - Epoca prehistórica; Petroglifos - Perú - Epoca prehistórica; Plate-
ría - Perú - Epoca prehistórica; Orfebrería - Perú - Epoca prehistórica; Poesías históricas - Perú (Epoca prehistórica); Política agraria - Perú - Epoca prehistórica; Sexo - Costumbres - Perú - Epoca prehistórica; Sociología educativa - Perú (Epoca Prehistórica); Teatro histórico - Perú (Epoca prehistórica); Trepanaciones - Perú - Epoca prehistórica; Urbanismo - Perú Epoca prehistórica
- v.t. esta época después de cada lugar, ej.: Lima - Prehistoria
- Perú - Prehist. - Epoca lítica primordial véase PERU - PREHIST. - PRECERAMICO - HASTA 6000 a.J.C.
- Período preagrícola véase PERU - PREHIST. - PRECERAMICO - HASTA 6000 a.J.C.
- Prehist. - Precerámico I-III véase PERU - PREHIST. - PRECERAMICO - HASTA 6000 a.J.C.
- CRONICAS (985.0091) (985.01)
- Crónicas - Perú - Epoca prehistórica; Cronistas de la Prehistoria - Perú; Cronistas del Incario
- /Cronistas - Biografías
- v.t. Cronistas - Biografías
- v.t. Acosta, José de, 1540-1600; Anello Oliva, Juan, 1572-1642; Avila, Francisco de, 1573-1646; Bandera, Damián de la, s.XVI; Betanzos, Juan de, 1510-1576; Cabello de Balboa, Miguel c. 1535-1608; Castro, Cristóbal de, s.XVI; Cieza de León, Pedro, 1522-1554; Cobo, Bernabé, 1580-1657; Garcilaso de la Vega, Inca, 1539-1616; Guamán Poma de Ayala, Felipe, m.1615; Molina, Cristóbal de, "El Cusqueño", 1529?-1585; Montesinos, Fernando de, m.c. 1644; Murua, Martín de, s.XVI; Ondegardo, Juan Polo de, m.1574; Ortega y Morejón, Diego, s.XVI; Salinas y Córdova, Buenaventura, 1592-1653; Santa Cruz Pachacutec Salcamaygua, Juan, s. XVI; Santillán, Hernando de, m.1575; Sarmiento de Gamboa, Pedro, 1532-1592?; Titu Cusi Yupanqui, 1529-1570?
- PRECERAMICO - HASTA 6000 a. J.C. (985.012)
- (véase: Perú - Historia)
- Paleolítico - Perú; Precerámico I-III - Perú; Perú - Prehist. - Epoca lítica pri-

- mordial; Perú - Prehist. - Período pre-agrícola
- v. t. Arqueología - Perú [lugar geográfico] ej.: Arqueología - Perú-Ancón; Arqueología - Perú - Lauricocha; etc.]
- v. t. después de cada lugar, ej.: Lima (Dep.) - Prehist. - Precerámico - Hasta 6000 a.J.C.
- Perú - Prehist. - Agricultura incipiente *véase* PERU - PREHIST. - PRECERAMICO, 6000-1800 a.J.C.
- Epoca neolítica *véase* PERU - PREHIST. - PRECERAMICO, 6000-1800 a.J.C.
- Precerámico IV-VI *véase* PERU - PREHIST. - PRECERAMICO, 6000-1800 a.J.C.
- PRECERAMICO, 6000-1800 a.J.C. (985.013)
- Neolítico - Perú; Perú - Prehist. - Agricultura incipiente; Perú - Prehist. - Epoca neolítica; Perú - Prehist. - Precerámico IV-VI
- v. t. Arqueología - Perú - [lugar geográfico] ej.: Arqueología - Perú - Virú (valle); Arqueología - Perú - Supe
- v. t. después de cada lugar, ej.: Paracas - Prehist. - Precerámico, 6000-1800 a.J.C.
- Perú - Prehist. - Cerámico incipiente *véase* PERU - PREHIST. - CERAMICO INICIAL, 1800-900 a.J.C.
- Período formativo *véase* PERU - PREHIST. - CERAMICO INICIAL, 1800-900 a.J.C.
- Período inicial *véase* PERU - PREHIST. - CERAMICO INICIAL, 1800-900 a.J.C.
- CERAMICO INICIAL, 1800-900 a.J.C. (985.014)
- Perú - Prehist. - cerámico incipiente; Perú - Prehist. - Período formativo; Perú - Prehist. - Período inicial
- v. t. Arqueología - Perú - [lugar geográfico] ej.: Arqueología - Perú - Huaca Prieta, Chicama; Arqueología - Perú - Las Aldas, Casma, [etc.]
- v. t. después de cada lugar, ej.: Sechín, Casma - Prehist. - Cerámico inicial, 1800-900 a.J.C.; Lima (Dep.) - Prehist. - Cerámico inicial - 1800-900 a.J.C.
- Perú - Prehist. - Horizonte Chavín *véase* PERU - PREHIST. - HORIZONTE TEMPRANO, 900-200 a.J.C.
- Período Cultista *véase* PERU - PREHIST. - HORIZONTE TEMPRANO, 900-200 a.J.C.
- Período de desarrollo *véase* PERU - PREHIST. - HORIZONTE TEMPRANO, 900-200 a.J.C.
- Período de Florecimiento I *véase* PERU - PREHIST. - HORIZONTE TEMPRANO, 900-200 a.J.C.
- Período evolutivo *véase* PERU - PREHIST. - HORIZONTE TEMPRANO, 900-200 a.J.C.
- PERU - PREHIST. - HORIZONTE TEMPRANO, 900-200 a.J.C. (985.015)
- Horizonte Chavín - Perú; Perú - Prehist. - Horizonte Chavín; Perú - Prehist. - Período cultista; Perú - Prehist. - Período de desarrollo; Perú - Prehist. - Período de florecimiento I; Perú - Prehist. - Período evolutivo
- /Cupisnique (cultura); Chavín (cultura); Chiripa (cultura); Paracas (cultura); Tutinscayo (cultura);
- v. t. Cerro Sechín (templo prehistórico); Cupisnique (cultura); Chavín (cultura); Chavín de Huantar (templo prehistórico); Chiripa (cultura); Guañape (cultura); Paracas (cultura); Tutinscayo (cultura)
- v. t. Arqueología - Perú [lugar geográfico] ej.: Arqueología - Perú - Kotosh, Huánuco; Arqueología - Perú - Chongoyape, Pacasmayo
- v. t. después de cada lugar, ej.: Chanapata, Cusco - Prehist. - Horizonte temprano, 900-200 a.J.C.; Lima (Dep.) - Prehist. - Horizonte temprano, 900-200 a.J.C.
- Perú - Prehist. - Configuración regional *véase* PERU - PREHIST. - PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO, 200 a.J.C.-600
- Culturas locales *véase* PERU - PREHIST. - PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO, 200 a.J.C.-600
- Epoca de emancipación regional *véase*

- PERU - PREHIST. - PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO, 200 a.J.C.-600
- Maestros artesanos *véase* PERU - PREHIST. - PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO, 200 a.J.C. - 600
- Período experimental *véase* PERU - PREHIST. - PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO, 200 a.J.C.-600
- Primera expansión regional *véase* PERU - PREHIST. - PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO, 200 a.J.C.-600
- PERU - PREHIST. - PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO, 200 a.J.C.-600 (985.016)
- Perú - Prehist. - Configuración regional; Perú - Prehist. - Culturas locales; Perú - Prehist. - Epoca de menapación regional; Perú - Prehist. - Maestros artesanos; Perú - Prehist. - Período experimental; Perú - Prehist. - Primera expansión regional
- /Cajamarca (cultura); Gallinazo (cultura); Huamachuco (cultura); Maranga (estilo); Mochica (cultura); Nasca (cultura); Playa Grande (estilo); Pucara (estilo); Recuay (cultura); Salinar (cultura); Teatino (estilo)
- v.t. Cajamarca (cultura); Gallinazo (cultura); Huamachuco (cultura); Maranga (estilo); Mochica (cultura); Nasca (cultura); Playa Grande (estilo); Pucara (estilo); Recuay (cultura); Salinar (cultura); Teatino (estilo)
- v.t. Arqueología - Perú [lugar geográfico] ej.: Arqueología - Perú - Lima; Arqueología - Perú - Ancash
- v.t. después de cada lugar, ej.: Ica Dep.) - Prehist. - Período intermedio temprano, 200 a.J.C.-600
- Perú - Prehistoria - Expansión Huari *véase* PERU PREHIST. - HORIZONTE MEDIO, 600-1000
- Expansión Huari Tiahuanaco *véase* PERU - PREHIST. - HORIZONTE MEDIO, 600-1000
- Gran Fusión *véase* PERU - PREHIST. - HORIZONTE MEDIO, 600-1000
- Horizonte Huari *véase* PERU - PREHIST. - HORIZONTE MEDIO, 600-1000
- Período expansionista *véase* PERU - PREHIST. - HORIZONTE MEDIO, 600-1000
- Período expansionista *véase* PERU - PREHIST. - HORIZONTE MEDIO, 600-1000
- PERU - PREHIST. HORIZONTE MEDIO, 600-1000 (985.017)
- Horizonte Tiahuanaco; Perú - Prehist. - Expansión Huari; Perú - Prehist. - Expansión Huari-Tiahuanaco; Perú - Prehist. - Gran Fusión; Perú - Prehist. - Horizonte Huari; Perú - Prehist. - Horizonte Tiahuanaco; Perú - Prehist. - Período expansionista
- /Cajamarca (cultura); Huari (cultura); Tiahuanaco (cultura)
- v.t. Cajamarca (cultura); Cajamarquilla (ciudad prehistórica); Huari (cultura); Pachacamac (ciudad prehistórica); Tiahuanaco (cultura); Vista Alegre, Rímac (ciudad prehistórica)
- v.t. Arqueología - Perú [lugar geográfico] ej.: Arqueología - Perú - Piura
- v.t. después de cada lugar, ej.: Ayacucho - Prehist. - Horizonte medio, 600-1000
- Perú - Prehist. - Construcciones de ciudades *véase* PERU - PREHIST. - PERIODO INTERMEDIO TARDIO, 1000-1425
- Período de Florecimiento I *véase* PERU - PREHIST. - PERIODO INTERMEDIO TARDIO, 1000-1425
- Período urbanista *véase* PERU - PREHIST. - PERIODO INTERMEDIO TARDIO, 1000-1425
- Segunda expansión regional *véase* PERU - PREHIST. - PERIODO INTERMEDIO TARDIO, 1000-1425
- PERU - PREHIST. - PERIODO INTERMEDIO TARDIO, 1000-1425 (985.018)
- Perú - Prehist. - Constructores de ciudades; Perú - Prehist. - Período de florecimiento II; Perú - Prehist. - Período urbanista; Perú - Prehist. - Segunda expansión regional
- /Cajamarca (cultura); Chancay (cultura); Chimú (cultura); Chíncha (cultura); Huancho (cultura); Puquina (cultura);
- v.t. Cajamarca (cultura); Chancay (cul-

- tura); Chanchán (ciudad prehistórica); Chimú (cultura); Chíncha (cultura); Huancho (cultura); La Centinela (ciudad prehistórica); Pachacamac (ciudad prehistórica); Paramonga (fortaleza prehistórica); Purgatorio (ciudad prehistórica); Puquina (cultura); Tambo Colorado, (ciudad prehistórica); Pacatnamú (ciudad prehistórica)
- v.t. Arqueología - Perú [lugar geográfico] ej.: Arqueología - Perú - Pisco
- v.t. después de cada lugar, ej.: Lima - Prehist. - Período intermedio tardío, 1000-1425
- Perú - Prehist. - Epoca incaica véase PERU - PREHIST. - HORIZONTE TARDIO, 1425-1533
- Horizonte clásico véase PERU - PREHIST. - HORIZONTE TARDIO, 1425-1533
- Horizonte Inca véase PERU - PREHIST. - HORIZONTE TARDIO, 1425-1533
- Período imperialista véase PERU - PREHIST. - HORIZONTE TARDIO, 1425-1533
- PERU - PREHIST. HORIZONTE TARDIO, 1425-1533 (985.019)
- Horizonte Inca; Horizonte tardío; Perú - Prehist. - Epoca incaica; Perú - Prehist. - Horizonte clásico; Perú - Prehist. - Horizonte Inca; Perú - Prehist. - Período imperialista
- /Inca (cultura)
- v.t. Inca (cultura)
- v.t. Arqueología - Perú [lugar geográfico] ej.: Arqueología - Perú - Huaman Huilca
- v.t. después de cada lugar, ej.: Lima (Dep.) - Prehist. Horizonte tardío, 1425-1533
- Perú - Hist. - Epoca colonial véase PERU - HIST. - DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA, 1519-36; PERU - HIST. - GUERRAS CIVILES, 1537-55; PERU - HIST. VIRREINATO
- PERU - HIST. - DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA, 1519-36 (985.02)
- Conquista del Perú; Descubrimiento del Perú
- /América - Hist. - Descubrimiento y conquista; Almagro, Diego de, 1475-1538; Atahualpa, Inca, m.1533; Huáscar, Inca, m.1532; Luque, Hernando de, m.1534; Perú - Descripciones y viajes - Siglo XVI; Pizarro, Francisco, c.1475-1541; Pizarro, Gonzalo, 1502-1548; Pizarro, Juan, 1505-1535; Valverde, Vicente de, Ob., m.1541
- v.t. América - Hist. - Descubrimiento y conquista; Anécdotas históricas - Perú (descubrimiento y conquista 1519-36); Conquistadores españoles; Cruz de la conquista; Cuentos históricos - Perú (descubrimiento y conquista, 1519-36); Ensayos históricos - Perú (descubrimiento y conquista, 1519-36); Inca (cultura); Leyendas históricas - Perú (descubrimiento y conquista, 1519-36); Manco Inca. sublevación de, 1536-37; Novelas históricas - Perú (descubrimiento y conquista, 1519-36); Perú - Descripciones y viajes - Siglo XVI; Perú - Nombre; Pizarro, familia; Poesías históricas - Perú (descubrimiento y conquista, 1519-36); Teatro histórico - Perú (descubrimiento y conquista, 1519-36)
- v.t. los nombres de personajes que destacaron durante este período: Alconchel, Pedro de, s.XVI; Almagro, Diego de, 1475-1538; Almagro, familia; Atahualpa, Inca, m.1533; Briceño, Alonso, s.XVI; Cahuide, m.1536; Chalchúma, s.XVI; Huáscar, Inca, m. 1532; Luque, Hernando de, m.1534; Medina, Alonso de, s.XVI; Pizarro, Francisco, c.1475-1541; Pizarro, Gonzalo, 1502?-1548; Pizarro, Juan, 1505-1536; Ruiz de Estrada, Bartolomé, m.1533; Rumiñahui, m.1536; Sancho de la Hoz, Pedro, 1514-1547; Sepúlveda, Juan Ginés de, c.1490-1573; Soto, Hernando de, 1496-1542; Toparpa, Inca; Valverde, Vicente de, Ob., m.1541
- DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA, 1519-36 - CRONICAS (985.02)
- Crónicas - Perú - Descubrimiento y conquista; Cronistas del Descubrimiento
- /Cronistas - Biografías
- v.t. Cronistas - Biografías
- v.t. Andagoya, Pascual de, 1498-1548; Candía, Pedro de, s.XVI; Carvajal, Gaspar de, 1500-1574; Casas, Bartolomé de las, Ob. de Ciapa, 1474-1516; Enriquez de Guzmán, Alonso, 1501?-1549; Estete, Miguel de, 1507-1550?; Gómara, Francisco López de, 1511-1560; Herrera, Antonio de, 1559-1625; Jerez, Francisco de, n.1497; Mártir de Anglería, Pedro, 1455-1526; Mena, Cris-

tóbal de, fl.1534; Molina, Cristóbal de, "el Chileno", 1494-1578; Oviedo y Valdés, Gonzalo Fernández de, 1478-1557; Pizarro, Francisco, 1478-1541; Pizarro, Hernando, 1502-1578; Pizarro, Pedro, 1515-1587; Ruiz de Arce, Juan, m.1506; Sancho de la Hoz, Pedro, 1514-1547; Silva y Guzmán, Diego, fl.1538; Trujillo, Diego de, 1502-1576

—GUERRAS CIVILES, 1537-55 (985.022)

Guerras civiles - Perú

/Almagro, Diego de, 1475-1538; Carvajal, Francisco de, 1464-1548; Chupas, Guerra de, 1542; Huarina, batalla de, 1547; Manco Inca, Sublevación de, 1536-1537; Pizarro, Francisco, c.1475-1542; Pizarro, Gonzalo, 1502?-1548; Quito, guerra de, 1544-46; Sacsahuana, batalla de, 1547; Salinas, guerra de las, 1538; Xaquixahuana, batalla de, 1548

v.t. Anécdotas históricas - Perú - Guerras civiles, 1537-55); Conquistadores españoles; Cuentos históricos - Perú guerra civiles, 1537-55); Chupas, guerra de, 1542; Ensayos históricos - Perú (guerras civiles, 1537-55); Huarina, batalla de, 1547; Manco Inca, sublevación de, 1536-37; Quito, guerra de, 1544-46; Sacsahuana, batalla de, 1547; Salinas, guerra de las, 1538; Xaquixahuana, batalla de, 1548

v.t. los nombres de los personajes que destacaron durante este período: Almagro, Diego de, 1475-1538; Almagro el Mozo, Diego de, 1520-1542; Aguirre, Lope de, 1518-1561; Carvajal, Francisco de, 1464-1548; Centeno, Diego de, s.XVI; La Gasca, Pedro de, 1494-1565; Manco Inca, m.1545; Núñez de Vela, Blasco, Virrey del Perú, m.1546; Orellana, Francisco de, 1511-1545; Pizarro, Francisco, c.1475-1542; Pizarro, Gonzalo, 1520?-1548; Sayri Tupac, s.XVI; Vaca de Castro, Cristóbal n.1492

—GUERRAS CIVILES, 1537-55 - CRONICAS (985.022; 985.0098)

Cronistas de las guerras civiles

/Cronistas - Biografías; Perú - Descripciones y viajes - Siglo XVI

v.t. Cronistas - Biografías

v.t. Benzoni, Girolamo, s.XVI; Borregán, Alonso, fl.1565; Calvete de Estrella, Juan Cristóbal, m.1593; Cieza de León, Pedro, 1522-1554; Fernández,

Diego de, "el Palentino", s.XVI; Garcilaso de la Vega, Inca, 1579-1616; Zárate, Agustín de, 1514-1560?

—VIRREINATO (985.03)

Colonia - Perú; Coloniaje - Perú; España - Colonias - América Perú - Hist. - Época colonial; Virreinato - Perú /América - Hist. Virreinato; Perú - Descripciones y viajes - Siglo XVI-XVIII

v.t. América latina - Hist. - Virreinato. Anécdotas históricas - Perú (Virreinato); Biografías históricas - Perú (Virreinato); Cuentos históricos - Perú (Virreinato); Derecho indiano; Descubrimientos geográficos - Españoles; División administrativa y política - Perú - Virreinato; Geografía eclesiástica - Perú - Virreinato; Geografía histórica - Perú - Virreinato; Ensayos históricos - Perú (Virreinato); Inquisición, Perú, 1570-1820; Leyendas históricas - Perú (Virreinato); Lima (Audiencia) - Historia; Novelas históricas - Perú - (Virreinato); Perú - Descripciones y viajes - Siglos XVI-XVIII; Poesías históricas - Perú (Virreinato); Teatro histórico - Perú (Virreinato)

v.t. después de cada lugar: ej.: Lima - Hist. - Virreinato

—VIRREINATO - SIGLO XVI (985.031)

Reglamentación civil (Virreinato) - Perú

/Girón, rebelión de, 1553-54; Perú - Descripciones y viajes - Siglo XVI; Perú - Hist. - Virreinato; Virreyes - Perú - Siglo XXVI

v.t. Girón, rebelión de, 1553-54; Perú - Descripciones y viajes - Siglo XVI; Virreyes - Perú - Siglo XVI

v.t. los nombres de personajes que sobresalieron y de virreyes que gobernaron durante este período:

Enríquez de Almanza, Martín, Virrey del Perú, 1510?-1583; Drake, Francis, 1539?-1595; García de Castro, Lope, 1576- ; Girón, Francisco Hernández, m.1554; Hurtado de Mendoza, Andrés, marqués de Cañete, virrey del Perú, s.XVI Hurtado de Mendoza, García, marqués de Cañete, virrey del Perú, 1530-1609; Mendoza, Antonio de, Virrey del Perú, 1493 -1552; Nieva, Diego López de Zúñiga y Velasco, Virrey del Perú, c.1500-1564; Núñez de Vela, Blasco, Virrey del Perú, m.1546;

Titu Cusi Yupanqui, 1526?-1570; Toledo, Francisco de, Virrey del Perú, c. 1514-1584; Torres y Portugal, Fernando de, Virrey del Perú, s. XVI; Tupac Amaru I, 1544-1572; Ursua, Pedro de, 1527-1561; Velasco, Luis de, Virrey del Perú, 1539-1617

v.t. esta época después de cada lugar, ej.: Lima - Hist. - Virreinato - Siglo XVI

—VIRREINATO - SIGLO XVII
(985.032)

/Perú - Descripciones y viajes - Siglo XVII; Perú - Hist. - Virreinato; Virreyes - Perú - Siglo XVII

v.t. Perú - Descripciones y viajes - Siglo XVII; Virreyes - Perú - Siglo XVII

v.t. los nombres de personajes que sobresalieron y de virreyes que gobernaron durante este período:

Borja y Aragón, Francisco de, Virrey del Perú, 1577-1658; Castelar, Baltazar de la Cueva Enriquez, conde de, Virrey del Perú, 1626-1689; Chinchón, Luis Gerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, conde de, Virrey del Perú, 1589-1647; Enriquez de Guzmán, Luis, conde de Alba de Liste, Virrey del Perú, s. XVII; Guadalcázar, Diego Fernández de Córdoba, marqués de, Virrey del Perú, s. XVII; Heremite, Jacobo L., m. 1624; Lemos, Pedro Antonio Fernández de Castro, Virrey del Perú, conde de, 1633-1672; Liñán y Cisneros, Melchor de, Virrey del Perú, 1629-1708; Mancera, Pedro Toledo y Leiva, marqués de, Virrey del Perú, 1585-1654; Monclova, Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, Conde de la Virrey del Perú, 1636-1705; Monterrey, Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde, Virrey del Perú, 1571-1628; Montecclaros, Juan de Mendoza y Luna, marqués, Virrey del Perú, 1571-1658; Navarra y Rocafull, Melchor de, Duque de la Palata, Virrey del Perú, m. 1691; Salvatierra, García Sarmiento de Sotomayor, conde de, Virrey del Perú, m. 1659; Salcedo, Juan de, m. 1668; Santisteban, Diego Benavides y de la Cueva, conde de, Virrey del Perú, m. 1606; Velasco, Luis de, Virrey del Perú, 1539-1617

v.t. esta época después de cada lugar, ej.: Lima - Hist. - Virreinato - Siglo XVII

—VIRREINATO, 1700-1808 (985.003)

/Aguilar y Ubalde, conjuración de, 1805;

Juan Santos, Alzamiento de, 1742-52; Perú - Descripciones y viajes - Siglo XVIII; Perú Hist. - Virreinato, ; Perú - Hist. - Revolución de Tupac Amaru, 1780-84; Intendencias 1784-1821 - Perú; Portobelo, toma de, 1733; Virreyes - Perú - Siglo XVIII

v.t. Aguilar y Ubalde, conjuración de, 1805; Juan Santos, Alzamiento de, 1742-52; Mercurio Peruano, Lima, 1791-95; Perú Descripciones y viajes - Siglo XVIII; Perú - Hist. - Revolución de Tupac Amaru, 1780-84; Periódicos peruanos - Virreinato (1700-1808); Virreyes - Perú - Siglo XVIII; Sociedad Amantes del País, Lima 1791-95

v.t. los personajes que destacaron y los virreyes que gobernaron durante este período:

Abascal, José Fernando de, Virrey del Perú, 1743-1827; Alcedo y Herrera, Dionicio de, 1690-1772; Amat y Junient, Manuel de, Virrey del Perú, 1704-1782?; Antequera y Castro, José de, m. 1731; Avilés, Gabriel de Avilés y del Fierro, 2º marqués de, Virrey del Perú, m. 1810; Baquíjano y Carrillo, José, 1751-1818; Bastidas, Micaela, c. 1745-1781; Bravo de Lagunas y Castilla, Pedro José, 1704-1761; Castelfuerte, José Armendáriz, marqués de, Virrey del Perú, s. XVIII; Castell-dos-Rius, Manuel de Oms y Santa Pau, marqués de, Virrey del Perú, m. 1710; Croix, Teodoro Francisco de, Virrey del Perú, 1730-1792; Guirior, José Manuel de, Virrey del Perú, 1708-1788; Juan de Santacilia, Jorge, 1713-1773; Jáuregui y y Aldocoa, Agustín de, Virrey del Perú, m. 1784; Ladrón de Guevara, Diego de, Virrey del Perú, m. 1718; La Serna, José de, Virrey del Perú, 1778-1832; Manso de Velasco, José Antonio, Virrey del Perú, 1688-1767; Morcillo Rubio y Aunón, Diego, Virrey del Perú, 1643-1730; O'Higgins, Ambrosio, Virrey del Perú, 1720?-1801; Pezucla, Joaquín de la, Virrey del Perú, 1761-1830; Río, Guillermo del, s. XIX; Santo Buono, Carmine Nicolás Caracciolo, Príncipe de, Virrey del Perú, s. XVIII; Santos Atahualpa, Juan, 1710-1756; Taiboada y Lemus, Francisco Gil de, Virrey del Perú, 1733-1810; Tupac Amaru, José Gabriel, 1740-1781; Ulloa, Antonio de, 1716-1795; Villargarcía, José Antonio de Mendoza, marqués de, Virrey del Perú, 1667?-1745; Villegas, Micaela, 1739-1812;

v.t. esta época después de cada lugar, ej.: Lima - Hist. - Virreinato, 1700-1808

—REVOLUCION DE TUPAC AMARU, 1780-84 (985.0331)

Revolución de Tupac Amaru, 1780-84; Tupac Amaru, Revolución de, 1780-84

/Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1808; Tupac Amaru, José Gabriel, 1740-1781

v.t. Héroes peruanos - Biografías (Tupac Amaru); Perú - Hist. - Virreinato, 1700-1808

—EMANCIPACION, 1808-24 (985.04)

Emancipación - Perú; Independencia - Perú

/América latina - Hist. - Emancipación; Ayacucho, batalla de, 1824; Ayacucho, capitulación de, 1824; Bolívar, Simón, 1783-1830; Corpahuayo, combate de, 1824; Expedición a Intermedios, Ia., 1822-23; Expedición a Intermedios, 2a., 1823-24; Guayaquil, Entrevista de, 1822; Héroes peruanos (Emancipación, 1808-24); Junín, batalla de, 1824; La Serna, José de la, Virrey del Perú, 1778-1832; Olaya, José, 1782-1823; Orden "El Sol del Perú", 1821-25; Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24); Perú - Descripciónes y viajes - Siglo XIX; Pichincha batalla de, 1822; Punchauca, Entrevista de, 1821; Real Felipe, conjuración del, 1818; San Martín, José de, 1778-1850; Sucre, Antonio José de, 1795-1830; Umachiri, batalla de, 1815

v.t. América latina - Hist. Emancipación; Anécdotas históricas - Perú (Emancipación, 1808-24); Ayacucho, batalla de, 1824; Ayacucho, capitulación de, 1824; Banco Auxiliar de Papel Moneda, Lima, 1822-23; Biografías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24); Corpahuayo, combate de, 1824; Cuentos históricos - Perú (Emancipación, 1808-24); Expedición a Intermedios, Ia., 1822-23; Expedición a Intermedios 2a., 1823-24; Guayaquil, Entrevista de, 1822; Héroes peruanos - Biografías (Emancipación, 1808-24); Junín, batalla de, 1824; Leyendas históricas - Perú (Emancipación, 1808-24); Médicos en la Emancipación americana; Militares peruanos - Biografías (Emancipación, 1808-24); Mujeres en la Historia - Perú (Emancipación, 1808-24); Orden "El Sol del Perú", 1821-25; Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24); Novelas históricas - Perú (Emancipación, 1808-24); Perú - Hist. - Fidelismo, 1808-10; Perú, Congreso,

1822-25 (Congreso Constituyente); Pichincha, batalla de, 1822; Poesías históricas - Perú (Emancipación, 1808-24); Punchauca, Entrevista de, 1821; Real Felipe, Conjuración del 1818; Símbolos nacionales - Perú; Teatro histórico - Perú (Emancipación, 1808-24); Umachiri, batalla de, 1815

v.t. los nombres de personajes que destacaron durante este período. Abascal, José Fernando de, Virrey del Perú, 1743-1827; Alvarez Thomas, Ignacio, 1787-1857; Angulo, Vicente, m. 1815; Arenales, Juan Antonio Alvarez de, 1770-1831; Baquijano y Carrillo, José, 1751-1818; Berindoaga y Palomares, Juan de, 1784-1825; Bolívar, Simón, 1783-1830; Canterac, José, m. 1835; Cohrane, Tomás, 1775-1850; Gómez, José, 1782-1819; Goyeneche y Barreda, José Manuel, 1776-1846; La Serna, José, de la, Virrey del Perú, 1778-1832; Las Heras, Juan Gregorio de, 1780-1866; López Aldana, Fernando, 1784-1841; Luzuriaga, Toribio de, 1782-1842; Miller, Guillermo, 1795-1861; Monteagudo, Bernardo, 1787-1825; Muzecas, Hdefonso, 1776-1816; Necochea, Mariano, 1792-1849; Olaya, José, 1782-1823; Parado de Bellido, María 1761-1822; Pezuela, Joaquín de la, Virrey del Perú, 1761-1830; Pumacahua, Mateo García, 1738-1815; Ramirez, Juan s. XIX; Rázuri, José Andrés, 1791-1883; Riva Agüero, José de la, Pres. Perú, 1783-1858; Rodríguez de Mendoza, Toribio, 1750-1825; Sánchez Carrión, José Faustino, 1787-1827; San Martín, José de, 1778-1850; Silva Remigio, 1782-1854; Sucre, Antonio José de, 1795-1830; Torre Tagle, José Bernardo y Portocarrero, marqués de, 1779-1825; Torres, Domingo, s. XIX; Unanue, José Hipólito, 1755-1833; Vidal, Francisco de, Pres. Perú, 1808-1855; Vizcardo y Guzmán, Juan Pablo, 1748-1798; Zela, Francisco Antonio de, 1769-1821

v.t. esta época después de cada lugar, ej.: Lima - Hist. - Emancipación, 1808-24

—FIDELISMO, 1808-10 (985.041)

Fidelismo (Emancipación Americana)

/América latina - Hist. Emancipación; Perú - Hist. Virreinato

Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24; Perú y España

v.t. América latina - Hist. Emancipación; Perú - Hist. - Virreinato ; Perú - Hist. Emancipación, 1808-24;

Abascal, José Fernando de, Virrey del Perú, 1743-1827

—EMANCIPACION, 1808-24; - CAMPAÑAS MILITARES (985.04)

/Ayacucho, batalla de, 1824; Corpahuaico, combate de, 1824; Expedición a Intermedios, 1a., 1822-23; Expedición a Intermedios, 2a., 1823-24; Junín, batalla de, 1824; Pichincha, batalla de, 1822; Real Felipe, Conjunción del, 1818; Umachiri, batalla de, 1815;

v.t. Ayacucho, batalla de, 1824; Corpahuaico, combate de, 1824; Expedición a Intermedios, 1a., 1822-23; Expedición a Intermedios, 2a., 1823-24; Junín, batalla de, 1824; Miravanes, batalla de, 1824; Pichincha, batalla de, 1822; Real Felipe, Conjunción del, 1818; Umachiri, batalla de, 1815

—EMANCIPACION - CAUSAS (985.04)

Causas de la emancipación peruana

—EMANCIPACION, 1808-24 - CONMEMORACIONES (985.04)

Centenario de Ayacucho, 1924; Centenario de la Independencia del Perú, 1921; Fiestas patrias - Perú; Perú - Centenario de la Emancipación, 1921; 28 de julio de 1821 - Conmemoraciones

—EMANCIPACION , 1808-24 - PLANES MONARQUICOS (985.04)

Monarquía en el Perú

/Monteagudo, Bernardo, 1785-1825; San Martín, José de, 1778-1850

v.t. Monteagudo, Bernardo, 1785-1825; San Martín, José de, 1778-1850

—REPUBLICA, 1825- (985.05)

/América latina - Historia, 1825-1800; América latina - Historia - S. XIX-XX Partidos políticos - Perú; Perú - Descripciones y viajes - Siglo XIX-XX; Perú - Política; Perú - Relaciones exteriores; Presidentes - Perú

v.t. América latina - Historia, 1825-1900; América latina - Hist. Siglo XX: Anécdotas históricas - Perú (República, 1825-); Biografías históricas - Perú (Siglo XIX); Biografías históricas - Perú (Siglo XX); Cuentos históricos - Perú (República, 1825-); Ensayos históricos - Perú (República, 1825-); Novelas históricas - Perú (República

1825-); Perú - Descripciones y viajes - Siglo XIX; Perú - Descripciones y viajes - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XIX; Perú - Política - Siglo XX; Perú - Relaciones exteriores; Partidos políticos - Perú; Políticos peruanos - Biografías (Siglo XIX); Políticos peruanos - Biografías (Siglo XX); Presidentes - Perú

v.t. todos los períodos comprendidos durante esta época:

Perú - Hist. Primer militarismo, 1825-35; Perú - Hist. - Guerra con Colombia, 1828-29; Perú - Hist. Confederación y restauración, 1835-42; Perú - Hist. - Guerra civil, 1834-36; Perú - Historia, 1843-62; Perú - Hist. - Guerra civil, 1854-55; Perú - Hist. - Guerra con el Ecuador, 1859-60; Perú - Hist. - Guerra con España, 1863-66; Perú - Hist. - Civilismo, 1867-83; Perú - Hist. Guerra con Chile, 1879-83; Perú - Hist. - Guerra civil, 1865; Perú - Hist. - Segundo militarismo, 1884-95; Perú - Hist. - Guerra civil, 1894-95; Perú - Historia - Siglo XX; Perú - Hist. - Neocivilismo 1895-1919; Perú - Hist. - El Oncenio, 1919-30; Perú - Historia, 1930-45; Perú - Historia, 1945-56; Perú - Historia, 1956-68; Perú. Congreso [períodos legislativos]; Perú. Constitución [año de promulgación]; Perú. Leyes, decretos, etc. [año]; Perú. Presidente [período constitucionales]

v.t. esta época después de cada lugar, ej.: Lima - Hist. - República 1825.

—PRIMER MILITARISMO, 1825-35 (985.051)

Constitucionalismo liberal - Perú; Militarismo autoritario - Perú

/Perú - Historia - República, 1825- ; Perú - Historia militar

v.t. Anécdotas históricas - Perú (Primer militarismo, 1825-35); Biografías históricas - Perú (Siglo XIX); Cuentos históricos - Perú (Primer militarismo, 1825-35); Ensayos históricos - Perú (Primer militarismo, 1825-35); Novelas históricas - Perú (Primer militarismo, 1825-35); Perú - Hist. - Guerra con Colombia, 1828-29; Perú - Hist. - Guerra civil, 1834-36

v.t. los nombres de personajes que destacaron y de presidentes que gobernaron durante este período.

Bermúdez, Pedro Pablo, 1798-1852; Castilla, Ramón, Pres. Perú, 1797-1867; Gamarra Agustín, Pres. Perú, 1785-

1841; La Fuente, Antonio Gutiérrez de, 1796-1878; La Mar, José de, Pres. Perú, 1778-1830; Nieto, Domingo, 1803-1844; Orbegoso, Luis José, Pres. Perú, 1795-1847; Pando, José María de, 1787-1840; Salaverry, Felipe Santiago, Jefe Supremo, 1806-1836; Salazar y Baquijano, Manuel, 1777-1850; Santa Cruz, Andrés, Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana, 1794-1865; Sucre, Antonio José de, 1795-1830; Vidaurre y Encalada, Miguel Lorenzo, 1773-1841; Zubiaga y Bernales, Francisca, 1803-1835

v.t. esta época después de cada lugar, ej.: Lima - Hist. - Primer militarismo, 1825-35

—GUERRA CON COLOMBIA, 1828-29 (985.051)

Colombia - Hist. - Guerra con el Perú; Guerra con Colombia, 1828-29

/Perú - Hist. - República, 1825- ; Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-35; Portete de Tarquí, batalla de, 1829

v.t. Perú - Hist. Primer militarismo, 1825-35; Portete de Tarquí, batalla de, 1829

v.t. los nombres de personajes que destacaron durante este período: Bolívar, Simón, 1783-1830; Gamarra, Agustín, Pres. Perú 1785-1830; Guisúe, Martín Jorge, 1780-1828; La Mar, José de, Pres. Perú, 1778-1830; Sucre Antonio José de, 1795-1830

—GUERRA CIVIL, 1834-36 (985.051)

/Perú - Hist. - República, 1825- ; Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-35; Perú - Hist. - Confederación y restauración, 1836-42; Socabaya, batalla de, 1836; Uchumayo, combate de, 1836; Yanacocha, batalla de, 1835

v.t. Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-35; Perú - Hist. - Confederación y restauración, 1835-42; Socabaya, batalla de, 1836; Uchumayo, combate de, 1836; Yanacocha, batalla de, 1835

v.t. los nombres de personajes que destacaron durante este período: Bermúdez, Pedro Pablo, Jefe Supremo, 1780-1852; Gamarra, Agustín, Pres. Perú, 1797-1867; Orbegoso, Luis José, Pres. Perú, 1795-1847; Salaverry, Felipe Santiago, Jefe Supremo, 1806-1836; Santa Cruz, Andrés, Supremo Protector

de la Confederación Perú-Boliviana, 1794-1865

—CONFEDERACION Y RESTAURACION, 1836-42 (985.052)

Confederación Perú-Boliviana, 1835-39; Restauración - Perú, 1839-42

/Ingavi, batalla de, 1841; Motoni, combate de, 1841; Orurillo, combate de, 1842; Perú - Hist. - República, 1825- ; Perú - Hist. - Guerra con Bolivia, 1841-42; Perú - Historia militar; Perú - Historia naval; Tarapacá, combate de, 1842

v.t. Anécdotas históricas - Perú (Confederación y restauración, 1836-42); Cuentos históricos - Perú (Confederación y restauración, 1836-42); Ensayos históricos - Perú (Confederación y restauración, 1836-42); Motoni, combate de, 1841; Novelas históricas - Perú (Confederación y restauración, 1836-42); Orurillo, combate de, 1842; Perú - Hist. - Guerra con Bolivia, 1841-42; Perú - RR. EE. - Bolivia; Perú - RR. EE. - Brasil; Perú - RR. EE. - Chile; Perú - RR. EE. - Ecuador; Socabaya, batalla de, 1836; Tarapacá, combate de, 1842; Teatro histórico - Perú (Confederación y restauración, 1836-42); Uchumayo, combate de, 1836; Yanacocha, batalla de, 1835

v.t. los nombres de personajes que destacaron y de presidentes que gobernaron durante este período: Ballivián, José, 1808-1852; Diez Canseco, Pedro, 1815-1893; Gamarra, Agustín, Pres. Perú, 1785-1841; Menéndez, Manuel, 1793-1847; Nieto, Domingo, 1803-1844; Orbegoso, Luis José, Pres. Perú, 1795-1847; Salaverry, Felipe Santiago, Jefe Supremo, 1806-1836; Santa Cruz, Andrés, Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana, 1794-1865; Vidal, Francisco de, Pres. Perú, 1801-1855

v.t. esta época después de cada lugar, ej.: Lima - Hist. - Confederación y restauración, 1836-42

—GUERRA CON BOLIVIA, 1841-42 (985.0521)

Bolivia - Hist. - Guerra con el Perú, 1841-42

/Ingavi, batalla de, 1841, Marcapata batalla de, 1841; Perú - Hist. República, 1825- ; Perú - Hist. - Confederación y Restauración, 1836-42

- v.t. Ingavi, batalla de, 1841; Marcapata, batalla de, 1841; Perú - Hist. - Confederación y restauración, 1836-42
- v.t. los nombres de personajes que destacaron durante este período:
Baltivián, José, 1804-1852; Gamarra, Agustín, Pres. Perú, 1785-1841; La Fuente, Antonio Gutiérrez de, 1796-1878; San Román, Miguel de, Pres. Perú, 1802-1863; Santa Cruz, Andrés, Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana, 1794-1865
- 1843-62 (985.053)
- /La Palma, batalla de, 1855; Pachia, batalla de, 1843; Perú - Hist. República, 1825- ; Perú - Hist. Guerra civil, 1854-55; Perú - Hist. - Guerra con Ecuador, 1859-60; Yumina, batalla de, 1857
- v.t. Anécdotas históricas - Perú (1843-62); Biografías históricas - Perú (Siglo XIX); Cuentos históricos - Perú (1843-62); La Palma, batalla de, 1855; Novelas históricas - Perú (1843-62); Pachia, batalla de, 1843; Perú - Hist. - Guerra civil, 1854-55; Perú - Hist. - Guerra con Ecuador, 1859-60; Perú - RR. EE. - Ecuador; Yumina, batalla de, 1857
- v.t. los nombres de personajes que destacaron y de presidentes que gobernaron durante este período:
Castilla, Ramón, Pres. Perú, 1797-1867; Diez Canseco, Francisco, 1820-1865; Diez Canseco, Manuel, 1819-1865; Diez Canseco, Pedro, 1815-1893; Echenique, José Rufino, Pres. Perú, 1808-1887; Elías, Domingo, 1805-1867; Escudero y Valdivieso, Ignacio, 1820-1866; Figueroa, Justo, 1771-1854; Mendiburu, Manuel de, 1805-1885; Menéndez, Manuel, 1793-1847; Nieto, Domingo, 1803-1844; San Román, Miguel de, Pres. Perú, 1802-1863; Vivanco, Manuel Ignacio, Pres. Perú, 1806-1874
- v.t. esta época después de cada lugar. ej.: Lima - Historia, 1843-62
- DOCUMENTOS (CONSIGNATORIOS) (985.053)
- DOCUMENTOS (DEUDA PÚBLICA) (985.053)
- /Deuda pública - Perú
- GUERRA CIVIL, 1854-55 (985.0531)
- /La Palma, batalla de, 1855; Perú - Hist. - República, 1825; Perú - Historia, 1843-62
- v.t. La Palma, batalla de, 1855; Perú - Historia, 1843-62
- v.t. los nombres de personajes que destacaron durante este período:
Castilla, Ramón, Pres. Perú, 1797-1867; Echenique, José Rufino, Pres. Perú, 1808-1887; Elías, Domingo, 1805-1867; Vivanco, Manuel Ignacio, Pres. Perú, 1806-1873
- GUERRA CON ECUADOR, 1859-60 (985.0532)
- Ecuador - Hist. - Guerra con el Perú, 1859-60
- /Perú - Hist. - República, 1825- ; Perú - Historia, 1843-62
- v.t. Castilla, Ramón, Pres. Perú, 1797-1867; Perú - Historia, 1843-62; Perú - RR. EE. - Ecuador
- GUERRA CON ESPAÑA, 1863-65 (985.054)
- España - Hist. - Guerra del Pacífico, 1863-66; Guerra del Pacífico (con España)
- /Abtao, combate de, 1866; 2 de Mayo, combate del, 1866; Perú - Hist. - República, 1825- ; Perú - Hist. Guerra civil, 1865; Perú - Historia naval; Vivanco Pareja, tratado, 1865
- v.t. Abtao, combate de, 1866; Anécdotas históricas - Perú (guerra con España, 1863-66); Covadonga (goleta); Cuentos históricos - Perú (guerra con España, 1863-66); 2 de mayo, combate del, 1866; Ensayos históricos - Perú (guerra con España, 1863-66); Héroes peruanos - Biografías (guerra con España, 1863-66); Novelas históricas - Perú (guerra con España, 1863-66); Perú - Hist. - Guerra Civil, 1865; Perú - Historia naval; Perú - RR. EE. - Bolivia; Perú - RR. EE. - Chile; Perú - RR. EE. - Ecuador; Perú - RR. EE. España; Poesías históricas - Perú (guerra con España, 1863-66); Resolución (fragata); Vivanco Pareja, tratado, 1865
- v.t. los nombres de personajes que destacaron y de presidentes que gobernaron durante este período:
Diez Canseco, Pedro, 1815-1893; Pareja y Septien, José Manuel, 1813-1865; Pezet, Juan Antonio, Pres. Perú, 1810-1879; Prado, Mariano Ignacio, Pres.

- Perú, 1826-1901; San Román, Miguel de, Pres. Perú, 1802-1863; Vivanco, Manuel Ignacio de, 1806-1873
- v.t. esta época después de cada lugar, ej.: Lima - Hist. - Guerra con España, 1863-66
- Perú - Hist. - Revolución de Chiclayo véase PERU - HIST. - GUERRA CIVIL, 1865
- GUERRA CIVIL, 1865 (985.0541)
- Perú - Hist. - Revolución de Chiclayo; Revolución de Arequipa, 1865; Revolución de Chiclayo, 1865
- /Perú - Hist. - República, 1825- ; Perú - Hist. - Guerra con España, 1863-66
- v.t. Perú - Hist. - Guerra con España, 1863-66
- v.t. los nombres de personajes que destacaron durante este período:
Balta, José, Pres. Perú, 1816-1872; Castilla, Ramón, Pres. Perú, 1795-1867; Díez Canseco, Pedro, 1815-1893; Pezet, Juan Antonio, Pres. Perú, 1810-1879; Prado, Mariano Ignacio, Pres. Perú, 1826-1901
- CIVILISMO, 1867-83 (985.06)
- Civilismo - Perú (1867-83)
- /Deuda pública - Perú; Pacocha, combate de, 1877; Perú - Hist. - República, 1825- ; Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83; Perú - RR. EE. - Chile
- v.t. Anécdotas históricas - Perú (civilismo, 1867-83); Biografías históricas - Perú (Siglo XIX); Cuentos históricos - Perú (civilismo, 1867-83); Dreyfus Hermanos y Cía.; Ensayos históricos - Perú (civilismo, 1867-83); Novelas históricas - (civilismo, 1867-83); Pacocha, combate de, 1877; Partido Demócrata (Perú), 1882- ; Partido Nacional (Perú), 1878- ; Perú - Hist. Guerra con Chile, 1879-83; Perú - RR. EE. Límites - Brasil; Perú - RR. EE. - Límites - Chile; Políticos peruanos - Biografías (Siglo XIX); Partido civil (Perú), 1871-1919
- v.t. los nombres de personajes que destacaron y de presidentes que gobernaron durante este período:
Balta, José, Pres. Perú, 1816-1872; Bogardus, Guillermo Castelar y Ripoll, Emilio, 1832-1899; Díez Canseco, Pedro, 1815-1893; García Calderón, Francisco, Pres. Perú, 1834-1905; Iglesias, Miguel, Pres. Perú, 1822-1901; Pardo, Manuel, Pres. Perú, 1834-1878; Noboa y Benavides, Pedro Ignacio, 1811-1874; Piérola, Nicolás de, Pres. Perú 1839-1913; Prado, Mariano Ignacio, Pres. Perú, 1826-1901
- v.t. esta época después de cada lugar, ej.: Lima - Hist. - Civilismo, 1867-83
- GUERRA CON CHILE, 1879-83 (985.061)
- Chile - Hist. - Guerra con el Perú; Guerra del Pacífico (con Chile)
- /Ancón, tratado de, 1883; Angamos, combate de, 1879; Arica, batalla de, 1880; Arica, bloqueo de, 1880; Dolores, batalla de, 1879; Huamachuco, batalla de, 1883; Iquique, combate de, 1879; Pachia, batalla de, 1883; Perú - Hist. - República, 1825 ; Perú - Hist. - Civilismo, 1867-83; Perú - Historia naval; Perú - RR. EE. - Bolivia; Perú - RR. EE. - Límites - Chile; San Francisco, batalla de, 1879; San Pablo, batalla de, 1882; Tacna, batalla de, 1880; Tarapacá, batalla de, 1879
- v.t. Ancón, tratado de, 1883; Anécdotas históricas - Perú (guerra con Chile, 1879-83); Angamos, combate de, 1879; Arica, batalla de, 1880; Arica, bloqueo de, 1880; Biografías históricas - Perú (Siglo XIX); Cuentos históricos - Perú (Guerra con Chile, 1879-83); Ensayos históricos - Perú (Guerra con Chile, 1879-83); Héroe peruanos - Biografías (Guerra con Chile, 1879-83); Huamachuco, batalla de, 1883; Huáscar (monitor); Iquique, combate de, 1879 Luxor (buque); Noveas históricas - Perú (Guerra con Chile, 1879-83); Pachia, batalla de, 1883; Perú - Hist. - Civilismo, 1867-83; Perú - Hist. naval; Perú - Política - Siglo XIX; Perú RR. EE. - Siglo XIX; Perú - RR. EE. - Chile; Perú y Francia (Guerra con Chile, 1879-83); Poesías históricas - Perú (Guerra con Chile, 1879-83); Políticos peruanos - Biografías (Siglo XIX); San Francisco, batalla de, 1879; San Pablo, batalla de, 1882; Tacna, batalla de, 1880; Tarapacá, batalla de , 1879; Teatro histórico - Perú (Guerra con Chile, 1879-83); Unión (corbeta)
- v.t. los nombres de personajes que destacaron durante este período:
Arias Vásquez, José Justo, 182-1880; Astete, Germán, 1832-1883; Baquedano, Manuel, 1826- ; Billinghamurst, Guillermo E., Pres. Perú, 1851-1915; Bo-

Iognesi, Francisco, 1816-1880; Cáceres Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923; Elmore, Teodoro, 1851-1920; Espinar y Cabrera, Ladislao, 1843-1879; García Calderón, Francisco, Pres. Perú, 1834-1905; Grau, Miguel, 1834-1879; Iglesias, Miguel, Pres. Perú, 1830-1909; Lynch, Patricio, 1826- ; Montero, Lizardo, 1832-1905; Panizo, Arnaldo, 1839- ; Piérola, Nicolás de, 1839-1913; Prado Mariano Ignacio, Pres. Perú, 1826-1901; Prat, Arturo, 1848-1879; Recavarren Flores, Isaac, 1839-1919; Ugarte, Alfonso, 1847-1880; Valle Riestra, Felipe, 1858-1881

v.t. esta época después de cada lugar, ej.: Lima - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83

--AUTORES CHILENOS (985.061)

/Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83 - Relatos personales (Chilenos)

--CAMPAÑA NAVAL (1879)
(985.0611)

Campaña naval, 1879; Naval, campaña, 1879

/Angamos, combate de, 1879; Grau, Miguel, 1834-1879; Huáscar (monitor); Independencia (fragata); Iquique, combate de, 1879

v.t. Angamos, combate de, 1879; Covadonga (goleta); Esmeralda (corbeta); Huáscar (monitor); Independencia (fragata); Iquique, combate de, 1879; Unión (corbeta)

v.t. los nombres de personajes que destacaron:

Grau, Miguel, 1834-1879; García y García, Aurelio, m. 1879; Pratt Chacón, Arturo, 1848-1879

--CAMPAÑA DEL SUR (1879-1880)
(985.0612)

Campaña de Tacna y Arica, 1880; Campaña de Tarapacá, 1879; Campaña del Sur, 1879-80; Tacna y Arica, campaña de, 1880; Tarapacá, campaña de, 1879

/Arica, batalla de, 1880; Arica, bloqueo de, 1880; Dolores, batalla de, 1879; Pisagua, batalla de, 1879; San Francisco, batalla de, 1879; Tacna, batalla de, 1879; Tarapacá, batalla de, 1879

v.t. Arica, batalla de, 1880; Arica, bloqueo de, 1880; Dolores, batalla de,

1879; Pisagua, batalla de 1879; San Francisco, batalla de 1879; Tacna batalla de 1880; Tarapacá batalla de, 1879;

v.t. los nombres de personajes que destacaron:

Bolognesi, Francisco, 1816-1880; Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923; Ugarte, Alfonso, 1847-1880

--CAMPAÑA DE LIMA (1881)
(985.0613)

Campaña de Lima, 1881; Lima, campaña de 1881

/Chorrillos batalla de, 1881; Miraflores, batalla de, 1881; San Juan, batalla de, 1881;

v.t. Chorrillos, batalla de, 1881; Miraflores, batalla de, 1881; San Juan, batalla de, 1881;

v.t. los nombres de personajes que destacaron:

Ayarza, Domingo, 1829-1881; Billinghamurst, Guillermo, Pres. Perú, 1830-1909; Cáceres, Andrés Avelino, 1833-1923; Colina, Narciso de la, c.1840-1881; Iglesias, Miguel de, Pres. Perú, 1830-1909

--CAMPAÑA DE LA BREÑA (1882-83)
(985.0614)

Breña, campaña de la, 1882-83; Campaña de la Breña, 1882-83; Campaña de la Resistencia, 1882-83; Campaña del Centro, 1882-83; Resistencia, campaña de la, 1882-83

/Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923; Concepción batalla de, 1882; Huamachuco, batalla de, 1883; Marcavallo, batalla de, 1882; Pucará, batalla de 1882

v.t. Concepción, batalla de, 1882; Huamachuco, batalla de, 1883; Marcavallo, batalla de, 1882; Pucará, batalla de, 1882

v.t. los nombres de personajes que destacaron:

Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923

--DOCUMENTOS (CONSIGNATORIOS)
(985.061)

—DOCUMENTOS (DEUDA PUBLICA) (985.061)

Perú - Hist. Guerra con Chile, 1879-83 - Opinión extranjera (franceses) véase PERU Y FRANCIA (GUERRA CON CHILE, 1879-83)

—RELATOS PERSONALES (CHILENOS)

v.t. Cuentos históricos - Perú (Guerra con Chile) - Autores chilenos

Perú - Hist. Reconstrucción, 1884-95 véase PERU - HIST. - SEGUNDO MILITARISMO 1884-95

PERU - HIST. - SEGUNDO MILITARISMO, 1884-95 (985.063)

Perú - Hist. - Reconstrucción, 1884-95

/Perú - Hist. - República, 1825- ; Perú - Hist. - Guerra civil, 1884-85; Perú - Hist. - Guerra civil, 1894-95

v.t. Anécdotas históricas - Perú (2º militarismo, 1884-95); Biografías históricas - Perú (Siglo XIX); Cuentos históricos - Perú (2º militarismo, 1884-95); Ensayos históricos - Perú (2º militarismo, 1884-95); Novelas históricas - Perú (2º militarismo, 1884-95); Partido Demócrata (Perú), 1884- ; Perú - Hist. - Guerra civil, 1884-85; Perú - Política - Siglo XIX; Políticos peruanos - Biografías (Siglo XIX); Perú - Guerra civil, 1894-95

v.t. los nombres de personajes que destacaron y de presidentes que gobernaron durante este período:

Atusparia, Pedro Pablo, 1840-1885; Borgoño, Justiniano, 1836-1929; Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923; Candamo, Manuel, Pres. Perú, 1842-1904; González Prada, Manuel, 1884-1918; Iglesias, Miguel, Pres. Perú, 1830-1909; Morales Bermúdez, Remigio, Pres. Perú, 1836-1894; Piérola, Nicolás de, Pres. Perú, 1839-1931

v.t. esta época después de cada lugar, ej. Lima - Hist. 2º militarismo, 1884-95

—GUERRA CIVIL, 1884-85 (985.631)

/Perú - Hist. - Segundo militarismo, 1884-95

v.t. Perú - Hist. - Segundo militarismo, 1884-95

v.t. los nombres de personajes que destacaron:

Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923; Iglesias, Miguel Pres. Perú, 1830-1909

—GUERRA CIVIL, 1894-95 (985.0632)

Revolución de Piérola, 1894-95;

/Perú - Hist. - Segundo militarismo, 1884-95

v.t. Perú - Hist. Segundo militarismo, 1884-95

v.t. los nombres de personajes que destacaron:

Billinghurst, Guillermo, Pres. Perú, 1830-1909; Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923; Durand, Augusto, 1871-1923; Piérola, Nicolás de, Pres. Perú, 1839-1931

—NEOCIVILISMO, 1895-1919 (985.064)

Neocivilismo - Perú; Revolución de 1898- - Perú

/Caquetá, combate del, 1911; Perú - Historia - Siglo XX; Perú - RR. EE. - Límites - Colombia

v.t. Anécdotas históricas - Perú (neocivilismo, 1895-1919); Biografías históricas - Perú (Siglo XIX); Caquetá, combate del, 1911; Cuentos históricos - (neocivilismo, 1895-1919); Ensayos históricos - Perú (neocivilismo, 1895-1919); Junta patriótica, Lima, 1894-1907; Novelas históricas - Perú (neocivilismo, 1895-1919); Partido civil, 1871-1919; Partido liberal, 1901- ; Perú - Historia - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX; Políticos peruanos - Biografías (Siglo XIX)

v.t. los nombres de personajes que sobresalieron y de presidentes que gobernaron durante este período:

Benavides, Oscar R., Pres. Perú, 1876-1945; Billinghurst, Guillermo E., Pres. Perú, 1851-1914; Cáceres, Andrés Avelino, Pres. Perú, 1833-1923; Calderón, Scrapio, 1843- ; Candamo, Manuel, Pres. Perú, 1841-1904; Leguía, Augusto B., Pres. Perú, 1863-1932; Pardo y Barreda, José, Pres. Perú, 1864-1947; Piérola, Nicolás de, Pres. Perú, 1839-1913; Romaña, Eduardo, Pres. Perú, 1847-1912

- v. t. esta época después de cada lugar.
ej.: Lima - Hist. - Neocivilismo, 1895-1919
- EL ONCENIO, 1919-30 (985.07)
- El Oncenio, 1919-30
- /Alianza Popular Revolucionaria Americana, 1926- ; Chota, Revolución de, 1924; Partido Comunista Peruano, 1928- ; Perú - Hist. - Siglo XX; Perú - RR. EE. - Límites - Brasil; Perú - RR. EE. - Límites - Colombia; Perú - RR. EE. - Límites - Chile; Perú - RR. EE. - Límites - Ecuador
- v. t. Alianza Popular Revolucionaria Americana, 1926- ; Anécdotas históricas - Perú (el Oncenio, 1919-30); Biografías históricas - Perú (Siglo XX); Cuentos históricos - Perú (el Oncenio, 1919-30); Chota, Revolución de, 1924; Ensayos históricos - Perú (el Oncenio, 1919-30); Novelas históricas - Perú (el Oncenio, 1919-30); Partido Comunista Peruano, 1928- ; Perú - Hist. - Siglo XX; Perú - Política - Siglo XX; Perú - RR. EE. - Límites - Brasil; Perú - RR. EE. - Límites - Colombia; Perú - RR. EE. - Límites - Chile; Perú - RR. EE. - Límites - Ecuador; Políticos peruanos - Biografías Siglo XX); Partido Democrático Reformista (Perú), 1919-30
- v. t. los nombres de personajes que sobresalieron durante este período:
Denegri, Luis Ernesto, 1892- ; Leguía, Augusto B., Pres. Perú, 1863-1932; Manchego Muñoz, Celestino, 1887- ; Salazar, Jesús M.
- v. t. esta época después de cada lugar,
ej.: Lima - Hist. - El Oncenio, 1919-30
- Perú - Hist. - Revolución de Chota, 1924 véase CHOTA, REVOLUCION DE, 1924
- 1930-45 (985.071)
- /Alianza Popular Revolucionaria Americana, 1926- ; Cajamarca, revolución de, 1933; Huaraz, revolución de, 1932; Partido Aprista Peruano, 1930- ; Partido Comunista Peruano, 1928- Partido Constitucional Renovador del Perú, 1934- ; Partido Unión Revolucionaria (Perú), 1930- ; Perú - Hist. - Siglo XX; Perú - Hist. - Guerra civil, 1932-33; Perú - Política - Siglo XX; Perú - RR. EE. - Límites - Ecuador; Puca-Urco, combate de, 1933;
- Trujillo, revolución de, 1932; Zarumilla, batalla de, 1941
- v. t. Anécdotas históricas - Perú (1930-45); Biografías históricas - Perú (S. XX); Cajamarca, Revolución de, 1933; Cuentos históricos - Perú (1930-45); Ensayos históricos - Perú (1930-45); Huaraz, Revolución de, 1932; Novelas históricas - Perú (1930-45); Partido Aprista Peruano, 1930- ; Partido Comunista Peruano, 1928- ; Perú - Hist. - Guerra civil, 1932-33; Perú - Política - Siglo XX; Perú - RR. EE. - Límites - Ecuador; Poesías históricas - Perú (1930-45); Políticos peruanos - Biografías (S. XX); Puca Urco, combate de, 1933; Trujillo, revolución de, 1932; Zarumilla, batalla de, 1941
- v. t. los nombres de personajes que destacaron y de presidentes que gobernaron este período:
Benavides, Oscar R., Pres. Perú, 1876-1945; Haya de la Torre, Víctor Raúl, 1895- ; Jiménez, Gustavo A., 1886-1933; Ponce, Manuel María, 1874-1966; Prado, Manuel, Pres. Perú, 1889-1967; Sánchez Cerro, Luis M., Pres. Perú, 1889-1933
- v. t. esta época después de cada lugar,
ej.: Lima - Historia, 1930-45
- GUERRA CIVIL, 1932-33 (985.072)
- /Cajamarca, revolución de, 1933; Huaraz, revolución de, 1932; Partido Aprista Peruano, 1930- ; Perú - Historia, 1930-45; Trujillo, revolución de, 1932
- v. t. Cajamarca, revolución de, 1933; Huaraz, revolución de, 1932; Partido Aprista Peruano, 1930- ; Perú - Historia, 1930-45; Trujillo, revolución de, 1932
- v. t. los nombres de personajes que destacaron durante este período:
Haya de la Torre, Víctor Raúl, 1895- ; Jiménez, Gustavo A., 1886-1933; Sánchez Cerro, Luis M., Pres. Perú, 1889-1933
- 1945-68 (985.073)
- /Acción Popular (Perú), 1956- ; Movimiento Democrático Peruano, 1956- ; Frente de Liberación Nacional (Perú), 1962- ; Partido Aprista Peruano, 1930- ; Partido Comunista Peruano, 1928- Partido Demócrata Cristiano (Perú), 1956- ; Partido Restaurador del Perú, 1949-56; Partido

- Social Progresista (Perú), 1956- ;
 Unión Nacional Odrísta, 1956-70
- v.t. Anécdotas históricas - Perú (1945-56); Biografías históricas - Perú (S. XX); Cuentos históricos - Perú (1945-56); Partido Aprista Peruano, 1930- ; Partido Comunista Peruano, 1928- ; Políticos peruanos - Biografías (S. XX); Perú - Política, 1945-56
- v.t. los nombres de personajes que destacaron y de presidentes que gobernaron durante este período:
 Belaúnde Terry, Pres. Perú, 1894- ; Haya de la Torre, Víctor Raúl, 1895- ; Odría, Manuel A., Pres. Perú, 1896- ; Prado, Manuel, 1889-1967; Bustamante y Rivero, José Luis, Pres. Perú, 1894-
- v.t. esta época después de cada lugar, ej.: Lima - Historia, 1945-68
- Perú - Historia cómica y humorística véase PERU - HISTORIA - CARICATURAS, CHISTES, ETC.
- Historiografía del Perú véase PERU - HISTORIA - HISTORIOGRAFIA
- Perú - Intendencias véase INTENDENCIAS - PERU (1784-182)
- Mapas véase PERU - DESCRIPCIONES Y VIAJES - MAPAS
- Mitas véase MITAS - PERU (1575-1820)
- Mitos y leyendas véase MITOLOGIA PERUANA
- PERU - NACIONALISMO Y NACIONALIDAD (985)
- /Perú - Características nacionales; Peruanos
- v.t. Perú - Características nacionales; Peruanos
- NOMBRE (985)
- Nombre del Perú
- /Perú - Historia
- POBLACION (318.5)
- Población - Perú
- /Demografía - Perú; Geografía urbana - Perú
- v.t. Demografía - Perú
- POBLACION - CLASIFICACION (318.5)
- ESTADISTICA (318.5)
- /Perú - Estadística; Perú. Censo
- v.t. Aborígenes del Perú - Estadística; Perú - Estadística; Perú. Censo
- v.t. después de cada lugar, ej.: Lima - Población - Estadística
- POLITICA (320.985)
- Política peruana
- /Partidos políticos - Perú; Perú - Hist. - República, 1825- ; Políticos peruanos - Biografías
- v.t. los nombres de los partidos políticos:
 Acción Popular, 1956- ; Alianza A.P.-D.C., 1963-68; Coalición A.P.R.A.-U.N.O., 1963-68; Frente Democrático Nacional (Perú), 1945-48; Frente de Liberación Nacional (Perú), 1962- ; Movimiento Democrático Peruano, 1956- ; Partido Aprista Peruano, 1930- ; Partido Comunista Peruano, 1928- ; Partido Demócrata Cristiano (Perú), 1956- ; Partido Nacionalista Revolucionario Peruano, 1957?- ; Partido Popular Cristiano (Perú), 1966- ; Partido Restaurador del Perú, 1949-1956; Unión Nacional Odrísta, 1956-70
- Perú - Provincialismos véase PERUANISMOS
- REGION DEL CENTRO (985.2-.5)
 Centro del Perú
- /Ancash (Dep.); Apurímac (Dep.); Ayacucho (Dep.); Callao (Prov. Constitucional); Huancavelica (Dep.); Huánuco (Dep.); Ica (Dep.); Junín (Dep.); Lima (Dep.); Pasco (Dep.)
- v.t. Ancash (Dep.); Apurímac (Dep.); Ayacucho (Dep.); Callao (Prov. Constitucional); Huancavelica (Dep.); Huánuco (Dep.); Ica (Dep.); Junín (Dep.); Lima (Dep.); Pasco (Dep.)
- REGION DEL NORTE (985.1)
 Norte del Perú
- /La Libertad (Dep.); Cajamarca (Dep.);

Lambayeque (Dep.); Piura (Dep.);
Tumbes (Dep.)

v.t. Cajamarca (Dep.); La Libertad
(Dep.); Lambayeque (Dep.); Piura
(Dep.); Tumbes (Dep.)

—REGION DEL ORIENTE (985.7)

Oriente del Perú

/Amazonas (Dep.); Loreto (Dep.); Ma-
dre de Dios (Dep.); San Martín (Dep.)

v.t. Amazonas (Dep.); Loreto (Dep.);
Madre de Dios (Dep.); San Martín
(Dep.)

—REGION DEL SUR (985.4;985.6)

Sur del Perú

/Arequipa (Dep.); Cuzco (Dep.); Mo-
quegua (Dep.); Puno (Dep.); Tacna
(Dep.)

v.t. Arequipa (Dep.); Cuzco (Dep.);
Moquegua (Dep.); Puno (Dep.); Tac-
na (Dep.)

—RELACIONES EXTERIORES
(327.85)

Perú - Política internacional

/Perú - Hist. - República, 1825- ;
Perú y [país] ej.: Perú y Alemania

v.t. Perú - Hist. - República, 1825- ;
Perú y [país] ej.: Perú y Alemania

—RR. EE. - LIMITES (327.85)

—LIMITES - [país] (327.850981-0989)

—BOLIVIA (327.850984)

Bolivia - Límites - Perú

/Perú - Hist. - Primer Militarismo, 1825-
35; Perú - Hist. - Guerra con Bolivia,
1841-42; Perú - Historia, 1843-62; Pe-
rú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83;
Titicaca (Lago) - Condominio perua-
no-boliviano; Bolivia - Puerto en el Pa-
cífico

v.t. Bolivia - Puerto en el Pacífico; Le-
guía, Augusto B., Pres. Perú, 1863-1932;
Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-
35; Perú - Hist. - Guerra con Bolivia,
1841-42; Perú - Historia, 1843-62; Pe-
rú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-83;
Titicaca (Lago) - Condominio perua-
no-boliviano

—BRASIL (327.850981)

Brasil - Límites - Perú; Tratado Herre-
ra-Da Ponte Ribeyro, 19 ;
Tratado Velarde-Río Branco, 19

/Perú - Hist. Civilismo, 1867-83; Perú -
Hist. - El Oncenio, 1919-30

v.t. Leguía, Augusto B., Pres., Perú,
1863 - Hist. Civilismo, 1867-83; Perú -
Hist. - El Oncenio, 1919-30

—COLOMBIA (327.850986)

Colombia - Límites - Perú; Leticia,
conflicto de, 19 ; Tratado Salomón-
Lozano, 19

/Caquetá, combate del, 1911; Leguía,
Augusto B., 1863-1932; Perú - Hist. -
Primer Militarismo, 1825-35; Perú -
Hist. - Neocivilismo, 1895-19; Perú -
El Oncenio, 1919-30; Perú - Historia,
1930-45

v.t. Caquetá, combate del, 1911; Le-
guía, Augusto B., 1863-1932; Perú -
Hist. - Primer militarismo, 1825-35 Pe-
rú - Hist. Neocivilismo, 1895-191 ;Pe-
rú - Hist. - El Oncenio, 1919-30; Perú -
Historia, 1930-45

—CHILE (327.850983)

Arbitraje de Tacna y Arica; Chile - Lí-
mites - Perú; Tacna y Arica, cuestión de;
Tratado de Ancón

/Ancón, Tratado de, 1883; Perú -
Hist. - Primer militarismo, 1825-35;
Perú - Hist. - Guerra con Chile, 1879-
1883; Perú - Hist. - El Oncenio, 1919-
30; Plebiscito internacional (Tacna y
Arica)

v.t. Leguía, Augusto B., Pres. Perú,
1863-1932; Ancón, Tratado de, 1883;
Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-
35; Perú - Hist. - Guerra con Chile,
1879-83; Perú - Hist. - El Oncenio,
1919-30; Plebiscito internacional (Tac-
na y Arica)

—ECUADOR (327.85098622)

Ecuador - Límites - Perú

/Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-
35; Perú - Hist. - Guerra con Ecuador,
1859-60; Perú - Hist. - El Oncenio,
1919-30; Perú - Historia, 1930-45; Za-
rumilla, batalla de, 1941

v.t. Leguía, Augusto B., 1863-1932; Pe-

- Perú - Hist. - Primer militarismo, 1825-35; Perú - Hist. Guerra con Ecuador, 1859-60; Perú - Hist. - El Oncenio, 1919-30; Perú - Historia, 1930-45; Zaramilla, batalla de, 1941
- Perú - Tratados véase PERU - RR. EE. - LIMITES - TRATADOS
- PERU - VIDA INTELECTUAL (985.001)
- /Perú - Cultura - Historia
- v.t. Perú - Cultura - Historia
- v.t. después de cada lugar, ej.: Lima - Vida intelectual
- VIDA Y COSTUMBRES SOCIALES (985.; 918.5)
- /Perú - Condiciones sociales; Perú - Descripciones y viajes; Usos y costumbres - Perú
- v.t. Perú - Condiciones sociales; Perú - Descripciones y viajes; Usos y costumbres - Perú
- v.t. después de cada lugar, ej.: Lima - Vida y costumbres sociales
- PERU EN LA LITERATURA ALEMANA ESPAÑOLA ETC (830; 985.001; 3)
- PERU Y [país] (327.85094-999)
- /Perú - RR. EE. - [país]
- INSTITUCIONES
- PERU. ARCHIVO HISTORICO MILITAR, 1946- (985.006/A4)
- Lima. Archivo Histórico Militar, 1946-
- ARCHIVO NACIONAL (985.005/A5)
- Archivo Nacional del Perú; Lima. Archivo Nacional
- /Perú. Ministerio de Justicia
- BIBLIOTECA, NACIONAL, Lima, 1822- (027.50985/)
- Lima. Biblioteca Nacional del Perú
- CAJA DE CENSOS DE INDIOS, 1565-1613 (985.006/C2)
- Caja de Censos de Indios, Perú.
- /Perú - Hist. - Virreinato - Instituciones
- CASA DE LA CULTURA, Lima, 1963- (985.006/C1)
- Lima. Casa de la Cultra
- CENSO [nº de orden, año] (318.5)
- /Perú - Población - Estadística ejemplo: PERU. CENSO, 6º, 1961
- CONGRESO (328.30985)
- Parlamento - Perú
- /Perú - Hist - República, 1925- ; Perú - Política; Leyes, decretos, etc.; Poder legislativo - Perú
- v.t. Perú - Hist. - República, 1825- ; Perú - Política; Poder legislativo - Perú
- CONGRESO [períodos legislativos]
- ejemplo: PERU. CONGRESO, 1864-65
- /Perú - Historia, 1843-62; Perú - Política - Siglo XIX
- CONSEJO NACIONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS HISTORICOS (985.006)
- /Monumentos arqueologicos - Perú; Monumentos históricos - Perú
- CONSTITUCION [año] (343.2C1 C2, etc.)
- /Perú - Hist. - República, 1825- ; Perú - Política
- JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO, 1930-31 (985.071)
- /Perú - Hist. - 1930-45
- v.t. Perú - Hist. - 1930-45
- JUNTA DE GOBIERNO, 1948-50 (985.072)
- /Perú - Historia, 1945-68
- v.t. Perú - Historia, 1945-68
- JUNTA DE GOBIERNO, 1962-63 (985.073)
- /Perú - Historia, 1945-68

- v.t. Perú - Historia, 1945-68
 —PRESIDENTE, [período constitucional] (apellido)
 /Perú - Hist. [época]; Perú - Política [siglo]; Poder Ejecutivo - Perú - [nombre del presidente]
 v.t. Perú - Hist. [época]; Perú - Política [siglo]
 Ej.:
 —PRESIDENTE, 1904-08 (Pardo) (985.064)
 /Pardo y Barreda, José, Pres. Perú, 1864-1947; Perú - Hist. - Neocivilismo, 1895-1919; Perú - Política - Siglo XIX Poder Ejecutivo - Perú
 v.t. Pardo y Barreda, José, Pres. Perú - 1864-1947 Perú - Hist. Neocivilismo, 1895-1919; Perú - Política - Siglo XIX
 Perú. Tribunal del Santo Oficio, 1570-1820 véase INQUISICION - PERU. 1570-1820
 —VIRREY, [período] (apellido)
 /Perú - Hist. [época]; [nombre del virrey]
 v.t. Perú - Hist. [época]; [nombre del virrey]
 —VIRREY, 1569-1581 (TOLEDO) (985.031)
 /Perú - Hist. Virreinato - Siglo XVI; Toledo, Francisco de, Virrey del Perú, c.1514-1584
 v.t. Perú - Hist. - Virreinato - Siglo XVI; Toledo, Francisco de, Virrey del Perú, c.1514-1584
 PERU (VIRREINATO) (985.03)
 /Perú - Hist. Virreinato
 v.t. Perú - Hist. - Virreinato
 EL PERUANO, Lima, 1811-12 (079.8504)
 /Perú - Hist. - Emancipación, 1808-24; Periódicos peruanos (Emancipación)
 v.t. Periódicos peruanos (Emancipación, 1808-24)
 PERUANOS (985)
 /Perú - Características nacionales; Perú - Nacionalismo y nacionalidad
 v.t. Aborígenes peruanos; [los patronímicos regionales: piuranos, iqueños, etc.]
 Peruanos (aborígenes) véase ABORIGENES PERUANOS
 PERUANOS EN [país] (325.8504-9)
 /Perú - RR. EE. - [país]
 ej.:
 PERUANOS EN CHILE (985.85083)
 /Perú - RR. EE. - Chile

(Continuará)

Recensiones

Asociación Peruana de Bibliotecarios. Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares. Diagnóstico y programación de las bibliotecas escolares; Documento de trabajo. Lima, Imp. del Instituto Pedagógico Nacional de Varones, 1969. 64, [30] p. ilus. (tablas, diagr.) 29 cm.

El informe que comentamos ha sido elaborado por la Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares, designada por la Asociación Peruana de Bibliotecarios, en la que intervinieron los bibliotecarios: Dra. Violeta Angulo Morales, Sra. Edith Araujo de Merino, Srta. Nora Begazo Herrera, Sra. María C. Bonilla de Gaviria, Srta. Isabel Eguren Díaz, Srta. Irma Quiñones Guzmán, Srta. Elba Sánchez Cerro Mendoza, Srta. Gloria Zapata Maldonado con la coordinación de la señora Betty Chiriboga de Cussatto. Es importante enunciar que cinco de las bibliotecarias mencionadas son especialistas en Pedagogía. El apoyo que el Ministerio de Educación brindó se traduce en las Resoluciones Ministeriales 0418 y 0887 del 17 de marzo y 2 de mayo de 1969, respectivamente.

La Resolución Ministerial 0418 nombraba una Comisión de la Asociación Peruana de Bibliotecarios para hacer un "Diagnóstico y programación de las bibliotecas escolares del Perú, en los niveles primaria, secundaria y normal", se indicaba que la Oficina Sectorial de Planificación asumiría la coordinación del estudio y que las Direcciones Regionales de Educación y las dependencias del Ministerio deberían brindar las facilidades pertinentes.

La Resolución Ministerial 0887, modifica el art. 3º de la Resolución anterior en el sentido que la Oficina de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación, sería la encargada de coordinar el trabajo de la Comisión en vez de la Oficina Sectorial de Planificación.

La Comisión cumplió con la tarea encomendada en 6 meses e hizo entrega al Ministerio de Educación del trabajo ya impreso, con fondos de AID.

El origen del trabajo realizado por la Comisión se encuentra en las Conclusiones que se elaboraron en la Mesa Redonda sobre Bibliotecas Escolares que paralelamente a Mesas Redondas sobre otros tipos de Bibliotecas, organizó la Asociación Peruana de Bibliotecarios del 14 al 20 de noviembre de 1967 y cuyos resultados se publicaron en Fénix nº 18, año 1968.

El informe de la Comisión se inicia con el estudio de los antecedentes del servicio de Bibliotecas Escolares en nuestro país, en este sentido nos anima el deseo de agregar a lo expuesto en el capítulo de antecedentes, el Reglamento de Bibliotecas Escolares, que autorizado por Resolución Suprema nº 755 del 19 de Agosto de 1922, se expidió para los colegios y Escuelas de la República. El autor del Reglamento fue Ciro Napanga Agüero, Director de Bibliotecas y Museos Escolares y dió lugar a la formación de un Comité que organizaría la "Fiesta del Libro" y que presidía el Rector de la Universidad Nacional

Mayor de San Marcos, doctor Manuel Vicente Villarán. El Reglamento en cuestión fue publicado por la Imprenta El Progreso Editorial en 1923, con las Recomendaciones del Tercer Congreso Americano del Niño, en las cuales se exhorta a las autoridades de América Latina a organizar Bibliotecas Escolares según normas que impartieron en ese Congreso. Este Reglamento es considerado en el punto 5.4.3 del informe correspondiente a la Legislación.

El Diagnóstico de la situación actual fue elaborado a base de encuestas que se prepararon para ser computadas en máquinas, IBM. Se solicitaban datos generales del plantel, Descripción de la Biblioteca y se dejaba un margen para enunciar problemas y sugerencias. El texto de la encuesta se publica como anexo en el informe. La distribución se realizó por gentileza de la corresponsalía del Diario "El Comercio". No obstante el porcentaje de respuestas obtenidas dejó mucho que desear. Así lo muestran los cuadros publicados también en el informe que indica que en el nivel primario se obtuvo el 6.3% de respuestas; en el nivel secundaria Común y Técnica, el 44.09% de respuestas y en el de Escuelas Normales, el 100%.

El análisis minucioso de los aspectos cuantitativos y cualitativos de las respuestas conduce a la evidencia que la biblioteca Escolar, tal como se concibe en la moderna ciencia bibliotecológica no existe en el país.

Como conclusión principal de la investigación efectuada se enuncia la necesidad urgente de que el Estado patrocine un Plan orgánico de Bibliotecas Escolares.

La Comisión autora del informe colabora presentando un programa con diversas alternativas de acción, en las que se señalan metas a corto, mediano y largo plazo. Se plantea como prioridad —a corto plazo— la creación de la Oficina Nacional de Bibliotecas Escolares (ONBE), así como la coordinación con las Bibliotecas Municipales para el servicio de escolares, la organización de 7 Bibliotecas regionales, y la inclusión de un curso de orientación bibliotecológica en las Escuelas Normales y programas de Educación de las Universidades.

A mediano plazo se propone el fortalecimiento de las Bibliotecas Municipales de los distintos departamentos, la creación de 16 bibliotecas zonales para educación secundaria y la colaboración técnica en la organización de bibliotecas de Escuelas Normales.

Las Metas a largo plazo eran las de la generalización y mantenimiento del sistema.

Se presentan alternativas de solución y el Plan de Organización de la Oficina Central así como de las Bibliotecas Regionales de Educación, incluye una estimación de los costos y posibilidades de financiación. Se urge a las autoridades a la formulación de leyes que apoyen el sistema bibliotecario escolar de acuerdo a la dinámica que exige la Bibliotecología moderna, así como a la creación del sistema y el apoyo del Plan propuesto.

El trabajo realizado por la Comisión, es merecedor de estímulo y estamos seguros que producirá cambios positivos en lo que todavía no se puede llamar el Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares.

Nelly MacKee de Maurial

Lima. Escuela de Administración de Negocios para Graduados, 1963— Integración Económica. San Isidro, 1970. 71 p. Serie Bibliográfica nº 6

La Biblioteca de ESAN ha publicado recientemente este trabajo que aparece con el nº 6 de su Serie Bibliográfica.

Desde 1967 inició la publicación de bibliografías especializadas,¹ en temas que han coincidido con Cursos, Congresos u otros eventos en los que ESAN ha tenido participación. En esta oportunidad, se planeó para que fuera utilizada en el V Seminario para Catedráticos de Economía, que tuvo lugar del 27 de julio al 7 de agosto y que fuera organizado por el Banco Central de Reserva bajo los auspicios de la Fundación Ford. La contribución de ESAN al curso estuvo representada por el trabajo que se comenta.

A diferencia de los números anteriores, en que se incluye únicamente la colección que está representada en la Biblioteca de ESAN y dada la trascendencia del tema, la investigación se extendió a las bibliotecas de otras instituciones, representativas en la materia y disciplinas afines.

El objetivo fijado fue proporcionar información del material bibliográfico existente en el área de Lima, y es el primer esfuerzo que se realiza en el Perú, de compilar fondos bibliográficos disponibles sobre integración económica.

En la introducción, la Directora de la Biblioteca explica que la selección de las bibliotecas consultadas, se hizo en base al conocimiento de la naturaleza de las colecciones, a través de la interrelación de las bibliotecas especializadas en administración, industria, economía y disciplinas conexas. Con estas Bibliotecas se tiene contacto permanente en las "Reuniones para la Integración de la Información", que han sido propiciadas por la Biblioteca de ESAN desde setiembre de 1969.

Las partes en que se ha dividido este trabajo son nueve, tratándose en la primera y segunda la integración económica, por regiones y en relación a campos estrechamente vinculados.

El arancel común, listas comunes, convenios y tratados están incluidos en su región correspondiente. No se ha creído necesario incorporar los aranceles vigentes en cada país, pero sí se encuentran en la mayoría de las Bibliotecas consultadas.

La tercera parte se refiere al mercado común, por zonas operativas. Luego, en la cuarta parte, sigue el comercio exterior, su promoción y aplicación por regiones, aunque sin subdivisión geográfica dentro de esta sección.

La quinta parte corresponde a finanzas internacionales y en ella se ha reunido rubros tales como: balanza de pagos, cambio y crédito exterior, mercados de capitales e inversiones extranjeras, íntimamente vinculadas al tema.

Las últimas cuatro partes comprenden las políticas comercial, económica y social de la zonas integradas y las relaciones económicas internacionales, temas donde se encuentra importante contribución para el desarrollo de los países y medidas que facilitan la integración económica.

Se complementa este trabajo con un apéndice que contiene: una Guía de revistas publicadas por organismos de integración, sectores económicos y otros, y un Índice de Autores.

Cada asiento bibliográfico además de presentar la información correspondiente, tiene un número correlativo que sirve de referencia en el índice y la identificación de su ubicación, con una clave especial que se refiere a las siglas de cada institución.

Las entradas han sido unificadas por provenir de instituciones con políticas distintas en este aspecto. Las de Organizaciones internacionales se han hecho por las siglas por las cuales se les conoce comunmente y en el índice se ha indicado esto con envíos apropiados del nombre completo.

Además de libros, la Bibliografía incorpora documentos, folletos y artículos de revistas, sobre cuyo ordenamiento hay una nota explicativa adecuada.

Se incluye una lista de siglas de los organismos mencionados anteriormente y una relación de las Bibliotecas consultadas.

I. v.

No. 1 — MERCADOTECNIA — octubre 1967

No. 2 — COMUNICACIONES Y TEMAS RELACIONADOS — junio 1968

No. 3 — CONTABILIDAD Y FINANZAS — julio 1968

No. 4 — ADMINISTRACION Y TEMAS RELACIONADOS — enero 1969

No. 5 — DESARROLLO INDUSTRIAL — diciembre 1969

Índice acumulativo

- Adrianzén Trece, Blanca.* Bibliotecas Infantiles y escolares. Nº 4; p. 785-812. 1946.
- Aguayo, Jorge.* Catálogo clasificado y catálogo diccionario. Nº 1; p. 5-18. 1944.
- Por lo específico a lo genérico en la catalogación, por Ricardo Arbulú Vargas. Nº 5; p. 371-372. 1947.
- Aguayo Spencer, Rafael.* Catálogo de la exposición del libro mexicano organizada por la Cámara Mexicana del Libro, bajo el patrocinio de los gobiernos de México y Perú, en la ciudad de Lima. Nº 4; p. 914-915. 1946.
- Aguila, Isabel del (y Gloria Zapata).* La biblioteca pública y la educación del adulto, por Carl Thomsen y otros. Nº 7; p. 344. 1950.
- Alcalde C., Xavier.* La orientación de la lectura como misión del bibliotecario. Nº 17; p. 63-91. 1967.
- Alegre, Lucy (y otros)* Bibliotecas especializadas. Nº 18; p. 94-134. 1968.
- Aliaga y de la Puente, José Agustín de.* La protección a la propiedad intelectual Nº 2; p. 286-296. 1945.
- Alvarado García, Ernesto (Julio Armando Ponce y Ernesto Alvarado Reina).* Honduras (canje de publicaciones). Nº 15; p. 183-184. 1965.
- Honduras (industria editorial). Nº 15 p. 150-154. 1965.
- Alvarado Reina, Ernesto (Ernesto Alvarado García y Julio Armando Ponce).* Honduras (canje de publicaciones). Nº 15; p. 183-184. 1965.
- Honduras (industria editorial). Nº 15; p. 150-154. 1965.
- Amézcaga, René.* La biblioteca pública en América por Marietta Daniels. Nº 7; p. 349. 1950.
- Guía de escuelas y cursos de Bibliotecología en América Latina. por Carlos Víctor Penna y Marietta Daniels. Nº 7, p. 348. 1950.
- Servicios bibliográficos Unesco, Library of Congress bibliographical survey Nº 7; p. 346-347. 1950.
- Amorós, Víctor.* Crónica. Nº 10; p. 298-301. 1954.
- El examen de entrevista de la escuela Nacional de Bibliotecarios. Nº 16; p. 271-276. 1966.
- Angulo Morales, Violeta.* Bulletin de Documentation Bibliographique de la Bibliothèque National de París. Nº 6; p. 689. 1949.
- Araujo Espinoza, Graciela.* Adiciones a "La imprenta en Lima (1584-1824)". Nº 8; p. 467-704. 1952.
- Biblioteca Lincoln. Buenos Aires. Notas bibliotecológicas. Buenos Aires, Servicio Cultural e Informativo de los EE. UU., 1966. Nº 17; p. 126. 1967.
- Arbulú Vargas, Ricardo.* Carlos Moreyra y Paz Soldán, comp. Bibliografía regional peruana (Colección particular) Lima, 1967. Nº 19; p. 314-316. 1969.
- Luis Fabio Xammar, necrología. Nº 4, p. 924. 1946.
- Por lo específico a lo genérico en la catalogación. (Para una notación y epigrafía, posibles). Nº 4; p. 774-784. 1946.
- Prontuario de Técnica bibliográfica. Nº 7; p. 26-108. 1950.
- Prontuario de tratamiento de folletos. Nº 5; p. 161-176. 1947.
- Prontuario del curso de clasificación. Nros. 9, 10, 11, 12 y 13; p. 33-80; 235-260; 271-291; 214-249; 192-251. 1953, 1954, 1955, 1956-1957. 1963.

- Arze, José Antonio.* Estatuto del Interamerican Sociographic Institute. (IASI) Nº 3; p. 659-667. 1945.
- Bákula Patiño, Miguel.* Don Ricardo Palma en Colombia. Nº 12; p. 78-141. 1956-1957.
- Balarezo Pinillos, Ezequiel.* ¿Cuál es en su concepto la figura literaria más grande que ha tenido el Perú? Nº 9; p. 424-435. 1953.
- Ballón María Antonieta.* La Biblioteca Pública Piloto y su misión en el Perú. Nº 16; p. 113-173. 1966.
- Library administration, por Shiyali Ramamrita Ranganathan. Nº 13; p. 319-320. 1963.
- Library Association London. A report on a survey made of Book Charging systems at present in use in England by F. N. Hoog, W. J. Mathews. Nº 14; p. 265. 1964.
- .(y *Rosina Ugarte de Bocanegra*). Pointers for Public Library Buildings, por Russell J. Schunk. Nº 5; p. 367. 1947.
- Barbacci, Rodolfo.* Apuntes para un diccionario biográfico musical peruano. Nº 6, p. 414-510. 1949.
- Barriga, Víctor M.* Poesías populares con temas históricos. Nº 9; p. 413-423. 1953.
- Basadre Jorge.* La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945). Nros. 2 y 3; p. 312-352 y 642-658. 1944, 1945.
- En la Biblioteca Nacional. Nº 17; p. 3-33. 1967.
- Libros venezolanos; catálogo de la colección donada por el gobierno de los Estados Unidos de Venezuela a la Biblioteca Nacional de Lima. Nº 4; p. 913-914. 1946.
- Palabras al clausurarse la Escuela de Bibliotecarios. Terminación y comienzo. Nº 1; p. 133-139. 1944.
- Report on the programme of the UNESCO. Nº 4; p. 910-911. 1946.
- .(y *María Isabel Pastor*). El Perú en la cronología universal. 1776-1801. Nº 11; p. 3-75. 1955.
- Bates, Margaret J.* Las bibliotecas infantiles. Nº 1; p. 19-27. 1944.
- Biblioteca Nacional, Lima. Departamento de Catalogación y Clasificación.* Esquema de la subclase de 340 (Derecho). Nº 7; p. 305-326. 1950.
- Bonilla de Gaviria, María.* Anuario Bibliográfico venezolano. Nº 3; p. 673-674. 1945.
- Biblioteca Municipal "Ricardo Palma". Nº 16; p. 232-236. 1966.
- Breycha-Vautier, A. C.* La XIII sesión del Comité Internacional de Bibliotecas. Nº 5; p. 361-363. 1947.
- Cáceres Díez Canseco, Nilda.* Anglo American Cataloguing rules; prepared by The American Library Association. Nº 18; p. 249. 1968.
- La biblioteca como edificio funcional su construcción y equipo, por Javier Lasso de la Vega. Nº 6; p. 687. 1949.
- The British public library buildings por S. G. Berrimen & K. G. Harrinson. London, 1966. Nº 16 p. 277. 1966.
- Broxis, Peter Frederick. Organising the arts. London, 1968. Nº 19; p. 313. 1969.
- Encyclopaedia of Librarianship. Ed. By Thomas Landau. 3ra. ed, London, Bowes & Bowes, 1966. Nº 16; p. 278-279. 1966.
- Information service in libraries, D. J. Foskett. London, Crosby Lockwood & Son Ltd. 1962. Nº 16 p. 278-279. 1966.
- Libraries and the organization of knowledge, por Jesse H. Shera. London, Crosby Lockwood & Son Ltd. 1965. Nº 16; p. 278-279. 1966.
- Libraries in the modern world, por George Chandler. Oxford, Pergamo Press, 1965. Nº 17; p. 125. 1967.
- Library cooperation, por George Jefferson. London, 1966, Nº 17; p. 125-126. 1967.
- Lista de encabezamientos de materia que se usan en la Biblioteca de ESAN. Nº 18; p. 249-250. 1968.
- Pereira de Bartra, María Teresa y Ochoa de Henderson, Carmen. Clasificación y catalogación. Nº 18; p. 250-251. 1968.
- El servicio de préstamo en las bibliotecas públicas. Nº 12; p. 250-263. 1956-1957.
- Special library and information services

- in the United Kingdom Ed. by I. Burkett. 2nd. ed. London, The Library Association. 1965. Nº 17; p. 126. 1967.
- Saunders, W. L. Librarianship, in Britain today. Nº 18; p. 252. 1968.
- Thorton, John L. Selected readings in the history of librarianship. Nº 18; p. 251. 1968.
- Trends in special librarianship. London, 1968. Nº 19; p. 316-317. 1969.
- (y Duarte de Morales, Cristina). Un valioso elemento de consulta: Fichas analíticas de publicaciones periódicas. Nº 9; p. 234-277. 1953.
- Casas Sandoval, Clementina*. La selección de libros por Javier Lasso de la Vega Nº 5; p. 368. 1947.
- Castilla Ramón*. 88 cartas inéditas. Nota preliminar de Alberto Tauro. Nº 7; p. 206-304. 1950.
- Castro, Emma*. Anuario bibliográfico mexicano de 1941 y 1942. Nº 3; p. 672. 1945.
- Seudónimos de autores peruanos. Nº 4; p. 868-893. 1946.
- Cavero Cornejo Amalia*. Encabezamientos de materia para bibliotecas agrícolas. Nº 11; p. 126-247. 1955.
- Plan Nacional de bibliotecas Agrícolas del Perú. Nº 14; p. 118-127. 1964.
- Caviedes, Juan del Valle*. Dos bailes de... publicados por Luis Fabio Xammar. Nº 2; p. 277-285. 1945.
- Veintitrés sonetos inéditos. Nº 3; p. 632-641. 1945.
- Centenario del nacimiento de José Toribio Medina*. Nº 8; p. 710-712. 1952.
- Cevallos Bohórquez, Carlos*. Catalogación y clasificación de libros, por Carlos Víctor Penna. Nº 6; p. 688-689. 1949.
- Cisneros, Luis Benjamín*. Páginas olvidadas (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nº 10; p. 261-286. 1954.
- Cisneros Luis Jaime*. Estudios y edición de la "Defensa de Damas". Nº 9; p. 81-196. 1953.
- Conclusiones de la Primera Asamblea de Bibliotecarios de las Américas*. Nº 5; p. 348-360. 1947.
- Conclusiones del Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina*. Nº 13; p. 308-314. 1963.
- Congreso Nacional de Bibliotecarios efectuado en España*. Nº 7; p. 333-337. 1950.
- Crónica*. Nos. 9, 14, 15; p. 436-438, 264, 202-203. 1953, 1964, 1965.
- Cuarta Reunión de la Comisión Latinoamericana de la Federación Internacional de Documentación*. (FID/CLA); recomendaciones. Nº 14; p. 250-263. 1964.
- Cueto Ferrandini, Carlos*. Fénix, otra vez (editorial). Nº 13. 1963.
- Chávez de Ontaneda, Erlinda* (y otros). Legislación Bibliotecaria. Nº 18; p. 146-152. 1968.
- Checa de Silva, Carmen*. Departamento de Fomento de Bibliotecas. Nº 13; p. 317-318. 1963.
- Discurso pronunciado con motivo de la conmemoración del 75 aniversario de la Ley Nº 419, por Carlos Obligado, Nº 3; 672-673. 1945.
- Servicio de extensión de Lima. Nº 16; p. 5-40. 1966.
- Chiriboga, Beatriz*. La biblioteca Escolar en los colegios de Educación secundaria. Nº 15; p. 177-199. 1947.
- Bibliotecas escolares. Nº 18; p. 57-70. 1968.
- Daniels de Shepard, Marietta*. El programa de Fomento de Bibliotecas de la OEA y la Alianza para el Progreso. Nº 14; p. 96-109. 1964.
- Dardón Córdova, Gonzalo*. Guatemala (canje de publicaciones). Nº 15; p. 177-183. 1965.
- Guatemala (industria editorial). Nº 15; p. 143-150. 1965.
- Delgado Pastor, Amadeo*. Relación de las bibliotecas existentes en el Perú en el año 1945. Nº 2; p. 364-381. 1945.
- Denegri Luna, Félix*. "El Discreto" periódico de Manuel Lorenzo de Vidaurre. Nº 9; p. 352-412. 1953.
- El Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional*. Nº 1; p. 147-153. 1944.
- El Diario de Lima* (facsimilar). Nº 20; p. 86-186. 1970.

- Duarte de Morales, Cristina.* Congreso Internacional de Bibliotecología Médica. Nº 14; p. 128-146. 1964.
- Seminarío Latinoamericano sobre Documentación Científica. Nº 13; p. 315-316. 1963.
- Seminarío Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina, Mendoza, Rep. Argentina, 24 de setiembre al 5 de octubre de 1962. Nº 13; p. 316-317. 1963.
- El Servicio de Referencia en material legal por J. Frederic Finó. Nº 5; p. 368-369. 1947.
- (Y Nilda Cáceres Diez Canseco). Un valioso elemento de consulta. Fichas analíticas de publicaciones periódicas. Nº 9, p. 234-277. 1953.
- Duviois, Pierre.* Un proces d'idolâtrie. Arequipa, 1671. Nº 16; p. 198-211. 1966.
- Escarcena Arpaia, Rosa.* Cómo se organiza el archivo y la biblioteca de un diario. Nº 2; p. 264-276. 1945.
- Escuelas de Bibliotecarios en América Latina.* Nº 5; p. 364-366. 1947.
- Espinosa Bravo, Clodoaldo Alberto.* Homenaje a Pedro S. Zulen. Nº 1; p. 143-147. 1944.
- Espinoza Medrano, Juan.* Prefacio al lector de la Lógica. Nº 20; p. 74-80. 1970.
- Estudios bibliotecarios en la Universidad de Buenos Aires.* Nº 6; p. 680-681. 1949.
- Evans, Luther M.* Un viaje a la América Latina. Nº 4; p. 752-760. 1946.
- Finó, J. Frederic.* Anatole France bibliotecario. Nº 4; p. 730-741. 1946.
- El Fondo San Martín.* Nº 16; p. 1-112, 1966.
- Forero, Manuel José.* En defensa del criollo. Nº 5; p. 109-115. 1947.
- La Formación profesional del bibliotecario.* Nº 2; p. 382. 1945.
- Frayssinet de Gayoso, Melanie.* El Catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, por Carlos Víctor Penna. Nº 5; p. 369-370. 1947.
- García Ramos, Dagoberto.* Don José Morales de Aramburú y Montero del Aguila. Nº 5; p. 283-288. 1947.
- Gazzolo de Sangster, Mercedes.* Adaptación del esquema 370 (Educación) de la tabla DC y algunos conceptos en materia educativa y de clasificación. Nº 9; p. 197-216. 1963.
- Gerbi, Antonello.* El "Claribalte" de Oviedo. Nº 6; p. 378-390. 1949.
- Diego de León Pinelo contra Justo Lipsio, una de las primeras polémicas sobre el nuevo mundo. Nos. 2 y 3; p. 188-231 y 601-612. 1945.
- Gibson, Percy.* Los nuevos bibliotecarios, discurso. Nº 1; p. 140-141. 1944.
- Grases, Pedro.* Venezuela (industria editorial). Nº 15; p. 162-170. 1965.
- Guttentang, Werner (y Marcela Meneses).* Bolivia (industria editorial). Nº 15; p. 137-143. 1965.
- Hanke, Lewis.* El desarrollo de los estudios latinoamericanos en los Estados Unidos. 1939-1945. Nº 5; p. 79-108. 1947.
- Herrera, Carmen de.* Panamá (industria editorial). Nº 15; p. 154-155. 1965.
- Herrero, Miguel.* La estimación de los libros en los autores clásicos españoles. Nº 4; p. 679-686. 1946.
- Hidalgo, Alberto.* Pasión y tragedia del bibliófilo. Nº 4; p. 725-729. 1946.
- Hidalgo de Pinto, Luisa (y Zoraida Loyola de Galindo).* Rules for the Catalog of printed books, from the Biblioteca Vaticana. Nº 7; p. 343-344. 1950.
- La historia y la geografía del Perú en el sistema de clasificación Decimal de Dewey.* Nº 2; p. 383-385. 1945.
- Horkheimer, Hans.* Breve bibliografía sobre el Perú prehispánico. Nº 5; p. 200-282. 1947.
- Humphreys, R. A.* Letters of William Miller, Lord Cochrane, and Basil Hall to James Paroissien, 1821-1823. Nº 10; p. 203-234. 1954.
- Kahn, Gustave.* Nicanor della Rocca de Vergalo. Nº 20; p. 187-190. 1970.
- Kauffman Doig, Federico.* Balance y bibliografía de la arqueología Chavín. Nº 11; p. 248-270. 1955.
- Los estudios de Chavín (1553-1919). Nº 14; p. 147-249. 1964.
- Kilgour, Raymond L.* El servicio de referencia como artifice de buena voluntad

- para la Biblioteca. Nº 5; p. 116-129. 1947.
- Klein, Ana.* Petit guide du Bibliothécaire, por Charles Henri Bach. Nº 6; p. 688. 1949.
- Kubinszky, Louis.* Classificação de obras em matéria de direito e ciencias políticas uma orientação). Nº 7; p. 177-190. 1950.
- Lasso Jaen, Carmen C.* Panamá (canje de publicaciones). Nº 15; p. 184-191. 1965.
- Lecaros V., Julia.* La biblioteca y la educación obrera, por Arthur E. Gropp. Nº 7; p. 353-354. 1950.
- Ley orgánica de las bibliotecas públicas de Haití.* Nº 7; p. 338-339. 1950.
- Litton, Gastón.* Cómo tomar la medida a un trabajo especial de biblioteca. Nº 15; p. 112-118. 1965.
- Lohmann Villena, Guillermo.* Anuario de estudios americanos. Nº 3; p. 668-671. 1945.
- Historia del origen y genealogía real de los incas (*sic*) del Perú, por Fr. Martín de Murúa. Nº 4; p. 912-913. 1946.
- Un impreso limeño desconocido. Nº 12; p. 142-144. 1956-1957.
- Un libro limeño desconocido. Nº 8; p. 462-466. 1952.
- Memoria del Director de la Biblioteca Nacional, 1967. Nº 18; p. 3-53. 1968.
- Memoria (1968). Nº 19; p. 3-66. 1969.
- La "Relación" inédita de Pedro López, un cronista imaginativo. Nº 20; p. 23-30. 1970.
- Unas notas acerca de curiosos paralelismos y correspondencias entre cuatro documentos históricos sobre la época incaica. Nº 16; p. 174-197. 1966.
- (y *Elsa Villanueva T., Carmela Miranda de Vega, Carlos Rodríguez Saavedra*). Informe sobre el Iº Congreso Ibero-Americano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual. Nº 8; p. 712-716. 1952.
- López, Pedro.* "rrelazion hecha delas tierras, hislas, tierra firme del piru". Nº 20; p. 31-73. 1970.
- Losada y Puga, Cristóbal de.* Memoria del Director de la Biblioteca Nacional. [1948-1950]; Nº 7; p. 3-25. 1950.
- Memoria [1950-1951] Nº 8; p. 357-394. 1952.
- Memoria [1952] Nº 9; p. 3-32. 1953.
- Notas para una bibliografía científica de Habich. Nº 6; p. 375-377. 1949.
- Lostaunau, Alejandro.* El desconocido manuscrito de Pereyra y Ruiz sobre Arequipa. Nº 4; p. 813-838. 1946.
- Enrique Torres Saldamando, historiador y bibliógrafo olvidado. Nº 12; p. 183-213. 1956-1957.
- Loyola de Galindo, Zoraida.* Autores corporativos nacionales. Nº 17; p. 92-122. 1967.
- (y *Luisa H. de Pinto*). Rules for the catalog of printed books, from the Biblioteca Vaticana. Nº 7; p. 343-344. 1950.
- Lucero Nieto, Teodoro.* Crónica. Nº 11; p. 348-350. 1955.
- Crónica. Nº 12; p. 352-363. 1956-1957.
- Drawing of Oxford by J. C. Buckler. Nº 7; p. 346. 1950.
- Goad-Tooled Bookbinding. (Oxford, 1951). Nº 7; p. 345-346. 1950.
- Zoological Illustration (Oxford, 1951). Nº 7; p. 345. 1950.
- M. S.* Organización de la Biblioteca Municipal "Mariscal Andres de Santa Cruz", informe de Augusto R. Cortázar y Carlos Víctor Penna. Nº 4; p. 919. 1946.
- MacKee de Maurial, Nelly.* Clasificación para el material bibliográfico especializado en educación por Nelly Festini Blich. Nº 7; p. 342-343. 1950.
- La Conferencia internacional de Educación para la Bibliotecología. Nº 17; p. 123-124. 1967.
- Diagnóstico y programación de las bibliotecas escolares, por la Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares. Nº 20; p. 251-252. 1970.
- La Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú. Nº 16; p. 243-270. 1966.
- Journal of Education for Librarianship, a publication of the Association of American Library Schools, 1960. Nº 16; p. 279-280. 1966.
- Seminario de problemas de Organización y Administración de Bibliotecas. Nº 16; p. 212-214. 1966.
- Málaga, Luis F.* Discurso a nombre de los

- alumnos egresados de la Escuela de Bibliotecarios. Nº 1; p. 141-152. 1944.
- Reglas y tablas de notación interna Nº 5; p. 130-160. 1947.
- Mercuski, Sofía*. Paraguay (canje de publicaciones). Nº 15; p. 192-193. 1965.
- Paraguay (industria editorial). Nº 15; p. 155-158. 1965.
- Maridregui, José Carlos*. El libro, problema básico de la cultura peruana. Nota preliminar, de Alberto Tauro. Nº 4; p. 687-696. 1946.
- Márquez, José Arnaldo*. Don José Joaquín Olmedo, Nº 12; p. 351. 1956-1957.
- Tres sacerdotes peruanos: Aguilar-Vigil-Herrera Nº 12; 347-350. 1956-1957.
- Marticorena Estrada, Enrique*. La convención interamericana de expertos para la protección de los derechos de autor y las legislaciones americanas. Nº 4; p. 697-724. 1946.
- Martínez, Antonieta (y Bárbara Tidow W.)* La formación profesional del bibliotecario por Periam J. Danton. Nº 7; p. 350-351. 1950.
- Medina, José Toribio*. Adiciones inéditas a "La Imprenta en Lima", Nº 8; p. 434-461. 1952.
- Carta dirigidas a Ricardo Palma. Nº 8; p. 419-433. 1952.
- Mejía, Adón Felipe*. "Exhumaciones". Nota preliminar de Alberto Tauro) Nº 11; p. 331-347. 1955.
- Melgar, Mariano*. Poesía. Nº 19; p. 79-107. 1969.
- Meneses, Marcela*. Bolivia (canje de publicaciones). Nº 15; p. 171-176. 1965.
- (y *Werner Guttentag*) Bolivia (Industria editorial). Nº 15; p. 137-143. 1965.
- Mesas Redondas Bibliotecológicas*. Nº 18. p. 54-152. 1968.
- Metcalfe, Keyes D.* Usos del Microfilm y de la microfotografía en las bibliotecas Nº 3; p. 395-407. 1945.
- Morales de Celestino, Elisa*. Esquemas desarrollados de la Clasificación de Dewey: 985.0091-985.01. (Servicios Técnicos). Nº 18; p. 82-93. 1968.
- Índice epigráfico correspondiente a los números 913.85; 918.5; 980.5 y 985 de la Clasificación Dewey. Nos. 19, 20; p. 258-312, 191-250. 1969, 1970.
- Morales de Aramburú y Montero del Aguila, José*. Noticias del verdadero ventajoso, estado político en el Perú bajo la Gobernación de don Manuel de Amat y Juniet (Nota preliminar de Alberto Tauro) Nº 5; p. 289-347. 1947.
- Musso, Luis Alberto (y Miguel Angel Piñeiro)*. Uruguay (industria editorial). Nº 15; p. 161-162. 1965.
- Núñez, Estuardo*. Un manuscrito autógrafo y desconocido de Mariano Melgar. Nº 19; p. 67-77. 1969.
- Prólogo y compilación, de disertaciones cívicas y estéticas por Abraham Valdelomar. Nº 15; p. 3-111. 1965.
- Ojeda de Pardón, Olivia*. El Fondo San Martín en las provincias. Nº 16; p. 41-112. 1966.
- Iniciación de una bibliografía del Perú. Nº 2; p. 297-311. 1945.
- Olivera Rivarola, Isabel*. Bibliotecas al servicio de la comunidad de negocios en el Perú. Nº 18, p. 153-166. 1968.
- Mesas redondas bibliotecológicas (Introducción) Nº 18; p. 54-57. 1968.
- Problema del uso de la biblioteca en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados. Nº 16; p. 214-224. 1966.
- Ortiz de Zevallos, Carmen*. Reglas elementales para organizar una biblioteca pequeña. Nº 1; p. 28-45. 1944.
- Osborn, Andrew D.* Crisis en la catalogación. Nº 2; p. 232-248. 1945.
- Osio, José Mariano*. Los últimos días de Ramón Castilla. Nº 10; p. 149-156. 1954.
- El Pacificador del Perú* (facsimilar). Nº 19; p. 111-166. 1969.
- Pardo y Aliaga, Felipe*. La nariz, Recopilación, prólogo y notas bibliográficas por Alberto Tauro. Nº 11; p. 94-125. 1955.
- Semblanzas Peruanas. Nº 12, p. 337-340. 1956-1957.
- Pastor Carnero, Isabel*. Manual práctico de clasificación y catalogación de bibliotecas por Jorge Aguayo. Nº 7; p. 349-350. 1950.
- (y *Jorge Basadre*). El Perú en la cronología universal. 1776-1801. Nº 11, p. 3-75. 1955.
- Patino, Galileo*. Propósito de un sistema

- moderno de bibliotecas públicas en la República de Panamá, charla. Nº 4; p. 742-751. 1946.
- Pautas y tablas de notación interna.* Nº 7; p. 191. 1950.
- Paz Soldán, Mariano Felipe.* Brevisimas notas biográficas. Nº 12; p. 341-347. 1956-1957.
- Penna, Carlos Víctor.* El curso de bibliotecarios del Museo Social Argentino. Nº 3; p. 408-416. 1945.
- Uniformidad y economía de la catalogación. Nº 4; p. 761-773. 1946.
- Peraza, Fermín.* Bibliografías nacionales de la América Latina. Nº 15; p. 119-126. 1965.
- Pimentel G., Víctor.* Pajatén. Nº 17; p. 34-38. 1967.
- Pincherle, Alberto.* La Literatura y la historia italiana a través de la clasificación Dewey y del Congreso. Nº 3; p. 459-484. 1945.
- Piñeiro, Miguel Angel.* (y *Luis Alberto Musso*). Uruguay (industria editorial) Nº 15; p. 161-162. 1965.
- Ponce, Julio Armando* (*Ernesto Alvarado García y Ernesto Alvarado Reina*). Honduras (canje de publicaciones). Nº 15; 183-184. 1965.
- Honduras (industria editorial). Nº 15; p. 150-154. 1965.
- Porras Barrenechea, Raúl.* El testamento de Diego León Pinelo. Nº 3; p. 613-628. 1945.
- Prieto, Juan Sixto.* El Perú en la Música escénica. Nº 9; p. 278-351. 1953.
- Primer centenario de la ley de Propiedad Intelectual.* Nº 6; p. 682-686. 1949.
- Propiedad Intelectual.* Nº 7; p. 327-332. 1950.
- Ráez Patiño, Sara.* Bibliografía indígena andina Peruana [por] Héctor Martínez. Lima, 1969. Nº 19; p. 313. 1969.
- Ensayo de una bibliografía castillista. Nº 10; p. 157-187. 1954.
- Nicanor della Rocca de Vergalo y su ambiente, por G. Kahn. Tr. del francés. Nº 20; p. 187-190. 1970.
- Raygada, Carlos.* Guía musical del Perú. (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nos. 12, 13, 14; p. 3-77, 1-82, 3-95. 1956-1957, 1963, 1964.
- Redmond, Walter.* Juan Espinosa Medrano: Prefacio al lector de la Lógica. Nº 20; p. 74-80. 1970.
- Rivera Martínez, Edgardo.* Acuarelas desconocidas de Pancho Fierro. Nº 19; p. 167-192. 1969.
- Rivera Serna, Raúl.* Acción de España en el Perú. (Madrid, 1949). Nº 7; p. 340-342. 1950.
- Los cuatro Cristóbal de Molina. Nº 6; p. 590-594. 1949.
- Documenta. Revista de la Sociedad Peruana de Historia. Nº 7; p. 315-353. 1950.
- Don Ramón Castilla de 1821 a 1830. Nº 10; p. 3-22. 1954.
- Libro primero de Cabildos de la ciudad de San Juan de la Frontera de Chachapoyas. Nos. 11 y 12; p. 292-330 y 280-336. 1955, 1956-1957.
- El Pacificador del Perú (introducción). Nº 19; p. 109-110. 1969.
- Rodríguez, Odile.* Manuscritos; su cuidado y catalogación. Nº 3; p. 486-514. 1945.
- Rodríguez L., Flor de María.* Notas para un diccionario biográfico de pintores peruanos. Nº 19; p. 193-257. 1969.
- Rogers, Francis M.* The Infante Don Pedro de Portugal in Lima. Nº 10; p. 188-202. 1954.
- Román, M. C.* El gran Mariscal D. Ramón Castilla y su navegación en el "Guisse" Nº 10; p. 142-148. 1954.
- Romero, Emilia.* Apuntes para una cronología peruana, relación de fechas de nacimiento y muerte de algunos peruanos Nº 3; p. 554-600. 1945.
- Talamantes prócer de América (1765-1809) su vida, su obra y su bibliografía. Nº 1; p. 46-86. 1944.
- Rudolph, G. A.* Cooperation between libraries Unión Catalogs. Nº 16; p. 224-232. 1966.
- Observaciones sobre la situación de la Bibliotecología en el Perú Nº 16; p. 236-242. 1966.
- Ruiz de la Cruz, Carlos.* Tentativa epigráfica de la decena (340): Derecho. Nº 18; p. 167-248. 1968.
- Ruiz-Larré, Alcira.* Venezuela (canje de publicaciones). N 15; p. 193-201. 1965.

- Saavedra, Luis María.* Compilación de información periodística de una biblioteca moderna. Nº 7; p. 162-176. 1950.
- Saccasyn della Santa, Elizabeth.* Una obra de Levinus Apollonius sobre la conquista del Perú, en la Biblioteca Nacional. Nº 14; p. 110-117. 1964.
- Salas, Alberto.* Argentina (Industria editorial). Nº 15; p. 127-137. 1965.
- Schwab, Federico.* Algunos periódicos desconocidos del Perú, Ecuador y Bolivia. Nº 4; p. 894-909. 1946.
- La bibliografía geográfica en el Perú. Nº 1; p. 87-103. 1944.
- El inventario de la biblioteca de Francisco Javier Luna Pizarro. Nº 7; p. 146-161. 1950.
- Sherier, Elizabeth.* La Biblioteca especializada. Nº 2; p. 159-169. 1945.
- Silva, Alfonso de.* La actitud Europea y la Americana frente a la Biblioteca moderna. Nº 4; p. 915-919. 1946.
- La Asamblea interamericana de bibliotecas. Nº 4; p. 921-922. 1946.
- Comité internacional de bibliotecas. 13a. sesión. Nº 4; p. 921. 1946.
- Las jornadas bibliotecológicas de Montevideo. Nº 4; p. 920-921. 1946.
- The Library of Congress and Latin America por Marie Willis Canon. Nº 3; p. 674-675. 1945.
- Teodoro Becú necrología. Nº 4; p. 923. 1946.
- Silva Santisteban, Fernando.* Algunos archivos históricos y repositorios de Lima. Nº 12; p. 145-182. 1956-1957.
- Carácter, unidad y sentido de la cultura antigua del Perú. Nº 20; p. 3-22. 1970.
- El Diario de Lima; introducción. Nº 20; p. 81-85. 1970.
- Libro de Cabildos de la ciudad de Trujillo, 1823-1825. Nº 13; p. 83-191. 1963.
- Solano, Juana María.* Bibliografía sobre biología de altitud. Nº 6; p. 391-399. 1949.
- Sumario indagatorio del delito de Infidencia, actuado por el Tnte. Cnel. Castilla.* Nota preliminar de Alberto Tauro. Nº 10; p. 23-111. 1954.
- Summers Pagés, Bettina.* Perú (industria editorial). Nº 15; p. 158-160. 1965.
- Summers Pagés, Maggie.* Clasificaciones médicas. Nº 6; p. 400-413. 1949.
- Tamayo, Isabel.* British Libraries, por Lionel R. MacColvin y J. Revie. Nº 5; p. 370-371. 1947.
- Tauro Alberto.* Introducción a la bibliografía peruana. Nº 8; p. 395-418. 1952.
- José Pérez de Vargas, maestro y poeta. Nos. 1, 2, 3 y 4; p. 104-120, 249-263, 515-540 y 839-865. 1944, 1945, 1946.
- Testimonio para la biografía de Luis Fabio Xammar. Nº 5, p. 3-11. 1947.
- Testimonios. Nº 12, p. 337-351. 1956-1957.
- Temple, Ella Dumbar.* El testamento inédito de doña Beatriz Clara Coya de Loyola, hija del Inca Sayri Túpac. Nº 7; p. 109-122. 1950.
- Testimonios de la causa por conspiración seguida al coronel Ramón Castilla (1832)* (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nº 10; p. 112-141. 1954.
- Tidow W., Bárbara.* Handbuch der Bibliothekswissenschaft, por Fritz Milkau. Nº 7; p. 348. 1950.
- (y Antonieta Martínez). La formación profesional del bibliotecario por Periam J. Danton. Nº 7; p. 350-351. 1950.
- Tola de Schwalb, Carmen Rosa.* Catalogación y clasificación de música. Nº 9; p. 217-233. 1953.
- Organización de la división de publicaciones en serie en bibliotecas de Washington. Nº 7; p. 123-145. 1950.
- Torre Revello, José.* Conversando con José Toribio Medina. Nº 8; p. 706-709. 1952.
- Torre Lara, Germán.* La traducción del "Remedia Ameris" de Ovidio, por Mariano Melgar. Nº 6; p. 511-589. 1949.
- Ugarte de Bocanegra, Rosina* (y Ballón, María Antonieta). Pointers for Public Library Building, por Russel J. Schunk. Nº 5; p. 367. 1947.
- Ugarte y Ugarte, Eduardo L.* La declaración de los derechos del hombre en Arequipa. Nº 11; p. 76-93. 1955.
- Valcárcel, Daniel.* Un rol de libros en 1913. Nº 12; p. 264-279. 1956-1957.
- Valdelomar, Abraham.* Disertaciones cívicas y estéticas; prólogo y compilación por Estuardo Núñez. Nº 15; p. 3-111. 1965.
- Valderrama, Lucila.* Organización de la

- Mapoteca en la Biblioteca Nacional. Nº 13; p. 252-307. 1963.
- (y otros). *Formación profesional*. Nº 18; p. 135-146. 1968.
- Valdez de la Torre B., Diana*. Servicios fotográficos auxiliares en la Biblioteca por Luis Musso Ambrosi. Nº 3; p. 675. 1945.
- Valle, Rafael Heliodoro*. El libro en México. Nº 2; p. 353-363. 1945.
- Van Hoesen, H. B.* Perspectivas de la catalogación. Nº 3; p. 541-553. 1945.
- Vega García, Ricardo*. ¿Qué prepara usted? (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nº 10; p. 287-297. 1954.
- Velezmoro, Abigail G. de*. La producción periodística peruana 1943-45, periódicos de provincias. Nº 3; p. 417-458. 1945.
- Sugerencias para organizar la sección publicaciones periódicas y folletos en una pequeña biblioteca. Nº 2; p. 170-187. 1945.
- (y Luis F. Málaga). Revista de revistas. Nº 2; p. 386-391. 1945.
- Vidal, Francisco de*. Memoria escrita en 1855, después de la batalla de La Palma. (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nº 6; p. 596-640. 1949.
- Vidaurre, Manuel Lorenzo de*. "El Discreto" periódico Publicado por Félix Denegri Luna. Nº 9; p. 352-412. 1953.
- Xammar, Luis Fabio* Dos bayles. de Juan del Valle Caviedes. Nº 2; p. 277-285. 1945.
- Un importante manuscrito de Juan del Valle Caviedes. Nº 3; p. 629-641. 1945.
- Páginas escogidas de Luis Fabio Xammar. Selección hecha por Amadeo Delgado Pastor. Nº 5; p. 12-77. 1947.
- Ricardo Palma, bibliotecario. Nº 1; p. 121-131. 1944.
- Yerovi, Leonidas N.* La de cuatro mil. Nota preliminar de Diana Valdez de la Torre. Nº 6; p. 641-679. 1949.
- Zapata, Gloria (e Isabel del Aguila)*. La biblioteca pública y la educación de adultos por Carl Thomsen y otros. Nº 7; p. 344. 1950.
- Zuben, Pedro S.* Homenaje a José Toribio Medina. Nº 8; p. 705-706. 1952.
- Zuidema, Tom*. "Descendencia paralela en una familia indígena noble del Cuzco" Nº 17; p. 39-62. 1967.

Esta Revista de la Biblioteca Nacional
terminó de imprimir el día 27 de
Diciembre de 1970, en los Talleres
Gráficos P. L. Villanueva S. A., Reg.
Ind. 9796 — Jirón Yauli 1440 - 1450,
Chacra Ríos, Lima, Perú.

EPIGRAFES — PERU

Morales de Celestino, Elisa.— Índice epigráfico correspondiente a los números 913.85; 918.5; 980.5; 985 de la Clasificación Dewey (continuación).— Fénix, No. 20, p. 191-250.— Lima, 1970.

Esta segunda entrega abarca los encabezamientos de materias correspondientes a arqueología peruana, aborígenes, descripciones y viajes y geografía e historia comprendidos entre la I y la P.

D 025.33

025.343(85)

PERIODICOS PERUANOS (1808-24)

Diario de Lima.— [Introducción por Fernando Silva Santisteban].— Fénix, Nº 20, p. 81-186, facsimilar.— Lima, 1970.

Un periódico casi desconocido del que sólo se tenía noticias por los repertorios de J.T. Medina y M.F. Paz Soldán.

Se publica la colección completa (25 números), existente en la Biblioteca del Congreso de Washington. El "Diario de Lima" resulta ser una fuente importante para la historia auroral de la República, ya que en él se manifiestan y trasuntan los acontecimientos, opiniones y diversas facetas de la vida de los primeros años del Perú republicano, momento crucial en el que se definían los destinos de la nación.

D 079.85

CDU 05(85) "18"

POETAS PERUANOS — BIOGRAFIAS (ROCCA DE VERGALO)

Kahn, Gustave.— Nicanor della Rocca de Vergalo y su ambiente.— [Tr. del francés por Sara Ráez P.].— Fénix, Nº 20, p. 187-190.— Lima, 1970.

El autor tuvo oportunidad de conocer y hacer amistad con Rocca de Vergalo cuando éste se encontraba exilado en París.

Luego de hacer su semblanza física, se refiere a la obra del poeta y su intento de reformar la fórmula parnesiana, para hacerla más ágil y flexible.

D 928.85

CDU 92:81(85)

PERU — CULTURA — EPOCAS PREINCAICA E INCAICA

Silva Santisteban, Fernando.— Carácter, unidad y sentido de la cultura antigua del Perú.— Fénix, Nº 20, p. 3-22.— Lima, 1970.

En este artículo se destaca el proceso unitario del desarrollo de la Civilización Andina y las características que lo identifican, al mismo tiempo que se establece una comparación con los demás procesos de desarrollo de las culturas universales.

Se señalan las fases consecutivas del proceso histórico de la Cultura Peruana autóctona y se puntualizan sus particularidades a partir del cambio revolucionario que significó la **Revolución Neolítica**, transformación primordial que se llevó a cabo en tres o

D 985.01

985 "04-1411"

PERU — HIST. — DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA, 1519-36

López, Pedro.— "relazion hecha delas tierras, hislas, tierra firme del piru".— Introducción: La "Relación" inédita de Pedro López, un cronista imaginativo, por Guillermo Lohmann Villena.— Fénix, Nº 20, p. 24-73.— Lima, 1970.

En la introducción el Dr. Lohmann hace un estudio de la relación, itinerario del autor, biografía y valor de la crónica y a continuación se transcribe la misma.

Respecto al manuscrito el Dr. Lohmann dice en la introducción: "Aunque el manuscrito que ahora se redime de su condición de inédito no es en rigor una crónica, sino más bien un conjunto

D 985.0191

CDU 985 "1540-69"

PERU — VIDA INTELECTUAL — EPOCA COLONIAL

Redmond, Walter.— Juan Espinoza Medrano: Prefacio al lector de la Lógica.— Fénix, Nº 20, p. 74-80.— Lima, 1970.

Traducción castellana del prefacio del autor de la Lógica de Juan de Espinoza Medrano (1632-1688). El escrito es interesante por la defensa de América que contiene. El autor se siente 'obligado' a publicar su obra para desmentir la falsa opinión de Lipsio y otros europeos acerca de la vida intelectual del Nuevo Mundo, y elabora una ingeniosa y graciosa 'demostración' de las excelencias de su Patria. El prefacio también contiene datos sobre la historia del Seminario de San Antonio Abad.

D 985.03

CDU 985 "1555-1820" :1

cuatro centros de eclosión cultural en el mundo, uno de los cuales fue la Región Andina.

Se intenta, asimismo, un análisis funcional de algunos aspectos de la cultura como la cerámica, la economía y el pensamiento mágico-religioso.

de impresiones de viaje, no es impropio sumar el nombre de su autor a la faanga de los cronistas clásicos de la Conquista del Perú, y en particular de los que nos informan sobre las dramáticas etapas de las contiendas promovidas por Gonzalo Pizarro y Francisco Hernández Girón. Con aquella "poca habilidad y mal romance" de que se duele, entretejió el Capitán Pedro López una desgarrada narración de sus andanzas y peripecias por el escenario que se dilata desde el istmo de Panamá hasta los confines australes del Continente".



